Crónica de Renales

Martín Sacristán.

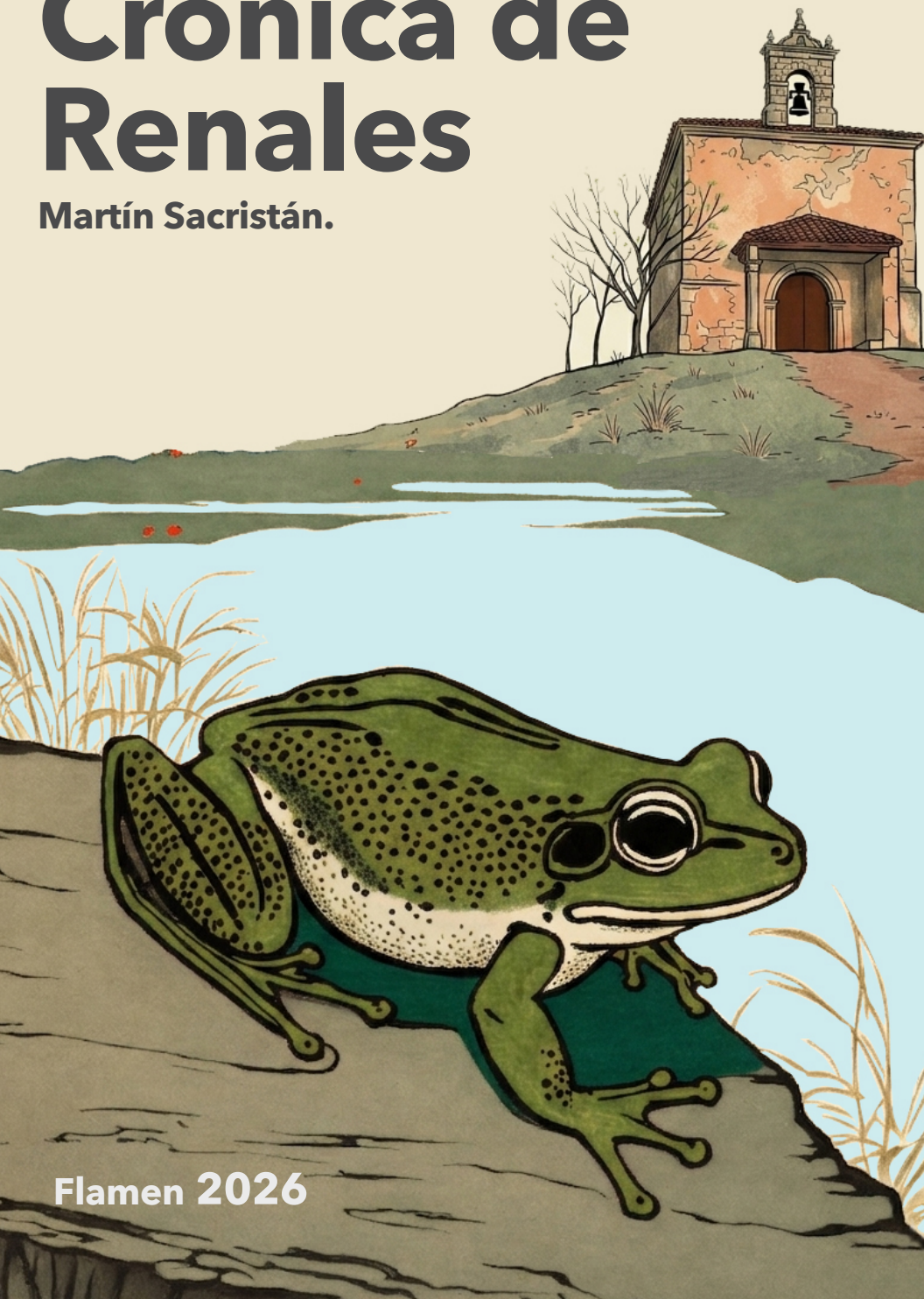

Flamen 2026

Crónica de Renales

Desde los orígenes neolíticos del pueblo (6.000 a.C.) hasta el siglo XXI.

***Por* Martín Sacristán.**

© Del texto y fotografías propias Martín Sacristán.
© De las ilustraciones Olga Ortiz. Todos los derechos reservados.

Esta edición, identificada por el sello Flamen 2026, se distribuye gratuitamente a través de descarga directa en la página web del autor, con la finalidad de difundir el conocimiento de Renales entre sus vecinos y habitantes.

Los ejemplares digitales pueden redistribuirse entre particulares, pero se prohíbe expresamente colgarlos en sitios diferentes a la página web del autor para su distribución.

Cualquier referencia a los contenidos de este texto debe ser citada refiriendo su autoría, así como la de las ilustraciones, mapas y fotografías que figuran en el mismo.

Esta edición tiene el ISBN 978-84-09-87554-2, emitido para obras sin ánimo de lucro.

Cualquier consulta sobre aspectos de la investigación, documentos, fuentes u otros pueden dirigirse al correo personal del autor martin@martinsacristan.com.

Descargas en martinsacristan.com/renales

Cómo hemos llegado hasta aquí. 9

1.- 1912, el año en que empezó todo 17

2.- Restos arqueológicos de Renales y museos donde encontrarlos. 24

3.- Una revolución humana que llegó por el Tajuña.....32

4.- Los primeros habitantes de Renales.....39

5.- Renales, origen de la Espada de Guadalajara. 44

6.- Villacabras, el pueblo que acudió en ayuda de Numancia. 55

7.- Los celtíberos que vivieron en Villacabras. 63

8.- Renales se transforma en aldea romana. 68

9.- De aldea romana a villa visigoda. 80

10.- La entrega forzada a los visigodos de Renales, Abánades y Villacabras.....84

11.- Renales como ejemplo de un Pacto de Hospitalitas visigodo. 89

12.- La ermita del Carmen, un templo visigodo. 98

13.- Fíbulas, hebillas y un collar de oro. Necrópolis visigoda de Renales.....110

14.- Invasión musulmana, Renales en la cora islámica de Santaver. 123

15.- El nombre del pueblo, de origen mozárabe, y su significado.....131

16.- Todos los lugares de España que se llaman Renales. 136

17.- Los dos patronímicos, rabotes y renaleros.....143

18.- Hijos de la muerte de El Cid: el momento de la reconquista cristiana.....149

19.- El reparto de tierras entre las aldeas de repoblación. Los nuevos vecinos del Renales mozárabe. 159

20.- Los legados de la repoblación en Renales. Hacendera, dula, y suertes de leña.....171

21.- La pérdida de Medinaceli. Renales de nuevo musulmán.....177

22.- Manrique Pérez de Lara, conquistador de Sabiñán. Segunda toma cristiana de Renales. 183

23.- Situación de Renales tras la segunda toma de Medinaceli. 187

24.- Construcción del castillo de Torresaviñán y de sus cinco torres complementarias.....194

25.- Detalle de las fortificaciones que rodearon Renales en la Cuadrilla del Extremo.....200

26.- La difícil vida de los renaleros en el nuevo común de villa y tierra. 219

27.- Un metro cuadrado en el Reino de los Cielos: construcción de la iglesia de Renales. 225

28.- Aspecto original de la primera iglesia de San Sebastián, siglo XIII. 237

29.- Transformación de los mozárabes de Renales en castellanos. 256

30.- Martín Yáñez, primer señor de Renales. 262

31.- El siglo de la hambruna, la Peste Negra y las guerras..... 266

32.- ¿Por qué Renales sobrevivió a la peste?.....278

33.- Lazba y Villacabras, los dos primeros pueblos perdidos. 284

34.- San Juan, aldea perdida y pueblo de leyenda. 295

35.- De comuneros a siervos. Renales en el nuevo condado de Medinaceli. 307

36.- El Juego de Pelota (frontón) como legado de los comuneros leoneses....317

37.-¿A quién pertenecían las aldeas despobladas y sus términos? 327

38.- Segunda despoblación después de la peste. Guerra del condado de Medinaceli con Aragón y apropiación parcial de San Juan....337

39.- El señor de Víllora, cuarto señor de Renales....347

40.- Los García de Torres convierten Renales en villa....351

41.- Efectos benéficos del villazgo: galería plateresca en la iglesia y el nuevo hospital de Renales....357

42.- Picota de la villa de Renales. Cuando la justicia no era ciega, sino recta. 367

43.- Venta del señorío de Renales por un millón de maravedíes....376

44.- Fabián de Salazar, judío converso, último señor de Renales. 384

45.- Renales mueve sus mojones municipales y arrebata a Laranueva una parte de San Juan....390

46.- El siglo de la fiebre cofrade: las cinco cofradías de Renales. 400

47.- Cofradía de flagelantes de la Vera Cruz de Renales. Sangre, dolor y fe. 407

48.-Las tres cofradías menores: Santísimo, Jesús y Rosario... 411

49.-La cofradía principal y la reconversión de la virgen del Cerrillo a Virgen del Carmen. 415

50.- Una bula papal para los cofrades del Carmen. 421

51.- Obras en la iglesia visigoda: su reconversión en ermita del Carmen. 425

52.- Primera fiesta patronal: procesión, cohetes y lidia de un toro. 429

53.- San Juan del Pozuelo, la cofradía de los zampabollos.... 435

54.- El declive de Renales: su integración en el ducado de Pastrana. 445

55.- El convento de los Mínimos de Renales y su nueva ermita de la Soledad. 452

56.- La entrada del pueblo en la Edad Contemporánea. 465

57.- La reforma tardobarroca de la iglesia de San Sebastián, año 1721. 470

58.- Renales se apropia definitivamente de San Juan.....483

59.- Juicios por San Juan del Pozuelo, y victoria judicial de Renales. 490

60.- Guerra de la Independencia, un cambio radical en el pueblo. 506

61.- Francisco de Goya en Renales. 511

62.- De Soria a Guadalajara, el viaje provincial de Renales. .. 529

63.- La entrada de Renales en el siglo XX.....543

64.- Frente del Tajuña, los olvidados de la Guerra Civil. ..548

65.- Ayuntamientos republicanos en Renales. 552

66.- Creación del Frente de Guadalajara. Renales pasa a estar en primera línea de combate.....564

67.- La Batalla de Guadalajara y sus consecuencias para el pueblo. 576

68.- Renales 1936-1938, de pueblo a campo de batalla. 585

69.- La ofensiva de Cipriano Mera en mayo de 1937 llega a Renales. 595

70.- El final de la guerra. 604

71.- De la posguerra a la despoblación: el final de una era. . 618

72.- Emigrados y despoblación: últimos nacimientos en Renales. 630

73.- Los años de la emigración y la pérdida del ayuntamiento. 640

74.- El resurgir democrático y castellanomanchego de Renales. 663

Apéndice 1.- Comarca, flora y fauna. 683

Apéndice 2. Los fósiles del Grupo Renales. 692

Bibliografía y fuentes documentales. 708

Cómo hemos llegado hasta aquí.

Al nordeste de Guadalajara, en un área delimitada por las cuencas del río Dulce, el Tajuña, la ciudad de Sigüenza, y el límite con Molina de Aragón, están los pueblos de la Alcarria Alta. Un puñado de ellos, los más antiguos, fueron fundados hace unos cinco mil setecientos años, en el Neolítico, por los primeros agricultores y ganaderos. Renales es uno de ellos, y ha permanecido habitado desde entonces, integrado en un área histórica, cultura y geográfica denominada Celtiberia. Parte de aquella unidad histórica se mantuvo a grandes rasgos desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y hoy está dividida en dos provincias, el sur de Soria y el nordeste de Guadalajara.

La particularidad de Renales, sobre la mayoría de sus pueblos vecinos, no es solo haber estado habitado desde el Neolítico, sino disponer de evidencias arqueológicas y documentos que permiten reconstruir su historia, incluso a pesar de algunos vacíos en su desarrollo. Además el pueblo

tiene características histórica únicas, como haber sido una aldea visigoda, uno de los primeros pueblos castellanos que se constituyeron en señorío independiente bajo los señores de Renales, o uno de los últimos en apropiarse de los despoblados que dejaron la crisis del siglo XIV y su epidemia de Peste Negra. Acontecimientos como estos le han aportado unas características singulares que no se encuentran en casi ningún otro pueblo de la Alcarria Alta. Su propio nombre mozárabe, la singular ermita del Carmen, el pórtico renacentista de su iglesia, o las ruinas de la ermita de la Soledad, son evidencias de esas particularidades únicas.

Pero la historia de Renales no es solo un recorrido apasionante por su pasado, sino un relato vivo que continúa en el presente. Pese a la despoblación y a que sus casas sean hoy, mayoritariamente, segundas residencias, el pueblo está tan vivo como cuando llegaron a habitarlo 352 personas, su máximo histórico conocido, en 1954. El impulso vecinal que se manifiesta en las fiestas, en la semana cultural, en la gestión del bar, y de la cofradía,

revelan esa vida colectiva que perdura pese a las dificultades derivadas de carecer de ayuntamiento propio. Renales mantiene su identidad, su condición de pueblo, algo que no ha sucedido en todos los pueblos de España sometidos a la despoblación y a la agregación municipal. Su vitalidad, reflejada en cada nueva camiseta de las fiestas, en cada nueva comisión para organizarlas, en la reforma del bar, en los cambios en la cofradía, en los vecinos nuevos, no se halla en otras partes, y además se consigue sin recibir fondos, como sí reciben los ayuntamientos independientes. Estar agregados a Torremocha del Campo supone un agravio, económico y administrativo, que cumple cincuenta y siete años, y que ha obligado a un esfuerzo vecinal importante para mantener nuestra actividad como población. A menudo sin recibir dinero, siempre con recursos propios, y siempre gracias al trabajo y esfuerzo desinteresado de tantos renaleros y renaleras. Este impulso no solo se mantiene fuerte, sino que no tiene visos de ir a debilitarse, y este es en parte el motivo que me ha llevado a sacar esta crónica, cuya idea llevaba arrastrando en la

cabeza veinte años. La otra parte es haber tenido dos hijos que ya se sienten parte de Renales tanto como su madre y como yo mismo. Confieso que me daba pereza dedicar mis horas a un libro cuya repercusión no alcanzará a más de un centenar de vecinos, con suerte, y que difícilmente encontraría una vía de publicación en papel, como así ha sido. Consideré esa alternativa, pero se me ofreció pagar yo su coste y recuperar mi dinero vendiéndolo yo mismo a los vecinos, una dinámica a la que no veo lógica alguna. Primero, porque suelen pagarme por lo que escribo y no al revés, y segundo porque habría ganado, en el mejor de los casos, una cantidad muy pequeña de dinero. Decidí por ello que lo mejor era ceder este texto sin coste, y en formato electrónico, donde quedaba además liberado de la obligación de limitar el número de fotografías e ilustraciones, que en un libro impreso hubieran incrementado demasiado el número de páginas y el coste del ejemplar. Una crónica es también un documento gráfico, y cada imagen retirada de la misma hubiera sido como cercenar parte del relato.

Esta es una crónica, y no una historia de Renales, porque este libro no se limita a reunir lo que contienen las fuentes documentales históricas, libros y archivos, sino todo lo que se ha desvanecido o se está desvaneciendo, la memoria oral, las tradiciones transmitidas de padres a hijos, la visita a cada rincón del término municipal, los caminos, y también la visita a pueblos vecinos cuyas características ayudan a entender el desarrollo del nuestro. Muchas personas del pueblo me legaron parte de su memoria en largas conversaciones, y ese conocimiento popular me ha servido, al unirlo a documentos e investigaciones, para componer y dar sentido a este relato de los principales acontecimientos ocurridos en el pueblo. He aprendido además mediante la observación recorriendo nuestro término, los términos vecinos, y yéndome a pie y en bicicleta a explorar rincones alejados.

Esta crónica pretende ser también guía de interpretación para entender lo que hoy puede verse en Renales paseando por sus calles o recorriendo su término, echando un vistazo a cada uno de esos vestigios que llevan con nosotros desde

el Imperio Romano, o que son un ejemplo de Arte Renacentista, o conventual, o vestigios de aquella pandemia llamada Peste Negra, y que han pasado desapercibidos porque los hemos tenido siempre delante sin preguntarnos cómo han llegado hasta aquí.

Aunque sin duda nada nos ha hecho llegar tanto al día de hoy como el impulso individual de vecinos que hoy son los antepasados de quienes vienen o viven en Renales. Y que tomaron decisiones que han condicionado nuestra existencia como pueblo, para bien, y también para mal. He decidido no mencionar a la mayoría de ellos con nombre y apellidos en este texto, y de manera concreta a los más recientes. Mi deseo aquí ha sido hacer un relato colectivo, y sería mala idea a estas alturas atribuir méritos o pedir responsabilidades a apellidos concretos cuyos descendientes están hoy en Renales, por cosas que ya no tiene solución. El nombre y apellidos de quienes hicieron esto o aquello, el juicio sobre si estuvo bien o estuvo mal, ese echar cuentas, es una mala idea. Todos sabemos lo fácil que es aventar las rencillas que se han heredado o surgido

en esta convivencia tan cercana que tenemos, y que hace veraz ese dicho de «a pueblo pequeño, infierno grande». Me niego en rotundo a contribuir a eso. No todo se puede contar, y aquí faltan algunos nombres y apellidos que aparecen en las fuentes originales, que quien esté interesado podrá encontrar consultando la bibliografía.

Habrá a quien asuste el número de páginas, debido al tamaño de letra y espaciado elegidos para la edición digital, pensado para no hacer forzar la vista, y aumentado por el gran número de fotografías. En realidad su extensión no es mayor que un libro de los publicados habitualmente en papel, unas trescientas páginas. Mi recomendación personal es curiosear en él, en lugar de seguirlo de principio a fin. El índice permite saber a qué época corresponde cada capítulo, y aunque son breves, habrá a quien le interese más la época de Roma, la de antes de los romanos, la de las cofradías, la del siglo XVIII, o la que transcurre desde 1960. La virtud de Renales, tener una historia milenaria, impide ser breve al contarla.

Y no hay crónica, y menos aún cuando es la de un pueblo, que pertenezca a su cronista, ni que acabe con él. Esta de Renales es el patrimonio de todos sus vecinos, todos los que se sienten renaleros, hayan o no hayan nacido aquí. El pueblo ha recorrido un tiempo casi casi inconcebible, habitado desde que la agricultura y ganadería llegaron a la Península, hasta la llegada de los teléfonos móviles e internet. Este lugar que en la Edad Media llamaron valle de las ranas continúa tan vivo como cuando 5.600 años atrás los primeros cultivadores del neolítico decidieron establecerse aquí. Y aunque el pasado no garantiza el futuro, estoy convencido de que esta crónica continuará escribiéndose durante mucho tiempo, que Renales seguirá vivo, y que otros continuarán el relato donde yo lo dejo.

En el barrio de La Picota, Renales, agosto de 2026.

1.- 1912, el año en que empezó todo

En el año 1912 aparecen en el pueblo dos personajes que son parte fundamental de la arqueología española, el marqués de Cerralbo y el arqueólogo Juan Cabré Aguiló. No es que Renales les interesara más ni menos que otros pueblos de Guadalajara o de Soria: ambas provincias eran, como bien había apreciado Cabré, las menos excavadas y por tanto donde mayores hallazgos podrían hacerse. No se equivocaba, el marqués acabó reuniendo una de las mayores colecciones arqueológicas de España, cuyos grandes fondos alberga hoy el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Lo importante de aquella visita fue que Cerralbo y Cabré encontraron vestigios sobre épocas pasadas de Renales que de otro modo nunca hubiéramos sabido que existían. Restos de población neolítica asentada en el pueblo en los inicios de la agricultura y la ganadería en la

Península. Un pueblo de la Edad del Bronce y celtíbero junto al Molino de Cuadrado. Y un cementerio visigodo del siglo VI que, unido a hallazgos romanos mucho más recientes, nos permiten saber cómo pasamos de ser parte del Imperio Romano a una villa integrada en el Reino Visigodo de Toledo.



Foto de una excavación tomada por Juan Cabré. Halló restos como estos en Villacabras, la aldea situada sobre el Molino de Cuadrado, Renales, en el río Tajuña. Archivo Cabré.

Pero no todo fue positivo en aquellas excavaciones. Cerralbo y Cabré no eran sistemáticos, no analizaron los

yacimientos, se limitaban a extraer cuantos más restos pudieran, destrozando el área a su paso. Debido a ello y a lo ocurrido en años posteriores, los yacimientos de Renales quedaron destruidos sin que hoy podamos continuar estudiando aquel pasado.

Buscar el tesoro: Renales como fenómeno excepcional.

España cuenta, o contaba, con muchísimos restos antiguos bajo su suelo, somos una región habitada por el hombre desde muy antiguo, y una península que ha sido invadida muy a menudo por diferentes pueblos y culturas. Pero esos restos se concentran siempre en determinados lugares, porque son los únicos que han sido habitados por el hombre prácticamente desde que llegó a la Península. No es raro que en un lugar como Renales los hallazgos arqueológicos nos conduzcan a la Prehistoria, al Imperio Romano, al Reino Visigodo, o a la Reconquista cristiana de la Edad Media. Lo raro es encontrar un pueblo como este en Guadalajara, donde la mayoría fueron fundados en el

siglo XII, como nuestros vecinos Torrecuadrada o Laranueva. Renales es, en fin, una singularidad, y sin duda las características físicas del terreno donde está su casco urbano, y las de su término municipal, han hecho que civilización tras civilización, época tras época, siempre haya habido hombres habitándolo. La abundancia de agua y los fértiles suelos cercanos a los barrancos y a La Vega lo justifican, al menos en parte.

Durante siglos nadie prestó atención a los restos dejados por esos hombres del pasado, que a menudo salían a la luz al labrar tierras, o que eran encontrados casualmente por los pastores en cuevas o en hoyos en el suelo. Todo lo antiguo sin excepción se atribuía al tiempo de los moros, y a menos que se encontrasen objetos de oro, poco frecuentes, no se le daba valor ni importancia. Pero eso cambió en el siglo XVIII, con la llegada de Carlos III a España para ocupar el trono. Este Borbón había sido rey de Nápoles y allí fomentó la excavación de Pompeya y Herculano -fue la primera vez que se investigaron estas ciudades enterradas bajo la lava del volcán Etna-. Pero sus

excavaciones no iban dirigidas a estudiar el pasado, sino a reunir una buena colección de arte clásico para sus palacios, sobre todo estatuas. El rey trajo esa costumbre a España, y pronto la aristocracia española mostró interés en tener sus propias colecciones, comprando a anticuarios o pagando por excavaciones allí donde se sospechaba que pudiera haber restos.

En 1912, cuando Cerralbo y Cabré llegan a Renales, esa costumbre del coleccionismo por parte de nobles y burgueses ricos se ha generalizado. El método de búsqueda de ambos fue siempre el mismo, y también se utilizó en el pueblo. Enviaban cartas al párroco para consultar si aparecían esqueletos o fragmentos antiguos en algún lugar del pueblo, y si era así con qué frecuencia y qué características presentaban. Parece evidente que el cura de Renales conocía la existencia o había oído hablar de los tres yacimientos del pueblo, y gracias a ello fueron localizados con facilidad.

Cerralbo era el coleccionista, y Juan Cabré el científico, pero no seguía los métodos rigurosos de la

moderna arqueología. Eso hizo que la mayor parte de sus hallazgos sean hoy difíciles de identificar, de encontrar, incluso de asignar a los pueblos donde se hallaron. Especialmente cuando pertenecen a localidades donde los hallazgos fueron pequeños, como Renales.



Esta foto de todas las urnas encontradas en la enorme necrópolis de Luzaga no solo da idea de la magnitud de las excavaciones de Cabré y Cerralbo, sino de su ánimo coleccionista. Se trataba de sacar todo lo que se pudiera del terreno, sin importar en qué estado quedaba el yacimiento, ni la clasificación de los restos. Es una de las razones por las que en muchos de ellos ya no queda nada que estudiar en el presente. Foto Ceres.

El desastre de la Colección Cerralbo, motivo de la de dificultad para encontrar los restos arqueológicos de Renales.

Los estudios de Cabré no se reunieron en un archivo a su muerte para consultarlos, ni se legaron a una institución que permitiera continuar su estudio. Hace solo una década que la Universidad Autónoma de Madrid recibió nuevos documentos legados por sus herederos, gracias a los cuales hemos tenido nuevos datos sobre yacimientos como los de Renales y los de otros pueblos análogos en los que excavaron, como Fuensaviñán, Torresaviñán o Luzaga. Más importante aún, se descubrió que las piezas entregadas al Museo Arqueológico Nacional después de los años cuarenta eran muchas más de las que figuraban en el catálogo de 1975 realizado por el museo. Los investigadores siguen acudiendo al MAN y catalogando hallazgos, poniendo orden en la colección. Gracias a ello hoy sabemos dónde están y cómo son las piezas encontradas en Renales. O al menos algunas de ellas.

2.- Restos arqueológicos de Renales y museos donde encontrarlos.

Ver y estudiar lo que Cerralbo y Cabré encontraron en el pueblo es de gran ayuda para sacar conclusiones sobre la época a que corresponde los hallazgos y trazar la cronología de su pasado. De cualquier yacimiento excavado modernamente podemos consultar no solo el catálogo de hallazgos, sino los estudios que han hecho los arqueólogos sobre el terreno y las conclusiones que sacaron. Un buen ejemplo es el reciente estudio del CSIC al excavar la línea de trincheras de la Guerra Civil en Abánades, documentar una batalla y aportar muchos detalles sobre el desarrollo de ese frente que han resultado muy útiles para entender la línea de trincheras de Renales, de lo que se habla en la parte de esta Crónica dedicada a la Guerra Civil. En cambio el método empleado por Cabré y Cerralbo nos deja a menudo a oscuras sobre aspectos claves de los yacimientos

excavados, y lo que es peor, dificulta el estudio de las piezas halladas en ellos.

¿Dónde están las piezas excavadas en Renales?

Las colecciones arqueológicas del marqués de Cerralbo fueron íntegramente trasladadas al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, MAN, en 1942, por lo que deberían estar allí. Pero en esa fecha el marqués llevaba veinte años muerto, y la colección había sufrido un traslado previo, a los depósitos de protección habilitados durante la Guerra Civil para proteger las obras de arte del bombardeo a Madrid. Juan Cabré, como otros muchos especialistas, tuvo que embalar a toda prisa las colecciones Cerralbo en cajas, que a su vez se dispusieron en sótanos, donde pudieron ocurrir los primeros errores de catalogación. Una pieza que no tiene identificado su origen carece de valor histórico, pues no se puede estudiar separada del sitio en que se empleó o fabricó. Se convierte en un mero objeto de colección. Otro problema añadido

fueron los robos y el mercado negro que, aunque perseguido, no impidió que algunas obras de arte fueran robadas y vendidas fraudulentamente a coleccionistas privados durante la guerra. Ignoramos si esto le llegó a suceder a alguna pieza de las de la colección Cerralbo.

Juan Cabré consiguió después del traslado al MAN que el museo proyectara abrir una Sala Cerralbo, dedicada a exhibir todo lo que el marqués y él habían obtenido de sus excavaciones en Guadalajara y Soria. El arqueólogo comenzó a preparar una serie de paneles que contenían diferentes piezas por períodos, con su lugar de origen, pero no acabó esa tarea antes de su muerte, ni la Sala Cerralbo llegó a abrirse nunca. Pero algunos paneles sí se aprovecharon para la exhibición en sus salas, y uno de ellos, con hallazgos visigodos de Guadalajara, estuvo expuesto en la Sala Visigoda del museo hasta 2014. Una de las piezas era una hebilla de cinturón visigoda con su placa hallada en Renales.

Los objetos arqueológicos de Renales en las colecciones del MAN.

Cuando Juan Cabré murió en 1947 desapareció la única persona que podía explicar de dónde procedía cada objeto de las colecciones Cerralbo. El problema es que el MAN continuaba recibiendo piezas del marqués, pero descatalogadas. Y para acabar de embrollarlo todo, los cuadernos en que Cabré había apuntado la labor sobre el terreno en los yacimientos tampoco se entregaron junto con las piezas, porque eran patrimonio de la familia Cabré, no de los herederos de Cerralbo. Así que durante décadas se mantuvieron los errores en los objetos procedentes de las colecciones Cerralbo albergados en el MAN. Uno de los más evidentes es que en el panel de la Sala Visigoda se indicaba como procedencia de la hebilla visigoda Penales, y no Renales, debido a un simple error tipográfico. Ni que decir tiene que nunca ha existido un pueblo con ese nombre en Guadalajara. Pero es evidente que Cabré no lo

supervisó o que no tuvo tiempo de corregirlo antes de morir.

Hubo que esperar al año 2006, y a los documentos legados a la Universidad Autónoma de Madrid por los herederos de Cabré para poner cierto orden en la colección Cerralbo. Al estudiarlos quedó comprobado que el listado de excavaciones original de Cabré, el de objetos recuperados, y el correlativo a objetos recibidos por el MAN en 1977, no coincidían. Es decir, que el museo recibió más objetos de los que creía poseer, y procedentes de más lugares. Tanto a los investigadores como a los catalogadores del museo aún les queda mucha labor por hacer para aclarar el embrollo, pero ya ha quedado demostrado que el MAN tiene piezas que no sabía que estaban allí, ni de qué lugar procedían. Dos buenos ejemplos de ello son la Espada de Guadalajara, una de las piezas más importantes de la Edad del Bronce en Europa, y de la que solo en fechas muy recientes se ha conocido que se halló en Renales.

¿Qué objetos arqueológicos del pueblo se encuentran hoy en el MAN? Según las fotos incorporadas a Ceres.es, el portal de museos españoles digitalizados, dos hebillas de cinturón visigodas y la Espada de Guadalajara. Hay que añadir la hebilla con placa de cinturón exhibida en la Sala Visigoda II antes de la última reforma del MAN, que el personal me permitió fotografiar en los años noventa. Actualmente la pieza se encuentra en los almacenes del museo sin exhibirse al público. Además Manuel Torres López menciona en el tomo III de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, edición de 1947, que se halló una espuela celtíbera en Renales, de la que no da más datos. Esa espuela corresponde al yacimiento de Villacabras, del que hablaremos más adelante, y donde Cabré asegura que encontró también una herradura celtíbera. Tenemos también en el Museo Provincial de Guadalajara una fíbula de capa visigoda, con origen en Renales y según el museo fruto del hallazgo casual de un vecino, quizá después de las excavaciones de Cerralbo y donada después de haber permanecido tiempo como una

reliquia familiar. Además de todo eso Juan Cabré tomó una fotografía de las hachas neolíticas encontradas en Renales.

Con estos pocos restos y evidencias podemos reconstruir, aunque sea con generalidades, la historia más remota de Renales. En los capítulos siguientes veremos sus comienzos como un asentamiento neolítico en la Prehistoria, su evolución en la Edad de los Metales hasta ser parte de la nación celtíbera de los lusones, y el paso de aldea de una villa romana a capital de una villa visigoda a finales del Imperio Romano. Sin los hallazgos arqueológicos de Cabré y Cerralbo en 1912, y sin la Carta Arqueológica de Torremocha del Campo que se realizó en los años noventa hubiera sido imposible conocer esa parte tan remota de la historia del pueblo.



El marqués solía fotografiarse con todos los vecinos de los pueblos donde acudía a realizar excavaciones cuando estas eran lo bastante importantes. Aquí le vemos, en la parte izquierda, con capa y sombrero hongo, rodeado de los habitantes de Luzaga en 1919. En Renales no se hizo la foto colectiva, pues consideró los restos encontrados, hachas prehistóricas, ajuares del Bronce, celtíberos y visigodos, como una parte menor de su colección. Foto Ceres.

3.- Una revolución humana que llegó por el Tajuña

Todos los pueblos del nordeste de Guadalajara donde se han hallado restos neolíticos, como en Renales, coinciden en tener las mismas características físicas. Los hombres prehistóricos que criaron ganado y cultivaron la tierra por primera vez en la historia de la humanidad eligieron el mismo tipo de ubicación. Áreas ubicadas en el fondo de un valle, próximas a cursos de agua, manantiales y barrancos, y rodeadas de monte. Ese aspecto físico es el que se mantiene desde la última glaciación hace diez mil años y es el que presenta Renales en la actualidad.

Dos barrancos constituyen los dos ejes centrales del pueblo, el del Cubillo entre el parque y el cruce de la carretera GU-913 (a Torrecuadrada) con la GU-928 (Torremocha del Campo a Sacecorbo), y el arroyo Sargal en La Vega. Esos cursos de agua dejan manantiales y fuentes muy importantes para el abastecimiento de la población. Alrededor de los mismos las tierras son muy fértiles,

resultado de los aluviones del deshielo tras la última glaciación. No por casualidad allí se ubican todavía las huertas más productivas de Renales. Las tierras contiguas a ellas pueden emplearse como pastos para el ganado. Y los montes de alrededor sirven para proveerse de leña. Es el típico paisaje de los pueblos neolíticos de Guadalajara, y encontramos las mismas características en otros donde también se hallaron restos de esa etapa, como Alcolea del Pinar o Aguilar de Anguita.

Pero los pueblos neolíticos no solo están situados en su lugar actual por sus características, sino porque los eligieron el grupo de humanos que iban expandiendo sus conocimientos sobre ganadería y agricultura remontando los cursos de los ríos peninsulares hasta alcanzar la meseta central. Sabemos que los habitantes del Neolítico llegaron a Guadalajara descendiendo el curso del Ebro, el del Tajuña y el del Tajo, y continuando después hacia el sur por el Henares y el Jarama. Sus vestigios los encontramos hoy en yacimientos de la Rioja alavesa, Soria, Toledo y Ávila. Pese a estar tan alejados entre sí formaron parte de una cultura

común con características homogéneas denominada Cultura de los Dólmenes. Esta se extendió no solo por toda la Península Ibérica, sino por la Europa continental, desde Portugal hasta Escandinavia y desde el sur de Italia al noreste de Polonia. Hubo por tanto una migración de habitantes neolíticos que fue expandiendo sus conocimientos y creando poblados por allí donde pasaba. Uno de los que crearon fue Renales.

Lo sabemos gracias a los hallazgos de Cabré y Cerralbo, el arqueólogo cita haber encontrado hachas de piedra en el pueblo. Objetos que formaban parte de enterramientos, donde se disponían los huesos del difunto con los objetos que usó en vida. Pero lo que pone esos restos en contexto y permite datarlos es la excavación en Aguilar de Anguita del dolmen del Portillo de Cortes. Se halla solo a 25 kilómetros de Renales, y está en la línea de expansión hacia el sur del río Tajuña, lo que implica que los constructores de ese dolmen y los habitantes neolíticos del pueblo seguramente pertenecieron a la misma cultura, al mismo pueblo en expansión territorial. Y eso nos permite

poner fecha a la primera población de Renales, 3.700 años antes de Cristo.



Primera foto aérea de Renales tomada en 1944. Puede observarse la curva del barranco del Cubillo y de la Vega a lo largo del cual se asentaron los habitantes del Neolítico. La forma de hoz motivada por el torrente que llega hasta el Barranco Salgar y el que viene la zona del pilón, la fuente y el lavadero. También se ven Las Eras tal como estaban originalmente, divididas en parcelas valladas. Foto IGN.

Los dólmenes son tumbas colectivas que se emplearon desde el Neolítico al Calcolítico o Edad del Cobre, y que sirvieron como panteón de una tribu o de un

grupo. Hoy los encontramos repartidos por la franja atlántica de Europa, Oriente Medio y norte de África, como vestigios de la emigración humana que trajo la agricultura y la ganadería desde sus orígenes en la actual Irak, entre los ríos Eúfrates y Tigris, hasta Europa. Originalmente los dólmenes estaban formados por losas y muros de piedra seca cubiertos con tierra, de tal modo que su aspecto exterior se parecía más a un montículo natural que a una construcción hecha por el hombre.

El dolmen del Portillo de Cortes ya estaba derruido cuando lo excavaron Cabré y Cerralbo, es decir no conservaba su montículo ni estaba cubierto de tierra. Pero aún permanecían en él las antiguas tumbas. En el esquema que se hizo del mismo apreciamos una tumba de corredor terminada en una cámara circular, cuyo interior albergaba varias urnas de cerámica con restos humanos, hachas de piedra, cuchillos y otros objetos en su interior, propios de un enterramiento de esta etapa de la prehistoria. Los restos del fallecido, sus huesos, se introducían en la vasija cerámica acompañados de su objetos personales que usó

en vida. Esto puede darnos una idea de lo que encontraron en Renales, aunque los cuadernos de Cabré no dan demasiados detalles al respecto.



Excavación del dolmen del Portillo de Cortes, en Anguita, que sirve para fijar la datación de la cultura neolítica en Renales. Observamos las piedras que formaban un pasillo para acceder a la cámara circular del propio dolmen.
Foto Cerralbo, Ceres.

No necesariamente existió un dolmen en Renales, también hubo necrópolis neolíticas que se limitaban a enterrar las urnas en el suelo sin cubrirlas con la

construcción de piedra. Cabré no da ningún dato sobre dónde se halló el hacha neolítica del pueblo que menciona en sus cuadernos de campo.

Solo existe un vestigio humano más antiguo que el dolmen de Aguilar de Anguita, La Cueva de los Casares en Riba de Saelices, que ocuparon los neandertales, un grupo humano muy anterior al neolítico. Ello quiere decir que antes de la expansión por los ríos Tajo y Tajuña de la cultura neolítica los habitantes nómadas de esta parte de Guadalajara eran cazadores recolectores, de los que habitaban cuevas y abrigos rocosos, sin aldeas fijas. Y que por tanto Renales nace en el 5.600 a.C. como uno de los primeros pueblos de la Península.

4.- Los primeros habitantes de Renales.

Tomando de referencia algo que deja escrito el Marqués de Cerralbo en sus memorias podemos imaginar la ubicación aproximada de la necrópolis neolítica de Renales. Cuenta, al hallar una gran necrópolis celtíbera en Luzaga, que es un gran experto en este tipo de hallazgos, porque ha aprendido que los enterramientos celtíberos siempre están en las partes bajas de laderas que miran al este, y los neolíticos en lo alto de cerros.

Renales tiene dos cerros significativos, el de la Ermita del Carmen y uno hoy menos visible compuesto por las inmediaciones de la iglesia, que forman un cerro elevado respecto al Barrio Bajero y a la carretera. También está el cerro sobre la Fuente Chica, donde se alzan las ruinas de la ermita de la Soledad.

Los descubrimientos casuales hechos por los vecinos en el siglo XX parecen apuntar a que el enterramiento

neolítico, y su poblado, se extendió a lo largo del barranco del Cubillo, y en las inmediaciones del antiguo cementerio contiguo a la Iglesia. Tiene sentido que los neolíticos se establecieran, como antes dijimos, cerca de las tierras más fértiles de los barrancos.

En Renales se ha hecho al menos tres hallazgos neolíticos, aunque me han mostrado uno de ellos, un raspador hallado en el Barrio Bajero, próximo a los huertos, que surgió del suelo al arreglar la fachada de una casa. Este raspador, un pequeño útil lítico, está tallado y pulido en pedernal, mineral que sustituía al sílex en la prehistoria cuando este no se encontraba disponible. En Renales no hay sílex, pero el pedernal abunda, y a menudo aparece asociado a los fósiles del Jurásico, típicos de su territorio, especialmente en los campos de la parcelaria próximos a Cortes, en un paraje llamado Las Maricotas.

Su dueño creía haber encontrado una piedra de rayo, manifestando la creencia popular de que este tipo de rocas eran creadas por los rayos de las tormentas al caer a tierra. Así las llama en el siglo XVI Michele Mercati, médico del

papa Clemente VIII, y encargado del Jardín Botánico del Vaticano, en su obra *Metallotheca Vaticana*. En ese libro describe los fósiles albergados y los útiles neolíticos albergados en el museo papal llamándolos piedras de rayo y ceraunias -hachas pulimentadas-, siendo esa la primera intuición de que pudieron ser objetos fabricados por el hombre antiguo. Es una de las referencias escritas más antigua a esta atribución popular de los útiles neolíticos a las tormentas, y la mención por un vecino mayor de Renales implica que los curas habían extendido la idea de Mercati por toda Europa.

El raspador encontrado tiene la forma típicamente neolítica de pequeña hacha pulimentada. Los arqueólogos han establecido que se usaban para curtir pieles, como pequeños martillos enmangados en un asta de hueso o cuerno. Pudo incluso ser un pequeño cortador, el equivalente a una navaja moderna. Desconocemos el contexto original del hallazgo, lo que impide aportar más datos sobre el mismo, aparte de que el yacimiento neolítico tuvo que estar en el casco urbano y que hoy se halla

cubierto por las calles y casas. Eso hace posible que el entorno del Barrio Bajero fuera el primer lugar en ser habitado por los pobladores neolíticos.



Hacha neolítica en las colecciones del MAN. Por factura y estilo se corresponde con la cultura de los dólmenes y por tanto es similar a las que fueron encontradas en Renales. Foto Ceres.

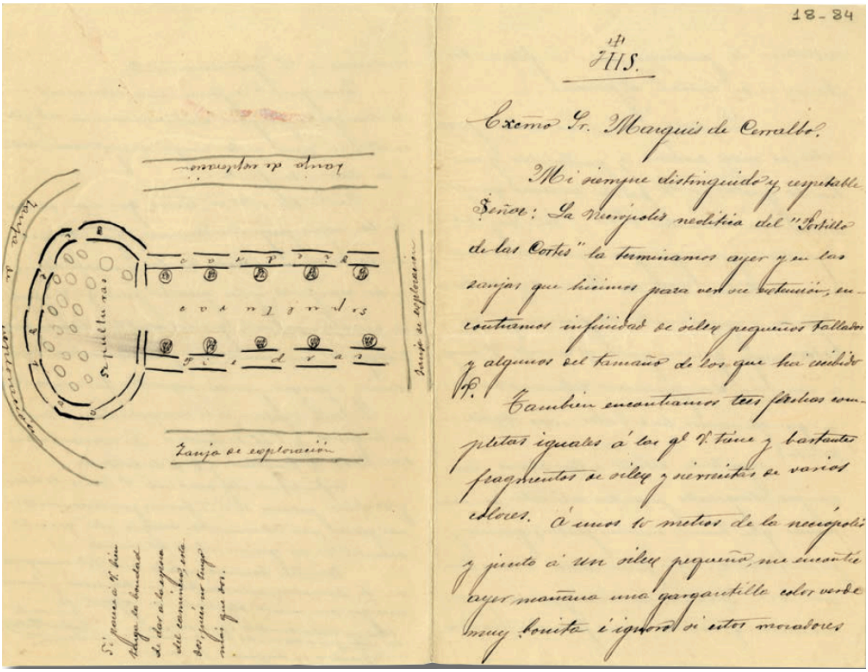

En esta carta del responsable de la excavación del dolmen del portillo de Cortes se aprecia el esquema de la construcción, donde los círculos son las urnas en que se enterraban los huesos del difunto, acompañados de armas y útiles de piedra. Con o sin dolmen, estas urnas fueron halladas por Cabré y Cerralbo en Renales. Archivo Museo Cerralbo.

5.- Renales, origen de la Espada de Guadalajara.

La que está considerada como una de las piezas arqueológicas más importantes de la Edad del Bronce europea fue encontrada en Renales. El original se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y el Museo Provincial de Guadalajara expone una copia fiel de la misma. Pertenece a la etapa de la Edad del Bronce Final, cuando los pueblos del centro peninsular se habían agrupado en poblados fortificados, en torno al año 1000 a.C. Para entonces las migraciones llegadas a través de los Pirineos habían traído la metalurgia a la Península, igual que antes los neolíticos trajeron la agricultura y la ganadería. La primera metalurgia de bronce se hizo con una aleación de cobre y estaño que fue reemplazando a las armas y herramientas de piedra, aunque durante un tiempo convivirían empleándose juntas.

La Espada de Guadalajara pertenece a dos períodos distintos de la Edad del Bronce. La hoja es de bronce

arsenical, formado al fundir cobre y mezclarlo con arsénico, y se ha estimado que fue fabricada entre el 1500 y el 1100 a.C., durante el Bronce Medio. La empuñadura, de oro, del Bronce Final, fue fabricada entre el 1000 y el 700 a.C. para sustituir a la original. Es decir, que la espada mantenía un importante valor simbólico, y se transmitía entre generaciones como un objeto de poder, lo que la hizo ser reformada y enriquecida. Pudo ser el símbolo de jefatura de una tribu, o la posesión de un líder guerrero. Siempre fue una joya, nunca un arma, solo un objeto de adorno destinado a mostrar la elevada posición social de su dueño.

Conocemos su condición de objeto ornamental porque los arqueólogos han hecho pruebas fundiendo hojas de bronce arsenical como la de esta espada, resultando que son incapaces de penetrar una sencilla protección de cuero, o de lana. No servían, por tanto, para la guerra, y eran hojas muy distintas a las de bronce martillado, también de la Edad del Bronce, que por su capacidad para cortar y pinchar sí podían destinarse a la

lucha. Esto no solo explica la utilidad ceremonial del objeto, también es el motivo de que en el Bronce Final se sustituyera su mango original por el actual, de madera chapada en oro, y decorado con una doble herradura, quizá en alusión a la importancia que adquirió el caballo como animal de combate para estas culturas del Bronce.



Espada de Guadalajara, Museo Arqueológico Nacional. Ceres.

Los indicios de localización que llevan hasta Renales.

Modernos investigadores han seguido el rastro de origen de la pieza, hasta determinar que fue hallada en las cercanías del pueblo de Renales, esto es, en su término municipal.

La historia del hallazgo de la espada comienza a principios del siglo XX, cuando es comprada a un anticuario por Herminio Ramón Rodríguez Labandera y María Bauzá, matrimonio de la alta burguesía madrileña. El marido se había hecho rico como industrial en Uruguay, pero abandonó su actividad para retirarse a un palacio en Madrid, y continuar desde allí su afición al coleccionismo. A diferencia del marqués de Cerralbo este matrimonio prefería comprar objetos a excavarlos con sus propias manos, lo que les hizo reunir una amplia colección de arte y arqueología pero cuyos objetos estaban descontextualizados, no se conocía el lugar en que se

hallaron, y por eso se ha tardado tanto en determinar el origen de la espada.

El anticuario dio una fecha vaga a sus compradores sobre el hallazgo de la pieza, en torno a 1930, y eso apunta a que pudo tener relación con los hallazgos de la aldea celtíbera de Villacabras, que Juan Cabré Aguiló y el Marqués de Cerralbo excavaron en las cercanías del río Tajuña, en Renales, también en 1912, y con una regularización catastral realizada en los años treinta. La memoria oral de Renales apunta a que quien la encontró fue el tío Wenceslao, un vecino nacido a finales del siglo XIX, en torno a 1898, y que se la pagaron llevándole a un prostíbulo en Madrid. Esto fue lo descubierto por los investigadores modernos gracias a la memoria familiar de algunos vecinos del pueblo.

El detalle de que le pagaran un prostíbulo seguramente significa que le abonaron por ella mucho menos de lo que valía, o de lo que pagó Bauzá por ella. Wenceslao tenía parcelas cultivables en Las Veguillas, un área situada sobre el Molino de Cuadrado, y es posible que

la hallara por casualidad al arar la tierra o que excavara la misma zona donde Cerralbo y Cabré hicieron hallazgos celtíberos.

La pareja solía contratar a peones entre los hombres de los pueblos que visitaban para que hicieran de cavadores en sus excavaciones, y les pagaban un jornal. Así la idea de que esos objetos antiguos eran valiosos, y que podían dar un buen dinero por los mismos, calaba en la población, provocando la destrucción de yacimientos.



Empuñadura de oro vista desde ambos lados. Ceres.

¿Cómo la encontró Wenceslao? Es posible que el motivo de que la espada no apareciera hasta 1930 sea una regularización catastral que se hizo en Renales y en otros pueblos de Guadalajara para que los propietarios de parcelas pagaran la contribución rústica. Muchos vecinos aprovecharon para labrar terrenos contiguos a sus parcelas que no estaban en explotación, baldíos sin dueño o municipales que no estaban registrados. Iban a pagar más de contribución, pero también a registrar sus parcelas como mucho más grandes de lo que eran, añadiéndoles terrenos contiguos que no eran de nadie, o eran propiedad municipal. La regularización catastral era como adquirir un título de propiedad.

En aquel momento muchos vecinos labraron terrenos nunca antes cultivados, ampliando sus parcelas, y es muy posible que el arado de Wenceslao sacase a la luz enterramientos del bronce y restos como esta espada. No habían pasado ni veinte años de los hallazgos neolíticos, visigodos y celtíberos por Cabré y Cerralbo así que no es raro pensar que este vecino, al encontrar la espada

apreciara su valor, más aún por la brillante empuñadura de oro.

Fue el arqueólogo Manuel Gómez-Moreno quien señaló por primera vez que esta pieza, acompañada de otras dos hojas de espada sin empuñadura, procedían de Guadalajara. Gómez-Moreno fue uno de los coleccionistas de armas antiguas más famosos del país, con acceso a fuentes que pocos conocían más que él mismo. Tal como describe el hallazgo de la espada, parece evidente que es fruto de un expolio que acaba en manos de anticuarios para su reventa: «...ello es que, poco antes de 1930, aparecieron en tierra de Guadalajara ciertas piezas de oro, que con gran sigilo, a vistas de negocio comercial, fueron restauradas [...], resultando una espada de bronce, semejante a las de Atarfe y Linares, aunque menos larga, provista de empuñadura de oro, en chapas clavadas cuidadosamente sobre un alma de madera, desde luego moderna». Atarfe en Granada y Linares en Jaén son referencias a espadas similares de la Edad del Bronce. La insistencia a este coleccionista y a su hijo «Manolito» sobre

dónde se encontró la espada nunca fue respondida. Pero es evidente que conocían la historia de Wenceslao, el prostíbulo, y Renales como pueblo de origen.

Actualmente el portal Ceres.es, que reúne la digitalización de las colecciones de museos españoles, ubica el origen de la espada en Renales, conectando el dato del tío Wenceslao con el hallazgo, pero sin mencionarlo. Sin dar detalles para impedir a los buscadores de tesoros con sus detectores de metales que husmeen por la zona. En realidad ya es imposible que quede ningún resto, los modernos tractores, que profundizan mucho más en la tierra, fueron eficaces destructores de estos yacimientos, y así se aprecia a simple vista en Las Veguillas. La memoria oral lo confirma.

La espada de Guadalajara permaneció hasta los años sesenta en el edificio que compró el matrimonio Labandera Bauzá para residir en Madrid, el Palacio de los Bermejillo, la familia de pintores que lo hizo construir. Hoy está situado en la calle Eduardo Dato de Madrid, y es la Casa del Defensor del Pueblo. Pero antes de ser adquirido por el

estado, y mientras fue la residencia familiar de la familia, constituyó un museo privado de cierta importancia. Las colecciones adquiridas por los dos cónyuges se mantendrían expuestas allí hasta la muerte de María Bauzá, ya viuda, en 1963. En ese momento la colección de piezas de arte y arqueología fue dividida, como herencia, entre sus ocho hijos, lo que impidió la continuidad del museo. Uno de estos herederos, Ramón Rodríguez Bauzá, vendió la espada junto con otros objetos a la Dirección General de Bellas Artes, que a su vez la entregó para su conservación al Museo Arqueológico Nacional.

La espada nos da algunos datos sobre el Renales de la Edad del Bronce. No del casco urbano actual, con restos neolíticos, sino del poblado celtíbero en Villacabras, el que se hallaba cerca del Molino de Cuadrado. En el paso al Bronce los pueblos peninsulares se atrincheraron en lugares elevados y fácilmente defendibles, próximos a cursos de ríos. La riqueza de la engastadura en oro de la espada indica que los líderes tribales de Villacabras alcanzaron cierta prosperidad. Mil doscientos años después

encontramos en su ubicación a los celtíberos lusones, enfrentándose a la invasión romana en la Guerra de Numancia en el siglo I a.C.



Detalle de la reproducción exhibida en el Museo de Guadalajara. Foto Eri Kokita.

6.- Villacabras, el pueblo que acudió en ayuda de Numancia.

En sus cuadernos de campo relativos a Renales el arqueólogo Juan Cabré asegura que encuentra en Villacabras, junto al Tajuña, en la objetos de La Tène, etapa a la que ahora nos referimos como Edad del Hierro II. Teóricamente pertenecieron a la cultura celta que dio origen a su vez a la civilización celtíbera en el centro peninsular. También menciona una hebilla de cinturón, una herradura y una espuela celtíberas. Estas piezas no están registradas en Ceres.es y nada más sabemos de ellas, lo que implica que, de existir aún, estarán junto al resto de la colección Cerralbo en los almacenes del Museo Arqueológico Nacional. Pero pese a no disponer de las piezas físicas estos datos son suficientes para afirmar no solo que existió una aldea celtíbera en Villacabras, sino que esta era continuación de los pobladores de la Edad del Bronce, representados por la Espada de Guadalajara. Es muy común que yacimientos de

ambos períodos, y de los intermedios de transición, aparezcan juntos, lo que se interpreta como que han sido núcleos habitados durante los milenios que duran las dos edades sucesivas de los metales, bronce y hierro. Los cementerios, o necrópolis, iban siendo utilizados por las distintas generaciones a lo largo de los siglos.

En el siglo XX la memoria oral de Renales aún afirmaba que existió un pueblo en Villacabras, aunque este nombre no figura en ningún mapa, ni siquiera en los catastrales que conservan las denominaciones más antiguas de los parajes. Además lo denominaban como tal ya no era un punto concreto sino la amplia extensión de parcelas cultivadas que hay sobre el Molino de Cuadrado, desde el camino de Las Veguillas hasta el propio molino.

Villacabras es en realidad el nombre de una aldea medieval mencionada entre los siglos XII y XIV en los archivos de Medinaceli, de la que hablaremos más adelante. Puede que fuera una continuación del núcleo poblacional del bronce y del celtíbero, que quizá se mantuvo habitado en tiempos romanos llegando hasta la

Edad Media. Pero no podemos estar seguros, no hay nada en ese área que pueda parecerse ni remotamente a los vestigios de un poblado del Bronce, uno del Hierro, o a uno celtíbero, y ni siquiera a una aldea medieval. En realidad el único vestigio de esta podría ser el Molino de Cuadrado, que hasta el siglo XVI fue llamado Molino de Villacabras.

Lo que sí tienen los altozanos que hay sobre el Molino de Cuadrado en dirección a Renales son las características físicas de los terrenos en que se erigieron los oppida. Unos poblados de la Edad del Hierro que se asentaron en posiciones fortificadas sobre los ríos y en los que vivieron también los celtíberos. Es casi seguro que todos los restos arqueológicos de estas épocas, incluida la medieval, fueran destruidos al roturar nuevas tierras en la década de 1930, como explicamos en un capítulo anterior, y que los tractores hayan completado modernamente esa labor destructiva. Hoy solo el molino y su puente contiguo son vestigios de la aldea medieval de Villacabras.

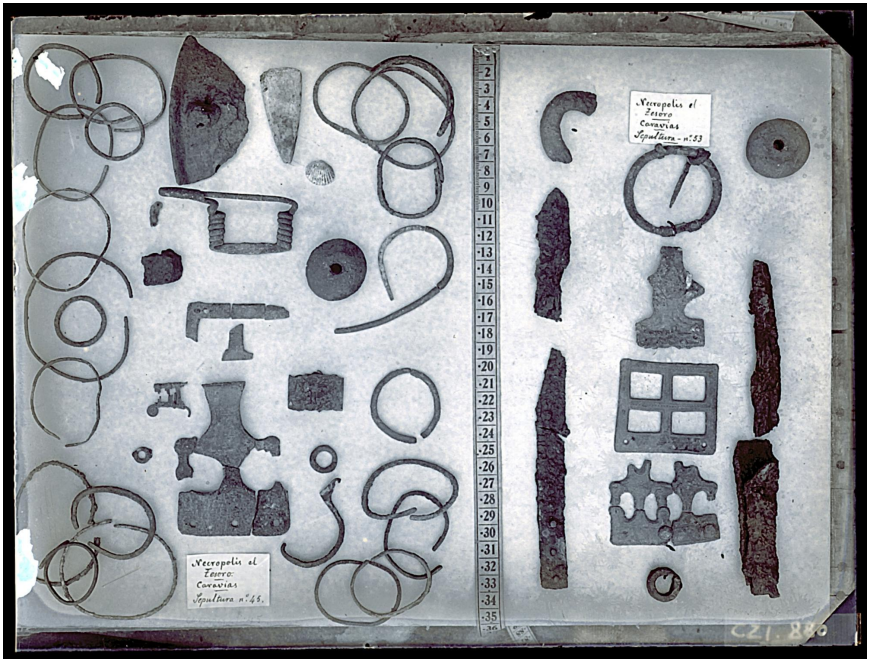

Otra de las fotos originales de Cerralbo que nos permiten hacernos una idea de los objetos hallados en Villacabras. Estos pertenecen a la necrópolis celtíbera de El Tesoro, hallada en Sigüenza. Los elementos, usos y formas de fabricación celtíberas presentan características muy similares en todos los pueblos del nordeste de Guadalajara. Foto Ceres.

El contexto histórico de Villacabras, y de sus habitantes, los lusones.

Renales contiene en su término tres pueblos desaparecidos, y Villacabras es el más antiguo de ellos. Su posición en este punto de Guadalajara permite situarlo como aldea celtíbera de los lusones, una de las naciones celtíberas que existieron en el centro peninsular y cuya capital fue Lutia. Sus territorios limitaban con la nación arévaca, de la que Sigüenza era una de sus ciudades, y se extendían en dirección a Teruel, con sus puntos poblados más importantes en la ribera del río Tajuña, como Luzón.

Juan Cabré y el marqués de Cerralbo posiblemente encontraron Lutia al hallar una una necrópolis en Luzaga con 1.813 enterramientos celtíberos y un recinto defensivo con murallas ciclópeas que apunta a la existencia de una importante ciudad fortificada. También se encontró allí el Bronce de Luzaga, un tratado de amistad entre lusones y otras tribus. No conocemos su contenido, porque aún no se ha logrado traducir la lengua celtíbera, y porque el bronce

se halla en paradero desconocido, con una foto antigua del mismo por toda referencia. Grabar acuerdos en una plancha de bronce era una práctica bastante común en la Celtiberia, que luego también emplearían los romanos, y dado que se conservaban en las capitales de las naciones celtíberas, su hallazgo en Luzaga apoya también la hipótesis de que aquí estuvo Lutia, capital de los lusones. Ese es un dato importante para Renales, porque indicaría no solo que Villacabras formó parte de la nación lusona como aldea por estar en su territorio, sino que estaba lo suficientemente próxima como para participar en el intento de defensa de Numancia.

Todas las aldeas celtíberas como Villacabras estaban conectadas con su capital y vinculadas por una serie de acuerdos de vasallaje, de tal modo que formaban un protoestado, con una ciudad central o capital donde residía el gobierno y que se comunicaba con sus poblaciones a través de una red de caminos que discurría paralela a los cursos de los ríos. A diferencia de las calzadas romanas que fueron trazadas en Hispania abriendo nuevas vías por su

centro, los celtíberos estructuraron su red de caminos siguiendo siempre los cursos de los ríos. En Renales se conserva aún un pequeño tramo de la vía que conectó Villacabras con Luzaga, pasando por Abánades y Cortes de Tajuña, y que llegaba hasta Luzón después de rebasar Anguita del Ducado. Hoy es un camino de tierra en la mayor parte de su trazado, como lo fue en tiempos celtíberos, aunque el tramo comarcal entre Cortes y Luzaga haya sido convertido en carretera comarcal. Su recorrido va paralelo al río y no es casual que coincida en un tramo con el Camino del Cid. En la Edad Media parte de esta vía celtíbera continuaba siendo una vía de comunicación importante entre la meseta y el levante, y según el Poema de Mio Cid fue por Luzón por donde este guerrero pasó en su destierro camino hacia Valencia.

Si el extremo más alejado que conocemos de esta vía del Tajuña es Luzón por el oeste, Villacabras, en Renales, sería su punto final por el este. Quizá hubiera aldeas celtíberas más allá, pero no se ha descubierto ninguna. La vía habría partido en su extremo este desde el Molino de

Cuadrado, siguiendo el Tajuña por Abánades y luego continuando en dirección a Luzaga, y más allá, hasta Luzón. Que es aproximadamente el territorio que ocuparon los lusones.

No podemos saber mucho más de Villacabras, pero sí disponemos de un importante dato sobre los lusones por las fuentes romanas que narran la Guerra de Numancia y su desenlace, ocurrido a mediados del siglo II a.C. Esta guerra supuso el final de un largo enfrentamiento que mantuvo a las legiones romanas ocupadas durante cincuenta años en el intento de dominar a los pueblos celtíberos y conquistar su territorio. Numancia era la capital de los arévacos, capital de un territorio en el que se encontraba también Segontia, la actual Sigüenza, según indican los historiadores romanos Tito Livio, Polibio y Estrabón. Y todo parece apuntar que Villacabras intentó participar en aquella guerra, igual que el resto de las aldeas lusonas.

7.- Los celtíberos que vivieron en Villacabras.

Las fuentes romanas indican que mientras las legiones tenían cercada Numancia uno de sus líderes, Retógenes el Caraunio, logró burlar el cerco, acudiendo a pedir ayuda a las naciones celtíberas vecinas. Los únicos en responder a la llamada fueron los lusones, pero enterado de ello Publio Cornelio Escipión, el general romano que dirige la guerra contra Numancia, acude rápidamente a su capital, Lutia, captura a trescientos guerreros celtíberos, quizá el contingente preparado para prestar apoyo a los numantinos, y les corta ambas manos para privarles de la capacidad de luchar. También para que sirviera de ejemplo y escarmiento a quienes se animaran a ayudar a los arévacos. Poco después, aparentemente cuando esa noticia llega a Numancia, todos los guerreros encerrados en su interior, sabiendo que no recibirán ayuda y que están perdidos, deciden suicidarse en masa antes que rendirse y entregarse al enemigo romano. Y así en el año

134 a.C. cae la ciudad arévaca poniendo fin a las guerras celtíberas y logrando que gran parte de la Península Ibérica pase a dominio romano como provincia, con el nombre de Hispania.

El camino celtíbero que conecta Villacabras y Luzón explica la rapidez con que se movilizan los trescientos guerreros, podemos suponer que llegados de las aldeas celtíberas lusonas que jalonaban el curso del río.

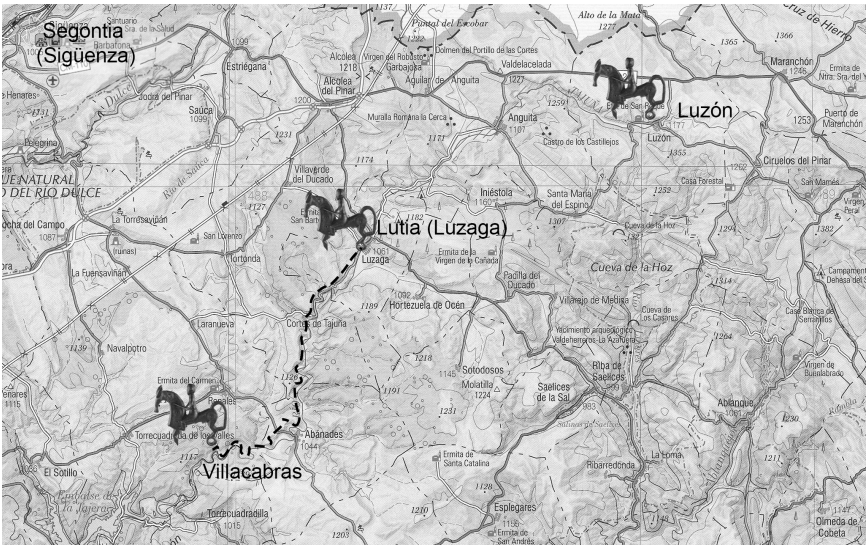

Recreación del camino original entre Villacabras y la capital lusona Lutia. Con la ubicación de Villacabras sobre el Tajuña. La ruta existe aún y une la Fuente de los Tederos, en Renales, con Abánades, Luzaga y Luzón. Mapa MST.

También explica por qué solo acuden los lusones, ya que la ciudad arévaca más próxima, Sigüenza, no dista demasiado de Luzaga. Un mensajero a caballo hubiera podido cubrir esa distancia en pocas horas desde allí, a donde también hubiera llegado rápidamente la petición de ayuda numantina.

Lo único sospechoso de la crónica romana es el número de guerreros, 300, parece una cifra copiada de los 300 héroes espartanos que lucharon bajo el mando de Leónidas en la Batalla de las Termópilas. A menudo los romanos adornaban sus crónicas con datos imprecisos, cuando no directamente inventados o copiados de otras narraciones porque no les importaba el rigor o la verdad, sino ensalzar las victorias romanas frente a sus enemigos. Haciendo ver que los celtíberos eran un enemigo formidable aumentaban el valor de la victoria del general, en este caso Cornelio Escipión. Históricamente tiene sentido que los guerreros lusones acudieran a la llamada de los arévacos, y si movilizaron un gran contingente solo pudo ser gracias a una red de caminos que permitió difundir el mensaje y

permitir el desplazamiento de las tropas. Pero no podemos saber si fueron cien, doscientos o trescientos guerreros.

El número es impreciso por otra razón, y es que aunque el general Estrabón decretara cortar las manos a los 300 líderes guerreros, esto no implica que los hombres movilizados se redujeran a ese número, sino que eran muchos más. Lo normal en la Antigüedad es que cada guerrero estuviese acompañado de sirvientes e incluso de un grupo de hombres de armas a su mando. En las Termópilas no lucharon solo trescientos espartanos, como narran las crónicas griegas, sino un contingente de más de mil hombres, aunque solo se contabilizara a sus líderes porque los demás no importaban a los historiadores griegos. Si la cifra de Apiano de trescientos guerreros fuera cierta significaría que los lusones movilizaron un ejército de más de mil personas, y que habría el doble de ellas habitando las aldeas lusonas, pero no tenemos evidencias en ese sentido, ni restos arqueológicos que permitan afirmar que esta parte de Guadalajara estaba tan poblada.

Por tanto no podemos estimar si Villacabras era una aldea muy pequeña, con unas decenas de habitantes, o un núcleo mayor. Cabré y Cerralbo encontraron en Luzaga más de 1.600 urnas de enterramientos, lo que indica una enorme población. Frente a esa magnitud, los hallazgos en Renales o Torresaviñán, otra aldea celtíbera, son escasos. La destrucción de los yacimientos nos impide saber más.



Este ajuar con la urna que lo contenía lo hallaron Cabré y Cerralbo en otro núcleo celtíbero, La Cabezada en Torresaviñán. Se aprecia un collar, fíbulas para abrochar la ropa, anillos, y otros restos. Los hallazgos de Villacabras debieron ser semejantes a este. Archivo Cabré.

8.- Renales se transforma en aldea romana.

Al acabar la Guerra de Numancia Roma consiguió dominar la meseta central, y las naciones celtíberas fueron paulatinamente convirtiéndose en romanas, y adoptando el latín como idioma hasta que desaparecieron sin dejar rastro. Sus descendientes, convertidos en hispanos, serían tan romanos como el mismo imperio que entre los años 16 y 13 a.C. dominó la península ibérica, dividiéndola en tres provincias, la Tarraconense, la Lusitania y la Bética. Con diferentes modificaciones territoriales, Renales permanecería en la Tarraconense, dentro de una demarcación denominada celtiberia, hasta el año 476 d.C., cuando es depuesto el último emperador y desaparece el Imperio Romano de Occidente.

Sabemos que Renales era en ese momento una aldea romana dispersa gracias a los hallazgos de Cabré y Cerralbo en Fuensaviñán, donde hallaron los restos de una villa

romana. Aparentemente, y como explicaremos más adelante, tanto Renales como Abánades y Villacabras -que se mantuvo poblado- pudieron ser granjas o aldeas de esa villa, un modelo muy habitual en el mundo romano. El aristócrata era el dueño de un amplio territorio, que incluía pequeñas poblaciones donde trabajaban hombres libres que eran arrendatarios de las tierras del señor. Un modelo muy similar al del siervo feudal de la Edad Media, que ya había comenzado.

No han quedado vestigios de población en el período que transcurre entre la Villacabras lusona y el Renales romano, por lo que es imposible saber si el poblado neolítico continuaba habitado, si fue parte de la nación lusona, o si quedó despoblado y luego los romanos volvieron a establecerse allí.

De lo que sí podemos estar seguros es de que cuando el Imperio desaparece en el año 476 d.C. Renales forma parte de una pequeña región agrícola en el sur de la Celtiberia, actual nordeste de la provincia de Guadalajara. Está

conectada con los mercados de Ercávica, junto a Sacedón, y con los de Sigüenza.

Las villas no solo eran puntos concretos en un mapa, sino que dominaban enormes latifundios a su alrededor, tierras que pertenecían al aristócrata dueño de la villa. Y donde a finales del Imperio Romano había además granjas y aldeas dispersas. Una especie de pueblos donde vivían hombres libres, pero sin tierras, campesinos o colonos que explotaban parte del latifundio de la villa. Por las evidencias arqueológicas podemos afirmar que Fuensaviñán, como villa, tuvo al menos tres aldeas dispersas, o granjas, en Renales, Abánades y posiblemente también en Villacabras.



Lápida de Navio Licinio, primer vecino de Renales de cuyo nombre tenemos constancia. Muerto después del año 100 d.C. Comparativa entre original y retoque. Foto MST.

El vestigio más importante para hacer esta afirmación son las lápidas sepulcrales romanas que se conservan en Renales, en Abánades, y en el Museo Provincial de Guadalajara.



Lápida romana de Navio Licinio, parcial, hoy forma parte de una casa (la de los Polos) en el Barrio Bajero. La Carta Arqueológica de Renales sitúa su origen en el siglo II, en el pleno Imperio Romano. Vemos la mitad de su nombre, NA, debajo el apellido LICIN, y debajo el acrónimo SE, que corresponde a las siglas Situs Est, a las que seguían TTL, Tibi Tera Levis. Es decir: Navio Licinio, que la tierra te sea leve. La típica frase ceremonial romana para las tumbas, equivalente al posterior RIP, Requiescat In Pace, descansa en paz, cristiano. Retocada para visualización. Foto MST.



Esta es la otra lápida romana conservada en Renales, dedicada al niño Félix Ambia, de 4 años (IIII), con las iniciales bajo el mismo S.T. L., Sit Terra Levis, que la tierra te sea leve. Foto MST.



Posición y aspecto real de la lápida de Felix de la familia Ambia, sin retocar, en el dintel de la casa frente a la iglesia. Abajo, girada. Foto MST.



Final romano de Renales.

Poco podemos saber de la aldea dispersa romana de Renales. La lápida de Navio Licino está tallada y decorada, seguramente hecha por artesanos especialistas, mientras que la del niño Félix es bastante pobre, apenas trazada a punzón sobre la piedra. Las diferencias pueden responder a una diferenciación en la capacidad adquisitiva de los familiares de los fallecidos, o a la importancia que los romanos concedían a los muertos. Mientras que Navio Licino sería un adulto cabeza de familia, merecedor de una lápida bien labrada, para un niño de apenas cuatro años bastaba ese labrado burdo que vemos junto a la iglesia.

Lo importantes que hubiera un cementerio romano en Renales, pues eso indica, igual que las lápidas romanas de Abánades, que en ambos habían una aldea. La proximidad de la villa de Fuensaviñán apunta a la dependencia de las mismas hacia el latifundio, pues era la situación habitual en el Imperio. También es interesante que esas lápidas indiquen la existencia de un cementerio, pues para los

romanos era fundamental el culto a los antepasados, y que tus hijos y herederos honrasen tu tumba, tu lápida, después de muerto.

Sabemos el final romano de Renales porque lo comparte con todos los pueblos de la Tarraconense entre el año 476 y el 506 d.C. Durante ese período inestable, cuando ya habían sido depuestos los emperadores, y se habían formado los reinos bárbaros en Europa, el Reino Visigodo de Tolosa era dueño, teóricamente, de Hispania. Pero en esos años fueron expulsados por otro reino, el de los francos, del sur de Francia donde tenían su capital y sus tierras los aristócratas visigodos. Al cruzar los Pirineos tuvieron que hacerse con nuevas tierras, con latifundios al modo de los romanos que sustentaran su riqueza aristocrática. Y ese es el momento fundacional del Renales visigodo. Así lo demuestran los hallazgos de Cabré y Cerralbo.

Pero para saber cómo un pueblo con origen en Polonia acaba siendo dueño de una aldea de Guadalajara tenemos que repasar brevemente la historia de los visigodos.

Los bárbaros en los últimos días de Roma y los cien años que tardaron en llegar a Renales.

En su final, el Imperio Romano era un estado empobrecido y disgregado, incapaz de financiar a las legiones para defender sus fronteras, lo que facilitó que numerosas naciones bárbaras invadieran su territorio. La respuesta de los emperadores no fue solo combatirlas y expulsarlas, también contrató a algunas de ellas como ejércitos mercenarios para defenderse de otros enemigos. A menudo el modo de pagar sus servicios militares era concederles tierras donde establecerse con el estatus de federados, es decir, de aliados políticos y militares.

Ningún otro pueblo como el visigodo tuvo tanto protagonismo en esa doble relación de enemigos y aliados establecida entre romanos y bárbaros. Fueron un excelente ejército mercenario que adoptó las costumbres y maneras romanas, pero a la vez resultaron decisivos en la desaparición definitiva del Imperio Romano.

Una de sus acciones militares más espectaculares fue la toma y saqueo de la ciudad de Roma, en el año 410 d.C., que tuvo un tremendo impacto psicológico en todos los ciudadanos romanos. Si la ciudad de referencia que había fundado su mundo tomando la herencia griega y etrusca desaparecía, todo el modo de vida romano desaparecía con ella: sus ciudadanos ya no tenían futuro. Nada refleja mejor ese trauma colectivo que la obra *La ciudad de Dios* del obispo Agustín de Hipona, escrita después del saqueo. Todo el libro es una argumentación para explicar por qué Roma, pese a haber caído, continúa existiendo en los cristianos. Es una aceptación plena de la derrota, del final de lo romano imperial. Pero también una reafirmación en su continuidad porque según este obispo la religión cristiana iba a dar continuidad a un pueblo al que antes unía lo romano. Y lo haría bajo la autoridad de los reyes bárbaros, herederos legítimos de los emperadores y únicos garantes del cristianismo. Como tales, tenían derecho a gobernar en lugar de Roma todos sus territorios. Era una nueva visión política que aceptaba estas monarquías

separadas políticamente y unidas por una fe en sustitución del emperador, pero que además les daba derecho a apropiarse de cualquier provincia imperial que pudieran dominar y gobernar. Por tanto, si los visigodos conquistaban Hispania, o el sur de la Galia, como hicieron, ese territorio quedaría bajo su gobierno, independizado del emperador. Con pleno derecho a ello.

Pero una cosa era la tesis de un obispo, o saquear una ciudad como Roma, por rica, importante, y significativa que fuera, y otra lograr el dominio territorial y político de un territorio. Los visigodos tardaron cien años en tomar el poder efectivo en Hispania, momento en que fundarían un nuevo dominio en Renales.

La toma de Roma en el 410 d.C. no supuso la caída del emperador porque la capital imperial se había trasladado al norte de Italia, a Rávena, que era más fácil de defender, y allí los emperadores tenían suficiente poder de gobierno, militar y económico como para frenar a los bárbaros visigodos. Pocos años después del saqueo de Roma las legiones romanas infringieron a los visigodos una severa

derrota en Marsella. Impusieron a los vencidos convertirse en federados: recibirían tierras a cambio de no volver a luchar en contra de Roma y de ayudarla militarmente en cualquier campaña militar que emprendiese. Tener tierras supuso para los visigodos dejar de depender de su labor de mercenarios o de campañas de saqueo para sobrevivir. Por su parte el emperador añadía a sus legiones el poder militar visigodo y evitaba que atacaran sus territorios.

Estas concesiones de tierras hechas en el sur de Francia a los visigodos por los emperadores son fundamentales para entender cómo mucho más tarde establecen un villa en Renales, siguiendo el mismo método de asentamiento.

9.- De aldea romana a villa visigoda.

El nuevo territorio que se concedió a los visigodos federados estaba en el sur de la Galia, en la actual Francia, y allí crearon su primer reinado territorial, el Reino de Tolosa, con capital en la hoy francesa Toulouse. Los terratenientes romanos de ese territorio fueron obligados a firmar con ellos un Pacto de Hospitalitas en que les entregaban dos tercios de sus tierras, por orden del emperador. No era la mejor solución desprenderse de la propia riqueza, pero resultaba más seguro que quedar expuesto a sus saqueos o a los de otros pueblos bárbaros. Y a cambio de ese pacto los terratenientes romanos aún conservaban sus villas, parte de sus posesiones, y de su poder político e influencia, contando con la protección militar visigoda.

Los visigodos, por su parte, a cambio de ser federados y recibir tierras tenían que prestar ayuda militar al Imperio cuando les fuera solicitada, y así lo hicieron en el año 451, cuando resultaron fundamentales como apoyo a las

legiones romanas para derrotar a Atila. Si el rey de los hunos hubiera vencido en la Batalla de los Campos Catalúnicos el imperio romano hubiera llegado a su fin. Pero aquella victoria ayudada por los visigodos resultó efímera para un estado que ya estaba en casi completa descomposición. Veintisiete años después de derrotado Atila, en el año 476 d.C., el rey ostrogodo Odoacro conquistó Rávena, la capital imperial, haciéndose con Italia, apresó al último emperador romano, Rómulo Augusto, y lo depuso de su cargo. Hizo además un gesto político significativo al enviar las insignias imperiales a Bizancio, capital del Imperio Romano de Oriente, para indicar que la suya era la única autoridad imperial que reconocían. Era tanto como declararse reino independiente, pues Bizancio, la actual Estambul en Turquía, carecía de poder de influencia o de capacidad militar para someter los territorios europeos del oeste que habían sido parte del Imperio Romano original.

Hispania bajo el poder visigodo.

Odoacro era rey ostrogodo en Italia, y su protegido el rey visigodo del sur de la Galia y de Hispania. Eso en teoría, en la práctica los senados territoriales de Roma, y los terratenientes y aristócratas hispanos continuaban gobernando la península. Posiblemente pagaban impuestos al rey de Tolosa, como antes al emperador, pero debieron tener amplia libertad política. Lo suponemos porque desde el año 494 al 507, cuando los visigodos son expulsados del sur de Galia por los francos, estos tienen que librar batallas para tomar ciudades como Zaragoza, que se resisten a su dominación. También hay una rebelión en la Tarraconense, liderada por Petrus y un ejército hispanorromano que trata de oponerse a los visigodos, sin éxito. Petrus es ejecutado y las ciudades que se resisten vencidas.

Ese principio del siglo VI es cuando los visigodos llegan a Renales, y esto lo sabemos por los hallazgos visigodos hechos por Cabré y Cerralbo, que corresponden a ese momento del arte visigodo.

Aparentemente en el siglo VI, y siguiendo el mismo método que en la Galia, mediante un Pacto de Hospitalitas, un señor visigodo recibió la posesión de las aldeas romanas de Renales, Villacabras y Abánades.

10.- La entrega forzada a los visigodos de Renales, Abánades y Villacabras.

Hasta el año 494 los visigodos no dominaron militarmente Hispania, o al menos parte de ella, pues el reino suevo de Galicia y León permaneció independiente, más una provincia bizantina en Levante, en el área de Murcia. En la antigua provincia romana, al cruzar los Pirineos, no encontraron una aristocracia hispanorromana dispuesta a someterse, sino una suma de poderes que después de la desaparición del poder imperial habían continuado funcionando de forma efectiva. Milicias de las ciudades, restos de las antiguas legiones, aristócratas romanos, y senados territoriales representando al pueblo hispanorromano mantuvieron funcionando la administración y la cultura romana en casi todo el territorio. El senado territorial de Sigüenza muy bien podría haber incluido entre sus miembros en esa

etapa final al aristócrata romano que poseía una villa en La Fuensaviñán y cuyo territorio se extendía desde Torremocha del Campo hasta Abánades. Este personaje, posiblemente apellidado Sabino, a juzgar por el nombre de Fuensaviñán y Torresaviñán, fue clave para la fundación visigoda de Renales.

Porque los visigodos no siempre conquistaron mediante el poder militar. Habían aprendido las técnicas romanas de establecer pactos, y copiando a los emperadores aplicaron en Hispania los pactos de hospitalitas con que les habían asentado en el sur de Francia. El Renales visigodo pudo ser fruto de un acuerdo de este tipo.

Los terratenientes romanos de la Galia habían entregado dos tercios de sus villas para que se establecieran los nuevos señores bárbaros. Aparentemente los terratenientes hispanorromanos hicieron lo mismo en la parte central de la meseta, entregando dos tercios de sus tierras a los visigodos.

Las tierras de las villas, el precio a pagar por la paz.

En el final del Imperio Romano las villas como Fuensaviñán continuaban siendo una de las principales fuentes de ingresos de los aristócratas, pero ya estaban dejando de ser un lugar residencial. En esa etapa cobraron más importancia los edificios anejos a la casa del señor, los establos, silos, talleres de artesanía -para herreros, fabricación de carros, etc.-, y las casas para los colonos que trabajaban las tierras. La villa como núcleo contaba con todo lo necesario para la explotación agrícola, ganadera y artesanal, además de tener la residencia señorial, el palacio que en el pasado los nobles usaban como residencias veraniegas. Estaba rodeada por un latifundio tan extenso que a menudo alcanzó un tamaño superior al de algunos municipios modernos. Dentro del mismo existían asentamientos de carácter disperso destinados a quienes trabajan las tierras de la villa en condición de colonos o de hombres libres, como fue el caso de Renales, Abánades o

Villacabras. La esclavitud se había abolido, aunque el colonato fue un régimen muy similar a la esclavitud, y de hecho de él procede el siervo de la gleba medieval atado a la tierra y sin derechos. Los hombres libres eran campesinos sin tierras que trabajaban como arrendatarios las del aristócrata. Podían irse si lo deseaban a trabajar a otros sitios, los colonos en cambio estaban atados a la tierra.

En la Galia el Pacto de Hospitalitas había permitido al terrateniente romano conservar su residencia, su palacio, y el núcleo de infraestructuras que lo rodeaba, además de las tierras próximas a ese núcleo. Pero los otros dos tercios del latifundio entregados a los visigodos no solo contenían tierras, también aldeas o granjas dispersas, y parece que esta era la situación en la villa romana de Fuensaviñán en el siglo VI. Podemos suponerlo por la necrópolis visigoda que Cabré y Cerralbo encontraron en Renales, que indica que este fue el núcleo urbano habitado por el nuevo señor visigodo. Junto a las lápidas sepulcrales romanas del Alto Imperio que antes hemos mencionado, parecen indicar que

Renales era un núcleo habitado por hispanorromanos en el siglo II. Muy probablemente una aldea o granja ligada a la villa de Fuensavinán antes de la llegada de los visigodos.

Tomando un mapa y dividiendo en tres el territorio que hay entre la actual autovía A2 y el río Tajuña, que debió ser la extensión del latifundio original, resultan esos tres tercios del Hospitalitas: el primer tercio queda entre la A2, Fuensaviñán y el Marojal; los otros dos, a partir del Marojal, llegan hasta el río, e incluyen Renales, Abánades y el desaparecido Villacabras, junto al Molino de Cuadrado. No parece casual que el señor visigodo eligiera Renales para su asentamiento: le permitía vigilar de cerca Fuensaviñán, por si el romano se rebelaba contra él, como había hecho Petrus en la Tarraconense.

11.- Renales como ejemplo de un Pacto de Hospitalitas visigodo.

Con los datos citados anteriormente podemos estimar cómo se produjo la fundación visigoda de Renales. Sabemos que entre el año 494 y el 507, cuando se produce el éxodo de los visigodos hacia la Península Ibérica expulsados por los francos, se realizan nuevos pactos de hospitalitas en las provincias de Hispania, pero con diferencias respecto al del sur francés. Quien lo demanda ahora no es el emperador, que ya no existe, sino la monarquía visigoda, y ello hace que no siempre encuentre a la aristocracia hispanorromana demasiado dispuesta a someterse al pacto. Prueba de ello es la rebelión citada de Petrus en la Tarraconense, o las conquistas militares de Mérida o Zaragoza por los visigodos, ciudades que se resistieron al nuevo dominio. Ello podría hacer pensar que el hospitalitas fue impuesto por la fuerza, pero también existen evidencias de que muchos nobles hispanorromanos colaboraron con el reino

visigodo en la administración del estado. Al no oponerse a la nueva monarquía conservaron parte de su riqueza y alguna participación en el poder político, lo que explica que las villas hispanorromanas tardoimperiales, según las excavaciones arqueológicas de las mismas, evidencian que siguieron en explotación durante el dominio visigodo, y contiguas a nuevas villas visigodas, sin duda desgajadas de ellas. Esto es lo que suponemos que pasó en la villa del Olmo de la Cigüeña, en Fuensaviñán, de la que se desgajó Renales junto a Abánades y Villacabras como los dos tercios entregados a los visigodos.

Si ubicamos sobre el mapa Fuensaviñán, Renales, Abánades y Villacabras y establecemos un hipotético territorio alrededor de ellos para estimar el de la villa romana original encontramos una extensión que tuvo que comprender desde la autovía A-2 -que comunicaba la villa con la ciudad principal, Sigüenza- hasta un punto cercano al río Tajuña, sabiendo que Abánades estaba incluida en el dominio. Y sin poder determinar dónde terminaba por el

norte, quizá en Tortonda o en el sur, quizá en Torrecuadradilla.

La ubicación de Fuensaviñán parece lógica por la proximidad a la calzada principal Emérita Augusta, hoy A-2, una de las principales vías romanas en la Península, y al ramal secundario de esta que descendía hacia el sur en dirección a Ercávica en Sacedón. Si consideramos el Tajuña como el límite oeste de la villa y dividimos este territorio en tres partes resulta que su primer tercio está ubicado en Fuensaviñán y abarca desde la actual A-2 hasta Laranueva, y el resto hasta el río forman dos tercios del total. Un tercio para el hispanorromano y dos tercios para el visigodo. Es casi evidente que esa fue la división del Pacto de Hospitalitas que dio origen a Renales.

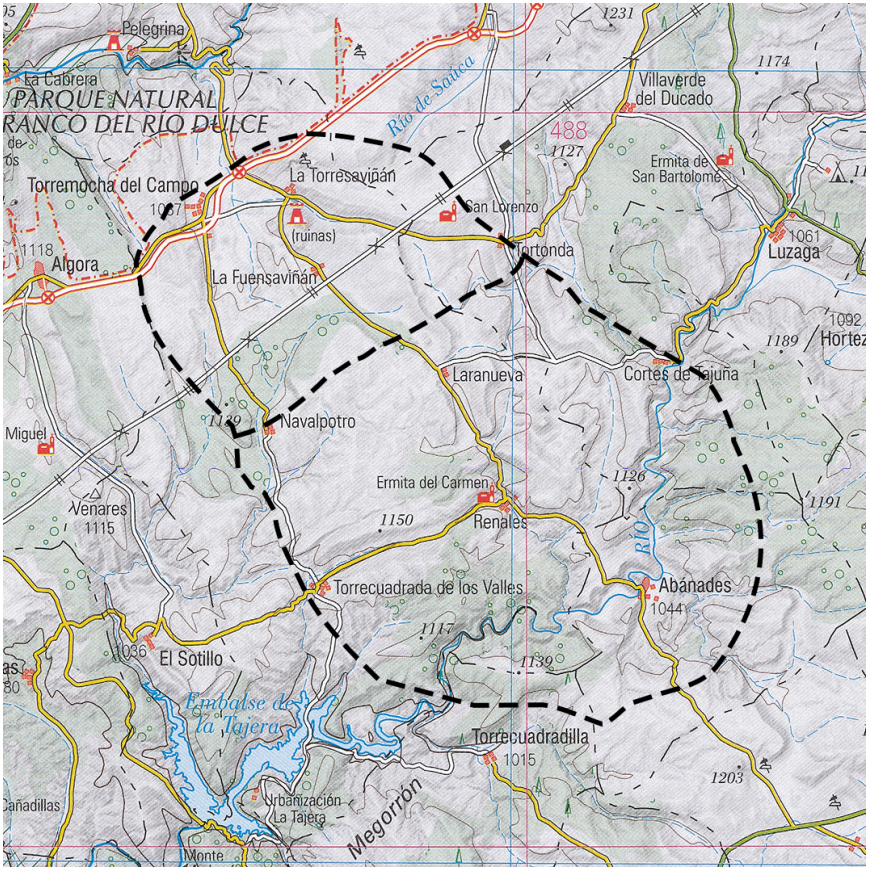

Reconstrucción hipotética del latifundio romano de Fuensaviñán. Sus límites superior e inferior son la autovía A2, originalmente calzada romana, y el río Tajuña. Si lo dividimos por el Marojal obtenemos una superficie de dos tercios para el Renales visigodo, y un tercio para Fuensaviñán romano. Es la habitual división que encontramos en los Pactos de Hospitalitas. Mapa MST.

Una villa con una granja y dos aldeas.

Durante unas obras de canalización de aguas en Abánades se hallan en 1984 unas lápidas funerarias correspondientes al siglo II, de época imperial romana. Una de ellas, llamada Exvoto a Louterdo y expuesta en el Museo Provincial de Guadalajara, la firma la viuda Aurelia Tertiola, que celebra haber tenido en su vida por esposo a su compañero.

En otra lápida el hijo de Lucía y Acco, Valerio, desea a sus padres que reposen, y que la tierra les sea leve. Una fórmula latina clásica, *sit tibi terra levis*, muy difundida en todas las lápidas de cementerio del Imperio Romano. La evidencia cultural es clara, los habitantes de Abánades estaban profundamente romanizados, como todos los de la Península a la llegada de los visigodos, y ya completamente desligados de su origen celtíbero. Lo mismo lo observamos en las lápidas de Renales. Habían pasado más de ciento cincuenta años desde que se libró la Guerra de Numancia.

Es muy difícil saber si también Villacabras continuaba existiendo. Para esta crónica suponemos que sí, porque mucho después, en el siglo XII, es una más de las aldeas de repoblación leonesas tras la conquista del territorio a los musulmanes. Dado que subsistió entre la Edad del Bronce y los lusones, más de mil quinientos años, podría haberse mantenido poblada después quinientos años más. Junto a Renales y Abánades constituiría otra más de las aldeas dispersas de la villa habitada por colonos y hombres libres supeditados primero al terrateniente romano y más tarde al visigodo.

La ubicación de las villas romanas. Acceso a las calzadas desde Fuensaviñán.

Para hacernos una idea de qué recibe el señor visigodo y porqué se establece en Renales podemos analizar la situación de la villa de Fuensaviñán, que no parece casual. Según los itinerarios romanos que señalan las calzadas existentes en Hispania tuvo acceso a dos mercados

importantes, el de Sigüenza y el de Ercávica, cerca de Sacedón. Un ramal de la Emérita Augusta, actual A-2, permitía alcanzar esa ciudad en tres días.

Parece mucha distancia para vender manufacturas, grano o ganado, pero Ercávica era un mercado un tanto especial. Abasteció al Imperio romano de lapis specularis, un mineral de yeso que extraído en láminas se usaba en las ventanas romanas como si fuera cristal. Eso la convirtió en una urbe muy rica, con circo, teatro, foro, y todas las instalaciones cívicas propias de las ciudades romanas. También muy habitada, su numerosa población necesitaba muchas villas agrícolas donde abastecerse de alimentos, así que no es del todo descabellado que La Fuensaviñán pudiera proveerla.

Renales no se halla demasiado alejado del ramal de esa calzada que conducía a Ercávica, pero su elección por parte de los visigodos pudo estar más asociada a su proximidad a Fuensaviñán y a su condición de núcleo poblado. Para los nuevos señores visigodos estar más cerca de la villa romana suponía poder someterla militarmente si

su terrateniente se decidía a rebelarse, como hizo el hisparromano Petrus. Aparte de eso la explotación agrícola y ganadera, con el mercado de Sigüenza cerca, y el de Ercávica -aunque ya iba entrando en decadencia- era casi una garantía de ingresos.

Tampoco podemos descartar que la abundancia de agua en el pueblo fuera otro motivo de su elección para asentarse aquí. Las tropas visigodas eran fundamentalmente fuerzas de caballería, y como un caballo puede necesitar entre 25 y 50 litros diarios de agua al día, las ubicaciones de los visigodos suelen coincidir con lugares donde hay arroyos, fuentes, y otros recursos hídricos abundantes. Esa característica la cumple también Abánades, pero sin embargo está más lejos de Fuensaviñán y es, estratégicamente, menos idónea para el control militar.

En todo caso no disponemos de documentos que atestigüen la existencia de un Pacto de Hospitalitas con Fuensaviñán. Los estudios de Ricardo Barbas Nieto sobre la villa del Olmo de la Cigüeña parecen indicar que

efectivamente la villa continuaba en explotación en ese momento tan tardío del Imperio Romano. Y eso, sumado a los restos de la necrópolis visigoda de Renales, que coinciden con el momento del traslado masivo de visigodos a la Península desde el Reino de Tolosa, más las lápidas de época romana, parecen apuntar a que la villa romana y la visigoda coexistieron al mismo tiempo. Lo que apunta a que pudieron ser repartidas con el método de los dos tercios para el visigodo, y el tercio para el romano.

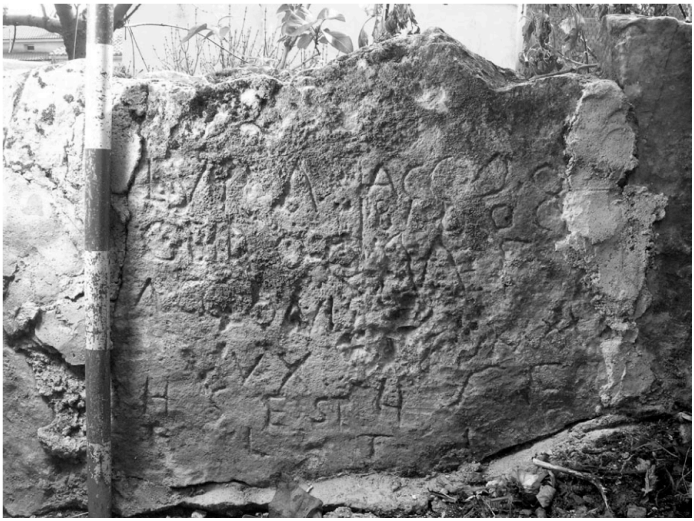

Estela de Abánades, segunda mitad del siglo I, de Lucia y Acco Valerius, de 40 años. Es posible que tanto Abánades como Renales continuaran habitados a la llegada de los visigodos.
Foto: Ricardo Barbas.

12.- La ermita del Carmen, un templo visigodo.

Sabemos que la ermita fue un templo visigodo del siglo VI porque a su alrededor Cabré y Cerralbo encontraron la necrópolis, pero también porque el edificio conserva características propias del culto arriano, la variante cristiana practicada por los visigodos. Ha sido reconstruida dos veces, en el siglo XVI y en el XVIII, y ampliada una tercera, a comienzos del XIX, por lo que hoy solo la planta, la puerta y el portalillo mantienen las características originales y más antiguas.

El arrianismo fue una variante del cristianismo que Roma consideró herética pero que los visigodos adoptarían en su conversión al cristianismo. La diferencia consistía en no creer que Padre, Hijo y Espíritu Santo sean la misma persona, los arrianos defendían que primero existió Dios, y que luego tuvo a su hijo. Por influencia de esta visión teológica las iglesias se construían atendiendo al lugar que

Jesucristo ocupa en el cielo, el este, según se narra en el Apocalipsis de San Juan. Según ese texto de la Biblia Jesucristo aparecerá en el cielo por el este durante el Juicio Final para resucitar a los muertos y juzgar a vivos y muertos. Por eso las puertas de las iglesias visigodas se abrían al este, y se dejaban abiertas mientras se celebraba el culto, para que el Señor viera a sus fieles. La puerta de la ermita del Carmen, fiel a su origen visigodo, continúa apuntando al este.

Tan importante como la orientación de la ermita es el modo en que se enterraban los visigodos, con la cabeza al este y los pies al oeste. De esta forma al incorporarse en la tumba cuando fueran resucitados lo primero que verían es el rostro de Cristo en el cielo. Él también los vería a ellos, y por eso se enterraban vestidos con sus mejores galas, sus ropas, adornos y armas, identificando así de forma inmediata su posición social. En ese inicio de la Edad Media existían leyes diferentes para los visigodos, los hispanorromanos, los hombres libres y los colonos, así que deseaban reivindicar ante el Señor su privilegio, el de ser

juzgados por leyes distintas en el Juicio Final, a lo que tenían derecho por ocupar una posición social más elevada, como evidenciaban sus ropas y adornos.

Este es el motivo por el que los yacimientos de necrópolis visigodas aportan tantos restos, junto a los huesos aparecen armas, espadas y lanzas, y las fíbulas y hebillas de su vestimenta.



Desde el pilón se aprecia cómo la ermita apunta al este, y su posición erguida en un cerro, que junto al portalillo son características visigodas. Foto MST.



Fachada al este de la ermita, con puerta del siglo XVII (reforma de 1596), campanario del siglo XIX y portalillo con nueva columna. Foto MST.

Los fundadores de la Cofradía del Carmen y su reconstrucción del templo visigodo.

Según el primer libro de la Cofradía del Carmen en 1596 una viuda sin hijos deja en su testamento todo su dinero y bienes para reconstruir completamente laIglesia del Cerrillo, la más antigua del pueblo y donde se venera a su

patrona, la virgen del Cerrillo. Con ese nombre llamaban en el siglo XVI a la Ermita del Carmen.

La reforma que se emprende hace perder al templo sus características originales, pero los cofrades deciden que tenga el mismo tamaño, la misma forma de su planta, que mantenga la puerta abierta al este, su portalillo y el suelo elevado respecto al terreno. Estas son características propias del arte visigodo que encontramos en las pocas iglesias del período que se conservan en España.

La planta original era más pequeña que la actual, posiblemente cuadrada y no rectangular, pues no contaba con la actual sacristía del siglo XIX ni con el altar, que junto a la bóveda fueron reformas posteriores a las de 1569.

Los templos visigodos tenían tres alturas o escalones, en el inferior y más alejado del altar se colocaban los esclavos y colonos, las personas de menor rango. En el intermedio los nobles visigodos. Y los sacerdotes en el más alto y más próximo al altar. Hoy vemos esas tres alturas, aunque no corresponden a las originales, pero podemos suponer que

se conservan por la tradición de los cofrades de mantener el templo fiel a sus características original.

La puerta, como hemos señalado, abre al este conforme al culto arriano, aunque la actual es del siglo XVI, sin ninguna característica del arte visigodo.

El portalillo delante de la puerta es otra de las características propias de las iglesias visigodas y es muy posible que la columna de la izquierda, de la que hoy vemos una reproducción moderna, corresponda al templo original. Su forma de prisma es característica del arte visigodo, diferenciándose del arte romano que hizo las columnas de base redonda, como las harían después el Románico y el Gótico por herencia de las formas de la Antigüedad clásica. Aún podemos encontrar la columna original en el suelo, a un lado y dispuesta como banco. En su emplazamiento anterior, cuando formaba parte del portalillo mostraba en su cara delantera una honda grieta que parecía producto de la erosión pero que era en realidad el resultado de cientos de años afilando allí las armas. Una costumbre muy extendida en la Edad Media

que ha dejado cicatrices en muchos templos románicos, y de la que tenemos un buen ejemplo muy cerca, en el pórtico románico de la iglesia de Tortonda, donde se aprecian esas singulares rayas verticales y diagonales que son los restos del afilado. En la Edad Media dinteles y entradas de iglesias, también, eran empleados para afilar espadas, navajas, o cualquier arma con filo en la creencia de que así tardaban más en embotarse y que el contacto con la piedra sagrada del templo las hacía más letales. Cuanto más antiguo el templo, más efectivo. Las hondas rayas de la columna del portalillo indican que los habitantes del pueblo no habían olvidado la antigüedad de la iglesia del Cerrillo, que se mantuvo como templo de culto cristiano durante toda la dominación musulmana. Explicaremos por qué en un capítulo posterior.



En esta foto de 2010 vemos la columna original visigoda aún en el portalillo de la ermita del Carmen. Foto MST.

El cementerio en torno a la ermita.

Durante muchos años estuvieron apareciendo huesos humanos en torno al cerro de la ermita: algunos fémures, húmeros, parietales de calavera, dientes, etc., especialmente después de las lluvias, que lavaban el cerrillo desmoronando su tierra sin vegetación. Ya no aparecían armas ni joyas ni otros restos porque con la conversión de Recaredo al cristianismo dejaron de enterrarse con sus ajuares. Los cadáveres ya solo dejaron solo los huesos como evidencia de sus tumbas.

Estos restos humanos fueron destruidos inadvertidamente en el año 2000, cuando se procedió a retirar la tierra del cerro para evitar que siguiera desmontándose con las lluvias, acabando así con los últimos vestigios visigodos de la necrópolis. Antes de eso podía observarse, desde la década de 1980, un cadáver casi completo, tumbado a unos cinco metros del portalillo, y con su brazo izquierdo, vértebras del cuello y parte del hueso de la cadera visibles entre la tierra.

El Museo de Guadalajara alberga parte de estos huesoso, que presentan paredes óseas gruesas y bien formadas, indicando que las personas enterradas allí habían recibido una buena alimentación en su infancia. Aparentemente murieron en edad temprana, pues no presentan ni descalcificaciones ni el desgaste habitual en las articulaciones asociado a edades avanzadas: es muy posible que no tuvieran más de cuarenta años. Algunos dientes están intactos con su raíz, y carecen de las típicas líneas de desnutrición que quedan como registro de hambrunas sufridas en la niñez, lo que de nuevo apunta a que eran aristócratas o nobles quienes se enterraban en torno al templo. No podemos saber si los colonos o los hombres libres que eran agricultores a renta estuvieron enterrados allí, aunque lo más posible es que ese espacio se reservase a la clase alta visigoda y los hispanorromanos fueran enterrados en la parte baja del pueblo, en el caso urbano. Sobre todo si practicaban diferentes religiones: los hispanorromanos eran católicos, y los visigodos arrianos. No tenían las mismas iglesias, ni se enterrraban juntos.

Las lápidas del siglo II o III, aunque son muy anteriores a esta época, indican que el cementerio romano estuvo abajo y no en el cerro de la ermita. Es posible que los hispanorromanos de Renales continuaran enterrándose allí, mientras solo la familia de aristócratas visigodos y sus descendientes se enterraban en la ermita.

Si después de Cerralbo o Cabré aparecieron más objetos visigodos sin duda pasaran inadvertidos a quienes los vieron. Los restos de hierro de las armas visigodas suelen ser poco más que un montón de virutas oxidadas que se deshacen al contacto con el aire. Y las piezas de bronce como hebillas o fíbulas pueden pasar inadvertidas al ojo inexperto.



Conjunto de huesos visigodos conservados en el Museo de Guadalajara procedentes de Renales. Vemos partes del cráneo, una mandíbula parcial, dientes y una vértebra. El hueso está profundamente alterado por el suelo calizo de la ermita. Pero las paredes óseas son gruesas y la dentición tiene un esmalte en buenas condiciones, lo que implica que tuvieron una buena alimentación, propia de la clase alta. Foto MST.

13.- Fíbulas, hebillas y un collar de oro. Necrópolis visigoda de Renales.

Los hallazgos en la necrópolis de Renales hechos por Cabré y Cerralbo fueron fundamentalmente piezas de orfebrería, y corresponden por su estilo al arte visigodo del siglo V y VI. Esa datación nos sitúa en los momentos de la rebelión de Petrus en la Tarraconense y en el traslado desde el sur de Francia a la Tarraconense, lo que implica que la villa visigoda se fundó justo en ese período. A los objetos excavados por Cabré y Cerralbo que conocemos hay que añadir el hallazgo casual de la fíbula de capa que se conserva en el Museo de Guadalajara, y la tradición oral que alude a otra pieza visigoda, encontrada en los alrededores de la ermita durante una de sus reformas. Aquí los detallamos.

La placa de cinturón con hebilla.

La hebilla visigoda de Renales, casi completa, del tipo placa con vidrios de colores, estuvo expuesta en la Sala Visigoda del MAN hasta su última reforma, y se incluía en un panel destinado a la nunca realizada Sala Cerralbo. De las conocidas, es la pieza más importante y completa de la necrópolis. Observamos en ella la típica orfebrería visigoda de las hebillas de cinturón, con forma de pico de águila. La placa rectangular que acompaña esa hebilla está incompleta. Originalmente se rellenaba con pasta vítrea de algún color, que aquí ha sido sustituida por una pasta de restauración, color crema, con la que se fijaron las piezas de vidrio originales de color azul y granate.

En el final del Imperio Romano la vestimenta había cambiado mucho respecto al período altoimperial. Las togas habían dejado de usarse y los romanos ya no rechazaban los pantalones, que antes era considerada una prenda propia de bárbaros. Eso hizo que pueblos como el hispanorromano y el visigodo fueran indistinguibles a

simple vista, pues vestían de la misma forma y hablaban la misma lengua. Pero los visigodos deseaban distinguirse como clase dirigente y élite separada de la aristocracia hispana, así que adoptaron algunos signos distintivos en su indumentaria. Llevaban siempre el pelo largo, una melena hasta los hombros, y una barba larga. Al cabello largo le concedían tal importancia que una de las penas para castigar a un visigodo era la decalvación, el corte de pelo y barba que le incapacitaba para seguir siendo rey, duque, o noble o para ejercer cualquier cargo de importancia. Vestían pantalones y túnica como los romanos, también sujetas por broches y hebillas de cinturón, pero a diferencia de aquellos usaban unas formas y símbolos específicas que los distinguían como visigodos. Los grandes cinturones para sujetar el pantalón tenían hebillas en forma de pico de águila, como las de Renales, y placas unidas a estas con joyas en el caso de los más ricos y vidrios de colores en los más modestos. Las fíbulas de capa mantenían una forma geométrica muy concreta, propia del

arte visigodo, y estaban hechas en bronce sobredorado, es decir, recubierto por una fina amalgama de oro o plata.



Arriba, placa de cinturón visigoda con su hebilla hallada por Cabré y Cerralbo en Renales en 1912. Abajo, reconstrucción. Una pasta vítrea roja alterna con engarces de piedras azules, posiblemente sodalitas, semipreciosas. Foto MST, MAN, Sala Visigoda II, 1998 (ahora retirada de exposición). Abajo, reconstrucción aproximada en su aspecto original.
Ilustración Olga Ortiz.

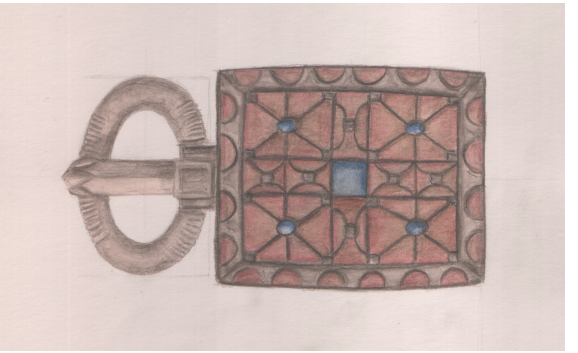

Hebillas de Renales en los fondos del MAN.

Cuatro fotos en blanco y negro en el archivo digital de Ceres nos permiten ver las dos hebillas visigodas halladas en Renales, y conservadas en el Museo Arqueológico Nacional. En este caso no conservan la placa de cinturón, pero originalmente debieron ser iguales a la expuesta en la Sala Visigoda. Están fundidas en bronce, y tienen la característica forma de pico de águila, incluso se distinguen los ojos a ambos lados de la cabeza. Corresponden, por su estilo, a la orfebrería del siglo VI d.C. y, por tanto, a la de los primeros pobladores visigodos de Renales. Todas estas fotos fueron tomadas por Juan Cabré Aguiló, que al parecer desenterró tres tumbas, dado que hay tres hebillas, estas dos y la expuesta en la placa de la Sala Cerralbo. Indica en sus cuadernos que son de bronce sobredorado.



Fotografía de Juan Cabré Aguiló, 1912. Hebilla visigoda procedente de la necrópolis de Renales. Foto Ceres.

La fíbula de capa.

Esta pieza está en el Museo de Guadalajara. Presentaba en el momento del hallazgo una superficie verde, típica de los objetos de bronce oxidados, y aparece adornada con círculos concéntricos grabados en el metal, perforados en su superficie con algún tipo de útil cuando fue fabricada.



Anverso de la fíbula de arco de Renales. Museo de Guadalajara. Foto MST.



Reverso de la fíbula de arco de Renales. Museo de Guadalajara. Foto MST.



Fíbula celtíbera 600 años anterior a la de Renales. La decoración incisa con círculos, idéntica a la fíbula del pueblo, indicaría una tradición metalúrgica transmitida en el tiempo.
Foto: Museo Numantino de Soria.

La decoración con círculos incisos aparece en muchas fíbulas celtibéricas que corresponden a arévacos y lusones, lo que parece apuntar que la técnica original lusona se había conservado a lo largo del Imperio Romano, y que los orfebres que trabajaron esta pieza conocían la tradición de los de Villacabras, Luzaga, y resto de núcleos lusones de la zona. Conserva en su reverso el broche de hierro, muy

oxidado y con la parte central perdida. El Museo de Guadalajara considera que pudo tener originalmente un baño de plata.

La decoración con círculos de la fíbula está presente también en muchas fíbulas celtibéricas que corresponden a arévacos y lusones, muy anteriores, lo que parece apuntar que la técnica original lusona se había conservado a lo largo del Imperio Romano, y que los orfebres que trabajaron esta pieza conocían la tradición de los de Villacabras, Luzaga, y resto de núcleos lusones de la zona. La fíbula conserva en su reverso el broche de hierro, muy oxidado y con la parte central perdida.

La datación de la pieza como correspondiente al siglo VI la confirmó, tras enviarle una foto, Gisela Riport López, catedrática de Arqueología de la Sección de Prehistoria y Arqueología del Departamento de Historia y Arqueología de la Universidad de Barcelona y cuya tesis de 1986, «La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis», lo que la convierte en una de las mayores expertas en orfebrería visigoda. En su investigación

describe modelos como los hallados en la necrópolis de Renales, los de características más primitivas.

Es importante saber que es del siglo VI, porque es cuando los visigodos cruzan los Pirineos expulsados de Tolosa por los francos, justo el momento en que se asientan en la meseta central, y permite datar la villa visigoda de Renales.

El collar de oro de la tradición oral.

El viejo relato de uno de los cofrades más mayores de la hermandad del Carmen especificaba el hallazgo de una gallina de oro con sus doce pollitos al arreglar los patios de la ermita por su parte posterior, detrás de la sacristía. Con los patios debemos entender el perímetro que rodea el edificio, quizá se encontrara al construir las aceras que la rodean para evitar las humedades en la base del muro, donde en los años ochenta apareció una calavera. No hay referencia a la fecha del hallazgo, pero la mención a la sacristía podría relacionarlo con la última obra que se

acometió en el edificio, su ampliación a principios del XIX, según se recoge en los libros de la Cofradía del Carmen. En ese momento se construyó la actual sacristía en la parte posterior, y se añadió el campanario. Si la necrópolis rodeaba la iglesia visigoda, puede que inadvertidamente sacaran tumbas a la luz al excavar los cimientos de la sacristía.

Por los ajuares habituales en necrópolis visigodas lo que debió hallarse fue un collar visigodo de oro. Donde no figuraba una gallina, como apreciaron quienes lo vieron, sino un pelícano, que es una representación habitual de Jesucristo en la alta Edad Media. Y ello debido a la popularidad que tuvo en esa época medieval un libro anónimo, el *Physiologus*, que describe diversos animales y rocas con un tono moralizante. Este texto difundió la leyenda de que el pelícano se abre el pecho para alimentar a sus polluelos con su sangre en períodos de escasez de alimento, lo que se interpretó como una analogía de la sangre de Cristo derramada para perdonar los pecados de los hombres. Eso hizo muy popular su representación en el

arte sacro, y los doce pollitos a que alude la tradición oral son inequívocamente una referencia a los doce discípulos de Cristo. El arte visigodo era bastante tosco, así que no es de extrañar que las personas de Renales que vieran el collar en el siglo XVIII interpretaran que la imagen era de una gallina, animal mucho más conocido y próximo a su mentalidad que un pelícano, que no habían visto nunca.

La tradición oral no indica qué destino tuvo esa joya, ni tenemos indicios de que se halle en alguna colección o museo. La referencia inequívoca a que era de oro indica que salió de la tierra con el brillo característico de ese metal, a diferencia de la otra fíbula, la del año 2000, donde el bronce aparece claramente oxidado, con su habitual color verde.



Ejemplo de representación de un pelícano medieval, en el manuscrito iluminado Apocalipsis de Cambrai.
Fuente: Médiathèque municipale de Cambrai.

14.- Invasión musulmana, Renales en la cora islámica de Santaver.

No tenemos ninguna evidencia de lo ocurrido en Renales entre el año 711, cuando comienza la invasión islámica del Reino Visigodo de Toledo, hasta 1104, momento en que el Reino de León reconquista Medinaceli y el territorio bajo dominio de la ciudad, y por tanto también Renales. Pero sí sabemos que en 1596 la ermita del Carmen, a la que llama iglesia del Cerrillo, sigue en pie y abierta al culto. Eso significa que el templo visigodo había sobrevivido a la dominación musulmana. El nombre mozárabe del pueblo indica también que los descendientes de visigodos e hispanorromanos, continuaban habitando allí a la llegada de los reconquistadores leoneses.

Año 712, Renales pasa a dominio musulmán.

La invasión del reino visigodo de Toledo comienza en el año 711, cuando el general islámico Tariq vence a los ejércitos visigodos en la Batalla del Guadalete, en Cádiz. En ese momento comienza su campaña de conquista, que le llevará junto al general Musa a dominar toda la Península. Tariq, en su campaña del año 712, toma las ciudades de Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza y Medinaceli. Podemos suponer que ese es también el año en que la villa visigoda de Renales, junto con Abánades y Villacabras, y la hispanorromana de La Fuensavinán quedan bajo dominio musulmán, ya que como parte de la Celtiberia queda en la región de conquista cercana a Sigüenza y a Medinaceli.

Pero no toda la conquista fue militar. Algunos señores visigodos establecieron pactos con los nuevos dominadores. Teodomiro, Tudmir en las crónicas musulmanas, fue nombrado gobernador de un amplio territorio en Levante, y eso conecta con el modo que habían seguido los propios visigodos para asentarse en

Hispania en una mezcla de imposición militar y pacto de hospitalitas. Parece que parte de la nobleza hispanorromana y visigoda pudo conseguir cierta participación en la nueva gobernanza islámica a cambio de no presentar resistencia al invasor.



Este símbolo, una rosa de seis pétalos, fue una representación simbólica de Jesucristo muy frecuente en el arte visigodo. Aquí la vemos en una fachada de Renales, posiblemente realizada en el siglo XIX. Foto MST.

Aunque no podemos saber qué ocurrió en Renales, la permanencia de la población en el tiempo apuntaría a algún tipo de pacto en ese sentido.

Renales en las coras musulmanas.

En el año 727 el nuevo valiato andalusí de Al-Ándalus, que pasa a formar parte del Imperio Islámico, es dividido en marcas, un equivalente aproximado de las actuales comunidades autónomas, que a su vez se dividieron en coras, similares también a las provincias. Es difícil decir si Renales quedó incluida en la cora de Santaver, que es el nombre islámico para Celtiberia, o si se encuadró en la cora de Toledo, que abarcó Toledo, Madrid y parte de Guadalajara.

De lo que sí estamos seguros es de que formó parte de la Marca Media, al-Tagr al-Awsat en árabe, que da nombre a uno de los dialectos mozárabes que se hablaron en la Península hasta el siglo XIII, y que explica el nombre actual

del pueblo, Renales, como explicaremos en el capítulo siguiente.

El siglo X y la militarización de la Marca Media.

En el año 912 la situación en el nordeste de Guadalajara bajo dominio musulmán cambia sustancialmente respecto a los dos siglos anteriores. Los reinos cristianos del norte -en ese momento, León, Navarra y Aragón-, se habían expandido lo suficiente como para suponer una amenaza a los califas de Córdoba. Para frenarlos, los califas convierten la ciudad de Madinat Selim, Medinaceli, en capital militar de la Marca Media, con un amplio territorio fortificado bajo su dominio, destinado a proteger el califato y concentrar ejércitos, la mayor parte de los cuales se acuartelaban en Medinaceli a fin de acudir rápido al norte en caso de ofensiva cristiana. La evidencia más próxima al pueblo de esta etapa es el castillo de Almalaff que citan las fuentes cristianas, una torre califal del siglo X cuyas ruinas se conservan sobre Hortezuela de Océn, junto a su ermita.

Esta fortificación debió ser una de las muchas que componían el sistema de defensa de Medinaceli, y evidencia lo cerca que ya se encontraban las invasiones cristianas del territorio del nordeste. Renales quedaba a su espalda, relativamente protegido de incursiones, y sometido al gobierno de Medinaceli.

Pero la presencia de una fortificación islámica tan próxima al pueblo, en Hortezuela de Océn, implica que este territorio del nordeste de Guadalajara comenzaba ya a estar expuesto a los habituales saqueos en tierra de frontera. Campañas temporales no destinadas a la conquista, sino a robar las cosechas, riquezas, e incluso atrapar prisioneros que vender como esclavos, una práctica habitual tanto entre musulmanes como entre cristianos. De hecho a lo largo de toda la Edad Media encontramos numerosos testimonios de esclavos musulmanes sirviendo en los reinos cristianos, y de esclavos cristianos en territorio musulmán, ambos capturados en este tipo de incursiones fronterizas.

Siglo XI, la Taifa de Toledo.

Un siglo después de la fortificación de Medinaceli el elevado gasto militar que suponía defenderse de los reinos cristianos y la subida de impuestos que se decretó para costearlo acabó con el califato de Al Ándalus. Las diferentes familias nobles en el poder se enfrentaron entre sí en una guerra civil provocando que en el año 1031 el califato de Córdoba se disgregara y que todo su territorio quedase dividido en una serie de reinos, o taifas, independientes. La Península Ibérica fue a partir de ese momento un conjunto de reinos cristianos en el norte y otro conjunto de reinos islámicos en el resto del territorio, enfrentados en guerras persistentes.

Medinaceli jugó un papel protagonista en las guerras entre musulmanes al desintegrarse el califato, debido a la familia de magnates bereberes que controlaba la ciudad, los Banu Dil Num, que tenían su capital en Cuenca, y que ejercían una poderosa influencia sobre la Marca Media al poseer el mayor ejército de la misma. Fueron encargados

de la defensa de la Marca Media por el califa Almanzor, y cuando el califato desapareció quedaron como el único poder militar en esa región. Lo que aprovecharon para hacerse con la ciudad de Toledo y erigirse en mandatorios o reyes de la taifa de su nombre.

Por tanto, a partir del siglo XI Renales queda sometido a la hegemonía de los Banu Dil Num, integrado en la taifa de Toledo, y dentro de una subdivisión de la misma, la cora de Medinaceli. Sería la última etapa de dominio musulmán antes de la llegada, en el siglo XII, de los ejércitos del Reino de León como conquistadores, cuando el Renales mozárabe pasa a ser una aldea de repoblación leonesa. Terminan entonces 390 años de dominación musulmana. Antes que ellos, los visigodos se habían mantenido como dueños del pueblo 208 años. Precedidos por los romanos durante quinientos años. Los cristianos leoneses iban a traer la última gran transformación cultural, social y lingüística, que heredada desde entonces se mantiene hasta el día de hoy.

15.- El nombre del pueblo, de origen mozárabe, y su significado.

Guadalajara es bien conocida por las etimologías de origen árabe y bereber de muchos de sus pueblos. Alcolea significa el castillito, Bujarrabal torre de las afueras, y hasta el significado del propio nombre de la provincia es río de las piedras, término referido al Henares. Los topónimos son el mayor legado que conservamos de seiscientos años de dominación musulmana.

Tampoco quedan demasiados restos de los mozárabes, el pueblo descendiente de hispanorromanos y visigodos que se mantuvo bajo el dominio islámico como cristianos, y que se integrarían en los reinos cristianos del norte -León, Castilla Navarra, Aragón- a medida que estos se expandían hacia el sur. Renales fue uno de ellos, asimilado al Reino de León tras la conquista de Medinaceli, como explicaremos en el capítulo siguiente.

Los árabes del valiato de Al Ándalus y del Califato de Córdoba describen la Celtiberia, la cora de Santaver, como una zona rural y pobre. La ausencia de ciudades importantes he hecho más difícil que queden restos islámicos de importancia, como mezquitas o palacios. Son las características de los idiomas árabe, bereber y mozárabe casi lo único de ese período que ha llegado hasta el presente, conservado en los topónimos y nombres de poblaciones. Checa y Chequilla proceden del árabe *sekka*, casa de la moneda; Muriel de *murellu*, moro; y Tobes de toba, que además es un plural en -es de palabra femenina, un rasgo típico de la lengua mozárabe hablada en Guadalajara. Exactamente igual que Renales, palabra con origen en el latín, deformada por el habla mozárabe de la Marca Media e influida por el árabe y el bereber, que significa «lugar habitado por las ranas».

Mozárabes de Renales

Cuando en el siglo XII el Reino de León conquista la Tierra de Medinaceli Renales se halla dentro de ella, y allí sus habitantes, convertidos en mozárabes, continúan habitando el pueblo de sus antepasados visigodos. Al menos eso parece indicar que el templo visigodo esté en pie mucho después de la Edad Media con el nombre de Iglesia del Cerrillo.

La lengua mozárabe ya era muy diferente en el siglo XII del romance de los cristianos del norte, aunque ambas procedieran del latín heredado de Roma. Influidos por la lengua árabe y bereber de sus conquistadores, los mozárabes habían desarrollado cuatro dialectos distintos, y uno de ellos, el Al Tagr Al-Awsat, era el hablado en Renales. Lo sabemos porque su característica más significativa fue hacer en -es y no en -as el plural de palabras femeninas. De ranal, zona de ranas, renales. Cuando lo lógico, por la sintaxis del romance, hubiera sido ranales.

Los mozárabes, para ser precisos, no pronunciaban rana, sino raena, con una vocal ya desaparecida del idioma español, la vocal intermedia ae que persiste en idiomas como el inglés. De haber oído pronunciar el nombre de Renales a sus habitantes mozárabes del siglo XII nos hubiera sonado a algo parecido a Raenales. Pero cuando los descendientes de esos mozárabes fueron abandonando su idioma para adoptar el castellano de los conquistadores tomaron también la tendencia de nuestra lengua a sustituir el sonido -ae por el -e. Lo hemos hecho desde que empezamos a transformar el latín en romance, y tenemos muchos ejemplos en palabras que continuamos empleando. Como edificar, que proviene del latín *aedificare*; península, de *paeninsulam*; o prematuro, de *praematurum*. Los descendientes de los mozárabes hicieron lo mismo, comenzando a llamar a su pueblo Renales en lugar de Raenales. Y así ha seguido llamándose desde entonces.

Pero el nombre común «renales» como tierra de ranas no lo usaban exclusivamente en el pueblo, era una palabra muy común en la Marca Media mozárabe.



Los cuatro dialectos mozárabes, en rojo y ubicación de Renales en el momento en que era mozárabe y sus habitantes hablaban la variante Al Tagr Al-Awsat. Mapa MST.

16.- Todos los lugares de España que se llaman Renales.

La teoría de que Renales proviene del mozárabe Raenales como femenino plural de rana en -es, y con el significado de tierra de ranas podría ser discutida si no hubiera muchos lugares llamados exactamente igual a lo largo de toda la geografía castellana. Por la simple razón, como antes comentábamos, de que renales referido a terreno lleno de ranas era una palabra de uso común. Todos esos lugares donde Renales sigue apareciendo como nombre propio coinciden con la zona de expansión del riojano precastellano debida a la Reconquista hecha por el reino de León, en la áreas habitadas por mozárabes hablantes del dialecto Al Tagr Al-Awsat. Coinciden también en ser humedales poblados por las ranas. Repasemos dónde aparece el término en esos territorios de conquista y convivencia de leoneses y mozárabes, desde su punto más septentrional en Burgos, hasta el más meridional en Ciudad Real. Siguiendo, por

tanto, la expansión del reino castellanoleonés y todos los Renales de España.



Punto más al norte en que encontramos el nombre Renales, en este caso en un paraje cercano a Llano de Bureba, en Burgos. Mapa Visor Iberpix IGN.

En Llano de Bureba, Burgos, existe el paraje Renales, junto al arroyo del Rosal. En el pueblo de Herramélluri, La Rioja, también hay un paraje Renales, muy cerca del lago de Herramélluri, un humedal recuperado con abundantes aves acuáticas... y ranas. Ambos lugares cerca del límite con el País Vasco. En Montejo de Tiermes, Soria, el paraje de Los Renales se sitúa junto a la fuente de El Cubillo. En el

pueblo de Trescasas, Segovia, el paraje Renales se encuentra entre el arroyo de la Majada y el río Ciguiñuela. En Villamiel de Toledo existe el arroyo Renales. Y no lejos de allí hubo un pueblo, desaparecido después del siglo XVI, que también se llamó Renales. En Villarubia de los Ojos, Ciudad Real, junto a las Tablas de Daimiel, está el paraje Renales, con otro contiguo, llamado Renales de Abajo, a los que hay que sumar un arroyo que también lleva ese nombre.

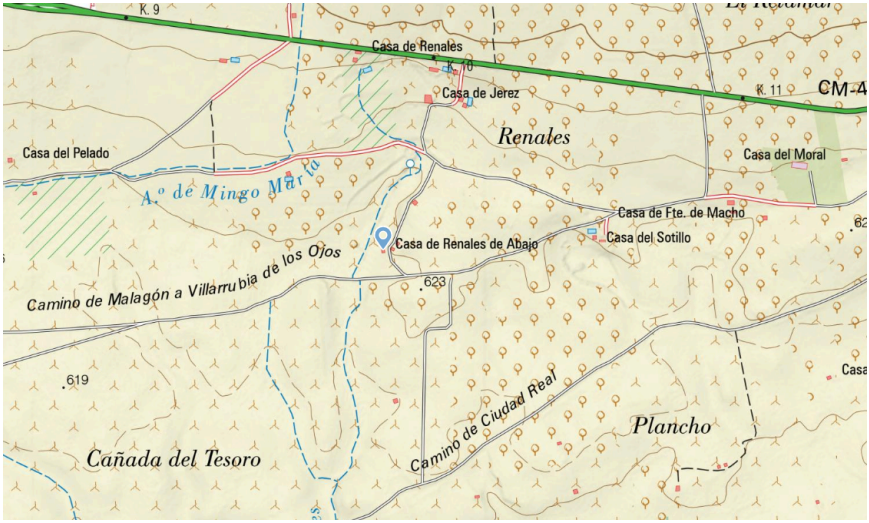

Paraje Renales en Ciudad Real, con la Casa de Renales y la Casa de Renales de Abajo. Mapa Visor Iberpix IGN.

Más al sur el término renales ya no existe, porque con este repaso acabamos de recorrer todo el territorio de expansión del reino de León, que luego sería el Reino de Castilla, entre los siglos XII y XIV. Como hemos dicho, fue también el territorio de los hablantes del riojano precastellano, y el área de extensión del dialecto mozárabe de la Marca Media, que a partir del siglo XV ya había prácticamente desaparecido, dejando como aportación algunos giros y palabras vertidos al castellano antiguo, lengua que daría origen al moderno español. En ese momento de fusión lingüística la palabra renales deja de usarse. Pero antes de eso todas aquellas gentes mozárabes y precastellanas, desde Burgos hasta el sur de la actual Castilla La Mancha, la tuvieron por un término muy común de su idioma, y la fueron dejando como nominativo en los parajes de los pueblos donde se establecieron y donde encontraban humedales con ranas.

Singularmente, la característica en que coinciden todas las denominaciones geográficas que encontramos registradas como renales en el mapa es la proximidad del

agua. Sin importar dónde se encuentren, los renales españoles están situados también hoy día en la cercanía de ríos, fuentes, arroyos, lagos naturales, o prados húmedos, el hábitat natural de la rana ibérica. Este batracio era muy, muy abundante en toda la península hasta los años noventa, y descendió drásticamente debido a un hongo que diezmó las poblaciones de ranas de todo el mundo. Nuestro Renales, con varias fuentes -la principal, la Chica, o la Fuente de La Rana en la salida hacia el Barranco de la Vega por La Picota-. y los dos arroyos que lo rodean era sin duda un lugar húmedo y muy propicio para que hubiera gran cantidad de ranas. El abundante manantial subterráneo que abastece el lavadero, y que afloraba en forma de pequeño lago, el llamado regachal, antes de que lo cegaran, también. Su ubicación puede identificarse por los plumeros que crecen encima, y que es una planta exclusiva de ese tipo de prados húmedos. En la memoria de los mayores cada uno de esos lugares húmedos, cada fuente o manantial, era un lugar saturado de ranas. Así que el

nombre del pueblo no puede ser más evidente. Este era el valle de las ranas.

Si pudiéramos viajar en el tiempo al siglo XI, a la aldea mozárabe en un mes de julio, durante la época de celo de las ranas, y nos asomáramos al valle en que se asienta Renales desde Las Eras, o desde la cruz de Carracortes, oiríamos un ensordecedor concierto, el croar que hacen estos animales para aparearse. Igual al que podemos oír ahora en las partes más húmedas de El Marojal, ese bosque de marojos que se extiende por las poblaciones de Laranueva, Fuensaviñán y Navalpotro. De hecho los habitantes de esta última reciben el sobrenombre de raneros. Así que no puede extrañarnos que los habitantes mozárabes de la Edad Media llamaran a esos lugares «los raenales», las tierras de las ranas, ni que así nos llegara ese nombre, transformado hasta el presente. Puede que incluso la denominación sea más antigua, que se concediera la tierra desde los ranales al nuevo señor visigodo.

Pero eso es pura elucubración. Lo seguro es que todos los prados húmedos del centro de la meseta donde se habló mozárabe y riojano precastellano se llamaron renales. Y ahí están nombrados todavía, desde el norte hasta el sur, como único vestigio de esa realidad antigua. No es algo en lo que pensamos a menudo, pero cuando de un pueblo ha desaparecido todo es su nombre lo único que permanece. Hubo otro Renales en Toledo pero quedó deshabitado en el siglo XVI, así que hoy somos la única población de España con este nombre, pero no el único lugar que se llama así.

17.- Los dos patronímicos, rabotes y renaleros.

Nos quedaría por explicar además del nombre del pueblo ese gentilicio que conocía la generación nacida en el siglo XX, rabotes. Y que es un mote, no muy diferente al de inachos con que se llamaba a los de Abánades, bubillos a los de Laranueva, o turcos a los de Torrecuadrada. Lo de apodar fue una costumbre muy extendida en España desde la Edad Media, y se ha conservado el apodo de la mayoría de reyes históricos, como el Justiciero, el Hechizado, el Humano, el Cruel, etcétera. Eso no significa que la gente común no recibiera también sus apodos: estos se daban a individuos, y hasta a familias enteras. En el pueblo, entre mediados y finales del siglo XX, aún se referían a algunas personas como pochos, nicas, molineros o sastres, refiriéndose al mote familiar. El mote podía ser despectivo, o no, pero

cuando se daba a un pueblo siempre encerraba una doble intención, un significado alusivo, y otro burlón.

En el castellano antiguo, y tomado del riojano prescastellano, turco significaba habitante de la torre, por Torrecuadrada. Pero también podía significar habitante del imperio otomano, que es el equivalente a llamar a alguien hoy, despectivamente, moro. Bubillo, por su parte, hace referencia a las abubillas que viven en los páramos, que es donde se erige Laranueva, en un páramo. Pero como esas aves lanzan un líquido apestoso para defenderse también puede significar hediondo, guarro. Las inachas era el nombre local para los juncos o las hojas de los juncos -palabra del riojano precastellano, nuevamente-, que crecen al borde del agua, como Abánades a la orilla del río. Pero además era una planta de poco valor, cuyas hojas se usaban para hacer los asientos de las sillas, igual que la anea. O sea, que al decirles inachos se les llamaba personas sin importancia.

¿Y rabote? La explicación más plausible a esa palabra la publicó el periodista Miguel Flores en el periódico El

Censor de Almería el 17 de junio de 1933, en un artículo que tituló *Patanos y rabotes*. En él explicaba por qué los vecinos de los pueblos de La Portilla y Cuevas del Almanzora, ambos almerienses, se daban estos motes los unos a los otros. Motes despectivos, naturalmente. Para el de rabotes, Flores explica que en el siglo XV, cuando se produjo la repoblación cristiana posterior a la reconquista, se establecieron dos nuevos pueblos, Portilla y Cuevas, muy próximos, lo que dio origen a una competencia entre los habitantes de ambos por ocupar y explotar las tierras limítrofes. Eso derivó en enemistad y desprecio, apodándose unos a otros de la peor manera posible. Curiosamente Laranueva y Renales tuvieron el mismo conflicto, tiempo después, por las tierras de un pueblo desaparecido llamado San Juan.

Según las investigaciones de Flores, el mote de rabotes era una deformación de la palabra rabinos, y por tanto una manera de insultarlos llamándolos judíos. Ese insulto se había vuelto habitual después del Edicto de Granada, dictado por los Reyes Católicos, en 1492. Obligó a los

últimos judíos españoles a convertirse al cristianismo o abandonar el país. La mayoría se convirtió, de hecho llevaban convirtiéndose desde un siglo antes. Pero a estos judeoconversos que siguieron viviendo en el país siempre se los miró con sospecha. Tanto como para llamarlos marranos, perros judíos, o rabotes. Los cristianos nuevos, como también se los denominaba, tenían menor rango social que los castellanos viejos, se les prohibía ejercer algunos oficios, acceder a determinados cargos, y la Iglesia les vigilaba de cerca por si continuaban ejerciendo su vieja religión. Por tanto llamar a alguien rabote era degradarle a una condición inferior.

Si rabote tiene mal significado, no es mucho mejor el de bubillo, apestoso. El pleito judicial que emprendieron los vecinos de Renales y Laranueva por la posesión de las tierras de San Juan duró mucho tiempo. Y hasta hubo muertes, peleas, y amenazas, de lo que hablaremos en su momento. Pero además de eso la animadversión que se profesaron ambos pueblos desde entonces, y que hoy ha

desaparecido, ascendió al grado de odio, haciendo más populares los motes que mutuamente se habían dado.

Si nos parece extraño que tomemos de referencia para rabotes un artículo referido a Almería, recordemos la época a que se refiere Flores para la aparición de rabotes en las disputas entre Portilla y Cuevas. Lo sitúa en el siglo XV, y por tanto en el momento en que los colonos que estaban llegando allí eran descendientes de los que mezclaron sus lenguas, riojano precastellano y mozárabe. Ya había evolucionado a un idioma unificado, así que si aquellos emigrantes de Castilla que se fueron al sur usaban rabotes por rabinos, en el mismo siglo XV el resto de zonas del reino castellano con la misma influencia lingüística usarían la palabra y la entenderían con el mismo significado. Fuera Soria, a la que pertenecimos, o Almería.

No hay constancia de que se haya usado ningún gentilicio para Renales que no sea rabotes. Pero si tuviéramos que construirlo siguiendo las normas del español moderno, podríamos elegir entre las dos posibilidades: renaleros o renalenses. Lo más lógico sería copiar a un pueblo con

nuestras mismas raíces lingüísticas, mozárabe Al-Awsat y riojano precastellano. Es el caso de Arenales de San Gregorio, en Ciudad Real, donde se denominan a sí mismos arenaleros. La proximidad fonética es evidente, así que lo más lógico es que nosotros nos llamáramos a nosotros mismos renaleros. Por contraste, otro pueblo también fonéticamente coincidente, Arenales de San Pedro, en Ávila, viene de una tradición lingüística distinta, de otro de los dialectos del mozárabe, y se llaman a sí mismos arenalenses. No es que renalenses sea lingüísticamente incorrecto claro, pero renaleros se ajusta más a nuestra propia tradición histórica y lingüística.

18.- Hijos de la muerte de El Cid: el momento de la reconquista cristiana.

En los setenta y tres años posteriores al dominio de los Banu Nil Dum, que se extiende desde Cuenca hasta Toledo, incluyendo por tanto la actual Guadalajara, y a Renales mismos, la situación va a cambiar radicalmente para los musulmanes. El primer paso se da en 1081, cuando el rey Alfonso VI conquista la ciudad de Toledo, y la taifa musulmana que gobierna. Los Banu Nil Dum se ven obligados a firmar un acuerdo de paz que les permite conservar la ciudad de Medinaceli y el territorio a su alrededor, incluido Renales, pero cediendo a cambio el resto de la taifa toledana y su capital al rey leonés. En 1104 Alfonso VI decide romper este acuerdo y tomar también Medinaceli.

El monarca toma esta decisión preocupado por el avance del Imperio Almorávide, un nuevo poder musulmán

unificado que se ha extendido desde el norte de África, y que podría acabar con los reinos cristianos peninsulares. Ha tenido que ayudar a la dueña y gobernadora de Valencia, Doña Jimena, a retirarse de la ciudad. La esposa viuda de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, no ha logrado el apoyo militar que su marido, recién fallecido, conseguía de sus tropas y de los aliados cercanos, y eso hace a Valencia indefendible ante los almorávides. El rey leonés tampoco puede prestarle apoyo militar para conservar la plaza, pero sabe que tras su retirada los almorávides no tardarán en hacerse con ella, amenazando usarla como punta de lanza para invadir su reino desde allí. El modo lógico de frenarlos era establecer un puesto militar de avanzada desde el que defenderse, y por eso atacó Medinaceli, completando su conquista con éxito en 1104, y consiguiendo un territorio que protegería la Extremadura de Castilla, la parte de su reino que hacía frontera con los almorávides. A partir de ese momento Renales pasa a ser parte del Reino de León, junto al sur de Soria y el norte de Guadalajara.

Pero los planes del rey leonés no saldrán conforme a lo planeado. En los siguientes cuarenta años Medinaceli y su tierra se va a convertir en un escenario de conflicto a tres bandas, donde además de los leoneses y los almorávides en alianza con los descendientes de los Banu Nil Dum, van a intervenir en la frontera los aragoneses como tercer ejército en el conflicto. Aragón y León deseaban tener un territorio desde el que avanzar conquistando tierras musulmanas hacia el sur y el este, y su punto principal de paso era Medinaceli, a donde ambos habían llegado al expandir sus territorios. Los aragoneses pensaban aprovechar en su beneficio el abandono de Valencia si podían porque así le cortarían el paso a León convirtiéndose en el único reino cristiano capaz de expandirse hacia el sur por esta parte de la Península. Pero la conquista leonesa de Medinaceli les suponía un obstáculo.

Todo esto creó un escenario de permanente conflicto que cambió radicalmente el nordeste de Guadalajara, dio origen a muchos de sus pueblos actuales y sentó las bases de su forma de gobierno, leyes, idioma, extensión de su

término municipal, incluso tradiciones y costumbres que han llegado hasta el presente. Renales continúa siendo, culturalmente, una aldea de repoblación medieval que junto a otras muchas estuvo sometida en el siglo XII a una fuerte presión bélica fronteriza.

Renales entra en la Extremadura castellana.

En el siglo XII se llamó Extremadura castellana a los territorios fronterizos que no eran parte de la Castilla vieja al norte del Duero. No fue un término fijo, se desplazaba con los años a medida que la frontera se alejaba, por eso el nordeste de Guadalajara fue parte de la Extremadura y por eso más tarde la comunidad autónoma actual de Extremadura conserva ese nombre como último territorio fronterizo de Castilla. Y la Extremadura castellana original ha pasado a llamarse Castilla-La Mancha.

Pero tras la conquista de Medinaceli Renales está en la Extremadura de Castilla, una de las tres posesiones en que se dividía el Reino de León, la más bélica y peligrosa de

todas, pero también la que mayores oportunidades económicas daba a sus habitantes. El régimen de libertades e independencia concedida a quienes la habitaban y la cesión de tierras en alquiler vitalicio a cambio de trabajarlas fueron dos singularidades muy poco frecuentes en la Edad Media europea. En comparación a los siervos de la gleba, los comuneros gozaban de verdaderos privilegios aunque estos tampoco les salían gratis. A cambio de recibir tierras gratuitamente estaban obligados a defender el territorio repoblado y a no dejar de labrar las tierras ni un solo año, las viudas podían conservarlas si mantenían esa condición pero no se podían legar a los hijos. Si estos permanecían en la aldea debían pedir al concejo municipal que les concediese nuevas tierras de las que sostenerse. Atraídos por estas condiciones empiezan a llegar al nordeste de Guadalajara los repobladores castellanos del norte, como es habitual en la Extremadura. Ellos fundan numerosas aldeas que antes no existían, como Navalpotro o Torremocha del Campo, y otras en las inmediaciones de las de los mozárabes, próximas a Fuensaviñán, Abánades y

Renales. Los mozárabes son integrados en el reino leonés, y se les concede la condición de comuneros, con las mismas obligaciones y privilegios que los castellanos llegados del norte.

El común de villa y tierra de Medinaceli y su peligroso extremo.

Como cualquier otro común de villa y tierra el de Medinaceli comenzó tras su inmediata conquista a estar bajo el gobierno de un noble, Gonzalo Núñez. Este fue uno de los primeros señores de Lara -hoy Lara de los Infantes, en Burgos-, y cabeza de la familia que iba a marcar profundamente la historia de los pueblos del nordeste, incluido Renales.

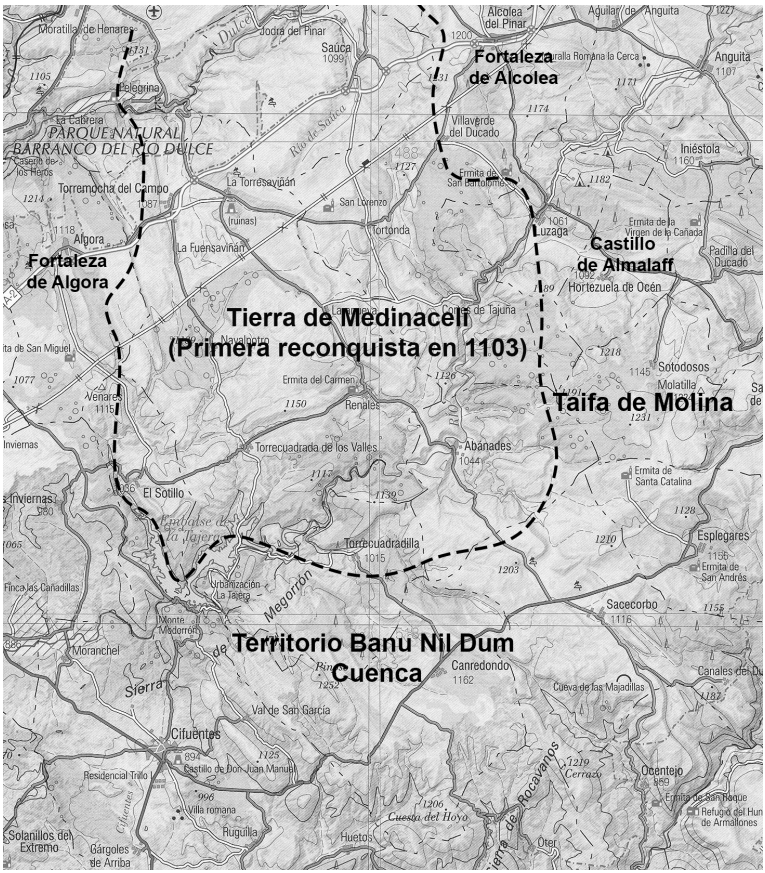

Límites aproximados del extremo sur de la Tierra de Medinaceli en el siglo XII. Su área es muy similar a la extensión original del latifundio hispanorromano de Fuensaviñán. Incluye Renales.
Mapa: MST

Una vez amurallada la ciudad de Medinaceli y erigido su castillo, Gonzalo Núñez organizó el concejo de la villa, el órgano de gobierno del territorio del común formado por los cabezas de familia residentes en la ciudad. Entre sus tareas estaba la de establecer nuevas aldeas, asignarles un término separado del de sus vecinos, y gestionar las fuerzas militares para la defensa de todo el territorio.

La permanencia de aldeas que tienen un origen antiguo, anterior al período musulmán, como Villacabras, Fuensaviñán, Renales y Abánades, indican que el concejo no solo repobló el común con hombres traídos de Castilla, como era la norma, sino que admitió como comuneros a los mozárabes. En cuanto a la repoblación, no debemos pensar en su significado como la ocupación de un territorio deshabitado, sino como la puesta en marcha de una estrategia destinada a defender más fácilmente un territorio ganado a los musulmanes. Lo que hacían los concejos de villa como el de Medinaceli era establecer en el antiguo territorio musulmán al mayor número de pobladores posible para aliviar la alta natalidad de los

territorios castellanos, para que un mayor número de tierras en explotación generase más impuestos para el rey, y para que fueran zonas más fáciles de defender al estar más densamente pobladas. Observamos que alrededor de Renales con la llegada de los leoneses el número de pueblos se triplica respecto al que hubo en época romana, visigoda o islámica, y alcanza la que posiblemente es, hasta ese momento histórico, la mayor densidad demográfica del nordeste de Guadalajara. Nunca en la historia posterior esta parte de la provincia volverá a tener tantos núcleos de población, y de hecho hoy solo conservamos la mitad de ellos.



Restos del Castillo de Almalaff sobre Hortezuela de Océn. La puerta principal permite ver el arco de herradura típico del arte musulmán.

19.- El reparto de tierras entre las aldeas de repoblación. Los nuevos vecinos del Renales mozárabe.

Gracias a la extensa investigación que hizo el historiador Gonzalo Martín de la Extremadura castellana y de los comunes de villa y tierra, sabemos el nombre y ubicación de los pueblos de repoblación de toda Castilla, tanto los que permanecen como los desaparecidos. En la lista de todos los que existieron en la tierra de Medinaceli en 1104 encontramos Renales, todos los que le rodean hoy y unos cuantos más que desaparecieron para siempre. El mapa medieval nos muestra un tierra superpoblada, donde las localidades están separadas por muy pocos kilómetros, y eso nos da algunas claves del proceso de repoblación.

Pero también nos plantea una pregunta, ¿cómo de grande era el término de Renales antes de la llegada de los leoneses? En tiempos visigodos había sido un latifundio que

abarcaba Abánades y Villacabras, pero una vez que todos sus nuevos vecinos se establecen, queda reducido a poco más de diez kilómetros cuadrados. Es mucho menos de lo que debió ser la villa visigoda, habida cuenta de que sus dos límites estaban en el Marojal y en el Tajuña.

En un radio de cinco kilómetros, y donde antes no estaban más que Abánades y Villacabras, surgen ahora Torrecuadrada de los Valles, Laranueva, Cortes de Tajuña, y dos pueblos desaparecidos, Lazba o Alto del Alba, y Pozuel (San Juan). Eso limita la extensión del término de Renales a diez kilómetros cuadrados, porque más allá de esos límites comienzan las tierras de los vecinos. Que tampoco tienen más extensión, pues al situar todos los pueblos en el mapa es el máximo que pueden alcanzar sus términos sin invadir el de otro.

Diez kilómetros cuadrados es menos de la mitad de lo que tenía el término de Renales en 1969, antes de la agregación a Torremocha del Campo, y el último censo de que disponemos señala que vivían en él 351 personas. Sin que podamos comparar la Edad Media con el siglo XX,

resulta evidente que con menos tierras, bosques y pastos disponibles, la población de Renales en el siglo XII tuvo que ser mucho menor de ese número.

El método de repoblación concejil.

Los reinos cristianos siguieron diferentes sistemas para asentar a su población en las tierras ganadas a los musulmanes. El Reino de León en el siglo XII en la Extremadura castellana practicó la repoblación concejil, un sistema de gobierno y reparto que dejaba las decisiones en un doble órgano, el de la villa capital del común de villa y tierra y el de cada concejo municipal.

El concejo de Medinaceli se encargó de repartir el territorio sobre un mapa y establecer a la población en aldeas, y cuando contemplamos la ubicación de las aldeas en el mapa medieval observamos una intención de reparto igualitario, con términos municipales prácticamente idénticos. Los diez kilómetros cuadrados a que hemos aludido.

El grupo de vecinos que se trasladaba a un punto concreto a fundar una aldea formaba el concejo, constituido por los padres de familia, hombres mayores de edad y casados. Para ser repoblador de la frontera era imprescindible traer una familia, menos porque esa fuera una norma o una ley establecida, que por la necesidad de contar con ayuda a la hora de establecerse y cultivar la tierra y criar ganado.

El repoblador recibía del concejo una concesión de tierras en alquiler vitalicio, a renta mientras viviera, y con la condición de cultivarla anualmente. Si un año dejaba de cultivarla perdía esa concesión. Es decir, no había propietarios individuales, ni tierras privadas, en el caso de Medinaceli, tierra de realengo, el común pertenecía en último término al rey de León y a la corona. La única propiedad privada del repoblador era la casa que se construía y su huerto. Si el repoblador moría la concesión pasaba a su viuda, con la condición una vez más de que siguiera cultivándola anualmente. Cuando ella moría las tierras volvían al concejo, que podía volver a concederlas a

otro campesino. Los hijos de los fallecidos podían pedir al concejo tierras para cultivar, pero sin un derecho adquirido sobre las de sus padres.

El concejo estaba regido por dos alcaldes elegidos entre los vecinos del concejo, que ocupaban este puesto de forma rotatoria cada seis meses, de tal modo que todos los vecinos fueran alcaldes por turno. Una de sus obligaciones era acudir una vez al año a Medinaceli, a la reunión anual del concejo común de villa y tierra. Hoy puede parecernos que esa ciudad soriana está demasiado lejos de Renales para ir andando o en mula o caballo hasta allí, pero tomando el camino original que solo coincide parcialmente con la antigua Nacional II y en algunos tramos con la autovía A2 no se tardaría más que a Cifuentes o a Sigüenza. Dos localidades a las que la generación de los nacidos en las décadas de 1910 y 1920 acudían con normalidad en el plazo de un día, para hacer trámites o para acudir al mercado de compraventa de grano o animales. En los años cincuenta y sesenta tardaban unas cuatro horas en llegar a cualquiera de las dos, llevando consigo una mula, aunque gran parte

del trayecto lo hacía a pie. Podemos estimar que no se tardaba mucho más en alcanzar Medinaceli en el siglo XII desde el pueblo.

La yugada, extensión de tierra concedida al repoblador.

No tenemos una correspondencia exacta del sistema de medidas medieval que permita trasladarlo a las modernas unidades de metros cuadrados o hectáreas. Pero se ha estimado que la concesión hecha a los repobladores de Medinaceli, una yugada, equivalía a 50 fanegas, que equivalen a 32 hectáreas actuales. Un término municipal de 10 kilómetros cuadrados, como el del Renales del siglo XII, corresponde a 1.000 hectáreas, pero solo un tercio de ellas pudieron usarse para cultivos, y ello por varias razones. La primera es que el bosque para leña y las tierras de pastos resultaban igualmente fundamentales para la supervivencia. Habitualmente se reservaba un tercio a bosques, un tercio a pastos, y un tercio a cultivos.

Si repartimos las 333 hectáreas de una aldea de repoblación resulta que solo podemos tener a diez cabezas de familia, o comuneros, habitándola. Porque un tercio del término de diez kilómetros cuadrados equivale a 10 yugadas. Así que el número de repobladores de lugares como Laranueva, Torrecuadrada o Cortes no debió ser mayor de cuarenta o sesenta personas. Este número está calculado sobre el número medio de miembros de una familia medieval, compuesta por la pareja y un máximo de cuatro hijos vivos. La mortalidad femenina era altísima por los partos, y la infantil aún mayor, así que aunque tuvieran muchos hijos el número de personas vivas en el mismo momento no solía superar las cuatro o cinco.

Con 10 yugadas el máximo número de habitantes de una de aquellas aldeas podía ser de cien personas. Por encima de ese número ya no habría tierras que repartir por el concejo, y sus habitantes comenzarían a pasar hambre, pues los métodos de producción medievales eran muy limitados, tanto para el cultivo como para el ganado. Los reinos cristianos habían seguido una práctica continuada

desde el siglo VIII, y era trasladar el exceso de habitantes al sur, crear nuevos repobladores con los hijos de campesinos de lugares como la Extremadura castellana. Esta denominación de hecho fue designando tierras cada vez más al sur del Duero, y hoy ha quedado en la parte oeste de la Península, en Extremadura, cuando antes ese nombre lo tuvieron las actuales Soria y Guadalajara. Si las cosechas o las enfermedades diezmaban la población el avance hacia el sur musulmán se detenía, sin producirse nuevas conquistas, siempre supeditadas a un exceso de población que trasladar al sur.

En la actualidad quedan muy pocos pueblos que sigan pareciéndose en extensión y características a las aldeas de la Edad Media, con ese máximo de diez kilómetros cuadrados y cien habitantes. Un ejemplo perfecto y muy cercano es Torresaviñán, cuyo término tiene 11,4 km2. Aunque si buscamos un casco urbano más parecido al medieval, Iniéstola es la referencia perfecta y Val de San García también se acerca a lo que debieron ser aquellas diez o veinte casas de los nuevos pueblos del siglo XII.

La singularidad del Renales mozárabe.

Renales no era un pueblo de repoblación, ni se erigió de cero en el siglo XII. La ermita del Carmen, como iglesia visigoda, nos da la pista para creer que continuó habitado en tiempos mozárabes, lo mismo que su propio nombre. Cuando un rey conquistaba un nuevo territorio musulmán establecía un pacto especial con la población mozárabe, para que pudiera seguir viviendo y poseyendo sus bienes pero sometiéndose a las nuevas leyes y normas cristianas. Esta concesión se les hacía porque eran de religión cristiana, aunque se les ponía la condición de que abandonasen el culto mozárabe. La diferencia estribaba en que celebraban la misa en idioma mozárabe, no en latín, y que la ceremonia era ligeramente distinta. A cambio de renunciar a esa práctica de su religión se convertían en súbditos del rey con los mismos derechos y deberes de cualquier otro comunero o repoblador.

Con las nuevas aldeas a su alrededor el término de Renales quedó reducido, como para todos los demás

pueblos, a diez kilómetros cuadrados, lo que significa que no debía tener más de cien habitantes. Podemos aventurar es que el núcleo urbano continuase donde estuvo en su origen neolítico, junto al Barranco del Cubillo, y extendido hacia la iglesia visigoda. La plaza, plazetuela, calle Mayor y Picota no existirían, corresponden a siglos posteriores, cuando se produjo un aumento de la población.

Tampoco es descartable que el término municipal mozárabe de Renales fuera mucho más amplio, hasta los límites con Abánades y Villacabras, pero extendiéndose hasta Laranueva y Torrecuadrada. Lo que no significa que contase con población para explotar todo ese terreno. Habitualmente la mayor parte del campo era en la Edad Media terrenos salvajes, bosques, páramos improductivos, o terrenos de caza. La misma situación debieron tener Abánades y Villacabras, posiblemente con una continuidad de población desde tiempos prehistóricos o romanos como el pueblo, y población mozárabe en el siglo XII.

El concejo de Medinaceli dividió el común de villa y tierra en cuadrillas, y Renales quedó encuadrada en la del

extremo. Extremo significa en el castellano medieval tierra más alejada o fronteriza, y de ahí nace también el término Extremadura castellana. Quedémonos con ese dato, el pueblo se halla en los territorios más próximos al dominio musulmán, un dato importante para entender esta primera repoblación, que fue fallida, y la segunda ola que siguió, de lo que hablaremos en el capítulo siguiente.

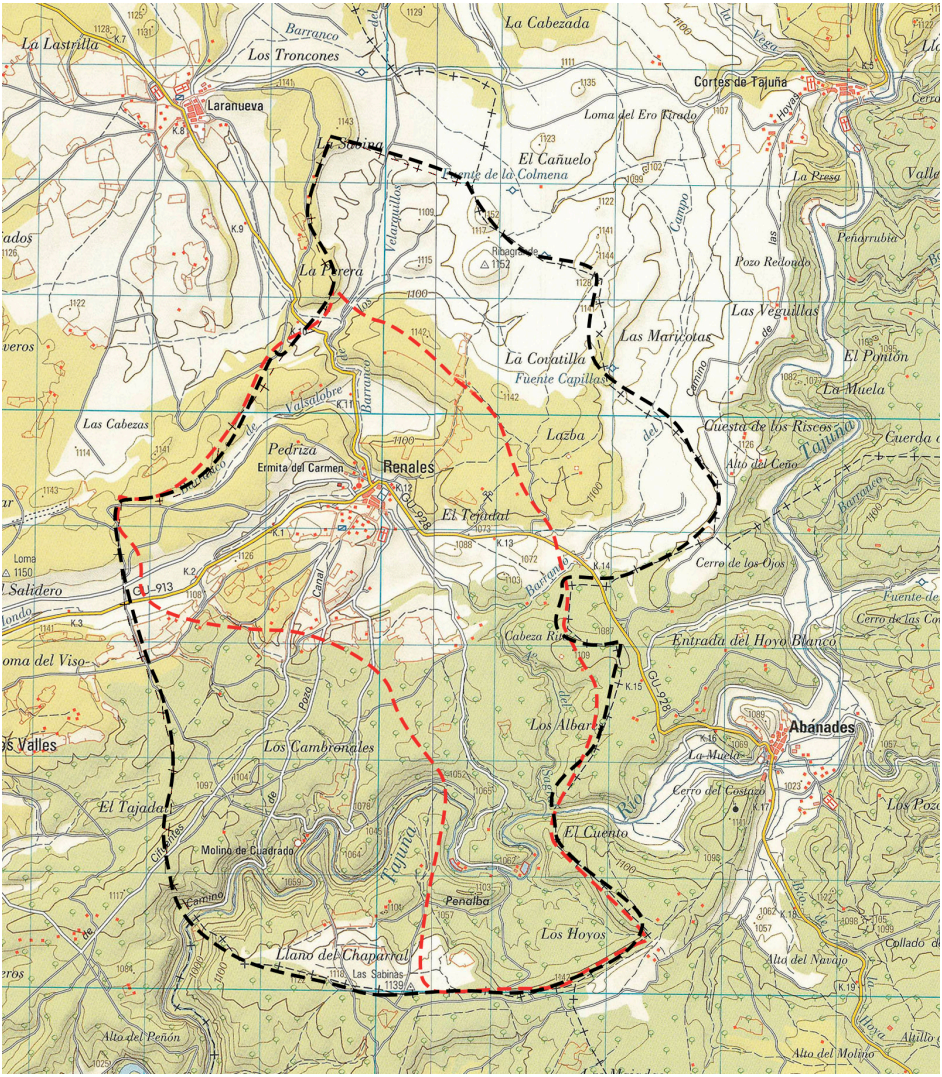

Término municipal de Renales en 1969, en negro. En rojo la estimación del territorio reducido que tuvo asignado en la repoblación concejil, siglo XII. Mapa MST.

20.- Los legados de la repoblación en Renales. Hacendera, dula, y suertes de leña.

El común de villa y tierra iba a dejar una profunda huella histórica y cultural en todas las aldeas de la Cuadrilla del Extremo, y en general en los pueblos del nordeste, cuyas consecuencias llegarían hasta el siglo XX. Una de ellas es la condición de propietarios de minifundios de sus habitantes. Aunque cuando las tierras concejiles pasaron a ser propiedad privada unos vecinos pudieron comprar más parcelas que otros, ninguno pudo alcanzar a tener los latifundios que han caracterizado a otras regiones españolas, más parecidos a aquella villa romana de Fuensaviñán o a la visigoda de Renales. Por lo general no existen latifundios en el nordeste de la provincia de Guadalajara por esta misma razón. Si bien esto no debe llamarnos a engaño, desde la privatización de tierras hubo campesinos con más tierras y

otras con muchas menos o ninguna. En siglos posteriores veremos cómo la mayoría de vecinos no pagan impuestos por tener rentas muy bajas y están consignados como jornaleros, es decir, como campesinos en tierras a renta de sus vecinos. El abandono del sistema comunero creó diferencias sociales y económicas que perdurarían hasta el siglo XX. Pero para esa privatización hubo que esperar al final de la Edad Media.

La hacendera, con origen en el siglo XII.

Aquellas aldeas de repoblación también nos legaron la práctica denominada en el siglo XII *facendera*, del castellano medieval *facer*, trabajar, que definía un trabajo colectivo y obligatorio de todos los del pueblo en pro del beneficio común. Una de las regulaciones contempladas en los fueros medievales. En Renales y pueblos del nordeste aún se la llama por los mayores hacendera, prestación vecinal obligatoria, destinada como en la Edad Media a pequeños arreglos de caminos, limpieza de prados, arreglo

de fuentes, etcétera. A cualquier trabajo o proyecto que hoy damos por hecho que hará el ayuntamiento, heredero del antiguo concejo. El parque de Renales se hizo en la década de 1980, con fondos recibidos de Diputación pero mediante hacendera de todos los vecinos, que contribuyeron con su trabajo a adecuarlo. Lo mismo el bar, rehabilitando el antiguo horno vecinal, el horno del concejo. Ahora la práctica ya ha decaído, y rara vez se practica, fruto del cambio de mentalidad de las nuevas generaciones, que que sin ser conscientes de ello continúan organizando peñas, asociaciones culturales o comisiones de fiestas, o gestionando el bar, actividades que requieren el trabajo desinteresado de un grupo de vecinos, es decir, una hacendera. Desaparecido el nombre, queda la costumbre.

Aprovechamiento de la leña comunal.

Los comuneros también dejaron como herencia el llamado reparto de las suertes de leña, la división de un

trozo del monte comunal para su tala y obtención de madera. En la expresión «partir las suertes de leña y marcarlas con cavacotes -pequeños mojones hechos con un montoncillo de tierra- para separarlas» se reflejan tanto las prácticas medievales de los comuneros, como sus palabras, las cuales encontramos idénticas en los documentos medievales y con el mismo significado los términos cavacote, partir, o suerte.

La dula, pastoreo del ganado caballar.

Incluso la dula, que designa tanto a la parcela destinada a agrupar todo el ganado de herradura del pueblo -mulas, burros y caballos-, es una herencia de los comuneros del siglo XII. En Renales un niño solía encargarse de llevar este ganado de herradura a pastar, como un rebaño, y el encargo lo recibían de forma rotatoria los chavales de cada familia. En el caso de Renales los vecinos dejaban sus bestias en el actual parque, que durante mucho tiempo fue el prado de la dula. De hecho las mulas ya se sabían el

camino, y acudían solas. La práctica desapareció en los años sesenta del siglo XX junto con el ganado mular y caballar, sustituido por coches y tractores, lo que significa que se practicó durante al menos setecientos años, desde que el pueblo pasó a formar parte de la Extremadura castellana, hasta la década de 1960.

Huellas en el lenguaje del pueblo.

Otra duradera huella que dejan los nuevos repobladores es la lingüística, con términos y palabras de su lengua, el riojano precastellano, que se mantienen todavía. Los reconquistadores cristianos del reino de León, llegados en el siglo XII, hablaban riojano precastellano, una de las lenguas romances derivada del latín y muy influida por el vasco, del que sus hablantes habían sido vecinos en el norte de Burgos y La Rioja, de donde procedían. Es el motivo de que algunas de las palabras que se continúan usando en Renales, y que proceden de ese riojano precastellano, tienen una sonoridad tan vasca: carrasca en lugar de

encina, chaparro para llamar al roble, inacha para la planta del junco. Los parajes del término municipal también conservan nombres de aquel idioma medieval, especialmente la palabra riojana precastellana «*carra*», que significa camino. En Renales existe Carramolino, Carrabánades y Carracortes, que coinciden sobre el terreno con caminos de tierra que llevan al molino, a Abánades y a Cortes. Incluso el desaparecido pueblo del Alto del Alba, cuyos cimientos aún son visibles, figura nombrado en los mapas y en documentos medievales como Lazba, término que parece derivar de la palabra vasca *lazcába*r -literalmente, bajo el arroyo-. Incluso el nombre de la localidad vecina, Abánades, ha sido relacionado con el euskera, con el significado de matorral bajo el río.

21.- La pérdida de Medinaceli. Renales de nuevo musulmán.

En 1108 se produce una derrota que altera significativamente la frontera entre cristianos y musulmanes, y que va a tener repercusión en Renales, y en todo el común de villa y tierra de Medinaceli. Los ejércitos almorávides vencen a los leoneses en la Batalla de Uclés, Cuenca. Lo que tanto había temido Alfonso VI al abandonar Valencia se concretó en un ataque donde murieron tres mil cristianos, entre leoneses, castellanos y extremeros. Según la crónica islámica, los almorávides les cortaron sus cabezas, hicieron una pirámide con ellas, y desde su cúspide llamó el muyaidín a la oración para celebrar la victoria. El número parece exagerado dado el tamaño de los ejércitos medievales, pero las crónicas cristianas, menos truculentas en sus explicaciones, aunque no menos trágicas, no minimizan el desastre. Registran la muerte en batalla o tras haber sido

hecho prisioneros de la mayoría de los cabezas de familia nobles del Reino de León, sus hijos y herederos, y con ellos también del infante Sancho, heredero del rey Alfonso VI. Han quedado descabezados, por tanto, los ejércitos de los nobles, que dependían de su cabeza de familia, y del hijo varón sucesor, para comandarlos. Eso deja al monarca parcialmente desarmado, y además se ve obligado a nombrar como heredera y sucesora del reino a su hija Urraca, en sustitución del fallecido infante Sancho. Consciente de que como mujer no podía ser una líder militar, lo mismo que le había sucedido a Doña Jimena en Valencia, le impuso la condición de casarse con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón. Así se aseguraba que el reino leonés tuviera un caudillo militar. Es el primer momento en que se intenta una unión de las dos principales monarquías en la península por matrimonio antes de los Reyes Católicos, en este caso con el objetivo estratégico de protegerse conjuntamente de los almorávides. Así de asustados estaban los dos reinos que hasta el momento

habían estado luchando entre sí por el predominio en la reconquista cristiana.

Pero lo que parecía una idea estratégica y política acertada se encontró con una fuerte oposición por parte de la Iglesia y de la nobleza tras la muerte de Alfonso VI. Hasta tal extremo que se desataron guerras civiles internas dentro del reino de León, donde algunas regiones quisieron independizarse de la corona, y guerras con Aragón por los límites fronterizos entre los dos reinos. En el fondo la unificación perjudicaba los intereses particulares de los nobles, tanto en León como en Aragón, y por eso trataron de impedirla.

Con tantos frentes que atender la reina Urraca no tardó en perder Medinaceli ante los almorávides, ocupada como estaba en una guerra civil desatada por los nobles gallegos, que aprovechando el momento trataban de convertir Galicia en un reino independiente. Los aragoneses, que estaban siendo invadidos por los almorávides en su propio territorio tampoco pudieron prestar ayuda a Urraca para sostener Medinaceli y su común de villa y tierra. El desastre

fue total, la conquista de 1104 se perdió por completo, y los almorávides recuperaron el control sobre la ciudad y sobre el común de villa y tierra. Renales apenas había estado ocho años en manos cristianas, y en 1113 las aldeas de repoblación erigidas a su alrededor quedaron abandonadas a su suerte.

Desconocemos qué pasó exactamente en ese momento en la Cuadrilla del Extremo donde estaba Renales, no hay fuentes históricas que lo detallen. Pero en un caso como este lo habitual era que los repobladores abandonaran la Extremadura castellana, pues era frecuente que los musulmanes los tomaran como botín para venderlos como esclavos. Lazba, Pozuel, Laranueva, Torrecuadrada, todos estos nuevos pueblos quedarían abandonados, pero no necesariamente Renales, al existir con anterioridad y vivir aún sus mozárabes originales. Los hablantes del riojano precastellano del reino de León tenían una gran desventaja frente a los mozárabes: no podrían entenderse con los musulmanes, no hablaban su idioma ni conocían sus costumbres. Los mozárabes sí, porque habían vivido

muchos años bajo su dominio. Así que no es imposible creer que mientras los repobladores del norte se marchaban, los renaleros mozárabes, también los de Fuensaviñán, y los de Villacabras y Abánades, que mantuvieron su población en el período islámico, se quedasen. Sabían que a ellos no les convertirían en esclavos, y que podían volver a la situación legal anterior, antes de la llegada de los repobladores, con permiso para practicar su religión cristiana pero pagando sus tributos a los almorávides y no al rey de León.

La repoblación concejil de Medinaceli quedó interrumpida. Los almorávides continuaron avanzando por Aragón y tomaron Zaragoza, manteniendo a los ejércitos de Alfonso el Batallador muy ocupados. Además el matrimonio entre ambos monarcas no fue bien, no se entendían, y pronto las guerras entre nobles aragoneses y leoneses en territorios fronterizos se volvieron persistentes. Ahora los cristianos ya no solo peleaban contra el nuevo poder almorávide, que unificaba las fuerzas musulmanas como en tiempos del Califato de Córdoba, sino entre ellos

para quedarse con un pedazo más de tierra. Y eso perjudicó a ambos reinos, e hizo imposible retomar Medinaceli.

Una familia noble, los Lara, iba a resultar determinante en ese momento para el futuro de Renales. Aprovechando las ventajas que le daba tener el mayor ejército de Castilla, y su proximidad a la reina Urraca, acabarían posicionándose como líderes de la segunda reconquista de Medinaceli.

22.- Manrique Pérez de Lara, conquistador de Sabiñán. Segunda toma cristiana de Renales.

La primera vez que Medinaceli fue conquistada, en 1104, el gobierno de su tierra estuvo a cargo de Gonzalo Núñez de Lara, un noble castellano que alcanzó una importante posición en la corte de Alfonso VI. Su labor consistió en organizar el concejo de Medinaceli y repartir la tierra entre las nuevas aldeas. Al morir este noble le sucedió su hijo Pedro González de Lara, que tuvo todavía más poder que su padre. El motivo era su enorme ejército, del que da cuenta su escudo nobiliario original, formado por dos enormes calderos de bronces con cabezas de pájaro en los extremos de sus asas. Esta imagen medieval es una alusión a la capacidad de estos nobles para alimentar a mucha gente, o lo que es lo mismo, para sostener una enorme milicia.

Pedro González de Lara fue el personaje más importante de la nobleza en la corte de la reina Urraca, de la que se convirtió en amante, y de la que tuvo dos hijos. Él mismo aspiraba a convertirse en rey consorte si moría el marido legítimo de Urraca, Alfonso I de Aragón. Pero cuanto esto ocurrió el resto de nobles lo impidieron para que el conde Pedro no acumulase tanto poder. Elevando al trono a Alfonso VII, hijo del primer matrimonio de Urraca.

Pero la nobleza castellana solo frenó parcialmente las ambiciones del conde Pedro. Antes de la muerte de Alfonso el Batallador los ejércitos de los Lara participaron en las campañas militares conjuntas de Aragón y León, ya que las coronas estaban, teóricamente, unidas. Los Lara participaron en la segunda conquista de Medinaceli, conseguida en 1123. En los documentos posteriores a esa fecha del concejo todas las aldeas de repoblación vuelven a figurar como habitadas, y se citan también los pueblos mozárabes, Renales, Abánades, Villacabras, Fuensaviñán, como ocupados. Si los repobladores los abandonaron en 1113 volvieron diez años después, y los mozárabes renaleros

seguían allí, otra vez como comuneros leoneses. Estos cambios solían ser habituales en los territorios fronterizos de los reinos cristianos, pero para Renales sería ya el último y definitivo. A partir de 1123 se desarrolló como un pueblo castellano, integrado en el reino de León y más tarde en el de Castilla.

Lo más importante de esta segunda campaña de reconquista de Medinaceli fue el papel que jugó en ella Manrique Pérez de Lara, hijo y heredero del conde Pedro. Sabemos por un documento de donación de Alfonso VII, rey que ascendió al trono tras la muerte de Urraca, que él fue el encargado de reconquistar el condado de Sabiñán. Un territorio en la Cuadrilla del Extremo donde estaba Torresaviñán, Fuensaviñán, Laranueva, Renales, Abánades, y otras aldeas de repoblación.

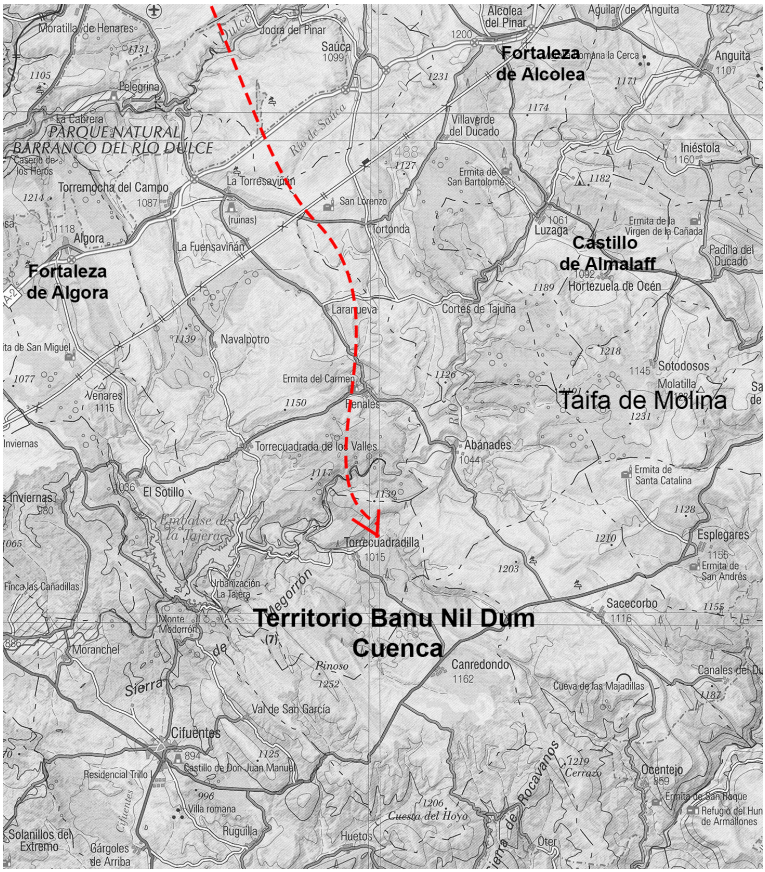

Penetración, en rojo, del avance cristiano desde Medinaceli, a cargo de Manrique Pérez de Lara, en la segunda conquista. Algora, Alcolea, y Hortezuela de Océn contaban en ese momento con fortalezas musulmanas.
Mapa MST.

23.- Situación de Renales tras la segunda toma de Medinaceli.

Entre la pérdida de la ciudad de Medinaceli, en 1113, y su posterior reconquista, en 1123, los almorávides se dedicaron a construir una frontera fuerte y bien defendida, como habían hecho los califas de Córdoba en la Marca Media en el siglo X. Fue un esfuerzo por mantener a los cristianos en sus reinos, impidiendo su expansión hacia el sur. Cuando Manrique de Lara regresara para reconquistar el extremo del común de villa y tierra encontraría una serie de núcleos militares musulmanes de cierta importancia, en Alcolea del Pinar, Algora, y Hortezuela de Océn.

La segunda toma de Medinaceli se emprendió mediante iniciativa conjunta organizada por la monarquía aragonesa, la familia Lara y el arzobispado de Toledo.

El papel de Manrique de Lara y de la milicia del concejo de Medinaceli en Renales.

Conocemos el papel de Manrique de Lara en la conquista del extremo de Medinaceli gracias a un documento de donación de quien sería el rey sucesor de Urraca, Alfonso VII. En el mismo dona Sabiñán (Fuensaviñán) al obispo de Sigüenza en 1143, veinte años después de la segunda toma de Medinaceli, y especifica que se lo cede«tal como lo tomó Almanrrico». Es decir, le dona los territorios conquistados por Manrique de Lara. Por tanto el hijo del conde Pedro, como es lógica dadas las dinámicas medievales, estuvo encargado por su padre, que gobernaba el concejo de Medinaceli y dirigía su repoblación, de conquistar su extremo sur.

La iniciativa militar de Manrique estaba coordinada además con la de Alfonso I de Aragón y su padre en el resto del común de villa y Tierra y con la del arzobispado de Toledo, encargado de la toma de Sigüenza. El arzobispo toledano, Bernardo de Serignac, era un monje del Císter

llegado de Francia, que encargó a uno de sus monjes, también llegado del país vecino, Barnardo de Agén, hacerse cargo de la ciudad segontina y erigirse en su obispo.

Los obispos medievales dirigían ejércitos con naturalidad e incluso tomaban parte en la batalla. De hecho el propio obispo de Sigüenza moriría en 1152 en Huertahernando en «una batalla contra los moros», según recogió Toribio Minguella al examinar el archivo catedralicio. Pero mucho antes de esa fecha, en 1123, tomó parte activa en la toma de la ciudad de Sigüenza. No en su castillo, que tuvo que ser asaltado por la milicia concejil de Medinaceli, que también lo retuvo en su poder hasta 1143. El mismo año en que el rey dona Fuensaviñán cede el castillo de la ciudad al obispo, porque este ya cuenta con un ejército lo suficientemente potente como para defender su posición -y buena prueba de ello es su futura muerte combatiendo en Huertahernando-.

En el documento de donación no se alude al castillo de Torresaviñán, y no está claro que fuese donado junto con el pueblo y el vecino de Fuensaviñán. Pero la mención a

Manrique de Lara, la existencia de otras torres y castillos alrededor de Torresaviñán, y la participación de la milicia concejo de Medinaceli en el gobierno y organización de las fortalezas nos permiten reconstruir lo que pasó después de 1123, cuando Renales vuelve integrarse en el común de villa y tierra.

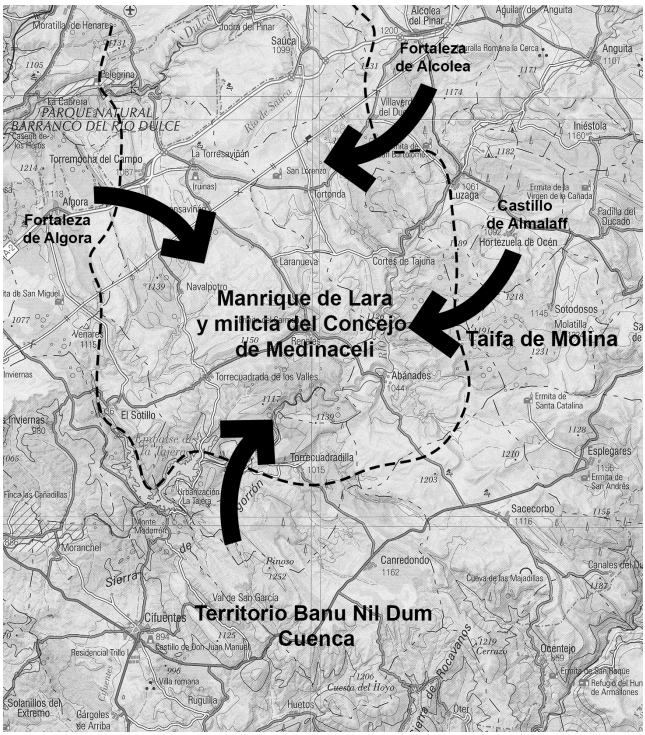

Puntos de ataque musulmanes sobre Medinaceli. Navalpotro, Torrecuadradilla, Abánades y Tortonda son las aldeas más expuestas. Mapa MST.

La línea de fortalezas musulmana y la nueva línea cristiana.

Cuando Manrique de Lara conquista Sabiñán ese territorio o condado, que comprende las aldeas de Torresavinán y Fuensaviñán, y que es sorprendentemente parecido en extensión a la villa romana después del Pacto de Hospitalitas, queda rodeado por una serie de fortalezas musulmanas y por los territorios almorávides que estas dominan.

Al oeste se encontraba la fortaleza islámica de Algora, quienes, según los documentos de la catedral de Sigüenza recopilados por Toribio Minguella, daban muchos problemas al obispo, atacando continuamente las tierras del obispado.

En el este se encontraba aún el castillo de Almalaff, la fortaleza sobre la Hortezuela de Océn de tiempos de la Marca Media, siglo X, que en 1123 era además la frontera con la taifa de Molina de Aragón.

En el sureste, donde hoy se encuentra Canredondo estaban las tierras de los herederos de los Banu Nil-Dum, que continuaban siendo una fuerza militar imponente, con base en la ciudad de Cuenca y en Huete, población de esa provincia.

No hay referencias a que la fortaleza islámica de Alcolea del Pinar haya sido tomada en 1123, por lo que también la podemos suponer en manos musulmanas.

Las fronteras islámicas rodean a Manrique de Lara y a Renales, dejando solo un estrecho paso para la huida a las aldeas de repoblación en caso de ataque musulmán. El que hay entre Cortes de Tajuña y Luzaga, que comunica el condado de Sabiñán con el resto de la tierra de Medinaceli.

Es decir, que en 1124 el conjunto de aldeas de repoblación pueden ser tomadas fácilmente por los musulmanes si se coordinan entre sí los de Molina, los conquenses, y las fuerzas de Algora y Alcolea. Caso de darse esa situación se volvería a lo ocurrido en 1113, cuando se perdió todo el común de villa y tierra.

En esta situación tan crítica parece lógico que el concejo de Medinaceli pusiera en marcha la construcción de cinco fortificaciones y del gran castillo de Torresaviñán. Era un modo de asegurar la frontera leonesa del sur en el extremo de la tierra de Medinaceli.

Después de 1123 parece que Manrique de Lara tiene por posesión el condado de Sabiñán y que el concejo de Medinaceli está a cargo de lo que hay al sur del mismo. Ambos territorios encajan en el dominio territorial de la villa romana de Fuensaviñán y la visigoda de Renales tras el pacto de hospitalitas. Es posible que se hubieran mantenido en el período musulmán.

24.- Construcción del castillo de Torresaviñán y de sus cinco torres complementarias.

Renales no está en el año 1123 en una posición demasiado cómoda respecto al enemigo almorávide, y lo mismo les pasa a todas las aldeas de su alrededor. Las fuerzas musulmanes pueden atacar cruzando el Tajuña, desde las tierras conquenses de los herederos de los Banu Nil Dum al ru, llegar hasta el pueblo desde el territorio comprendido entre Tortonda y Cortes de Tajuña por el nordeste, procedentes de la taifa de Molina de Aragón, o dejarles encerrados por el norte y este si Algora y Alcolea coordinan sus fuerzas. Los pueblos más cercanos a la línea fronteriza, como Villacabras, Tortonda, el mismo Torresaviñán, o Torrecuadrada, están mucho más expuestos. Renales se halla en una posición relativamente cómoda, pues antes de llegar al mismo tendrían que atacar Torrecuadrada y Abánades.

Seguramente esta amenaza explique por qué se fortificó esta parte de la frontera de Medinaceli con un gran castillo y cinco torres o fortalezas complementarias de apoyo. Solo una estrategia geopolítica pensada desde la corte explicaría por qué se dedicaron tantos recursos económicos para fortificar la frontera alrededor de Renales en el siglo XII. Al esfuerzo en dinero y hombres habría que sumar el coste de las milicias empleadas en la ocupación y defensa de cada fortaleza, y eso no se hubiera hecho para defender un mero trozo de terreno. Estratégicamente esta línea defensiva dejaba clavada una lanza en el territorio musulmán, una especie de base militar desde la que se podía invadir la taifa de Molina al oeste (Molina de Aragón), o tomar Cuenca. Como de hecho se haría en el futuro.

Para las técnicas de lucha del siglo XII, donde todavía no se contaba con la pólvora, una fortaleza era una defensa formidable, pues asaltarla requería una costosa maquinaria bélica, torres y catapultas que no solo había que tener, sino que trasladar y operar en el campo de batalla. Si las fortificaciones se erigían bien estas máquinas eran

prácticamente inútiles, y así ocurría en el castillo de Torresaviñán, como veremos en el detalle de sus características. El resto de torres seguramente hubieran sido más fáciles de asaltar, pero como fortalezas menores no merecían ese esfuerzo de guerra, y su mayor papel debió ser asegurar la vigilancia de las fronteras y evitar las incursiones que en forma de razia se producían para conseguir esclavos o ganado, sin ánimo de conquista. Además, en caso de divisar un ataque de mayor envergadura, podían avisar con rapidez al castillo principal, del que llegarían fuerzas casi de forma inmediata.

El problema, una vez más, es que no hay documentos relativos a la construcción del castillo ni a la de sus cinco fortalezas. Podemos guiarnos por el momento en que más necesarias fueron, entre 1123 y 1129, cuando el extremo de Medinaceli está estrangulado por las fronteras almorávides. Renales en ese momento ha vuelto a integrarse como pueblo mozárabe en el común de villa y tierra. En 1129 la situación cambia, Alfonso I el Batallador toma la ciudad de

Molina y su taifa, se cree que con la participación en esta campaña de Manrique Pérez de Lara y los ejércitos de su familia. Sabemos por el futuro Fuero de Molina que uno de los límites de esta nueva posesión cristiana es el castillo de Sancta María de Almalaff, identificado como la torre y ermita que hay sobre la Hortezuela de Océn. Desaparece por tanto uno de los peligros que amenaza Medinaceli en el condado de Sabiñán, y uno de los más próximos a Renales, que pasa de manos musulmanas a cristianas. En ese mismo año la fortaleza de Algora, según recoge Toribio Minguella en su Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos, centra sus esfuerzos en atacar Sigüenza, posiblemente porque no se atreve ya a atacar el común de villa y tierra, ahora que el castillo de Torresaviñán vigila sus movimientos. Por tanto tenemos el intervalo entre 1123 y 1129 como el momento temporal más probable en que fueron erigidas estas fortalezas.

Del castillo de Torresaviñán disponemos de restos físicos incompletos pero en relativo buen estado, pero de las cinco torres que lo rodearon quedan solo ruinas parciales o

referencias documentales, cuando no vagos indicios de algunas de ellas. Sabemos con seguridad que existió la torre de Torrecuadrada de los Valles, el castillo de Abánades, y la torre de Albalate entre Cortes de Tajuña y Luzaga. Hay indicios de que pudo haber además una torre en Tortonda, y otra en Arillares, cerca de donde hoy están los molinos de Canredondo, que además habría dado nombre a la aldea bajo ella, Torrecuadradilla.

Cuando ubicamos estas fortalezas en el mapa comprobamos que defienden cada uno de los extremos del condado de Sabiñán, y que todas estuvieron situadas, entre 1123 y 1129, frente a una frontera almorávide. Además todas pudieron comunicarse con el castillo de Torresaviñán, y aparentemente ser divisadas desde su torre principal debido a su posición y a su altura estimada. Pero es que además también tuvieron a la vista muchas de las aldeas de repoblación, especialmente aquellas de nueva creación como Pozuel (San Juan) o Lazba (Alto del Alba). Es fácil comprobarlo al trasladarse hasta sus ruinas.

Por tanto este castillo y torres no solo funcionaron como un punto de vigilancia de las fronteras musulmanas, sino que advertían y protegían a las aldeas de repoblación que estaban a su espalda.

25.- Detalle de las fortificaciones que rodearon Renales en la Cuadrilla del Extremo.

Castillo de la Torresaviñán, o Torre de Sabiñán.

El castillo de de Torresaviñán se alzó en un punto estratégico que le permitió vigilar el camino real, hoy autovía A2, Pelegrina y las tierras del obispo de Sigüenza en la distancia -donde, recordemos, su castillo aún estaba en manos de la milicia de Medinaceli-, y controlar movimientos de la taifa de Molina o de la fortaleza de Algora. La torre tiene unos dieciséis metros de altura, lo que habría permitido una amplia vigilancia de los cuatro puntos cardinales a su alrededor, divisando incluso el río Tajuña.

Al triangular la posición y altura de la torre de este castillo con la de las cinco torres secundarias que lo complementaban encontramos que desde la misma podían

divisarse la mayoría de ellas. Por el mismo motivo las posiciones de las torres facilitarían la comunicación conjunta mediante toques de campana o destellos con objetos bruñidos, como era costumbre en la Edad Media, para avisar desde las fortalezas menores al castillo principal de ataques, razias, o invasiones.

Si además nos situamos además en las aldeas de repoblación, tanto en las ya desaparecidas como en las que aún existen en el presente, comprobamos que cada una de ellas tuvo a la vista alguna de estas cinco torres, o el castillo principal de Torresaviñán. En el caso de Renales, desde la aldea vecina llamada Lazba o Alto del Alba podía ver La Torrecilla de Arillares, y desde Pozuel (San Juan) el castillo de Torresaviñán. Las eras o la cruz de Carracortes también permitirían ver y recibir las alarmas de Arillares y escuchar las del castillo principal.

Esta es también una característica de la Cuadrilla del Extremo, todas las nuevas aldeas de repoblación están situadas estratégicamente en altozanos, como Laranueva, para tener a la vista una torre o el castillo, mientras que los

pueblos que ya existían se ubican en las hondonadas de los valles más fértiles, y ello porque tienen un origen neolítico,

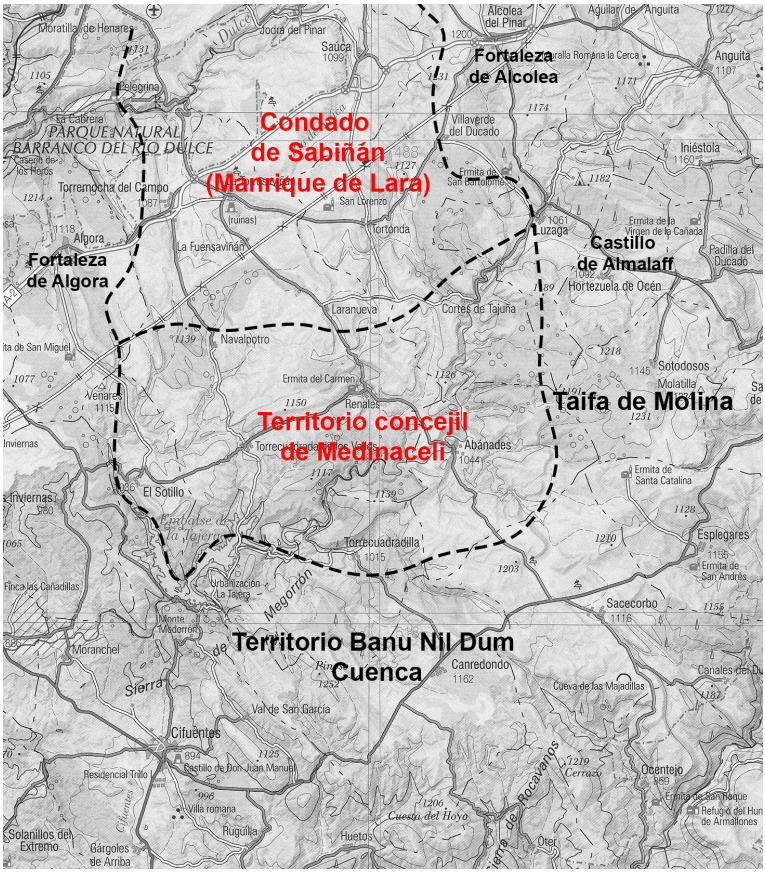

Situación de Renales tras la segunda toma de Medinaceli. Manrique de Lara ha conquistado la parte norte, la milicia concejil Renales y sus alrededores. Están rodeados por tierras en poder de los musulmanes, caso de ser cercados por el norte, en un movimiento envolvente de Algora y Alcolea, solo podrían huir hacia Medinaceli por Cortes de Tajuña. Mapa MST.

celtíbero o romano. Como Renales, que no podía ver las torres desde su casco urbano, lo que no significa que no oyeran las alarmas, dadas con campanas y toques de corneta.

El toque de al arma, del que deriva la palabra alarma, indicaba a los repobladores que debía tomar sus armas y acudir a la defensa, reuniéndose con sus vecinos para formar la mesnada, como les obligaba su condición de extremeros. Los campesinos, incluidos los de Renales, eran infantería principal de defensa del común de villa y tierra, soldados de infantería que se sumaban a los más veteranos, los incluidos en la milicia concejil de Medinaceli, y finalmente la clase militar de caballeros, en este caso las fuerzas de Manrique de Lara.

Torresaviñán es uno de los pocos ejemplos que se conservan de castillo románico puro y presenta características militares tan primitivas como propias del siglo XII. Tuvo una muralla rodeando la torre principal, rematada en otra pequeña atalaya en su extremo oeste.

La muralla albergaría en su interior las viviendas de madera del ejército de los Lara destacado allí, y a la mesnada del concejo de Medinaceli, con cuadras para los caballos, y almacenes. Un segundo foso rodeaba la muralla, imposibilitando el uso de torres y máquinas de asalto, habituales en la época, y que eran bastante efectivas a la hora de derribar muros de piedra. Después de subirlas hasta el foso, tarea difícil de por sí, habría que haber construido un paso para ellas a fin de llegar a la muralla, y ello recibiendo el ataque desde la misma. Un objetivo bastante difícil de alcanzar.

Precisamente la existencia de una pequeña torre en el extremo de la muralla parece justificada para vigilar el foso y controlar su eficacia. Si un ejército enemigo hubiera logrado llevar las máquinas de asalto hasta lo alto de la colina en que se alza el castillo, esta torrecilla secundaria habría permitido a los arqueros incendiarla y hostigar a los atacantes.



Vista de la torre principal desde el interior del recinto amurallado. El hueco grande inferior debió ser la puerta de acceso, elevada sobre el suelo, a la que se accedería por una estructura de madera. Abajo a la derecha hay una gatera que permite el acceso a un sótano bajo la torre. Foto MST.

Todas estas características indican el enorme esfuerzo económico y humano puesto en esta fortificación, y refuerza tanto la importancia del enclave como el temor a un gran ataque almorávide. Para el canon militar de la época, los inicios del siglo XII, esta era una fortaleza enorme, más propia de una ciudad que de una aldea de repoblación, y casi imposible de asaltar.



Exterior de la muralla y torre secundaria de apoyo frente al foso, a la derecha. Esta parte del castillo mira a la autovía A-2, en ese momento Camino Real, y por tanto enfrentaría posibles ataques procedentes de Algora y Alcolea.
Foto MST.

La torre principal tiene su entrada a unos dos metros sobre el nivel del suelo, lo que significa que se accedía con una escalera de madera que se retiraba para impedir el paso al enemigo. Bajo este primer piso hay una bodega o calabozo sin ventanas.

La dimensión y características del castillo implican que durante cierto tiempo existió en él un acuartelamiento permanente, gestionado por alguien al servicio de los Lara,

por el Concejo de Medinaceli, y tal vez en origen por el mismo Manrique Pérez de Lara. El castillo tuvo capacidad para albergar ejércitos aragoneses, castellanos, o de la milicia movilizada en el común de villa y tierra, según lo requiriesen las acciones bélicas de cada momento.

Torre del Albalate.

Esta torre está junto al Tajuña, entre Cortes y Luzaga, y vigilaba el extremo este del río. Aunque en 1936 la derrumbaron unas fuertes lluvias aún se puede ver su base, el arranque de su torre, y la casa fuerte erigida a sus pies, con un escudo heráldico sobre su puerta, pero sin emblema. Lo que significa que esa era la casa fuerte del tenente o gobernador de la torre, un miembro de la baja nobleza. Estaba situada frente a la Taifa de Molina, y vigilaba el antiguo camino celtíbero que discurría en dirección a Luzaga, la antigua Lutia lusona, y que como sabemos por haberlo usado el Cid continuaba empleándose en la Edad Media.



Torre del Albalate, con Luzaga al otro lado del monte que tiene enfrente. Solo queda de ella un tercio de su altura original, y esta pared que se ve. El interior está derruido. Foto Ayuntamiento de Luzaga.

No podemos asegurar con rotundidad que el castillo de Torresaviñán y esta torre se erigiesen a la vez, pero sus características sí son del siglo XII y evidencian, como el resto de torres, que los límites de Medinaceli alcanzaban el río Tajuña, la que venía siendo frontera natural desde tiempos celtíberos y cuyo barranco aportaba ventajas militares en la defensa de una invasión terrestre. Como de hecho volvería a demostrar la Guerra Civil muchos siglos más tarde.

La torre del Albalate apuntaba hacia Luzaga, que era en ese momento parte de la taifa de Molina, territorio islámico, y protegía a su espalda a Cortes como parte del común de Medinaceli.



Detalle de la mampostería de la Torre del Albalate. La forma en que está construido el muro es prácticamente idéntica a la del de Torresaviñán, apuntando a que pudieron haber sido erigidas en el mismo período. Foto MST.

Castillo de Abánades.

Se han identificado los restos de un castillo cristiano en el cerro que corona el pueblo, sobre la iglesia. Hoy queda muy poco de ellos, porque están ubicados junto a las trincheras y fortificaciones que se construyeron en la Guerra Civil, sin duda empleando parte de sus restos, pero eso ha sido suficiente para datarlos. Por su posición esta torre o castillo hubiera podido comunicarse fácilmente con la torre de Torresaviñán, la de Tortonda, la del Albalate, y la de Arillares.

Su función pudo ser proteger la tierra de nadie que hoy existe entre Abánades y Sacecorbo, y que junto a Canredondo era el extremo del dominio islámico conquense. Un área poco habitada, pero desde la que se podía penetrar con un ejército en los dominios leoneses.



Aunque este parapeto es de 1936, de la Guerra Civil, está ubicado en la posición del antiguo castillo. La foto permite ver su capacidad de vigilancia sobre el valle del Tajuña. Foto Espacios Históricos de Abánades.

Torre de Tortonda.

El nombre de esta población es muy significativo, porque de acuerdo a lo que conocemos del riojano precastellano corresponde a las palabras *tor* y *rotunda*, torre redonda. Es decir, una torre de base circular.

Si tal torre existió no pudo estar en la actual Tortonda porque el pueblo se alza en una depresión del terreno, poco propicia para la vigilancia y defensa. Es muy posible que se hallara en el punto que hoy ocupa la ermita de San Lorenzo, por estar en un altozano y porque alrededor de ella parece haber evidencias de construcciones arruinadas que forman montículos en el terreno, en una especie de recinto amurallado o foso. Además la ermita está en un punto óptimo para comunicarse visual o auditivamente con Fuensaviñán, que hubiera tenido a la vista desde su altura, y con el castillo principal de Torresaviñán.



Ermita de San Lorenzo en Tortonda, vista posterior, posible ubicación de su torre. Es el punto de observación óptimo y el que mejor se comunicaría con Torresaviñán. Obsérvese la línea de horizonte, en dirección al castillo de Almalaff, Hortezuela de Océn. Foto MST.

La función de esta fortaleza parece evidente, quedaba situada frente al Camino Real, hoy autovía A2, que era el paso natural de los ejércitos almorávides si bajaban desde la fortaleza de Alcolea del Pinar.

La Torrecilla de Arillares.

Este es el nombre de un paraje próximo a la aldea de repoblación de Arillares, hoy desaparecida. Se encuentra a 1.172 metros de altitud, y es un excelente punto de vigilancia. En los documentos medievales del concejo de Medinaceli aparece citada como Torre de la Quadriella, es decir, torre de la Cuadrilla del Extremo. Lo que nos hace suponer que la aldea de Torrecuadradilla, abreviación de Torre de la Quadriella, pudo tomar el nombre de esta fortaleza. A menos que allí existiera otra torre como la del Albalate, dedicada a la vigilancia de la ruta del río, pero no existe ningún indicio que apunte a ello.

La torrecilla de Arillares habría vigilado los montes que descienden hacia Cifuentes y habría podido advertir con su

alarma tanto a los habitantes de Arauz -aldea de repoblación desaparecida, en Las Cuevas de Aranz, El Sotillo- como a los de Torrecuadradilla. Además habría cumplido un papel importante para los habitantes de Villacabras, hoy integrado en Renales, puesto que la ruta más rápida de paso hacia el interior de la Cuadrilla la habrían tenido desde el puente junto al Molino de Cuadrado. Aunque se halla lejos de Arillares, es el paso más lógico para huir de las fuerzas almorávides hacia el castillo de Torresaviñán.

Las ruinas de la casa de Arillares, en el Val de San García, municipio de Cifuentes, es cuanto queda de esa población.

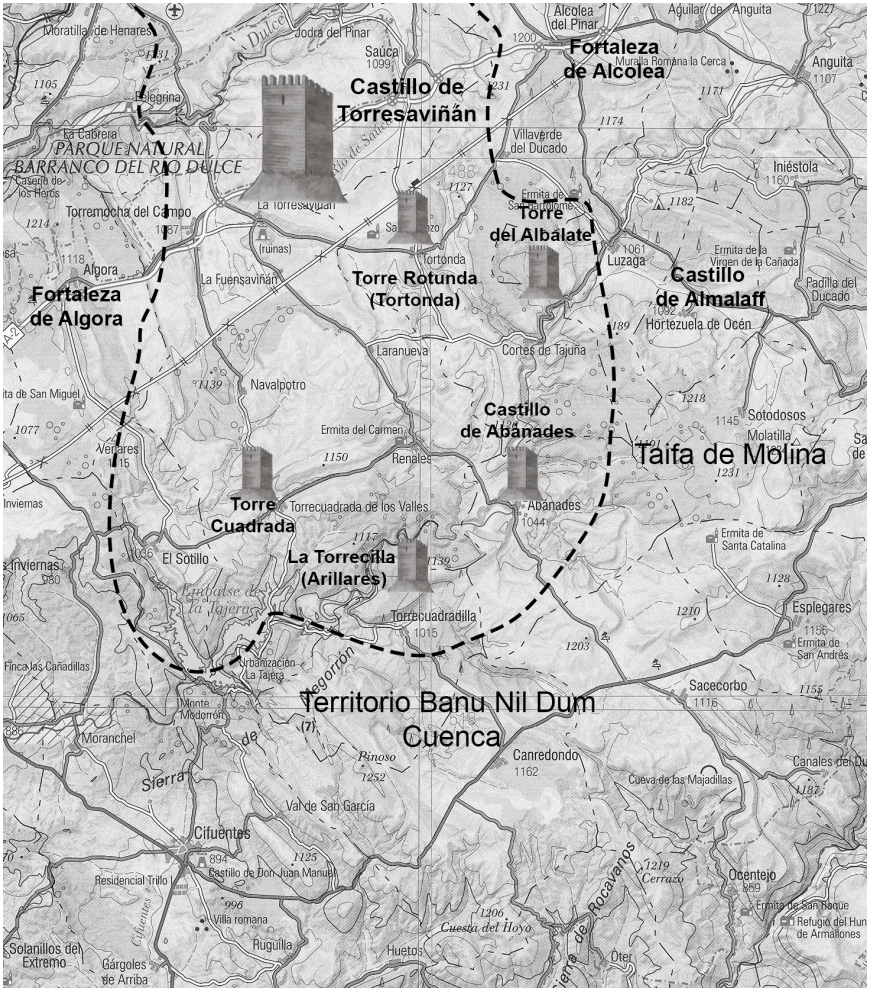

Situación de las cinco fortalezas y el castillo de Torresaviñán en el siglo XII. Renales queda dentro de la línea fortificada. La línea de frontera es estimativa. Es posible, aunque no se han hallado evidencias, que la iglesia actual de Navalpotro sirviese originalmente como atalaya de vigilancia. Mapa MST.

El final de la utilidad defensiva del condado Sabiñán.

Si trazamos una línea sobre el mapa tomando como punto de partida el castillo de Torresaviñán, y vamos uniendo con ella cada una de las cinco torres, resulta un polígono cuyo área coincide a grandes rasgos con el territorio repartido en el hospitalitas, y que en el siglo XII suma en la Cuadrilla del Extremo las antiguas villas romana y visigoda. Lo cierto es que el paisaje geográfico, con el río como frontera, va a determinar a lo largo de la historia que ese conjunto de tierras formen una organización territorial común. Y de hecho hoy el municipio de Torremocha del Campo parece una extensión de esa idea.

Desde 1123 y hasta 1129 las tierras del extremo de Medinaceli, y por tanto Renales, están completamente rodeadas por tierras musulmanas. Para 1146, cuando Alfonso VII dona al obispo de Sigüenza Bernardo de Agén el condado conquistado por Manrique de Lara, el peligro ha pasado y ni las torres complementarias ni el castillo de Torresaviñán son ya tan necesarias como antes. La frontera

se ha trasladado más al sur y los almorávides ya no suponen una amenaza en el nordeste de Guadalajara, por lo que no es casual que en la misma fecha de donación de parte de Sabiñán el monarca también ceda el castillo de Sigüenza al obispo.

Además, y como comentamos en un capítulo anterior, Bernardo de Agén continuaba la defensa de su obispado, muriendo en 1152, seis años después de la donación, combatiendo a fuerzas musulmanas en Huertahernando. Esta batalla es un ejemplo más de que la frontera se había retirado hacia levante, a los territorios conquenses herederos de los Banu Nil-Dum. La Cuadrilla del Extremo y por tanto Renales ya no era un territorio estratégico ni necesitado de una defensa especial. Las aldeas de repoblación y los pueblos mozárabes comienzan entonces a desarrollarse en paz, aumentando su población y alcanzando una prosperidad que les llevará, unos cien años después, a erigir sus iglesias.



Vista del horizonte desde el castillo de Almalaff, Hortezuela de Océn, musulmán en tiempos de la llegada de los leoneses. Podemos apreciar cómo funciona la línea defensiva de Medinaceli ubicando de forma aproximada dónde quedaron las torres cristianas en la nueva frontera. Tortonda, Torresaviñán y Abánades forman una línea al otro lado de los valles y montes que separan la taifa de Molina de la tierra de Medinaceli. Obviamente desde este punto no serían visibles, se han agrandado para la visualización.
Foto MST.

26.- La difícil vida de los renaleros en el nuevo común de villa y tierra.

Para poner en contexto la forma de vivir de los habitantes de Renales mientras ocurría todo este vaivén de conquistas y reconquistas del siglo XII, y la construcción de castillos y torres en las cercanías, solo disponemos de los fueros, las normas legales que regulaban los comunes de villa y tierra. Podemos hacerlas extensivas aa la mayor parte de repobladores y mozárabes que habitaron Renales y sus pueblos limítrofes porque eran comunes a la tierra de Medinaceli y en general a la Extremadura castellana.

Cuando un repoblador venía a la frontera, o a un mozárabe se le aplicaban sus condiciones, y pasaba a formar parte de un concejo recibía no solo el derecho a tener una yugada de tierra, sino la obligación de la defensa del territorio concejil.

Los comuneros estaban obligados a una especie de servicio militar permanente. Tenían que defender la aldea y la tierra del común respondiendo a la llamada «al arma», que se producía cuando los enemigos entraban a su territorio. Y esto no era infrecuente, como antes hemos mencionado tanto cristianos como musulmanes practicaban en el territorio del otro el saqueo de bienes y el secuestro de personas para venderlas como esclavos. Los mozárabes de Renales, al integrarse en el reino de León como súbditos, estaban también obligados a prestar este servicio militar.

Aunque algo posterior a las fechas de la repoblación de Medinaceli, las Partidas de Alfonso X el Sabio definen bien esta obligación militar, denominada apellido. En el apellido la llamada «al arma», a armarse, se hacía por toque de campanas, de trompas, de tambores, de cuernos, o a voces, tanto desde los campos como desde las torres y castillos, si existían. Todo comunero estaba obligado a acudir inmediatamente a la llamada, a pie o a caballo según sus medios, y con sus armas. El arma más habitual del

campesino era la lanza terminada en una punta metálica, la moharra, que vemos a menudo en los manuscritos iluminados a mano de los monasterios medievales. Aquellos campesinos, a diferencia de los caballeros nobles, no aparecen llevando cascos, ni otras defensas o armas, solo su lanza, la cual posiblemente evolucionó desde el cayado o báculo de los pastores, y volvería a cambiar en tiempos de paz para convertirse tanto en un chuzo para azuzar al ganado, como en la garrota de mango curvado habitual entre la gente de campo hasta bien entrado el siglo XX.

Se cree que el *cutiello*, origen de la palabra cuchillo, era un arma corta que a los comuneros llevaban también al cinto. No cumplía la función de una espada, sino la de un puñal con que atacar o defenderse en las distancias cortas.

Una lanza, un puñal, determinación, y mucha suerte con el invasor a cambio de la concesión de tierras a renta, lo que no parece un buen negocio, si bien la mayoría de las veces no llegaban a luchar. La mayor parte de los conflictos bélicos medievales se resolvían cuando ambas fuerzas

contendientes se observaban en el campo de batalla. Las mesnadas o ejércitos solo luchaban si creían que sus fuerzas estaban igualadas. De lo contrario, el ejército más débil se marchaba dejando el campo y la victoria para el enemigo, sin librar batalla. Lo mismo puede decirse de las incursiones, y por eso la base de la mesnada extremera residía tanto era la rapidez con que podía movilizarse un gran número de hombres y reunirlos en un punto, como su número, a fin de que la gran cantidad de lanzas disuadiera a los almorávides de atacarles. Este es también el motivo de que junto a Renales encontremos tantas aldeas medievales de nueva fundación, se buscaba que hubiera muchas, con pocos habitantes, en lugar de concentrar la población. De este modo el enemigo no encontraba pasos libres, terrenos deshabitados o poco poblados por los que no pudieran verlos pasar, y los habitantes de aldeas vecinas separadas por tres kilómetros, como es el caso de Renales, San Juan y Alto del Alba podían reunirse rápidamente y formar un nutrido grupo de lanceros. Esta táctica acabaría dando un excelente resultado a los reyes cristianos de la Península,

que rara vez perdían los territorios conquistados gracias a esta repoblación intensiva, al servicio militar comunero, y a la proximidad de las aldeas.



Recreación del aspecto de un habitante de Renales en el siglo XII, comunero de Medinaceli con la hoz y la azagaya. Ilustración Olga Ortiz.

Si bien no debemos olvidar que los renaleros eran mozárabes, y no comuneros leoneses en origen, una vez aceptaran el pacto de reconquista se adaptarían a las costumbres de los nuevos señores, aceptando el resto de obligaciones, incluida la defensa. La desaparición de su idioma es una clara muestra de cómo fueron abandonando su cultura y adoptando la del nuevo reino hasta convertirse en castellanos extremeros.

27.- Un metro cuadrado en el Reino de los Cielos: construcción de la iglesia de Renales.

En el siglo XII, unos cien años después de la segunda reconquista de Medinaceli, los renaleros erigen la segunda iglesia de su población, la de San Sebastián. Lo mismo hacen todos sus vecinos en la Cuadrilla del Extremo, en el cercano obispado de Sigüenza, y en el reino de Molina de Aragón. La coincidencia en el tiempo no es casual, todos los descendientes de repobladores y mozárabes han progresado gracias al alejamiento de la frontera, el aumento de población y los años de paz. Han tenido tiempo de construir sus casas, roturar el máximo de tierras de cultivo disponibles, aumentar el número de sus ganados, y disponer de una renta extra con la que pagar la construcción del nuevo monumento eclesiástico.

Erigir templos no era la prioridad en unas tierras de frontera que había que roturar, poblar y defender. Menos aún si no se tenía la seguridad de mantenerlas, como de hecho pasó con Medinaceli tras su primera conquista. Había además una escasez de sacerdotes o monjes disponibles para las celebraciones eclesiásticas. El obispado necesitó tiempo para formar religiosos y los vecinos también para contar con fondos que pagasen la construcción. Incluso si contribuían con algún tipo de prestación de tipo hacendera, las iglesias requerían de maestros de obras -a los que hoy llamamos arquitectos- para asegurar no solo que estuvieran conformes a los mandados de la Iglesia, sino también que durasen en el tiempo-. Por eso la iglesia de Renales es cien años posterior a la fecha de conquista, y su estilo artístico corresponde al tardorrománico del siglo XIII. Fue construida después del año 1200, sin que sepamos la fecha exacta.

Pero la actual iglesia de Renales solo se parece de lejos a su original tardorrománico, conserva algunos elementos y características, pero ha sido reformada muchas veces. Para

hacernos una idea de cómo fue en el siglo XIII tenemos que acudir a ejemplos como el del Jodra del Pinar, que se ha conservado prácticamente igual a su forma medieval. También en Tortonda y Saúca encontramos iglesias con mucho aspecto tardorrománico. Habría que añadir a todas ellas las ermitas dispersas, a las que habitualmente se ha prestado poca atención. Estos templos en mitad del campo sin razón aparente para estar ahí se corresponden a las iglesias de aldeas de repoblación desaparecidas. Son por lo general templos más simples y con menos elementos decorativos que los del tardorrománico pleno que se tomaron como ejemplo para fechar el conjunto. Esas ermitas suelen tener un ábside semicircular, como lo tenía la iglesia de Renales, unos canecillos típicamente románicos, que sí conserva, y unas puertas que por lo general son más simples y con menos decoración.

Pero si existe una coincidencia en todas estas iglesias del siglo XIII es su superficie. Sin importar que se hayan mantenido fieles a su esencia original como Jodra del Pinar, o hayan sufrido importantes reformas en siglos posteriores,

como la de Renales, la dimensión de la nave se ha conservado como un rasgo compartido y casi inmutable. Unos cien metros cuadrados, a veces algo menos, nunca más.



Entrada tardorrománica clásica de la iglesia de Jodra del Pinar, acorde a las reglas cistercienses. Es, del obispado de Sigüenza, la que mejor conserva las características del siglo XIII. Foto MST.

La singularidad de unas iglesias iguales en tamaño.

Cuando se mide la extensión de las naves de iglesias románicas u originalmente románicas como la de Renales, conservadas en los municipios y localidades del nordeste que pertenecieron al extremo del común de Medinaceli encontramos invariablemente que tienen entre 80 y 100 metros cuadrados. No es una cifra al azar, pues un templo de esas dimensiones hubiera permitido albergar a unos cien habitantes, y ese era el máximo que podía alcanzar una aldea de repoblación con un término de diez kilómetros cuadrados.

La idea de asignar un metro cuadrado por persona es propia de la arquitectura moderna, pero no podemos descartar que existiera una correlación intuitiva por parte de los maestros de obra medievales entre la dimensión de las naves y las personas que podían acoger. La uniformidad en el tamaño también apunta a que las obras pudieron iniciarse de forma simultánea en todas las aldeas y seguir alguna norma dictada por el obispado de Sigüenza en el

siglo XIII relativa a esos cien metros cuadrados. Las ermitas dispersas que siguen existiendo, la Virgen de Aranz en El Sotillo, la de Santa Catalina en Esplegares, o la de San Bartolomé en Villaverde del Ducado tienen esa superficie.



Ermita de San Bartolomé, Villaverde del Ducado, es la antigua iglesia del desaparecido pueblo de Portilla. Este es el aspecto que tuvieron la mayoría de iglesias de los pueblos de repoblación en el siglo XIII, incluida la de Renales. Ábside semicircular y nave rectangular, sumando esos cien metros cuadrados originales. La puerta que se ve es posterior, se cegó la original que apuntaba al sur y se abrió al norte para que mirase a Villaverde. Foto MST.

Cien metros cuadrados no es una cifra que tenga sentido en el sistema de medidas medieval, donde se usaban la vara y la fanega castellana, y no el sistema métrico. Por eso

la correspondencia de las naves medidas en metros cuadrados arroja cifras con decimales, nunca números enteros, pues corresponden a una medida redonda en varas. La ermita de la Virgen de Aranz en El Sotillo, con 82,4m2 en su nave, corresponde a la iglesia del pueblo de Arauz, desaparecido. La ermita de San Bartolomé en Villaverde del Ducado, iglesia de la aldea de repoblación de Portilla, también desaparecida, tiene 89m2. En la aldea de Villar del Gato, despoblada, en el término de Esplegares, permanece la Ermita de Santa Catalina, con 91,2 m2. Valor que se aproxima a la nave de la antigua Sancta María de Almalaff, citada en el Fuero de Molina, y que hoy es la ermita de la Hortezuela de Océn, sobre su cerro. Jodra del Pinar, tardorrománica casi pura, tiene 90,6 m2. Cito estos ejemplos porque estas iglesias no se reformaron después de la Edad Media. La de Renales, que sí lo hizo, ganó metros, y hoy tiene 98,2 m2, fruto del crucero que se puso en su cabecera y quizá de la ampliación de la torre en la parte trasera.

Estos cien metros cuadrados deben entenderse como tamaño de la nave principal, sin incluir cabecera o ábside ni torre, ni tampoco la galería porticada cuando existe. Cien metros para cien personas, un siglo después de la segunda toma de Medinaceli implica que las aldeas habían alcanzado su máximo demográfico y no podían crecer más. Esto ocurre bajo el reinado de Fernando III de Castilla, quien consigue reunificar los reinos de Castilla y León, separados temporalmente, pone fin a los conflictos fronterizos entre ellos, y sustituye la lengua oficial que todavía era el latín por el castellano. Por tanto es una época de estabilidad, y precisamente su reinado se caracteriza por un impulso constructor en todo el reino: se ordena levantar las catedrales de Burgos y León, se inician las obras de la de Toledo, y se funda la de Valladolid. Las localidades menores se contagian de este impulso, y por eso se construyen entonces las iglesias rurales de Medinaceli, la de San Sebastián en Renales, entre ellas.

Románico cisterciense, un cambio radical en las iglesias extremeras.

Todas las iglesias románicas de los pueblos del nordeste de Guadalajara se erigen cuando ya el románico es un estilo superado y el gótico se ha abierto paso en los gustos de la sociedad medieval. Por eso se las denomina tardorrománicas, porque están anticuadas respecto al arte de su tiempo. Quizá el ejemplo más evidente de esto se halle en las ermitas dispersas, que por lo general tienen un arco apuntado en la separación entre nave y ábside, indicativo de los arcos ojivales góticos que ya estaban construyéndose. Encontramos este arco en el interior de Santa Catalina, antigua iglesia de Villar del Gato en Esplegares, o en San Bartolomé, iglesia de Portilla hoy en Villaverde del Ducado.

Aquellos templos del nordeste eran en el siglo XIII de un estilo arcaizante no adaptado a los gustos góticos y dominado por el canon estético impuesto desde el obispado de Sigüenza. Su primer obispo Bernardo de Agén

y muchos de sus sucesores fueron monjes cistercienses llegados desde Francia, lugar de origen de esa orden monástica, o ya educados aquí por la orden del Císter, cuya razón fundacional era volver a los principios austeros de la regla de San Benito. Eso incluía desterrar de la arquitectura características que ellos consideraban demasiado mundanas y poco espirituales. Antes de su llegada el románico pleno se había caracterizado en Castilla por la escultura sacra mezclada con la popular, al extremo de encontrar en San Pedro de Cerbatos, Cantabria, hombres y mujeres que enarbolan sus falos enhiestos o abren sus vulvas exponiéndolas a la vista pública en la colegiata de este templo. No era exactamente erótico como podemos suponer ahora, sino una burla de los vicios y pecados del mundo para aleccionar a los fieles, para resaltar la condición animal y no humana de las personas que se dejaban arrastrar a la pasión y por tanto al pecado. Liberadas de esa carga sexual y ya con un sentido de aproximación a la vida cotidiana encontramos esculturas románicas de este tipo en las iglesias de Campisábalos o

Beleña de Sorbe, muy al norte de Renales, donde se representan actividades agrícolas, ganaderas, e incluso la de los caballeros pardos de la milicia concejil, distribuidas por los meses del año. Estos son ejemplos anteriores al siglo XIII y a la influencia del Císter, de poblaciones que no corresponden a Medinaceli ni al obispado de Sigüenza, donde esas esculturas fueron un elemento a desterrar para cumplir las reglas del Císter. Por este motivo el tardorrománico del nordeste es figurativo y sobrio, reducido a formas geométricas que definieron a todas las iglesias de la Cuadrilla del Extremo y a las del común de Medinaceli construidas a partir del siglo XIII. La de San Sebastián, en Renales, fue una de ellas, y sus elementos románicos, como veremos en el capítulo siguiente, lo evidencian con toda claridad. No hay esculturas, solo formas geométricas y símbolos tallados.



Interior del baptisterio de Renales, iglesia de San Sebastián. Arriba observamos los canecillos románicos en forma de naveta típicamente cistercienses. Esta es la parte del templo que conserva algunas características del siglo XIII, cuando fue construido, incluida la ventana que originalmente estaba en la parte exterior del templo. Foto MST.

28.- Aspecto original de la primera iglesia de San Sebastián, siglo XIII.

Conocer la primera iglesia de Renales, erigida en el siglo XIII, supone adentrarse en un templo románico con las características que la mayoría de ellos tienen en toda España: han sido transformados innumerables veces y ya solo guardan algunos vestigios del original. Aunque edificios como Jodra del Pinar tengan mucho mayor valor artístico por conservarse íntegros y acercarnos a un estilo medieval y rural cuyos ejemplos prácticamente han desaparecido, el de Renales tiene el interés de contener datos históricos sobre las épocas históricas que siguen al siglo XIII, y evidencia cómo la evolución de los templos va pareja al desarrollo económico de la de las localidades en que están ubicados. Una iglesia fiel a sus características originales suele ser síntoma de una localidad que nunca pudo despegar económicamente.

Renales estuvo muy lejos de eso, más bien le sucedió lo contrario.

Las iglesias acaban siendo puzzles compuestos de piezas que hay que desmontar y eliminar para hacernos la idea de cómo fueron originalmente, y ese es el caso de la de San Sebastián en Renales. Para reconstruir la iglesia tardorrománica erigida en el pueblo durante el siglo XIII lo primero que hay que hacer es eliminar el portalillo y el baptisterio actuales, así como la arcada renacentista, de la que hablaremos en capítulos posteriores. Tenemos que imaginar un templo reducido a una nave simple, un edificio de forma rectangular, con una pequeña cabecera semicircular, y sin atrio o galería porticada, es decir, sin el portalillo, el baptisterio, ni la sacristía. Esas fueron las las características de las iglesias en las aldeas de repoblación más antiguas, y además es en esa parte del templo donde encontramos los vestigios románicos.

Todas las iglesias del siglo XIII tienen su cabecera al este y sus pies al oeste, justo al revés de como fueron erigidas las visigodas. Así es en la de Renales, y esta disposición

respondía en realidad al mismo motivo que en el arte visigodo, que el sacerdote mirase al punto del cielo donde se suponía que estaba Dios, en el este. La misa católica se celebraba hasta 1965 con el sacerdote de espaldas a los fieles, mirando al altar, o lo que es lo mismo, al punto en el este donde el Apocalipsis de San Juan sitúa a Jesucristo.

Las puertas de los templos del nordeste de la provincia de Guadalajara siempre se abren al sur, y así es en Renales. Se debe a una razón climática, las pequeñas ventanas románica apenas daban luz al interior, así que se dejaba la puerta abierta durante los servicios religiosos, razón de que se colocara en el lado menos frío.

El arco original tardorrománico de la puerta del siglo XIII lo encontramos en Renales dentro del portalillo, como acceso a la iglesia de San Sebastián. Está decorado en toda su extensión por puntas de diamante, un motivo típicamente cisterciense.



Detalle de las puntas de diamante en el arco tardorrománico del siglo XIII en la Iglesia de San Sebastián. Foto MST.

Los cistercienses usaron motivos como este para transmitir el mensaje de que la iglesia física era la caja de un tesoro porque en su interior se guardaba la salvación del alma, y como tal caja de tesoro se decoraba con objetos tan valiosos como los diamantes. En la cercana población de Tortonda encontramos otro ejemplo similar, su puerta

románica presenta esferas, representando perlas, otro elemento de la joyería. La puerta y galería porticadas de Tortonda están orientadas al norte, pero su disposición y aspecto apuntan a que fueron trasladadas ahí desde el lado sur en la reforma plateresca del siglo XVI, que la dotó de su puerta principal al pie de la nave, la que vemos hoy. Por tanto estaba originalmente orientada al sur. En Laranueva encontramos un arco tardorrománico con otro elemento típico, el taqueado jaqués, con cierto parecido a un tablero de ajedrez. En él se disponen rectángulos alternos unos en altorrelieve y otros en bajorrelieve, un elemento que fue resultado de la influencia artística del Camino de Santiago, copiado originalmente de la Catedral de Jaca. La peregrinación hasta la ciudad gallega tenía en el paso por Sigüenza uno de sus múltiples rutas, que conectaba con Burgos, y desde allí con Santiago de Compostela.



Puerta del siglo XIII. En la primera reforma renacentista solo se conservó el arco superior con los diamantes, el resto de elementos son posteriores. Foto MST.

Las iglesias románicas fueron mucho más bajas que los templos actuales reformados, y para apreciarlo en el caso de la iglesia de San Sebastián hay que eliminar su bóveda, colocando en su lugar un techo plano de madera más próximo a los artesonados mozárabes. Es decir, hay que quitar la altura del templo que hoy vemos por encima del tejado del portalillo, la sacristía, el baptisterio. Así de bajita era la iglesia original.

Uno de los mejores ejemplos de artesonado románico se conserva en la iglesia de Cortes de Tajuña, incluso con su policromía, y es el que más nos aproxima al interior de la iglesia renalera del siglo XIII. Su techumbre tuvo que ser muy parecida a esa.

Nada más traspasar la entrada de la iglesia de San Sebastián encontramos a la derecha una pileta para el agua bendita, también románica, situada sobre un capitel decorado con dobles arcos de medio punto, que es una representación del atrio o galería porticada. Ese espacio de reunión del pueblo de Dios era también muy importante por su valor simbólico. La pileta tiene tallado uno de los

elementos decorativos más frecuentes del arte visigodo, la rosa hexapétala, de seis pétalos, con origen en la Antigüedad grecorromana. Inicialmente estuvo asociada simbólicamente al Sol, y a su condición de centro del universo, y al pasar a ser un símbolo cristiano se asoció con Cristo, por lo que es una representación simbólica de Jesucristo. Esta rosa mística es un elemento típico decorativo en el arte popular de Guadalajara, aparecía en muchos objetos de uso común como cuchareros, palmatorias, etc. y en Renales lo encontramos pintado en varias fachadas, todas de principios del siglo XX o finales del XIX. No es casual que en la provincia hubiera muchos asentamientos visigodos, y ese símbolo conectó la Edad Media cristiana con el cristianismo mozárabe, heredero del arte visigodo.

La virgen negra, otro elemento románico de Renales.

Aunque no perteneció a la iglesia de San Sebastián, estaba en ella cuando desapareció a finales del siglo XX, sin

que se conozca a día de hoy su destino final. Los vecinos recuerdan la imagen de madera de la llamada Virgen Negra, así denominada por el color que presentaba. Por como la describe la memoria oral se corresponde a una talla románica del siglo XIII, y gracias a los archivos de la Cofradía del Carmen sabemos sin lugar a dudas que es la Virgen del Cerrillo, patrona original del pueblo e imagen que incorporaron los mozárabes en su reconversión al culto católico cuando se hicieron comuneros.

De la Virgen del Cerrillo habla el libro primero de la Cofradía del Carmen, cuando se funda en 1598, explicando que esta es la patrona del pueblo, y que se la rinde culto desde muy antiguo en la iglesia del Cerrillo, es decir, en la que va a pasar a llamarse ermita del Carmen. Y que hoy sabemos que era también la iglesia visigoda. En 1811, y siempre según los libros de la cofradía, los cofrades sustituyen esta imagen original, rebautizada oficialmente como Virgen del Carmen en 1604, por la actual que se conserva en la ermita. La talla de la virgen negra es trasladada a la iglesia, y colocada en lo alto del altar de

Santa Bárbara. Que en realidad es el retablo original de la ermita del Carmen, trasladado allí en el siglo XVIII, cuando se reforma, se eleva la altura de la ermita y se coloca el altar actual. Quizá por eso se ubicara la virgen del Cerrillo en su altar original, ahora en la iglesia. Nos permite saber la altura que tenía la talla, puesto que este retablo del siglo XVII se hizo para la ermita cuando se reconstruyó el templo visigodo.

¿Quién se llevó la virgen negra? Circulan varias explicaciones por el pueblo, una de ellas que una vecina se la llevó para limpiarla y nunca la regresó a la iglesia. Otra que fue recogida como parte de los fondos de las parroquias para formar el Museo Diocesano de Sigüenza, un proyecto del obispo Laureano Castán Lacoma. El archivero del museo es especialmente renuente a proporcionar la lista de obras de arte que se recibieron, o las que permanecen en sus almacenes, porque debieron adquirirse como depósito, y en muchos casos se extrajeron sin permiso de los vecinos.

Pero más importante que saber quién se la llevó sería saber dónde está para poder ver cómo era, y conocer más de aquellos renaleros del siglo XIII. La imagen conectaba la población mozárabe anterior al siglo XII con los repobladores leoneses, y con el pasado del pueblo a lo largo de los siglos.

La descripción que los mayores hacen de ella nos proporcionan algunos datos, sugiriendo que fue la típica virgen negra sedente con un niño en el regazo y una bola en la mano. Son las características de las tallas románicas de madera, y el color negro es típico de las tallas que se han ennegrecido por el humo de las velas a lo largo de los siglos. Es lógico si llevaba en el pueblo desde el siglo XIII, como parecen indicar los libros de la Cofradía del Carmen. Debajo de la capa de hollín tuvo que ser una imagen pintada de vivos colores, pues en la representación de la divinidad medieval se vestía a las vírgenes con las mismas ropas coloridas que solo se podían permitir los reyes, la nobleza, y los muy ricos.

La importancia histórica de la Virgen Negra es la de ser la primera imagen de Renales. Puede que los visigodos tuvieran otras, pero esas fueron eliminadas por la prohibición islámica de tener representaciones humanas o animales, una regla del Corán. Cuando los mozárabes se libraron del dominio islámico pudieron rendir culto otra vez a imágenes físicas, como los cristianos del resto de la Península, y por tanto esta imagen del Cerrillo fue la elegida por los mozárabes renaleros que se convirtieron en comuneros de Medinaceli. La llevaron, de ahí su nombre, a la iglesia en que siempre habían rendido culto. Y quedó ligada a la propia identidad de Renales, pues entre los castellanos era motivo de orgullo haber permanecido cristiano durante la dominación islámica. Quizá ese recuerdo explique por qué después, al fundarse la cofradía, fue tan relevante y conocida en la provincia.



Dos ejemplos de vírgenes negras medievales que pueden darnos una idea del aspecto original de la de Renales. A la izquierda, virgen de Guadalupe en Extremadura, totalmente ennegrecida por el proceso de degradación del barniz. A la derecha Nuestra Señora de Amiens, donde se aprecian restos del color original, aunque aquí también la madera se ha oscurecido completamente. Ambas son del siglo XIII, el mismo momento en que pudo hacerse la de Renales. Fotos Ana Valtierra.



Por afinidad geográfica y momento temporal en que fue hecha esta virgen románica, Nuestra señora de Aranz, del desaparecido pueblo Las Cuevas de Aranz, presenta el aspecto que pudo tener la virgen del cerrillo originalmente, antes de ennegrecerse.
Foto torreciudad.

La pila bautismal de Renales, un falso románico.

El baptisterio es la otra parte de la iglesia de Renales donde encontramos elementos románicos. Vemos conservada una ventana del siglo XIII y los canecillos en forma de nacela sujetando las nuevas vigas de madera de la última restauración. Bajo ellas la pila bautismal parece románica, pero si nos fijamos tanto en su tallado como en el aspecto de su piedra descubriremos los detalles que revelan su modernidad. La original se destruyó en 1910, junto a la caída de la torre de la iglesia que, erigida en el siglo XVIII, había perdido su cimentación. El derrumbe afectó al pie de la nave y a los elementos que estaban contenidos en ella, incluida la pila bautismal románica que quedó destruida. La copia encargada según los libros de fábrica de la parroquia a un artesano de Sigüenza conserva las características románicas originales, y por su tamaño responde a la aplicación del rito medieval que sumergía a los niños tres veces en el agua, y luego les echaba agua por la cabeza tres veces. Pero es bastante pequeña en

comparación a otras de la época ubicadas en pueblos cercanos al nuestro, como Laranueva o Torrecuadrada.

Observamos que la pila de Renales está decorada con los arcos de medio punto que representan el atrio o galería corrida, un elemento típico románico y que además es el que presentan la pila de Laranueva y otra ya desaparecida, la de San Juan del Pozuelo. La pila de San Juan del Pozuelo, original románica, también desapareció a finales del siglo XX, sin que sepamos tampoco su paradero o quién se la llevó. Solo una foto conservada por la familia Lázaro nos permite saber cómo fue, de gran dimensión, como corresponde a las pilas donde el bautismo de los niños se hacía por inmersión, y lo suficientemente parecida a la pila de Laranueva como para imaginar que salieron del taller del mismo maestro escultor, posiblemente seguntino. Cabe suponer que el lejano parecido de la copia actual de Renales con ellas signifique que la original románica también se parecía a estas dos.



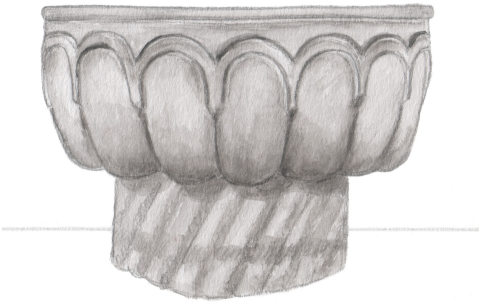



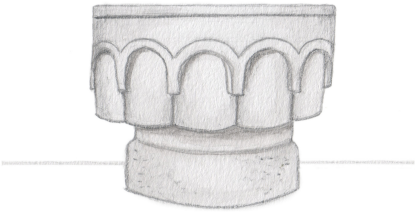





Comparativa de pilas bautismales del siglo XIII. En las fotos, arriba, pila de Laranueva, pila de Torrecuadrada y pila de San Juan del Pozuelo, Renales. En las ilustraciones vemos la diferencia de tamaño entre la de Laranueva, arriba, Renales en el medio y San Juan abajo. Fotos MST y familia Lázaro.
Ilustraciones Olga Ortiz.





Arriba, pila bautismal de Laranueva, siglo XIII. Abajo, pila de Renales. No solo la talla sino la ausencia de desgaste en la piedra, y su limpieza, revelan que la de Renales es una copia moderna del original, posiblemente más pequeña. Foto MST.



Esta estela celtíbera de Badalona, anterior a la llegada de los romanos, nos muestra lo mucho que ya se había extendido el uso de la rosa hexapétala antes del cristianismo. Los visigodos la adaptarían como representación de Jesucristo. Hoy la encontramos en varias fachadas del pueblo y en la pileta de agua bendita de la iglesia.
Foto Wikipedia. Licencia Creative Commons.

29.- Transformación de los mozárabes de Renales en castellanos.

Ya hemos hablado en los capítulos de repoblación de algunas costumbres marcadas por el derecho y la tradición castellanas, como el reparto de suertes de leña, la hacendera o la dula, pero el Fuero de Medinaceli nos aporta además algunos datos sobre la regulación de las relaciones sociales, y las penas impuestas por delitos en el común de villa y tierra.

Los fueros eran un grupo de normas y obligaciones para los comuneros, y sus detalles nos proporcionan una imagen parcial sobre la vida de los renaleros de los siglos XII y XIII.

Algo que llama la atención es que no hay pena de muerte para los asesinos y homicidas siempre que puedan pagar una multa de tres gramos y medio de oro. Si no puede pagarlos, o no lo hace, se le encarcela y se embargan todos sus bienes para pagar esa multa. Además quien denuncie al

asesino tiene la opción de entablar un combate con él, a modo de ordalía o juicio divino: el ganador del combate tendrá la razón, y así se habrá hecho justicia. Si sobrevive el denunciante es que el acusado era culpable de asesinato, pero si muere es que el acusado era inocente.

La pena de muerte estaba reservada a los violadores de mujeres, una pena máxima porque este era el delito medieval más común. Precisamente si en algo se esfuerzan los reyes medievales de Castilla y Aragón es en crear prostíbulos en sus ciudades para evitar la peligrosidad de las calles debida al gran número de violaciones. No era solo el daño que recibía la mujer, sino las venganzas que se seguían entre familias, que generaban gran número de muertos y heridos. La prostitución era en esos casos el mal menor. La mujer era demás considerada como un bien inmueble del patrimonio familiar, no muy diferente a la casa o el ganado, y el padre de familia la usaba para negociar alianzas o cerrar negocios. La pérdida de la virginidad de una hija la inhabilitaba como «patrimonio del cabeza de familia», reducía su valor a casi cero, y por eso la

pena para la violación es tan alta. Por el mismo motivo si una mujer se casaba con un hombre sin permiso de la familia podía desheredársela, y por tanto condenarla a la miseria y a la pobreza, mientras que a él podían perseguirlo y matarlo los familiares de ella para compensar el perjuicio económico.

En suma, en el Renales medieval hombres y mujeres no podían elegir con quién casarse, una decisión tomada siempre por los padres.

Aquella fue una sociedad muy violenta, y la tierra de Medinaceli no fue una excepción. El fuero establece un gran número de multas para las diferentes heridas que se producen en los concejos anuales, cuando se reúnen todos los alcaldes. Se distinguen sanciones diferentes para las peleas en general, para los puñetazos, las heridas hechas con palos, o con piedras. Hay multas para los insultos, con cargos más altos para los dos más habituales, leproso o leprosa, y puta. La lepra era una enfermedad muy común en la Edad Media, incurable y muy contagiosa, y a los leprosos se les desterraba fuera de las poblaciones, así que

ese insulto era tanto como despertar una sospecha que podía amenazar tu vida. En cuanto a llamarte puta pues igual invalidaba el valor económico de una mujer como mercancía de intercambio en un matrimonio, motivo de que fuera un insulto tan grave.

Del fuero es interesante también que cite el trato que debe darse a los moros esclavizados. Ya hablamos en capítulos anteriores de lo habituales que eran los esclavos cristianos o musulmanes resultados de los saqueos sobre territorios fronterizos, por ambas partes. En Castilla está documentada la existencia de esclavos musulmanes como algo muy habitual en las casas de campesinos, y el Fuero de Medinaceli les permite convertirse en hombres libres y heredar la propiedad de su amo si este muere sin hijos. Una vez más vemos ahí la necesidad primordial de tener repobladores en la frontera que cultivasen las tierras, asegurando a los cristianos la posesión de lo reconquistado. El fuero ofrece una salida a los antiguos habitantes de los reinos almorávides, sean moros esclavos o mozárabes, para que pueden convertirse en extremeros de pleno derecho,

igual que a los mozárabes se les daban todas las facilidades para integrarse. Ello porque no siempre era fácil disponer de población en el norte que quisiera emigrar a la Extremadura, y porque cuantos más hubiera allí mayores ingresos obtenía la corona. Todos los comuneros estaban obligados a pagar la *martiniega*, el impuesto anual al rey, y también a acudir a la llamada «al arma» como mesnaderos. Dinero y servicio militar eran la mejor garantía para que los musulmanes no recobrasen la tierra que se les había arrebatado, pues esa población cristiana prefería las buenas condiciones que les otorgaba el fuero, y defendía al señor cristiano frente al musulmán.



Las parideras son otro legado extremero. En el documento de donación de Alfonso VII (año 1148) se cita una de ellas, y por tanto podemos suponer que existían en esta parte de la tierra de Medinaceli en el siglo XII. En la foto vemos la estructura interior de una de ellas, con pilares de madera de chopo y revoque de barro en la pared. Abajo, esquema de la estructura con que se construían. Las más modernas se erigieron en el pueblo antes de la década de 1930 y posiblemente aún continuaban usando la misma técnica medieval de época de la repoblación. .
Foto MST. Ilustración Olga Ortiz.

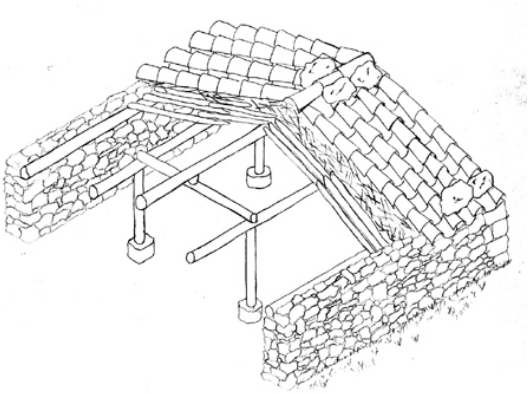

30.- Martín Yáñez, primer señor de Renales.

Los reyes medievales tuvieron por costumbre regalar pueblos a algunos súbditos cuyos favores o buen servicio habían querido pagar. De esta forma convertían en nobles a personajes que no venían de alta cuna, pero que servían en sus palacios como secretarios, camareros, y otras funciones de servicio. La propiedades cedidas solían ser parte de los comunes de villa y tierra, de los que se desgajaban, porque esos eran tierras de realengo, o propiedad real. Es decir, no pertenecían a ningún conde, duque, u otro tipo de noble.

Más adelante veremos que el pueblo se constituyó varias veces en señorío independiente, haciendo de sus propietarios señores de Renales. Esto le dio una ventaja a la población, pues sus propietarios intentaban embellecer el pueblo que habían recibido para aumentar su importancia, y con él la de ellos mismos.

Sancho IV de Castilla, el Bravo, dona Renales a Martín Yáñez en torno al año 1300.

Sabemos poco de Martín Yáñez, o Ibáñez en la forma más moderna del apellido, y de hecho le conocemos de forma indirecta, por ser citado en el testamento de su hija, la señora de Mandayona, Urraca Martínez. Urraca fue camarera de la reina María de Molina, esposa de Sancho IV, y en el año 1317 dona a la reina su señorío de Renales para que la monarca pueda dotar el nuevo Monasterio de las Huelgas Reales en Valladolid.

El testamento de la señora de Mandayona explica que el rey Sancho IV de Castilla, llamado el Bravo, donó a Martín Yáñez Renales, como pago de los buenos servicios que le había hecho. De hecho sería su esposa la reina quien conseguiría para Urraca el señorío de Mandayona, y al pedirlo a su esposo iba a recordarle los buenos servicios de Yáñez, que no sabemos cuáles fueron.

Martín Ibáñez debió ser uno de los privados -sirvientes y consejeros- del rey Sancho, con cierta importancia en la

corte, pues consiguió que se nombrara a su hijo Juan Martínez portero de la reina consorte María de Molina, y a su hija Urraca Martínez, la futura señora de Mandayona, camarera de la reina.

No sabemos porqué el rey de Castilla eligió precisamente Renales para su cortesano, habiendo tantos pueblos en la tierra de Medinaceli de propiedad real. Como no se conserva el documento de donación, solo podemos estimar que esta se produjo entre 1284 y 1295, porque son las fechas en que reina Sancho IV.

Es posible que en ese final del siglo XIII aún permaneciera en pie y abierta al culto la iglesia visigoda, y que esto fuera determinante a la hora de elegir Renales. Los templos que se habían mantenido cristianos durante la dominación árabe habían adquirido una importancia especial para los castellanos. Y si el rey concedía a Martín Yáñez un señorío con este tipo de iglesia significaba que le hacía una concesión especialmente importante.

Hay que entender que la posesión de un lugar, o ser señor del mismo, no implica la propiedad inmobiliaria de

sus casas y tierras, lo que se adquiría era el derecho a cobrar impuestos de sus habitantes, en lugar del rey.

Cuando Renales pasó a formar parte de las Huelgas Reales las monjas de sus monasterio recibirían precisamente eso, los impuestos gravados a los renaleros. Solo estuvo en poder de las monjas diez años, hasta 1327, momento en que el rey Alfonso XI ataca Valladolid -en una de las innumerables guerra civiles castellanas-. Para acceder a la ciudad decide prender fuego al monasterio y así poder tomar Valladolid al asalto. Solo se respeta el sepulcro de su abuela María de Molina, y tras quedar destruidas las Huelgas Reales, Renales vuelve a la tierra de Medinaceli como parte de la propiedad real.

Pero ya se ha marcado un precedente, y veremos que en los siglos siguientes Renales volverá a convertirse en señorío.

31.- El siglo de la hambruna, la Peste Negra y las guerras.

De 1123, segunda reconquista de Medinaceli, a 1331 se sucedieron doscientos años sin cambios de importancia en las aldeas de repoblación, fuera de la construcción de sus iglesias y crecimiento demográfico. La frontera con los musulmanes se ha alejado definitivamente hacia el sur y el este, los extremeros de Medinaceli comienzan a ser denominados castellanos nuevos, y su tierra ya no es la Extremadura porque no tiene límite con territorios islámicos, no es el extremo del reino. Renales tuvo su señorío independiente, como señalamos, pero en el 1331 ha vuelto a ser propiedad real, integrado en la tierra de Medinaceli.

Las iglesias románicas que comenzaron a construirse en el siglo XIII, como la de San Sebastián de Renales, ya están terminadas para entonces. Algunas de ellas añadirán en este período una galería porticada apuntando al sur, que

servirá de espacio de reunión vecinal y dará origen a las plazas. El pueblo tuvo en la plazetuela su plaza original, sin la casa que hoy se alza en su centro, pero no sabemos si contó con una galería románica. Lo que sí habría sucedido para mediados del siglo XIV, cuando se produjo una gran crisis que lo cambió todo, es el crecimiento del casco urbano. El núcleo neolítico y visigodo en torno al barranco del Cubillo comenzó a extenderse desde el Barrio Bajero alrededor de la iglesia, formando el conjunto de casas que hoy está alrededor de la plazetuela.

A inicios del siglo XIV la vida de comuneros de los vecinos de Renales se ha mantenido en los términos fijados en el Fuero de Medinaceli, y todos continúan siendo campesinos a renta vitalicios, las tierras son aún posesión del concejo, no privadas. Las antiguas tierras baldías han desaparecido debido a la densidad demográfica de las aldeas, que han podido tanto roturar tierras, como poner todos los bosques y pastos en explotación. Pero a mediados del siglo se desata una crisis demográfica y económica que cambia radicalmente las monarquías europeas, sus

territorios y poblaciones. A partir de 1331, y de forma ya muy virulenta en 1351, con la llegada de la epidemia de Peste Negra, los pueblos del nordeste de Guadalajara iban a adquirir las características con que los conocemos hoy. La mitad desaparecieron como si no hubieran existido nunca. La otra mitad ampliaron sus cascos urbanos, sus términos municipales, y el número de vecinos. Renales fue uno de ellos.

El dramático cambio europeo.

La crisis profunda del siglo XIV y la gran mortalidad que trajo consigo tuvo su origen en tres factores: una época de malas cosechas generalizada, seguida de la llegada de la epidemia de Peste Negra, y unas guerras que se prolongaron sin resolverse durante décadas. Tradicionalmente se pone más peso en la peste, pero sin los otros dos factores no hubiera llegado a desaparecer hasta el 60% de habitantes de algunas regiones, que bajó hasta el 30% en las zonas menos afectadas. La pandemia de

peste fomentó las muertes y el hambre y la guerra facilitaron que la enfermedad encontrase cuerpos debilitados.

Renales fue una de las localidades del común de villa y tierra que sobrevivieron a la crisis del siglo XIV, constituyendo un ejemplo extremo porque a diferencia de vecinos como Abánades, que absorbió a dos poblaciones y parte de sus términos, el pueblo acabaría integrando tres concejos distintos: parte de Villacabras, parte de San Juan del Pozuelo, y parte del Lazba o Alto del Alba.

La epidemia de peste.

En Castilla la crisis comenzó en el año 1331, y lo sabemos por los numerosos documentos que en todo el reino hablan directa o indirectamente de malas cosechas. En los archivos de los comunes de villa y tierra son apuntes sobre aldeas que no pagan la martiniega -el impuesto al rey que se abonaba el 11 de noviembre, día de San Martín-. Explican que se han empobrecido mucho porque la tierra no ha

dado apenas fruto y no tienen con qué pagar. En los monasterios la situación parece aún peor, se registran peticiones desesperadas de ayuda por hambre que se prolongan hasta el año 1333, y que son especialmente numerosas en la diócesis de Alcalá de Henares. No en esa ciudad solo, sino en un un amplio territorio que abarca desde la actual provincia de Madrid hasta más allá de la ciudad de Guadalajara. Si los monjes, que en la Edad Media eran poco menos que privilegiados, con campesinos trabajando a renta para ellos, mayor cantidad de comida disponible, y menor esfuerzo físico en su labor diaria, lo pasaban mal, la situación del campesinado tuvo que ser terrible, también en el nordeste y por tanto en Renales.

Cuando la población de Castilla aún no se había recuperado de la hambruna que siguió a las malas cosechas, y con sus cuerpos debilitados a causa de ella, llegó la gran epidemia de Peste Negra. Esta enfermedad había aparecido en 1345 en el sur de Rusia, y para 1348 su primera oleada alcanzó los puertos españoles siguiendo la Ruta de la Seda. A bordo de los barcos las pulgas de las

ratas trajeron consigo la bacteria Yersinia Pestis, y aunque este insecto no suele picar a los humanos, una vez enferma trata de alimentarse de cuanto organismo de sangre caliente encuentra. La inflamación de su tráquea impide a las pulgas tragar la sangre con que se alimentan, y entonces saltan a personas, animales domésticos y ganado, e incluso a animales salvajes si los alcanzan, picándoles con auténtica desesperación y extendiendo la peste.

Muchos enfermos se recuperaban una vez contagiados y sobrevivían adquiriendo inmunidad, pero muchos otros morían. De haber sido la picadura de la pulga el único factor de transmisión quizá la enfermedad no habría sido tan mortífera, pero esta variante medieval de peste también se contagiaba entre humanos, habitualmente por la respiración, fluidos, o por proximidad física. Eso supuso un problema agravado en la Castilla rural del siglo XIV, y por tanto en el común de Medinaceli, porque una parte muy importante de su población eran viajeros del comercio de la lana, que entraban en contacto con los habitantes de los pueblos a quienes compraban su producto. Una de las

mayores fuentes de riqueza castellana eran los grandes rebaños de ovejas y la trashumancia, que proporcionaba materia prima para las fábricas de paños nacionales e internacionales. Además de mover los rebaños, y la enfermedad con ella, estaban los mercaderes de lana, que la transportaban desde el campo a los puertos y ciudades, y que regresaban en sentido contrario. También de las industrias de telas de las ciudades se llevaban tejidos a aldeas como Renales, en una especie de venta ambulante, difundiendo la enfermedad.

De pronto la peste no solo viajaba en barco, también a caballo, a pie, y en carro hacia el interior de la Península. Renales tuvo que estar especialmente expuesto porque donde hoy están los campos de la parcelaria había una cañada real destinada al paso de las ovejas trashumantes, y casi parece este el motivo de que las dos aldeas más próximas a él, Lazba y Pozuel desapareciesen barridas por la peste negra. Ambas estaban a los lados de la cañada, y por tanto expuestas a quienes portaban la peste, a los pastores trashumantes.

Tampoco debemos olvidar que al ser el número de localidades el doble que las actuales todos estaban muy próximos, y se facilitaba el contacto entre vecinos de pueblos distintos, extendiendo más la epidemia cuando uno de ellos, enfermo, entraba en contacto con los demás. Una simple conversación amigable en mitad del campo podía contagiarles por la respiración de los interlocutores.

A ese factor de propagación de la epidemia se sumaban en España las guerras sostenidas y continuas con los musulmanes. Raro era el año en que no se estaba en campaña. Con la primera oleada de la peste haciendo estragos Alfonso XI de León emprendió una campaña con la que sitiaría Gibraltar, contagiándose de esta enfermedad en el campo de batalla y muriendo a causa de ella en 1350. Solo dos monarcas europeos murieron de peste, y Alfonso XI fue uno de ellos. Un año después su hijo y sucesor Pedro I, convertido en rey, se enfrentó a una guerra civil promovida por su hermano bastardo Enrique de Trastámara, que aspiraba al trono. Esta guerra expandió aún más la peste, porque escaló a conflicto internacional

cuando los mercenarios franceses intervinieron en favor de Enrique, y las fuerzas del Príncipe Negro de Inglaterra a favor de Pedro. Una nueva multitud de combatientes procedentes de esos dos países trajeron la peste desde sus lugares de origen, por donde ya se había extendido también debido al comercio marítimo. Ahora la enfermedad ya no solo llegaba en las naves comerciales, también en las militares, y a pie cruzando los Pirineos. La guerra civil castellana no terminaría hasta 1368, veinte años después del primer brote de la epidemia, que siguió en oleadas menores, y reapareció una y otra vez en distintos lugares de la Península hasta el siglo XIX. Aunque en Castilla ya nunca con la extrema virulencia que tuvo entre 1348 y 1353, la época de su gran mortandad.



Esta miniatura en la Biblia de Tottenburg, Alemania, realizada durante el siglo XIV, nos muestra a dos enfermos de Peste Negra con los bubones, bultos, que se manifestaban en los enfermos. Detrás de ellos un médico trata de mejorar la salud del matrimonio agitando hierbas aromáticas, pues la medicina medieval relacionaba las enfermedades con los malos olores, de ahí el nombre de peste que recibió la enfermedad. Aunque este matrimonio representado es de burgueses de una ciudad, este debió ser el aspecto de los renaleros afectados por la peste. Muy contagiosa, toda la familia enfermaba y una vez que aparecían los bubones los enfermos quedaban postrados en cama, sin fuerzas. Algunos se curaban, pero una gran parte, tres de cada diez en el siglo XIV, morían sin remedio.

La muerte del campesinado

Los hombres del siglo XIV llamaron a aquella época la Gran Muerte y no la gran peste porque tuvieron muy presentes los otros factores, el hambre y la guerra. Muchos más contagiados de peste hubieran podido sobrevivir si sus cuerpos no hubieran estado tan debilitados por el hambre, y la crisis no hubiera sido tan profunda. A las malas cosechas que se sucedieron desde 1331 a 1333 se sumó la repentina muerte de muchos campesinos por peste. Esa repentina falta de mano de obra redujo las cosechas, que no se recogían, y fomentó la muerte del ganado doméstico en el campo, o en las parideras, porque no se le atendía. Esto generó una escasez de alimentos que elevó los precios, aumentando el hambre del campesinado, que iba quedándose sin dinero o recursos para comprar comida, que por otra parte escaseaba. Así es como se produjo una nueva hambruna, que ahora era independiente del clima o la cosecha. Por si eso no fuera suficiente a los campesinos se les subieron los impuestos para sufragar la guerra civil

de Castilla, y como se pagaban en grano o ganado tuvieron aún menos cantidad de comida disponible.

Sin duda esta situación se dio en Renales y en el resto de aldeas del común. Sabemos que muchas familias medievales hicieron lo que era la costumbre de su época, dar menos alimento a quienes menos producían. Reducir la ración a los niños hizo aumentar la mortalidad infantil. También se redujo el número de nacimientos porque las mujeres, debido a la desnutrición, ovulaban mucho menos. Era casi imposible que se quedasen embarazadas. En suma, el descenso abrupto de la población en apenas cinco años no solo se debió a la peste, al hambre, a las muertes provocadas por la guerra, sino a la gran mortandad infantil y falta de nacimientos. Para cuando la crisis terminó donde antes habitaban cien personas ya solo quedaban cincuenta, y eso fue el mejor de los casos, el de Renales. En aldeas vecinas como Lazba o Villacabras, que hoy forman parte del término de Renales, ya no quedaba ningún habitante.

32.- ¿Por qué Renales sobrevivió a la peste?

La desaparición completa de pueblos no fue un fenómeno de Castilla, ni siquiera de España, afectó a todo el continente europeo, donde murieron seis de cada diez personas. Por primera vez en los documentos de la época aparece un término nuevo para referirse a pueblos deshabitados por la muerte de sus habitantes, y lo hace en las lenguas de todos los países, sin excepción. Se les llama despoblados en Castilla, *villages desertés* en Francia, *lost villages* en Inglaterra, *wüstungen* en Alemania. Coinciden en ser aldeas que han perdido a gran parte o a la totalidad de sus habitantes y que nunca vuelven a ser repobladas.

En el Común de Villa y Tierra de Medinaceli la mitad de las aldeas de repoblación fundadas después de la reconquista cristiana desaparecerán para siempre. Cuando termine la crisis del siglo XIV, hacia 1370, quedarán en

Medinaceli, 107 pueblos de los 203 que habían llegado a existir después de las repoblaciones de los Lara. El mismo Renales ve desaparecer a su alrededor a tres, Villacabras, Pozuel y Lazba.

El concejo de Medinaceli reordena su territorio y ahora Renales queda en la Cuadrilla del Campo, en lugar de en la del Extremo, que junto a la de la Sierra son las tres regiones del común. Pero su documentación es confusa a la hora de determinar qué es exactamente un despoblado. Los secretarios del concejo llaman de esa forma a aldeas donde solo quedan diez o quince vecinos, y a otras que califican de «vacas», es decir, vacías. Es como quedan Lazba y Villacabras. El tercer pueblo, Pozuel, que luego será llamado San Juan del Pozuelo, tardará algo más en desaparecer definitivamente.

¿Qué característica tenía Renales que le permitió sobrevivir? Los despoblados no eran muy diferentes de él, aunque hubieran sido fundados más modernamente. Misma extensión del término municipal, mismo número de vecinos antes de la peste. ¿Fue puro azar? Aunque no

podamos responder categóricamente a esa pregunta con una explicación, algunos de los procesos medievales que siguieron a la crisis del siglo XIV nos ponen en la pista de los motivos para la supervivencia del pueblo.

El traslado de los supervivientes.

Estadísticamente es imposible que un pueblo quede sin un solo habitante vivo después de una pandemia. No es imposible, pero no sucede tan frecuentemente como para explicar la desaparición de noventa y seis poblaciones. Lo que sí suele ocurrir es el reagrupamiento de vecinos, y eso fue lo que ocurrió en Renales, a donde fueron a vivir habitantes de Lazba, de Villacabras y quizá de Pozuel.

El sistema de repoblación concejil dejaba las tierras en arriendo vitalicio a sus vecinos, a cambio de que las cultivaran cada año sin excepción. Pero después de la peste muchas familias se quedaron sin brazos suficientes para continuar trabajándolas, perdiendo el derecho a explotarlas. La decisión más lógica en ese escenario era

reagrupar familias, en una práctica que venía haciéndose desde la Alta Edad Media. Como era normal que los hombres murieran por accidentes o enfermedades, y las mujeres de parto, los matrimonios entre viudos y viudas eran muy habituales. Aquí entraba en juego la costumbre de los padrinos y madrinas de bautismo, una práctica muy diferente a la actual. El padrino o madrina medieval no solo adquiría un compromiso de cuidado hacia los hijos de otros, establecía un vínculo que podía ser aprovechado en caso de enviudar. La madre o el padre viudo que era madrina o padrino acababa casándose con el hombre o mujer de los ahijados.

En el entorno medieval rural, el matrimonio era una necesidad para la supervivencia, y ello por el reparto de tareas. Encargarse de la casa, en el caso de las mujeres, era más que cocinar y limpiar, consistía en la crianza de parte de la carne consumida, las gallinas, huevos, conejos, y cerdos, así como de la elaboración de ropa, la conservación de alimentos y la gestión del patrimonio familiar -administración del grano y otros bienes domésticos-, así

como el cuidado de los hijos más pequeños. Esta carga adicional solía ser inabarcable para el hombre dedicado a la agricultura y la ganadería si quedaba viudo, por lo que lo más lógico era buscar otra pareja a la mayor brevedad posible. Solo los ancianos no volvían a casarse, pues en ese caso se esperaba que recibieran la ayuda de sus hijos, y además los viudos y viudos mantenían en ese caso las tierras en alquiler cedidas por el concejo.

El problema es que este sistema estaba pensado para vecinos del mismo pueblo. Después de la peste, con el cuarenta por ciento de la población desaparecida, sería prácticamente imposible encontrar maridos o esposas en la misma población. Tendrían que recurrir a las de las aldeas vecinas. Y era buena idea además porque aunque uno de los dos nuevos esposos perdiera las tierras concedidas por su propio concejo, tendría las de la persona con la que se casaba. Garantizaba por tanto su fuente de trabajo y su supervivencia.

Esto explicaría por qué después de 1353, cuando acabó la epidemia de peste, los vecinos de Villacabras emigraron a

Abánades y a Renales, los de Pozuel a Renales y a Cortes de Tajuña, y los de Lazba a Renales y Laranueva. Esa emigración dejó sus pueblos completamente vacíos, lo que podría indicar que el número inicial de vecinos en 1351, cuando empieza al peste, era inferior al de las aldeas de al lado, y que al morir seis de cada diez habitantes quedasen tan mermados como para que no fuera viable continuar viviendo allí.

33.- Lazba y Villacabras, los dos primeros pueblos perdidos.

Lazba. Fundado en 1104, desaparecido después de 1370.

Solo los mapas del IGN y de catastro conservan el nombre original de Lazba denominando parajes cercanos al Alto del Alba, nombre más habitual con que se conoce el pueblo desaparecido. Lazba es una palabra del riojano precastellano, la lengua que trajeron los repobladores leoneses, y se cree que significa, por su parecido al euskera, «junto al arroyo». Efectivamente hay una fuente ahora seca y un arroyo cerca del mismo. Son significativos también los nombres de los parajes a su alrededor, que pudieron ser el término original de Lazba. Las Maricotas, que significa literalmente pedernales de mar, y que coinciden con un terreno donde aparecen fósiles jurásicos de pedernal. La palabra carra aparecer en los caminos de carramolino, carracortes y carrabánades

que están en sus cercanías. El Ero de la Silla parece una deformación de ero de Sila, con Sila como nombre común muy habitual en La Rioja y Castilla La Vieja en el siglo XII. Por último Valdecebrián es otro modismo antiguo propio de esa época, siendo un tal Cebrián el propietario original del valle que menciona este topónimo.

Lazba está situado a medio camino de Renales y Cortes de Tajuña, las Maricotas y los caminos con carra- son del pueblo, mientras el Ero de la Silla y Valdecebrián pertenecen a Cortes. Si trazamos un polígono que incluya todos estos parajes tenemos un término de diez kilómetros cuadrados con las ruinas de la aldea desaparecida dentro del mismo. Por tanto parece que Cortes y Renales se repartieron Lazba, y que el casco urbano quedó en Renales.

El nombre de Lazba sufrió un proceso lingüístico muy común en la lengua castellana, la aliteración para adaptar nombres que suenan extraños al oído a una forma más moderna y comprensible. En documentos del siglo XVIII de Renales aún lo vemos registrado como Alto de Lazba, pero

acaba siendo denominado Alto del Alba por la aliteración y porque está situado justo el lado este de Renales, más allá del monte sobre el que se ve salir el sol y que recibe la denominación genérica de Alto del Alba, o como diríamos ahora, monte del amanecer.

Las piedras que formaron las casas de Lazba permanecen en el lugar donde se derrumbaron, y tomando una imagen de satélite hasta pueden trazarse de manera aproximada sus plantas, la disposición de sus calles, y una explanada en su lado este que podrían haber sido las eras. Las líneas que aparecen tras un tratamiento digital de la fotografía apuntan a las diez casas de los diez repobladores originales. Recordemos que los diez kilómetros cuadrados de un término solo podían dedicar un tercio a cultivos y un tercio a pastos, y eso permitía mantener alimentados a un máximo de cien habitantes, pero en la fundación debieron ser apenas treinta o cincuenta repobladores por aldea.



Vista aérea de Lazba y reconstrucción de las viviendas de su casco urbano según las ruinas visibles. Contamos las diez casas que pudieron ocupar los repobladores leoneses en el siglo XII. Foto Iberpix. Ilustración Olga Ortiz.



Lazba es un lugar privilegiado para la observación de cómo se ocupaban los territorios de frontera después de la Reconquista. Desde su paraje podría verse La Torrecilla de Arillares al suroeste, pues donde estuvo emplazada se alza hoy el parque eólico de Canredondo, cuyos molinos son claramente visibles desde las ruinas. Ver y oír las alarmas de las torres fue fundamental para la supervivencia de las aldeas de la Cuadrilla del Extremo en el siglo XII. Ese factor y la proximidad a una fuente abundante de agua explica que el concejo de Medinaceli eligiera esta ubicación para la aldea.

Lazba ya no aparece entre las aldeas del documento fiscal que Toribio Minguella recogió en su Historia de la Diócesis de Sigüenza. Fechado en 1353, este documento sirve como nomenclator de las poblaciones del siglo XIV que existen justo después de la primera oleada de peste, un censo para conocer los ingresos fiscales del obispado.

Villacabras. Fundado en la Edad del Bronce, desaparecido en 1370.

En el censo del obispado de Sigüenza de 1353 sí que aparece mencionada la iglesia de Villacabras, nuestro segundo caso analizado, indicando que el obispado había conseguido obtener ingresos del mismo, y por tanto el templo y la población subsistían de alguna manera. Lazba ya ni siquiera se consideraba una población de la que obtener impuestos, y ello indica que estaba completamente deshabitada.

Hemos llamado Villacabras en esta crónica a la aldea celtíbera que existió allí, respetando el nombre que consigna Juan Cabré Aguiló en sus cuadernos de campo. Pero obviamente no sabemos qué nombre le dieron los lusones. Villacabras es el nombre que recibe esta aldea de repoblación en los documentos del común de Medinaceli. Y su última mención histórica la encontramos en un documento de 1509, uno de los contratos de compraventa de Renales como señorío independiente donde se

especifica que el molino de Villacabras forma parte de los bienes del señorío.

En realidad el hoy llamado Molino de Cuadrado, de quien es dueña la familia Barbas, es lo único que queda de la aldea de repoblación medieval. Las casas y la iglesia, de la que en 1353 el obispado de Sigüenza recibía cien maravedíes en concepto de diezmo, recogidos por el párroco de Abánades, han desaparecido.

Tenemos un documento de 1370 donde se citan todas las aldeas del común de Medinaceli, donde aún aparece Renales, pero ya no Villacabras. Por tanto cabe suponer que ese año sus habitantes ya se había trasladado a vivir a las aldeas vecinas de Renales y Abánades, que son las que hoy tienen integrado su término municipal. Es difícil determinar en este caso si uno de los dos pueblos recibió más territorio que el otro, o si el reparto fue equitativo. El término de Villacabras debió extenderse por ambas orillas del Tajuña, donde encontramos los lindes con ambas poblaciones. Una vez más el casco urbano quedó en el

pueblo, mientras que las tierras se repartieron entre ambos.

Hay dos restos aparentemente medievales de Villacabras que han subsistido al tiempo. Uno son los arcos del propio molino en la salida de su caz, y el otro el puente de piedra sobre el río Tajuña. La factura primitiva de los arcos del caz y el desgaste de las piedras que lo forman apuntan a un origen muy antiguo. El hábil tallado y disposición de los sillares del puente posiblemente también, guardando similitudes con otros que vemos en la torre del Albalate y en el castillo de Torresaviñán. Sabemos además que Manrique de Lara en los primeros años como Señor de Molina puso especial empeño en construir puentes y molinos en su dominio. Nada impide pensar que mientras sostuvo la defensa de la cuadrilla del Extremo desde su condado de Sabiñán se ocupase de esto también en las aldeas de repoblación y por tanto en Villacabras. Puentes y molinos eran elementos claves, los primeros por facilitar el movimiento de los mesnaderos y su respuesta a ataques; los segundos como rápida fuente de ingresos para el dueño

del señorío, fuera este el rey o un noble de alto rango como Manrique de Lara.



Puente de Villacabras sobre el Tajuña con los huecos en la parte inferior para encajar las vigas diagonales que sujetaban la pasarela original de madera. Foto MST.

La función del puente de Villacabras en el siglo XII, además de unir las tierras del poblado a uno y otro lado del río también pudo ser constituir una rápida vía de huida o de asistencia para Torrecuadradilla. Ese pueblo está relativamente cerca del puente, pero no disponemos de indicios ni de documentos que nos permitan afirmar que la fábrica de este puente de piedra sea medieval, ni siquiera si se realizó en ese momento, o si es muy posterior, y originalmente fue un simple puente de madera.

La parte de piedra que se conserva en la ribera oeste del Tajuña, en el lado del molino, está formado por sillares cuidadosamente labrados, con un par de huecos en su parte baja destinados a albergar las vigas de madera que, en diagonal, sujetarían la pasarela de madera.

Otra posibilidad para su momento de construcción son las obras civiles que el rey Carlos III emprendió en el siglo XVIII, destinadas a sustituir los puentes de madera de los pueblos que a menudo eran arrastrados por las riadas. La memoria oral de Renales conserva la mención a una fuerte riada que en la década de 1950 arrasó el segundo segmento

del puente, también realizada en piedra y con un arco bajo él que hoy es solo un montón de escombros.



Foto detalle de la base del puente de Villacabras. Se observa la obra con sillares labrados, con la técnica de piedra seca que prescinde de mortero y argamasa. El labrado de las piedras asegura que asienten unas con otras, y además hay pequeñas piedras intermedias para rellenar huecos. Aparentemente hay cinco huecos dispuestos para apoyar las vigas diagonales que sustentarían la pasarela. Foto MST.

34.- San Juan, aldea perdida y pueblo de leyenda.

A lo largo de toda la antigua tierra de Medinaceli ha pervivido en la tradición oral una leyenda que parece explicar la existencia de despoblados en su territorio mucho después de acabado el siglo XIV, cuando ya ninguna memoria quedaba en los descendientes de por qué sus términos tenían pueblos fantasmas con casas, calles e iglesias que se alzaban fantasmales en mitad de sus campos. Una de las versiones de esta leyenda continúa contándose en Renales asociada al desaparecido pueblo de Pozuel, y a juzgar por su antigüedad viene transmitiéndose de padres a hijos desde hace siglos.

La leyenda local cuenta que un día se celebró en San Juan una gran boda a la que fueron invitados todos los vecinos de este pueblo. Todos salvo una pobre vieja que no pudo acudir por tener que pastorear sus cabras. Al acabar

su labor y regresar del monte se sintió extrañada por el silencio en que estaba envuelto el pueblo. Hubiera sido raro en un día normal, pero que lo era aún más en una celebración colectiva como la gran boda, de la que tanto se había hablado en las semanas previas durante sus preparativos. Al llegar a la plaza la mujer supo la razón del silencio y comprobó con horror que todos sus vecinos estaban muertos. Por igual hombres, mujeres y niños, tirados en el suelo, en un último gesto agónico junto al pozo del agua, sobre las mesas, junto a la puerta de sus casas. Una salamandra flotaba en el caldero de la sopa de la que todos habían comido. Habían muerto envenenados. Asustada la vieja corrió a pedir ayuda, recordando que había visto a los hombres de Renales, y a los de Laranueva, labrar las tierras cercanas a El Vadillo, junto a Valsalobre. En una rápida carrera que casi la dejó sin aliento alcanzó el Morrete de la Vieja, un altozano de roca que hoy lleva su nombre por ella. Desde su altura, a gritos, y con auténtica desesperación, llamó sin éxito a los labradores de los dos pueblos vecinos. Los de Laranueva se reían, creyendo que

estaba borracha. ¡Demasiado vino por la boda!, se burlaban. Pero los de Renales, que al principio se habían quedado conformes con esa explicación, sospecharon al verla insistir tanto, y fueron a ver qué la ocurría. Y vieron por sí mismos al acompañarla a San Juan, lo ocurrido. El veneno de la salamandra en la sopa había envenenado su sangre parándoles el corazón. La vieja vivió sola en San Juan hasta su muerte, dejando en testamento a los hombres que la habían ayudado, los de Renales, su pueblo en herencia. Por eso los campos que hoy rodean sus ruinas, la iglesia que allí estuvo, y su término municipal pertenece al pueblo. Con gran descontento de los vecinos de Laranueva, que nunca estuvieron de acuerdo en no recibir nada por no haber ido a ayudar a la vieja.

Una leyenda compartida por la provincia de Guadalajara, y por la de Soria.

La leyenda no se inventó en Renales, ni siquiera se limita a Guadalajara, existen innumerables variantes documentadas en esta provincia y en la vecina Soria. Su versión más antigua parece estar en un pueblo fronterizo con La Rioja, Arévalos de la Sierra, y hace referencia al desaparecido pueblo de Mortero. En esa narración la salamandra envenena el pozo de agua con el que se prepara la comida e igualmente mata a todos los vecinos. Como en el resto de leyendas la vieja ha ido a guardar el ganado del pueblo pues alguien tiene que quedarse con los animales. También, como única propietaria del despoblado por ser la única superviviente, cede Mortero a los habitantes de Arévalos de la Sierra. Lo que enfada, y enfada todavía, a los habitantes de Gallinero. A grandes rasgos, y como podemos comprobar en la versión de Renales, la historia es la misma, siempre hay una vieja, un pueblo sin

habitantes y otro pueblo vecino que se enfada por el reparto.

El punto en que encontramos esta versión antigua, Arévalos de la Sierra, es significativo por hallarse muy próximo a La Rioja. Está en uno de los lugares de origen del riojano precastellano, la lengua que trajeron consigo los repobladores del norte, pero también coincide con los territorios donde este idioma recibió influencias del mozárabe. Como hoy solo la encontramos en el norte de Guadalajara y sur de Soria, todo indica que la leyenda es parte del antiguo común de Medinaceli, y que sirvió para explicar las ruinas que existían en los términos municipales. Bastante tiempo después de que sus vecinos hubieran olvidado lo que pasó en el siglo XIV y la epidemia de Peste Negra.

Parece que en ese viaje desde La Rioja la leyenda fue adquiriendo matices y variaciones. En Guadalajara la mayor parte de las versiones culpan a la salamandra de haber envenenado la sopa pero hay variantes más modernas que acusan a la malvada vieja de envenenar el

chocolate, como en el caso de Esplegares. En ese pueblo se descubre y atrapa a la asesina, por eso se quedan con la aldea de Villar del Gato y su ermita de Santa Catalina. El chocolate no se volvió popular como bebida en España hasta el siglo XVIII, momento en que las salamandras dejaron de creerse venenosas para el ser humano. No lo son. Lo que nos da una fecha para la versión moderna, y otra para la más antigua. La salamandra como animal venenoso y mágico forma parte de la tradición alquímica, muy popular en la en el siglo XVI, que llegó a afirmar que este animal podía vivir entre las llamas de la chimenea sin quemarse. Por tanto la versión más antigua debe corresponder a ese siglo, cuando ya las nuevas generaciones se habían olvidado de la Gran Muerte, y cuando el aumento de la natalidad comenzó a impulsar a los concejos a apropiarse de más tierras, pastos y montes de las aldeas desaparecidas para abastecer al crecimiento de su población.

Hay otra explicación adicional, también legendaria, para quedarse con las iglesias de estos pueblos desaparecidos y

es a el punto geográfico al que apunta su puerta. La iglesia de Portillo, entre Luzaga y Villaverde del Ducado tuvo una apuntando a Luzaga y otra más moderna que se ha abierto en dirección a Villaverde, lo que indica alguna disputa real similar a la de las leyendas, y un cambio intencionado de la apertura cuando quedó establecido a quién pertenecía.

Esta leyenda de la vieja y la salamandra deja algunas evidencias históricas de su origen en un común de villa y tierra, el de Medinaceli, y de las leyes que regían en la Extremadura de Castilla. El concejo como órgano de representación de los vecinos, con alcaldes rotatorios cada seis meses era el depositario de la propiedad de las tierras cultivables, pastos y montes. Al ser la vieja la única superviviente se convierte en único miembro del concejo que puede gestionar esos bienes comunales, en propietaria de las casas y huertos del casco urbano que, si recordamos, era la única posesión personal del comunero, nunca las tierras que recibía en arriendo mientras las cultivase. En la leyenda ella lega su pueblo -no las tierras del mismo- a su antojo a otro pueblo vecino, pero esa idea hubiera

resultado incomprensible para un castellano de la Castilla del norte, que habría protestado al escuchar la historia. Las cosas no funcionaban así en la parte más vieja del reino, las tierras volverían al rey, al conde o duque o señor temporal de turno, igual que la aldea misma con sus casas y huertos.

La versión de San Juan en Renales como ejemplo oral de los despoblados.

Si en la versión de la leyenda de Renales aparece el pueblo de San Juan es porque se refiere a la aldea histórica llamada San Juan del Pozuelo. Es el último nombre con el que se conoció este despoblado, que en otros documentos medievales anteriores aparece mencionado como Pozuel y como Pozuelo. El haber bautizado un altozano, el Morrete de la Vieja, como punto desde el que la mujer pidiera ayuda es un ejemplo de cómo la tradición oral y la realidad histórica se entremezclan para dar mayor veracidad al relato. La gente de Renales que contaba la leyenda no estaba narrando una historia de ficción, sino un relato

histórico del propio pueblo, o al menos eso creían ellos. La memoria del siglo XIV, de la peste, las hambrunas y la guerra civil castellana había sido olvidada por completo.

En Renales la leyenda tiene una continuación ligada a la existencia histórica de una iglesia, hoy desaparecida, en el casco urbano de San Juan del Pozuelo. La continuación dice que los de Laranueva no habían quedado conformes con el testamento de la vieja y para resarcirse de la pérdida de tierras quisieron quedarse al menos con la campana de bronce del campanario de San Juan. En mitad de una noche de luna, con un carro tirado por bueyes, se acercaron al despoblado y descolgando la campana la cargaron en él, regresando de vuelta a su pueblo. Pero a medio camino y cuando ya llegaban al Vadillo -más o menos a la actual carretera-, se desató tal tormenta que embarró parcelas y caminos hasta el punto de que las ruedas del carro se hundieron por el peso de la campana, y ni la fuerza de los bueyes, ni la insistencia de sus dueños, fueron capaces de desencallarlas del lodo. Finalmente los de Laranueva desuncieron los bueyes dejando carro y

campana en el campo. Al día siguiente un pastor de Renales vio el carro, avisó a sus vecinos, y estos vinieron a llevarse la campana que colgaron en la parte más alta del campanario de su propia iglesia para tenerla siempre y que ninguna población vecina más se sintiera tentada de llevársela. Allí cuelga todavía, y los más mayores subían a tocarla de niños cuando sus padres veían una nube de pedrisco -de granizo- porque así la nube se desviaba hacia Laranueva, apedreando allí, y respetando los huertos de Renales.

Como en el caso de la leyenda de la vieja para explicar la existencia del despoblado, esta continuación también esconde una verdad histórica. La campana de San Juan está efectivamente en lo alto del campanario de Renales pero llegó allí por orden de su párroco a finales del siglo XVIII, cuando ya se había arruinado la iglesia del despoblado, y quiso rescatar la imagen, retablo y campana que quedaban como restos en ella. Esta campana tiene un rasgo singular, y es que aparece grabada en ella una estrella de David, el símbolo judío que no suele estar en los templos de culto

cristiano y para el que no parece haber explicación alguna. Pozuel podría haber sido un pueblo de judíos, pues los reyes castellanos dispusieron poblaciones para ellos como barrios separados en las ciudades. En sus sinagogas se usaban las campanas, pues entre las prohibiciones al culto de los reyes castellanos se incluye en un momento dado que no las toquen para llamar a sus celebraciones. Pero no hay documentos que permitan afirmar la existencia de un pueblo de judíos en esta parte del nordeste, y la antigua iglesia de Pozuel tuvo una pila románica del siglo XIII, rasgo propio del culto cristiano que no se hubiera incluido en una sinagoga.

Evidentemente, ni esta leyenda de la campana, ni la del propio San Juan y su vieja, ni el resto de narraciones que se extienden hacia el norte hasta La Rioja tienen ninguna base histórica. No hubo boda, ni vieja, ni salamandra, ni veneno. Dejando aparte el hecho de que la salamandra no es venenosa para los humanos, segrega una sustancia irritante que cubre su piel y le evita ser devorada por otros depredadores.

¿Cómo llegó la leyenda desde La Rioja hasta el nordeste de Guadalajara? Podemos suponer que viajó por los caminos de la Mesta, traída por los pastores. También es posible la trajeran los cantores de romances errantes, los juglares que se ganaban la vida viajando de pueblo en pueblo y haciendo representaciones en los mismos por unas monedas.



Salamandra, caldero y trébedes.
Ilustración Olga Ortiz.

35.- De comuneros a siervos. Renales en el nuevo condado de Medinaceli.

Cuando acaba la crisis del siglo XIV y en medio del descenso dramático de la población la tierra de Medinaceli ve un cambio importante que afecta a Renales tanto como al resto de aldeas. Deja de ser una tierra del rey para convertirse en un señorío independiente, lo que hace cambiar las condiciones legales y forma de vida para sus habitantes. Todo empieza por el combate personal que en 1368 libran el rey Pedro I y el aspirante al trono y hermanastro del monarca Enrique de Trastámara, como medio de poner fin a la guerra civil castellana. No fue una lucha justa porque en un momento dado un mercenario francés al servicio de Enrique, Bernard du Gesclin, sujeta al rey Pedro para que su hermanastro le apuñale y salga vencedor. «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor» fue la frase, apócrifa o no, que dejó para la historia este mercenario. Lo relevante

de esta anécdota es que pone de manifiesto lo mucho que iba a deber el nuevo rey Enrique II de Castilla a los franceses que le habían ayudado. A menudo les pagó entregándoles las tierras de realengo que la monarquía castellanoleonesa había acumulado tras siglos de conquistas sobre los musulmanes. Y así ocurrió con el común de villa y tierra de Medinaceli, que fue donado íntegramente por Enrique II de Castilla al mercenario francés Bernardo de Bearne, a quien nombró primer conde de Medinaceli. Los pueblos del nordeste de Guadalajara pasaban de ser comuneros a siervos de un señor feudal.

No todos. Algunas localidades quedaron excluidas por ser señoríos independientes separados con anterioridad de Medinaceli, o fueron parcialmente excluidas como Algora, que estaba dividida en dos barrios, uno que pasó a ser propiedad del condado y otro que formaba parte del señorío de Mandayona. Pero la mayoría de las antiguas aldeas de repoblación entran en el nuevo dominio condal: Abánades, Anguita, Canales del Ducado, Canredondo, Cortes de Tajuña, Esplegares, La Hortezuela de Océn,

Iniéstola, Jodra del Pinar, Laranueva, Luzaga, Navalpotro, Padilla del Ducado, Renales, Riba de Saelices, Ribarredonda, Sacecorbo, Saelices de la Sal, Santa María del Espino, Saúca, El Sotillo, Sotodosos, Torrecuadrada de los Valles, Torrecuadradilla, Tortonda, y Villaverde del Ducado.

El cambio era radical, con un condado se pasaba de las libertades comuneras a vivir bajo la forma de señorío feudal de la vieja Castilla. Pero el francés no quiso limitar la libertad de actuación de las aldeas del común ni privar a sus vecinos de la gestión de sus pastos, bosques, ni de la propiedad de sus tierras. Sus aspiraciones eran otras, situarse como un miembro más de la alta nobleza castellana, y no ser rechazado por su origen. Para ello no solo no modificó las costumbres locales, respetando a los comuneros, sino que buscó casarse con una noble de alta cuna castellana, Luisa De la Cerda. Consciente del favor que ella le hacía integrándole en la élite castellana, y del precio a pagar por ello, le concedió la monumental dote de 800.000 maravedíes, varios millones de euros actuales, y

le legó todo el nuevo condado de Medinaceli, del que nominalmente Luisa pasó a ser la gobernadora y dueña. Ella siempre aparece firmando los documentos como condesa, y gracias a los mismos sabemos que no introdujo grandes cambios administrativos en el concejo de la villa de Medinaceli ni en los 103 pueblos que ahora gestionaba este y que era los supervivientes de las 206 antiguas aldeas de repoblación fundadas en el siglo XII. Luisa de la Cerda mantuvo, por tanto, el derecho castellano y extremero en el nuevo señorío, por lo que en los primeros tiempos del condado la vida no cambió sustancialmente para los habitantes de Renales.

La primera medida de la condesa como gobernadora.

Apenas constituido el condado, Luisa de la Cerda organiza su reordenación fiscal. No solo para distribuir los impuestos que cada pueblo ha de pagar y que ahora serán los ingresos del ducado y no de la monarquía, sino para repartir ayudas que les permitan reconstruirse, recuperar

su número de pobladores, y volver a estar habitados. Quiere paliar los daños de la peste, la hambruna y la guerra, y el reparto de dinero que hace para conseguirlo es significativo. Emplea 850.000 maravedíes, lo que significa que gasta su dote, y añade los impuestos recaudados el año anterior en todo Medinaceli. Es una inversión necesaria en un condado que tiene ahora la mitad o menos de habitantes que antes de ser convertido en señorío. Si la mortandad de sus pobladores no ha llegado al cincuenta por ciento al menos la mitad de sus pueblos sí han desaparecido. Eso significa que producirá la mitad en impuestos, y los condes, como cualquier otro noble, necesitan tierras con muchos campesinos para obtener ganancias que les permitan seguir con sus campañas militares y políticas. Así que repartir dinero no fue una cuestión de bondad, sino de supervivencia. Una inversión para que el condado de Medinaceli y sus titulares tuvieran peso en el conjunto de la nobleza castellana. La repoblación que se hizo en siglos anteriores, sobre todo en el XII después de la reconquista, ya no era posible: la crisis

había igualado el desplome demográfico en todos los territorios. No se podían traer castellanos del norte, ni de Francia patria de su marido, ni de ninguna otra parte. No había suficientes hombres y mujeres adultos para repoblar, y esa es la causa de que muchos pueblos quedaran desiertos y abandonados de forma definitiva. En esta situación el único medio de revitalizar el condado era dar dinero a sus pobladores, y esperar que tuvieran hijos, cultivasen las tierras, y criaran rebaños. Confiando en que la Gran Muerte no regresara y en varias generaciones se recuperara la alta demografía del siglo XIII.

El legajo número 82- 3 del Archivo Ducal de Medinaceli fechado en diciembre de 1370 es uno de los documentos más reveladores de la situación en las aldeas, y concretamente en Renales al que cita específicamente después de la crisis del siglo XIV. Nos permite saber en qué situación ha quedado el pueblo después de la peste y hacer una comparativa con sus vecinos, porque es un documento fiscal y contable. Su objetivo fue fijar unos impuestos justos, que hagan pagar a los pueblos del nuevo condado

según su capacidad económica. Es decir, que el conjunto de vecinos pagará individualmente más o menos impuestos según la riqueza que su población genere.

Observamos ya notables diferencias en localidades vecinas con términos municipales equivalentes lo que hace sospechar que unas tienen más superficie de pastos y ganados que otras. Los diez kilómetros cuadrados originales han sido explotados de maneras distintas. La lana y su comercio era el bien más valioso en ese momento de la Edad Media por encima de los bienes agrícolas o la carne del ganado. A Renales lo encontramos en una posición secundaria, más bien entre los pueblos pobres. Arrastrando aún las consecuencias de la peste, el hambre y la guerra, no ha producido lo suficiente ese año como para pagar impuestos, y en la fecha del documento, 1370, se le exonera de hacerlo, fijándole para el año siguiente 80 maravedíes de tributo. Vemos pueblos vecinos en mucha mejor situación, a Tortonda se le fija como pago 290 maravedíes, que suben a 300 en Cortes de Tajuña. Arillares debía ser muy pequeño y muy pobre, paga solo 20

maravedíes, y esto es un síntoma que preludia su desaparición: todas las poblaciones que no crecieron demográficamente después del siglo XIV tendieron a despoblarse.

El reparto de ayudas que sigue a la distribución de impuestos en el documento nos da pistas sobre la situación de los renaleros. Se concede a cada uno de ellos 46 maravedíes de ayuda. Por contraste, los vecinos de Laranueva reciben 80. Lo mismo que han pagado el año anterior, que es como no cobrarles nada. Pero ¿significa esa cifra que tienen más habitantes que Renales, o que generan mayor riqueza por tener más pastos? El documento no permite responder a esa pregunta. En el mismo se explica que ha habido un par de hombres recorriendo durante tres semanas toda la tierra de Medinaceli, y visitando todos los pueblos, para decidir cuánta ayuda necesitaba cada uno. Las cifras fiscales del legajo son por tanto un reflejo de la situación de cada localidad, pero no indican los criterios que se han seguido. ¿Número de habitantes vivos? ¿Impuestos abonados el año anterior? ¿Cosecha y ganados

que tienen, y de los que dependen para sobrevivir? ¿Sobornos a los visitadores? Recordemos que esas tres semanas han transcurrido entre el abono de la *martiniega*, el 11 de noviembre, y el 17 de diciembre, día de la reunión del concejo en 1370. Por tanto todas las familias tenían ya el grano en sus almacenes y sabían los recursos con que contaban para pasar el año, sembrar, y alimentar a sus ganados. Los recaudadores habían pasado por las aldeas, y los del concejo tenían las cantidades que habían abonado, y que, como en el caso de Laranueva, se devuelven, o integral, o parcialmente. También sabían de la situación de lugares como Renales, a los que no les cobraron, por considerarlo imposible. El pueblo había sobrevivido, pero no estaba en buena situación.

En cuanto al valor de esos 46 maravedíes que recibe cada familia renalera, tenemos una pista en el documento de 1370 sobre el poder adquisitivo de esta cantidad. Al nuevo conde le ofrecieron un banquete en la ciudad ese mismo año, que cuesta al concejo 65 maravedíes. Los gastaron en comprar dos carneros, una carga de vino (116 litros), diez

fanegas de trigo, (550 kilos) doscientos panes, y diez pares de perdices. Es por tanto una comida popular, para unos quinientos invitados, donde cada convidado recibiría una escudilla de guiso de carnero con granos de trigo cocidos en el caldo -una receta medieval mozárabe-; un vaso de vino; un cuarto de hogaza redonda hecha del pan de los días de fiesta, el blanco de trigo, ya que a diario se comía el de centeno más barato; y las perdices, que se reservarían para el conde y su familia, como deferencia hacia las autoridades. Por tanto el año 1370 cada vecino de Renales recibió algo menos de lo que costaba un banquete para 500 personas, y eso sería suficiente para alimentar a una familia durante bastantes meses. En suma, no fue una cantidad pequeña, y todo apunta a que la condesa procuró ayudar equitativamente a cada pueblo de su nuevo señorío, según las necesidades que tuviera cada uno.

36.- El Juego de Pelota (frontón) como legado de los comuneros leoneses.

Tenemos que situarnos en el reinado de los Reyes Católicos y en el período anterior, durante la llegada de colonos hablantes del riojano precastellano para entender el origen del frontón de Renales. En realidad de todos los frontones que hay en cada pueblo del nordeste de Guadalajara, los cuales proceden de la misma tradición histórica.

Jean Michel Mehl, profesor historia medieval, es el autor de un libro sobre el deporte en Europa entre los siglos XIII y XVI que pone especial interés en el Juego de Pelota, el precedente del frontón y del frontenis actuales, que son sus herederos. En opinión de este autor si los juegos con pelotas se vuelven universalmente populares a partir del siglo XIII es porque las sociedades de ese tiempo aprecian mejor los entretenimientos que combinan actitudes físicas

y capacidades mentales. También pueden satisfacer demandas muy precisas para poder jugarlos como la fabricación de pelotas, la construcción de terrenos de juego de dimensiones regulares y una arquitectura específica de muros verticales. Son sociedades más estructuradas y organizadas como es común en el final de la Edad Media. Además la expectación del público y las apuestas ayudan a popularizar estos juegos, y concretamente en Castilla para los hombres uno de ellos, el Juego de Pelota.

Hay otro juego con pelota que practican las mujeres, y el Arcipreste de Hita lo cita en su Libro de Buen Amor poniéndolo en palabras de Urraca, unas de sus protagonistas y alcahuetas: «quiero aventurar a quienquiera que se me acerque que hay que hacer que la pelota no se pare nunca». Hace una metáfora queriendo indicar que el hombre que intenta conquistar a una mujer no debe parar nunca en sus intentos atosigándola de continuo hasta conseguirla, igual que en el juego hay que mantener la misma en movimiento para no perder el punto. También alude el autor del gran manual amatorio

del siglo XIV a su uso en el prólogo, pidiendo que su libro «ande de mano en mano para cualquiera que lo pidiere, y como pelota a las dueñas tómelo quien pudiere». Incluso doña Endrina, otra alcahueta del texto, juega a la pelota con la dueña, mujer, a la que quiere conquistar para el hombre que paga sus servicios. El libro es, en suma, un ejemplo escrito de cuánto se había popularizado el juego de pelota en Castilla, tanto en mujeres como en hombres.

En lo que afecta a Renales resulta revelador que Mehl identifique el siglo XIII con el momento en que los frontones se vuelven permanentes y se erigen como una infraestructura más de la población, porque en el nordeste de Guadalajara es también el momento en que se construyen sus iglesias tardorrománicas. Incluida la de San Sebastián. Resulta evidente que con la frontera musulmana definitivamente alejada de la tierra de Medinaceli la mentalidad social apunta a hacer construcciones que permanezcan en el tiempo, dedicando los recursos económicos y materiales que sean necesarios. Antes de eso las aldeas de repoblación parecen ser meros asentamientos

temporales que quizá hubiera que abandonar a toda prisa en caso de guerra. Ya hemos visto que eso volvió a suceder más tarde, en la guerra del condado de Medinaceli contra Aragón. Pero ahora toca quedarse definitivamente, y se construyen iglesias y frontones de piedra.

Si el común de villa y tierra dejó como legado prácticas como la hacendera o el reparto de suertes de monte, las palabras del riojano precastellano y del mozárabe, legó también el Juego de Pelota como práctica común a los extremeros castellanos. La tradición de este juego fuera del País Vasco hoy se extiende en España desde La Rioja hasta Ciudad Real, y no por casualidad esa es la misma área de extensión del mozárabe, el riojano precastellano, y los repobladores de la reconquista hecha por los reinos leonés y castellano. Los Juegos de Pelota, los frontones, se extendieron al mismo tiempo que León, Castilla y Aragón avanzaban hacia el sur ganándoles tierra a los almorávides.

Hoy los frontones, como herederos del Juego de Pelota, aparecen en todos los pueblos del nordeste de Guadalajara como legado de la reconquista, la repoblación, y los

supervivientes de la peste. Están repartidos por el mismo área geográfica peninsular donde encontramos nombres de parajes llamados renales, y por tanto allí donde riojanos precastellanos y mozárabes construyeron la Extremadura de Castilla. Por eso las semejanzas del Juego de Pelota con la Pelota Mano vasca no son, una vez más, casuales, sino fruto de la Castilla vieja original, tierra de intercambio entre cristianos leoneses y vascos. Mezclaron sus lenguas, igual que sus juegos, y luego los extendieron con la Reconquista. Ni mozárabes ni moriscos ni judíos practicaban este juego antes de la llegada de los repobladores leoneses, así que los frontones en las poblaciones del nordeste evidencian la influencia llegada del norte.

Todos los pueblos del nordeste continuaron viendo a sus mayores jugar a pelota mano hasta la década de 1980, Renales incluido, y algunos perpetuaron su práctica hasta los años 90. Hoy la pelota mano sigue practicándose en Guadalajara pero más al sur de Renales, con jugadores destacados en Fuentenovilla. El juego del nordeste que se

practicó hasta finales del siglo XX en Renales y en el resto de Guadalajara era prácticamente idéntico al jugado desde la Edad Media, con pelota de cuero rellena de lana y suelo de tierra pisada. Uno de los motivos de su popularidad es que servía como exhibición de fuerza y habilidad de los varones, y otra que permitía apostar a los asistentes. En el año 1500 el rey Felipe el Hermoso moriría a consecuencia de practicarlo en Burgos, según la tradición por un enfriamiento consecuencia de haber bebido agua muy fría después del juego. La muerte de este rey extendió la creencia por Castilla de que uno puede morir si bebe agua fría después de sudar, leyenda urbana que circuló el suficiente tiempo como para que la oyéramos contar en Renales y en otros pueblos del nordeste a principios del siglo XXI. Los mayores aludían vagamente a alguien que había muerto en la población precisamente por hacer eso sin dar nombres específicos, o aludiendo al familiar lejano de alguna persona. En Laranueva, Saúca, o Estriégana, todas con buenos frontones, escuchamos contar la misma leyenda urbana. Una invención transmitida de padres a

hijos y basada en la muerte del rey Felipe el Hermoso, quien en realidad tampoco falleció por eso. Fue por una enfermedad pulmonar agravada, una bronconeumonía o tuberculosis, a la que sin duda no benefició el haber sudado mucho jugando y luego enfriarse. Pero no murió por beber agua, ni por la temperatura de ésta. Lo relevante es en todo caso como un relato del siglo XV y el juego en el momento de su máxima popularidad llegan juntos hasta el presente.

La posición de los frontones en los cascos urbanos resulta históricamente interesante en los pueblos de Guadalajara del nordeste, porque la mayoría parece haber conservado su emplazamiento original. Habitualmente los encontramos en las inmediaciones de la iglesia, y a menudo aprovechando la pared de la torre como espacio de juego, cuando no existe un cementerio adyacente. Aunque en la mayoría se ha construido un campo de juego específico separado del templo. Este es el caso de Renales, donde encontramos el Juego de Pelota -algún mayor lo llama aún así, los jóvenes frontón- en la parte posterior del Barrio

Bajero, y justo en ese área de expansión urbana que fue consecuencia del crecimiento demográfico posterior a la peste. Los mozárabes no jugaban a la pelota, así que es muy posible que esta influencia llegara bien por imitación del juego de los repobladores castellanos, bien por los habitantes de Lazba que, como indicamos, pudieron trasladarse a Renales para concertar matrimonios entre viudos y viudas. Y ellos sí que eran, a juzgar por los nombres que dejaron en su término, hablantes del riojano y por tanto castellanos venidos del norte.

El muro del frontón actual de Renales pudo tener un origen románico anterior al siglo XV, al menos su parte más baja que muestra por detrás una fábrica de sillares análoga a la de las torres conservadas de la Cuadrilla del extremo, como Torresaviñán o El Albalate, o al puente del molino, el que fue de Villacabras. La pared actual se hizo más alta en los años veinte, para atender el rebote de las pelotas de caucho. Para jugar con las de cuero, que no rebotaban tanto, bastaba una pared de menor altura. El frontón de Renales también tiene un cuchillo añadido en los años

noventa que tampoco era necesario en los juegos de pelota tradicionales, y que aparece de forma variable en el nordeste, no todas las localidades han hecho esa modificación. Laranueva mantiene el muro sin cuchillo, más próximo al juego de pelota original. Los suelos de arena pisada originales ya no existen, sustituidos por el de cemento como en todos los frontones del nordeste, aunque algunas fotos antiguas parecen indicar que los originales pensados para la pelota mano duraron al menos hasta la década de 1970. El de Renales desde luego lo tuvo hasta esa década, cuando la calles de tierra se cementaron por primera vez.



Placa de 1905 en el frontón, y bajo ella una inscripción en el revoque de 1912, «se revocó por el ayuntamiento siendo alcalde Venancio Martínez». Foto MST.

37.-¿A quién pertenecían las aldeas despobladas y sus términos?

Cuando se creó el condado de Medinaceli los pueblos desaparecidos pasaron a ser nominalmente de su señor, el conde. En otras circunstancias históricas hubiera promovido su repoblación junto con el concejo de Medinaceli, pero la peste había vaciado regiones y países por igual en toda Europa, no había territorios de los que traer repobladores, como se hizo en el siglo XII. La única opción era esperar a que los supervivientes tuvieran hijos, y que estos crecieran y ocupasen tierras. Así que el asunto de a qué fin destinar las tierras de los despoblados se dejó en el aire, pendiente de resolver en un futuro. Y no llegó a abordarse nunca. Ni por los nobles, ni por el rey.

Durante los reinados de Juan II de Castilla, Enrique IV y los Reyes Católicos se suceden los pleitos entre concejos vecinos disputándose la tierra de los despoblados. Isabel de

Castilla y Alfonso de Aragón acaban decidiendo que se delimiten los términos municipales -que antes no estaban trazados- para que dejase de haber conflictos. Hasta ese momento las poblaciones tenían territorios abstractos, con límites que dependían de la interpretación y voluntad de los vecinos, o del concejo. Nunca había sido necesario definirlos y menos aún tras la crisis del siglo XIV porque la densidad demográfica era baja, pero cuando las aldeas crecieron en número y superaron otra vez los cien habitantes para que fueron diseñadas todo terreno fue poco para cultivo y ganados.

Al mismo tiempo se facilita que los términos de los despoblados se usen para pastos. Los monarcas ponen facilidades para ello porque la lana generaba muchos más ingresos que la agricultura. Los antiguos comuneros, viendo la riqueza proporcionada por la lana de las ovejas, muy apreciada por las fábricas de Castilla y para la exportación, aumentan sus rebaños y precisan más pastos, así que llevan a pastar a sus animales a los despoblados.

Esto explica la tolerancia inicial por parte de reyes y señores en cuanto a la ocupación de tierras de despoblados siempre que estas no dieran lugar a enfrentamientos violentos con heridos o muertos, o que un concejo no reclamara la usurpación a otros. Los nobles, por su parte, también aprovecharon la situación para ampliar sus señoríos en algunos casos a costa de aldeas despobladas. Pero esa situación ya no era sostenible en el reinado de Isabel y Fernando, así que hubo que ponerle algún límite.

Renales hizo caso omiso a esas limitaciones. Como veremos en capítulos posteriores, movieron los mojones ampliando su término municipal a costa de San Juan, roturaron para cultivo tierras de pastos e hicieron toda serie de picardías para quedarse con la mayor porción del término de Pozuelo. Y a menudo solo pusieron en práctica usos que la costumbre acabó haciendo legales.

Presura y usucapión: cómo apropiarse la tierra de otro.

El conflicto que generarían los despoblados en toda Castilla y sus intentos de apropiación por concejos o señores generó tal cantidad de conflictos legales como para saturar el Consejo de Castilla y la Real Chancillería de Valladolid, tribunales del rey para los asuntos de sus pueblos. Un buen ejemplo de esto lo tenemos en Luis de la Cerda y Rojas, señor de Víllora en Cuenca. El concejo de Yémeda, también en esa provincia, le denuncia por haberles quitado las tierras a sus vecinos en el período en que la aldea estuvo despoblada por la guerra civil castellana librada entre 1437 y 1445. Lo vecinos regresaron una vez pacificada la zona para encontrarse que ya no tenían tierras para labrar, pues se las ha apropiado Luis de Rojas con la ayuda de uno de los nobles castellanos con más poder en ese momento, Diego López de Zúñiga. Citamos este caso y a Luis de Rojas porque más adelante veremos que compró Renales incorporándolo a su señorío y separándolo del condado de Medinaceli. Fue uno de los primeros señores

de Renales, y el primero que animó a sus vecinos a quedarse con San Juan.

El caso de Yémeda es solo un ejemplo de los muchos litigios que pueden encontrarse en los archivos de estos dos tribunales, Consejo y Chancillería, y de la conflictividad que los Reyes Católicos intentaron frenar con su Ley de Toledo de 1480. Esta legislación no solo definió por primera vez el término municipal como territorio delimitado con amojonamiento para cada pueblo, sus disposiciones intentaron que quienes reclamaran una usurpación de su término tuvieran treinta días para presentar pruebas ante el tribunal pues de otro modo la propiedad de las tierras ocupadas era casi inmediata y muy difícil de deshacer. El plazo se amplió a noventa días en 1530 dándoles a los denunciantes otras facilidades adicionales, pero ni aún así se consiguió poner término a las usurpaciones de términos, ni a su conflictividad.

En el fondo lo que hacían los concejos de los pueblos y sus pobladores en general era seguir la tradición heredada de sus costumbres desde tiempos de los comuneros. E

incluso desde antes, pues las extremaduras de Castilla habían traído del norte la figura jurídica de la presura, que no solo había sido reconocida por la jurisprudencia castellana, sino que se reflejó en la mayoría de los fueros concedidos entre el siglo XI y el XIV. La presura establecía que un concejo, como órgano gubernativo del conjunto de vecinos de un pueblo, podía roturar las tierras baldías y convertirlas en propiedad comunal. Dado que originalmente las tierras comunales no eran propiedad privada, sino concesión de por vida al comunero no transmisible por herencia, esta fue una solución para entregar tierras de labranza, las antiguas yugadas, a los hijos de los vecinos cuando se casaban, facilitando el crecimiento demográfico en la frontera y de cada una de las aldeas de repoblación. Eran muy pocos y había mucho sitio. El problema es que desde finales del siglo XIV aparecen reiteradamente denunciados casos de concejos que se han apropiado de tierras baldías que están fuera de su términos municipales y que son territorios que pertenecen a los despoblados dejados por la peste. No los

reclama el concejo del despoblado, naturalmente, sino el pueblo de al lado, que también deseaba a misma tierra, o que la había ocupado parcialmente ya, dando lugar al conflicto.

La presura no solo no iba a desaparecer con el final de la Edad Media sino que se quedaría en el Código Civil español, donde permanece con la figura jurídica llamada derecho de usucapión. Esta es una forma de adquirir la propiedad inmobiliaria, adueñándose de una parcela, inmueble, o extensión de tierra al ocuparla y usarla durante más de treinta años sin que nadie reclame su posesión. Lo que la convierte en propiedad tuya. Esto es lo que ocurrió en la mayoría de despoblados al no tener vecinos ni herederos que reclamaran ante los tribunales la apropiación de sus tierras. Cuando además las aldeas desaparecidas formaban parte de un mismo señorío, y así era en Medinaceli, convertido en un condado homogéneo, no había conflictividad posible. Porque no existiendo aún la Ley de Toledo que fue más de cien años posterior a la peste, el terreno del que se apropiaban los concejos era el del

común de Medinaceli, y cualquiera de los pueblos que formara parte del mismo tenía derecho a ocuparlo. Tonto el último.

Los nuevos términos municipales después de la peste.

La apropiación no fue equitativa, y eso resulta muy evidente si comparamos los términos municipales que acaban teniendo las aldeas de la Cuadrilla del Extremo, las del antiguo territorio de Sabiñán. Algunas alcanzaron casi el triple de territorio que sus vecinos, considerado desde aquel término inicial de diez kilómetros cuadrados. Situación de la que partieron todas las aldeas en el siglo XII. Cuando colocamos en el mapa del nordeste de Guadalaja los despoblados se hace evidente que no hubo equidad en su apropiación. En primer lugar porque algunas localidades no quedaron lindantes con ningún despoblado. Torresaviñán es el mejor ejemplo, la extensión de su término antes de agregarse al municipio de Torremocha del Campo era de 10,55 km2. Prácticamente igual al del siglo

XII, y con una población en el censo de 1950 de 137 personas, apenas por encima de aquel máximo de cien que permitían las aldeas medievales. Es decir, sin pueblos colindantes de los que apropiarse nunca tuvo oportunidad de crecer. Algo parecido le ocurrió a Fuensaviñán que solo alcanzó los 13,66 km2, y al propio Torremocha, con 16,35 km2, y si estos crecieron un poco fue a costa de un solo despoblado, el de El Ejio, que compartieron a medias. En el otro extremo y dentro de la misma comarca encontramos los casos de Torrecuadrada de los Valles, que consiguió extenderse el triple hasta lo 38,44 km2, y Torrecuadradilla con 32,88km2, porque cada una de estas dos poblaciones absorbió otras dos aldeas desaparecidas: Torrecuadradilla Las Cuevas de el Atancé y Arillares, y Torrecuadrada Estenilla y Villacabras. Renales iba a quedar con una dimensión media respecto a los demás, doblando su término hasta los 24,01 km2 que amplió gracias a la mitad de Villacabras y de Lazba, despoblados que compartió con Cortes de Tajuña y Abánades, y más tarde con la absorción de la mitad o más de San Juan del Pozuelo.

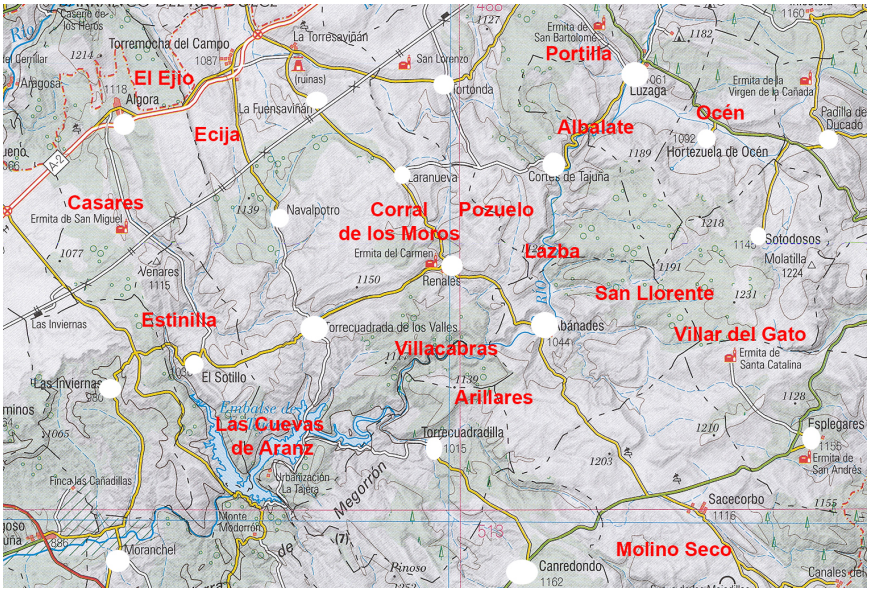

Mapa con las aldeas de repoblación desaparecidas en el siglo XIV, en rojo. Cerca de Renales, además de las tres que están en nuestro término, encontramos San Llorente en Abánades, o el Corral de los Moros en Laranueva, al otro lado del límite municipal. Ecija junto a Fuensaviñán, Estinilla sobre El Sotillo, y allí también Las Cuevas de Aranz. Todas están integradas hoy en los pueblos supervivientes, por eso Renales tiene en su término a Lazba, Pozuel y Villacabras.
Mapa MST.

38.- Segunda despoblación después de la peste. Guerra del condado de Medinaceli con Aragón y apropiación parcial de San Juan.

En los cien años posteriores a la Peste Negra y al hambre y las guerras que la acompañaron el condado de Menaceli consiguió una cierta estabilidad y bienestar, a juzgar por los archivos contables del concejo en este período. Lo vemos ya en las décadas inmediatamente posteriores al reparto de dinero de la primera condesa Luisa de la Cerda cuando el cobro de impuestos empieza a llegar de forma regular. Eso implica tanto una mejora en la productividad agrícola y ganadera de las aldeas como el crecimiento de su población. La crisis del siglo XIV se supera pero sin que las aldeas desaparecidas vuelvan a poblarse, como prueba que muchas ya no sean nombradas en los registros contables

del concejo de Medinaceli. Lazba o Villacabras ya no están incluidas en ellos.

A principios del siglo XV el mapa territorial del nordeste de Guadalajara es prácticamente igual al que conocemos hoy, con los mismos pueblos. Las excepciones son pequeños núcleos de población que no subsistirán a las crisis siguientes, como el mencionado Arillares hoy en parte de Val de San García, la aldea de Las Cuevas de Arauz que se integró en El Sotillo, y San Juan del Pozuelo en Renales. Habían sobrevivido a la peste, no iban a hacerlo a la guerra con Aragón.

Los avances económicos y demográficos del condado sufren un retroceso radical en 1453, cuando el territorio del antiguo común de villa y tierra de Medinaceli padece una devastación de peores consecuencias que la del siglo anterior. Los ejércitos navarros al servicio del Reino de Aragón queman y arrasan sistemáticamente los pueblos más importantes del señorío y matan a muchos de sus habitantes. Lo hacen de forma especialmente violenta, a menudo quemando vivos a sus pobladores después de

encerrarlos dentro de sus casas, hecho del que dan testimonio los visitadores del concejo cuando la guerra termina. Según sus apuntes uno de los pueblos más castigados fue Luzón, incendiado hasta los cimientos y donde muere o desaparece la práctica totalidad de su población, un total de 80 vecinos. Dado que en ese número se comprenden solo los cabezas de familia debemos suponer la desaparición o muerte de unas trescientas personas. Los navarros se ensañan con esa población por la importancia histórica que tiene para los condes, que han luchado por comprar allí unas salinas. Pero también aldeas como Laranueva, Sacecorbo, o Padilla del Ducado quedan completamente abandonadas, destruidas y despobladas, siguiendo el destino de muchos otros rincones del condado, tanto en la parte que es hoy Guadalajara como la que actualmente está en Soria. En total serán 44 los despoblados que consignará el concejo como despoblados y destruidos, muchos de los cuales tardarían entre veinte y treinta años en volver a estar habitados, como es el caso de

Laranueva, Sacecorbo, Canales del Ducado, o Padilla del Ducado.

La súbita despoblación no solo fue debida a los asesinatos e incendios, como relatan los visitadores, sino a que muchos de los habitantes del condado huyeron para salvar la vida, dispersándose por los territorios vecinos. Alejándose de la destrucción de la guerra cruzaron a Sigüenza, Cifuentes, Guadalajara, y hasta llegaron al territorio de Alcalá de Henares. Algunos años más tarde, cuando se firmó la paz, el número de los que regresaron era demasiado bajo, y no fue suficiente para repoblar todos los pueblos abandonados. Por ello, y para ayudar al conde de Medinaceli a rehacerse, el rey Juan II de Castilla le cedió trescientos vecinos de la tierra de Atienza, propiedad de la corona. Es decir, casi dos mil personas para repartir entre 103 aldeas, una media de veinte nuevos habitantes por localidad. Es una repoblación como no se veía desde el siglo XII, y que venía a intentar revitalizar localidades que llevaban abandonadas ya casi treinta años. Especialmente aquellas como Laranueva, Sacecorbo o Luzón, donde no

quedaba ni un solo habitante. Da fe además de que los problemas demográficos del siglo XIV están definitivamente resueltos, porque se puede trasladar población desde otras zonas, algo que no se pudo hacer cuando acabó la epidemia de peste.

La causa de esta campaña de devastación tiene su origen en el nombramiento del IV conde de Medinaceli, Gastón de la Cerda y Sarmiento, como capitán general de la frontera con Aragón. Con ese cargo otorgado por el rey su cometido consistió en realizar campañas de saqueo contra el territorio aragonés hasta que en 1448 sufrió una estrepitosa derrota en Gómara, Soria, y fue hecho prisionero. Tardó dos años en reunir el millonario rescate que pidieron los aragoneses por liberarlo, y una vez de vuelta en Castilla desató una guerra personal contra Aragón para vengarse. Era una guerra del condado de Medinaceli contra la corona aragonesa, no de la corona castellana, aunque hubo una extensión del conflicto que alcanzó territorios del sur, alejados de Medinaceli. El castillo de Torija iba a quedar en

manos navarras y serviría de base para las incursiones de saqueo y castigo en dirección norte hacia Medinaceli.

Pero si el rey de Navarra que gobernaba Aragón en esos momentos decidió arrasar Medinaceli fue por los éxitos del conde en su segunda campaña militar contra frontera aragonesa. A diferencia de la campaña anterior donde fue hecho prisionero y hubo de pagar rescate, esta vez había conseguido tomar al asalto y retener en su poder durante un año y medio el castillo de Villarroya en La Rioja. El monarca navarro, viendo que no podía infringirle una derrota ni recuperar esa plaza, optó por mandar a sus ejércitos a saquear y destruir su condado. Si le privaba de súbditos, de aldeas, y de los impuestos que estas le generaban, empobrecería a su enemigo, haciéndole más difícil continuar la guerra. De ahí que muchas muertes se produjeran quemando vivos a los habitantes de los pueblos porque se buscaba aterrorizarles y que huyeran, como efectivamente se consiguió. Cuanto más despoblados hubiera, más efectiva habría sido la campaña. En torno a 1453 los navarros llegaron a la parte más meridional del

condado ascendiendo desde el acuartelamiento de Torija, suponemos que arrasando los primeros pueblos fronterizos, como Laranueva o el antiguo San Juan, una aldea de repoblación que aún continuaba existiendo y que había sobrevivido a la peste.

El señorío de Renales, un contrapunto al desastre.

No todos los pueblos de Medinaceli fueron destruidos. Algunos quedaron intactos, y salvo por haberse convertido ya en señoríos independientes que no formaban parte del condado. Renales fue uno de ellos, quedó sin tocar, y lo mismo Torrecuadrada de los Valles. Ya no pertenecían a Medinaceli.

Entre el siglo XIV y XV surgen en Castilla la mayoría de los innumerables señoríos pertenecientes a la baja nobleza, compuestos por una sola localidad o por un pequeño conjunto de ellas. Los aristócratas de menor rango deseban a toda costa hacerse con posesiones territoriales que encumbraran su título, haciéndoles adquirir mayor

importancia a ojos del rey y de la corte, y recibiendo por ello cargos más elevados y mejor retribuidos. No podían conseguirlo mediante conquistas militares, pues carecían de la capacidad económica para mover ejércitos. Los grandes nobles por su parte encontraban en este interés de la baja nobleza un método para obtener dinero rápido que dedicar a sus estrategias bélicas y políticas, y se deshacían de algunas poblaciones. Tenemos algunos ejemplos en el siglo XIV, antes de crearse el condado de Medinaceli, y otros con posterioridad a él. En 1317 Martín Ibáñez es convertido por el rey en señor de Renales. En 1374 Gutierre Ruiz de Vera es señor de Luzón, y en 1382 Gómez Carrillo de Ocentejo. En el siglo siguiente, en 1470, Beatriz de Torres es señora de El Sotillo y Las Inviernas, y Gómez Carrillo de Albornoz aparece como señor de Laranueva en 1497.

Además de estos lugares están los que los primeros condes de Medinaceli, Bernardo de Bearne y Luisa de la Cerda compraron y vendieron como forma de asentar su condado. Trataban a la vez de eliminar los pequeños

señoríos que había intercalados en su interior, y de ahí que pusieran especial empeño en hacerse con Luzón y sus lucrativas salinas. El hijo y sucesor en el título, Luis de la Cerda y Mendoza, segundo conde de Medinaceli, siguió el ejemplo de sus padres aumentando las operaciones inmobiliarias de la familia, concedió hipotecas a otros nobles y vendió aldeas limítrofes de su condado, las más meridionales, que consideraba de menor interés estratégico. Entre ellas, Torrecuadrada de los Valles y Renales.

Estas ventas propiciaron en los señoríos independientes un notable cambio frente a sus vecinos. En cada uno de los pueblos mencionados observamos un crecimiento del casco urbano y un aumento de riqueza de los vecinos frente a los pueblos que continuaron en el condado de Medinaceli. También se acometen reformas en las iglesias de los señoríos que no se hacen en las poblaciones del condado. En suma, los diferentes señores de Renales que se sucederán a lo largo del tiempo a base de compraventas dejarán una honda huella en su casco urbano y en su

historia, haciéndolo prosperar más que a localidades vecinas muy próximas, como Abánades, Laranueva o Torrecuadrada de los Valles.



Escudo nobiliario en la fachada de una casa señorial en Navalpotro, ejemplo de la presencia de pequeños señoríos en el área nordeste de Guadalajara. Los emblemas nobiliarios son significativos por apuntar los apellidos de quienes descendían. De arriba a abajo, y de izquierda a derecha, los Torres; segundo cuartel posiblemente los Carrillo, tercer cuartel con báculo de obispo los Mendoza, y cuarto cuartel el caldero de los Lara. El propietario de esta casona era un segundón descendiente de esas familias nobles, y de los matrimonios que se dieron entre ellas. Foto MST.

39.- El señor de Víllora, cuarto señor de Renales.

Si Martín Yáñez es el primer señor de Renales, y su hija Urraca Martínez es la segunda, que pierde el título al donar el pueblo a la reina, podemos considerar al III conde de Medinaceli el tercero, pues recibe el pueblo junto a otros muchos del común de villa y tierra. Pero no lo mantiene mucho tiempo en su poder, y en una de las muchas operaciones inmobiliarias del condado lo vende a su primo Luis de la Cerda y Rojas, que ya tiene otro título nobiliario anterior, señor de Víllora, en Cuenca. Este es el cuarto señor de Renales, y es importante no confundirle con el tercer conde de Medinaceli, que también se llama Luis de la Cerda.

El señor de Víllora alcanzó cierta importancia en la corte, haciendo su carrera como alcalde de Escalona, luego de Toledo, y finalmente llegando a formar parte del mismo Consejo de Castilla en tiempos del rey Juan II. Este era el

órgano de gobierno más importante después del monarca, casi un equivalente al consejo de ministros actual. Y hay una evidente relación entre la suma de los cargos de Luis de Rojas, cada vez más importantes, y el aumento paulatino del número de sus señoríos. A la herencia recibida de su padre, que solo incluía la localidad de Víllora en Cuenca, sumó las localidades de Griñón y Cuevas de la Sagra en Madrid, Castrillo de Duero y Ventosilla en Burgos, y finalmente Renales en Guadalajara. A medida que su patrimonio creció obtuvo cargos de mayor rango y pudo presentarse en sus años finales en el Consejo de Castilla con el pomposo título de señor de Víllora, Griñón, Cuevas, Ventosilla y Renales. Evidenciando la importancia y utilidad de adquirir pueblos para la baja nobleza castellana. Comprar pueblos para crear señores.

Desconocemos el año exacto en que Luis de Rojas compró Renales, y no parece que este documento de compraventa se encuentre en el Archivo de Medinaceli, ni en el Archivo de la Nobleza de Osuna, donde sí existe un resumen sobre la compraventa.

Pero carecer de una fecha concreta no nos impide estimarla, especialmente si atendemos la documentación del concejo de Medinaceli. Renales deja de citarse en sus documentos a partir del año 1440, durante el mandato del tercer conde, Luis de la Cerda y Mendoza. Ese mismo año este conde está haciendo testamento, como era habitual entre los nobles cuando llegaban a la vejez, porque si bien su título sería heredado por el primer hijo varón, o sus hermanos por orden de nacimiento si este había muerto, era importante delimitar las propiedades que incluía ese título y lo que quedaría para el resto de herederos. Una de las disposiciones testamentarias del conde es separar Torrecuadrada de los Valles de su condado, y crear con este pueblo un pequeño señorío para el cuarto de sus hijos, Juan de la Cerda. Tiene sentido que fuera en esa fecha o muy poco después cuando con motivo de la reordenación de sus bienes en el testamento el conde vendiera también Renales. Bien porque le debiera algún favor a su primo Luis de la Cerda y Rojas, bien porque necesitara hacer caja para el nuevo señorío de Torrecuadrada dedicado a su cuarto

hijo. Además vender una propiedad a un familiar cercano abría la posibilidad de recomprarla en el futuro, otra práctica habitual de los grandes señores como el de Medinaceli. Por tanto tiene plena lógica que se la vendiera al señor de Víllora al ser su primo.

Sabemos que en 1453 Renales no fue destruido por los ejércitos navarros, porque el concejo de Medinaceli no lo incluye entre los pueblos destruidos, a diferencia de Laranueva, San Juan del Pozuelo, o Sacecorbo, que sí quedaron devastados. Por tanto el señor de Víllora tuvo que ser señor efectivo de Renales antes del ataque a Laranueva en 1453 y posiblemente desde 1440, año del testamento del III conde. Es la fecha más plausible de la compra de Renales.

En 1440 había pasado un siglo desde la peste, y Renales tenían en su término parte de Lazba y de Villacabras. Que sepamos no hay ningún resto de esta época en el pueblo.

40.- Los García de Torres convierten Renales en villa.

En la expansión de la Extremadura castellana solo las capitales de los comunes de villa y tierra habían sido villas y disfrutado de los privilegios de organizar mercados y gobernar con cierta independencia tanto la ciudad como su territorio. Más tarde los reyes comenzaron a conceder el título de villazgo a determinadas poblaciones para premiar al conjunto de habitantes que la ocupaban, o al noble que las poseía. La ventaja inmediata para sus vecinos era pagar menos impuestos, y esa reducida carga fiscal pronto se traducía en adquisición de tierras y compra de ganados por sus habitantes, así como en crecimiento demográfico. Muchas villas acabaron destacando sobre sus pueblos vecinos precisamente por esto.

Una villa continuaba teniendo el mismo sistema de gobierno tipo concejo, con dos alcaldes rotatorios que se

turnaban para serlo entre los vecinos. Pero a este cargo se añadía además el de juez de la villa, también elegido entre los vecinos, que ejercía de justicia suprema en la localidad resolviendo los conflictos que se produjeran en ella. Otra ventaja, pues aceleraba la resolución de los juicios, y era mucho más económico que acudir a los tribunales del rey.

El propietario o señor del lugar también tenía una ventaja añadida con el villazgo, y es que adquiría el derecho a mandar enviados a las Cortes de Castilla en representación de la localidad, lo que significaba tener presencia en el máximo órgano de gobierno del reino. Este es el motivo por el que a menudo los pequeños señores maniobraban y pagaban para obtener el título de villazgo, ya que redundaba en su propio beneficio. Era como comprar una entrada para hacerse visibles en las Cortes de Castilla y maniobrar políticamente para conseguir beneficios y cargos administrativos o políticos.

Por los datos de que disponemos parece que esto es lo que hizo el sexto señor de Renales, Ruy García de Torres, consiguiendo el título de villa para el pueblo.

El señorío en Renales de los dos García de Torres.

Después de la muerte del señor de Víllora en 1469 su viuda se apresura a vender Renales ese mismo año a Sancho García de Torres, alcalde de Medinaceli. Esto también era muy habitual, los señoríos daban ventaja exclusivamente a los hombres, y para las viudas era más prácticos disponer del dinero en efectivo, ya que no iban a obtener cargos del rey al ser mujeres. Tampoco disponemos de ese documento de compraventa, aunque sí se menciona esta transacción en el Archivo de la Nobleza de Osuna, citándose en referencia a los García de Torres, lo que nos permite seguir el proceso.

Como señores de Renales los Torres fueron en realidad dos, porque Sancho García era ya un hombre bastante anciano en el momento de la compra, y sin hijos legítimos. Había decidido legitimar a su bastardo Ruy García de Torres, y si compró Renales fue para dotarle con un señorío que le permitiese tener una buena posición, y por añadidura obtener un cargo elevado en la corte del rey.

Como el conde de Medinaceli al vender Renales la primera vez, este alcalde de Medinaceli preparaba su patrimonio para legarlo. Pero Ruy era menor de edad, y su padre anticipó la posibilidad de que él muriera antes de que su hijo alcanzara la mayoría, por lo que nombró como su tutor a su tío Juan de Torres, hermano de Sancho. De otro modo, Ruy no hubiera podido disponer libremente de sus bienes.

Si sabemos que es durante el señorío de Ruy García de Torres cuando Renales es elevado a villa es porque con ese título se menciona el pueblo en todos los documentos posteriores a este noble. Y concretamente en el documento de venta de Renales, del que García de Torres acabaría desprendiéndose.

Cuando tres siglos después de García de Torres la Real Chancillería de Valladolid solicita en el siglo XVIII el título de villa para el pleito por los terrenos de San Juan entre Renales y Laranueva el documento no aparece. Los dos alcaldes de Renales que ejercen el cargo en ese momento aseguran que ya no existe tal documento en su archivo. Y ello nos impide saber en qué año se concedió, porque

tampoco parece haber una copia de la carta ejecutoria de villazgo en los archivos nacionales.

En el documento de venta de Renales de 1509 por Ruy García de Torres al conde de Cifuentes -que firma su tío Juan de Torres porque él es aún menor de edad- el pueblo ya es citado como villa y no como lugar. No aparece así en la venta de la viuda del señor de Víllora, que sí se conserva en el Archivo de la Nobleza de Osuna. Además es significativo que la otra propiedad que Ruy y su tío venden al conde de Cifuentes en la misma fecha, Alaminos, esta población figure igualmente con la condición de villa. Todo hace sospechas que Ruy García de Torres o su padre obtuvieron el título de villa para Renales y Alaminos a fin de tener más presencia en las Cortes de Castilla. Dado además que la posesión de ambas localidades por los Torres ocurrió en el intervalo entre los años 1468 y 1509, tuvo que ser en algún momento de los mismos cuando se obtuvo el título de villa para Renales. Que ya no dejará de ser citado como tal hasta la década de 1960, cuando se agrega a Torremocha del Campo.

El señorío de los Torres sobre Renales duró cuarenta años antes de que volviese a ser vendido al conde de Cifuentes. Durante ese período sí se produjeron dos importantes transformaciones en el pueblo, la jurídica ya citada que elevó la condición de la localidad a villa, y la arquitectónica con una importante reforma de su iglesia y la construcción de un hospital a iniciativa de su señor. Ambas cosas son un claro ejemplo de cómo los pequeños señoríos beneficiaban el desarrollo de las localidades independientes frente al de aquellas que permanecieron como parte de señoríos más grandes.

41.- Efectos benéficos del villazgo: galería plateresca en la iglesia y el nuevo hospital de Renales.

La galería plateresca.

En el final del siglo XV y principios del XVI la fachada de la iglesia de San Sebastián, edificio tardorrománico del XIII, queda totalmente cubierta por una galería porticada de estilo plateresco. Este nuevo estilo popularizado en tiempo de los Reyes Católicos es una transición entre el Gótico y el Renacimiento, que ya ha recibido muchas influencias llegadas desde Italia. Hoy podemos ver en el pueblo una de sus manifestaciones menos conocidas del estilo, las que se produjeron en el medio rural fuera de las grandes ciudades. La restauración abordada en 2004 volvió a sacarla a la luz y hoy, de la galería porticada original con cuatro arcos y puerta en su medio se se ha recuperado la puerta principal y dos de sus

arcos. Otros dos la completaban a la derecha de los que conservamos, que fueron destruidos para crear la pared ciega de la sacristía. Algunos restos aún están desperdigados por el pueblo, concretamente un capitel en la pared de la fragua frente a la Fuente Chica, y una voluta junto a la puerta de un garaje en el Barrio Bajero.



Arcos restaurados de la galería plateresca, que originalmente pudo tener otros dos a la derecha de la puerta. Foto MST.

Las galerías porticadas son uno de los rasgos más típicos de la arquitectura románica de Guadalajara. Muchas iglesias de esa época las conservan, como Tortonda, Saúca o Jodra del Pinar, y fueron de gran importancia por su uso como lugar de reunión del concejo, del conjunto de vecinos y su órgano de gobierno. También dieron origen, al menos la mayoría, a las plazas contiguas como espacios de celebración pública, de mercados, y de cualquier otro tipo de evento que reunía a la población y a la de pueblos vecinos. En el caso de Renales la plazetuela, según los libros de la Cofradía del Carmen, fue la plaza principal del pueblo hasta que esta se trasladó a su ubicación actual.

Desconocemos si la iglesia de Renales tuvo una galería porticada románica, y si la actual sustituyó a la antigua, pues no hay vestigios de la existencia de una románica. Lo único que podemos afirmar es que a partir del siglo XVI contó con su galería plateresca. Esta reforma tapó completamente el templo románico original, y eso tiene mucho sentido porque este estilo ya se veía como antiguo, primitivo y pasado de moda. Había que taparlo. La cubierta

original de la iglesia era mucho más baja que la actual, sin la bóveda, así que la galería pudo ocultar completamente el edificio. Contemplado desde la plaza ahora el templo parecía completamente nuevo y con un estilo muy distinto al románico, el plateresco.



Proceso de restauración de la galería plateresca. Año 2005. Foto MST.

Los capiteles son el rasgo más acusado de ese nuevo estilo, y constituyen un ejemplo de la interpretación que hicieron los arquitectos españoles del Renacimiento italiano y de la recuperación de los órdenes de la Antigüedad griega y romana, dórico, jónico y corintio. En este caso las volutas de los capiteles de Renales corresponden a la inspiración en el orden jónico reinterpretado según la estética plateresca. La acanaladura de las columnas también es un ejemplo de cómo se copió la arquitectura de los templos clásicos.



Este capitel pertenece a los arcos desaparecidos, que fueron eliminados en el siglo XVIII para crear la sacristía. Fragua de Renales, años 2025. Foto MST.

Tenemos un elemento renacentista más, el sagrario del altar mayor que pertenece también a esta época. Tallado en madera, policromado y cubierto de láminas de oro en su interior es uno de los pocos elementos artísticos de arte mueble que aún conserva la iglesia de San Sebastián. La mayoría fueron quemados durante la Guerra Civil.



Aspecto de la galería antes de su restauración, año 2002. Los arcos restaurados pueden verse a la izquierda. La sacristía cegada, a la derecha de la puerta principal, y con una ventana, debió incluir otro par de ellos, creando una galería al estilo habitual en las iglesias de Guadalajara, apuntando al sur. Foto MST.

El hospital de Renales.

La segunda gran aportación del villazgo a Renales fue su hospital. Solo lo conocemos por referencias indirectas en los libros de fábrica de la parroquia. En el año 1666 se manda arreglar una de sus paredes, y comprar dos medias camas y dos jergones para atender en él a los «jornaleros pobres». Existía por tanto como edificio, pero no hay ningún indicio o vestigio de en qué parte del casco urbano pudo estar. Fue cerrado después de 1744, cuando la provisión de bienes dejadas por Ruy García de Torres a perpetuidad para su mantenimiento ya no fueron suficientes para mantenerlo funcionando. Lo que quiere decir que se perpetuó durante al menos doscientos años. El párroco, en su nota de liquidación en los libros de fábrica incluye como nota al margen que el señor de Torres fue quien hizo villa a Renales, dejándonos una prueba histórica más del momento de la concesión, de la que al parecer se guardaba conocimiento por la tradición oral en la población o por los documentos del archivo municipal

consultados por el párroco. En ese mismo momento también anota la descapitalización que están sufriendo las cofradías de la localidad, incluso prohíbe algunas de sus celebraciones para que no se queden sin fondos, por lo que la desaparición del hospital parece que estuvo asociada a una crisis económica general.

Los hospitales se volvieron muy comunes a partir del reinado de los Reyes Católicos, también por influencia italiana, ya que los propios edificios eran concebidos con condiciones de luz y ventilación que ayudaban a la salubridad. Era una concepción muy nueva, aunque desde nuestro punto de vista actual los consideraríamos menos destinados a la curación de los enfermos que a su sostenimiento mientras duraba su enfermedad, proveyéndoles de comida, techo y cuidados. Algo más parecido a un hospicio. Podemos estar seguros de que el hospital de García de Torres no contaría con médicos o cirujanos especializados, solo con personas dedicadas al cuidado de los enfermos que actuarían como enfermeras y una instalación donde estos podían estar en camas y ser

alimentados. La mención a que era usado para jornaleros pobres aporta contexto, este hospital iba dirigido a personas sin familia o sin recursos para ser mantenidos en casa, cuidados, alimentados y limpiados mientras su enfermedad no les permitía trabajar. La existencia de este hospital es una muestra más del espíritu que recorría la época y el país unificado bajo los Reyes Católicos.



Uno de los objetos patrimoniales desaparecidos de Renales, su picota de justicia, erigida cuando fue convertido en villa por los García de Torres. Reconstrucción en base a fuentes históricas e indicios existentes en el pueblo. Ilustración Olga Ortiz.

42.- Picota de la villa de Renales. Cuando la justicia no era ciega, sino recta.

Lo primero que erigía una villa era su picota, una columna sobre gradas con cuatro salientes en su parte alta. Originalmente estuvo pensada para encadenar allí a los condenados y exhibirlos a la vergüenza pública, que a menudo era el mayor castigo a su delito. Como los cepos en otros lugares, el reo era dejado ahí varios días, y no era infrecuente que los espectadores les tirasen porquería, les escupiesen o vejasen con insultos y golpes. Pero ese uso medieval prácticamente había desaparecido en el siglo XVI, cuando las picotas se convierten más en un símbolo que en un cadalso. La mayoría de picotas de Guadalajara tienen esa condición, ser una columna que advierte a habitantes locales y

forasteros que allí no se aplicaba la justicia del rey, sino la local. Todas estas columnas tienen cuatro salientes en su parte superior, también simbólicos, pues apuntan a los cuatro puntos cardinales, indicando que la justicia de la villa alcanza hasta los límites de su término, y que cualquier delito cometido dentro de él será juzgado aquí. Las picotas se colocaban en un lugar bien visible, a la entrada o salida de la población, en espacios donde viviendas u otros edificios no estorbasen su visión. De ese modo incluso los forasteros que no supieran nada del lugar ya advertían esa condición legal apenas la veían. Una forma más simple de representar la justicia, pero con similar significado simbólico al de la clásica diosa romana *Iustitia* de ojos vendados, balanza en las manos y espada, que ha prevalecido como símbolo cultural universal y que vemos hoy en los tribunales de justicia.

Renales no conserva su picota pero sí el barrio al que dio nombre, situado al final de la calle Mayor, en lo que en el siglo XVI debían ser las afueras del casco urbano. Posiblemente estaba en el punto más elevado donde hoy

las casas forman una pequeña plaza casi circular. Es el lugar donde acababa la calle Mayor, y por donde se abandonaba la población si se venía de Laranueva, o por donde se entraba en ella al llegar de Abánades. Hasta el siglo XX la carretera GU-928, que hoy rodea la localidad, no era el paso principal porque las poblaciones se atravesaban por su medio con caballos, mulas, con carros o a pie, aunque hoy en general eso se evite con circunvalaciones para facilitar el paso rápido de coches, camiones y otros vehículos. Por todo ello era imposible no advertir la picota si pasabas por Renales.

Del archivo municipal de Renales no solo ha desaparecido la carta de villazgo que ya no se encontró al pedirla el juez de la Real Chancillería de Valladolid. Tampoco está ninguno de los libros de los jueces de villa. Estos legajos recogían los casos juzgados y las sentencias aplicadas, que no eran arbitrarias sino que solían responder a las tradiciones ligadas a los fueros de los comunes de villa y tierra, al derecho heredado de la Extremadura de Castilla. El primero de estos libros era

especialmente importante porque delimitaba el término de la villa, su extensión, y dónde estaban sus mojones, para que el juez supiera hasta donde alcanzaba su autoridad. El único vestigio que tenemos sobre la delimitación es el testimonio de un testigo en el juicio por la posesión de San Juan del Pozuelo librado entre Renales y Laranueva en el siglo XVIII. El interrogado asegura que cuando acudía a la romería celebrada en la iglesia de ese despoblado los dos alcaldes de Renales dejaban sus varas de justicia apoyadas en un roble cercano para entrar en el término de San Juan como simples romeros, y no como autoridades. De hecho añade que en una de las ocasiones cayó una piedra del campanario, hiriendo a un romero de Tortonda, pero que los dos alcaldes se negaron a intervenir explicando que el caso correspondía a la justicia de Medinaceli, no a la suya, por estar fuera del término municipal.

Tenemos juicios del siglo XVI que también evidencian el límite de la autoridad de los jueces de villa de Renales. En 1564 Antonio de Rata vecino de Renales pide como tutor de los hermanos y menores Francisco y Miguel Nazario la

devolución de unas ovejas de su rebaño de las que se ha apropiado Miguel Camacho, vecino de Torrecuadrada. En 1598 Pedro Cuadrado y sus socios -en lenguaje jurídico del XVI consortes- litigan para que los vecinos de Renales vayan a moler a su molino como propio de la villa y no acudan a los de Cortes o Abánades aunque aquellos molineros cobren menos por la molienda. Son dos casos que afectan a localidades distintas y por tanto que no pueden resolverse por los jueces de villa, de ahí que acaben en la Real Chancillería. La justicia de la villa estaba reservada, como hemos dicho, a cosas ocurridas dentro de su término municipal y que afectasen a sus propios vecinos.

Las picotas gemelas de Alaminos y Renales.

Quedan pocas picotas en Guadalajara, y en general en España, porque el decreto de las Cortes de Cádiz de 1813 ordenó derribar todos los rollos y picotas del reino. Para la nueva mentalidad liberal estos eran monumentos que

representaban el vasallaje y la sumisión a que muchos señores sometieron a sus vasallos durante las monarquías absolutistas de los Austrias y los Borbones. Según el texto del propio decreto mandan derribarlas «...puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que su noble orgullo sufriría tener a la vista un recuerdo continuo de humillación». Cuando comentábamos al inicio de esta crónica que el siglo XIX fue el de la construcción del nacionalismo y aludíamos a la arqueología como apoyo, también mencionábamos que los países eran coronas, propiedades de un rey, y no estados nacionales. Para esa nueva mentalidad de estado que ordenó derribar las picotas estas columnas de justicia eran un símbolo de aquella monarquía absolutista que consideraba a los españoles súbditos y no ciudadanos. La justicia tenía que venir de las instituciones del estado y no de la concesión señorial o del rey, ni siquiera del concejo de la villa. Pero esta concepción liberal y nacional no era compartida por los partidos conservadores españoles que al formar

gobierno bajo la regencia de la reina María Cristina en 1837, durante el período de la Restauración, ordenaron restaurar las picotas derribadas. Por este vaivén hoy encontramos que algunas de ellas se conservan mientras que la mayoría ha desaparecido.

Renales no tiene su picota, debió derribarla y no la erigió de nuevo bajo María Cristina. Pero sí se conserva la picota de Alaminos y dado que junto a esa localidad formó el señorío de Ruy García de Torres, y que ambas consiguieron el villazgo a la vez, podemos concluir que fueron muy parecidas. La de Alaminos tiene todos los rasgos del siglo XVI propias de las picotas de esa época en la provincia, que además parecen responder a un modelo común. Tres o cuatro gradas circulares sobre las que se disponía una basa, con una columna de dos cuerpos encima de esta, y sobre ella un remate de forma geométrica. En la de Alaminos los cuatro salientes están tallados con cabezas de leones. En Renales pudieron ser caras, un rasgo habitual de las picotas, a juzgar por la del querubín que, reaprovechado, luce hoy en el campanario de la ermita del Carmen, erigido

en el siglo XIX y en fechas muy próximas al decreto de derribo de las picotas. Es muy posible que ese rostro, y la bola que lo corona formaran parte de la picota original, y que se reaprovecharan allí como adorno. En base a ese indicio se ha reconstruido como ilustración el posible aspecto de la picota renalera original.



Reconstrucción de la picota de Renales con inteligencia artificial generativa, sobre una foto de la de Alaminos, otra propiedad de los Torres convertida en villa en la misma época. Generada sobre foto Portal Guada e ilustración Olga Ortiz.

43.- Venta del señorío de Renales por un millón de maravedíes.

En el siglo XVI la posesión de pueblos, de señoríos, ya no le sirve como en el pasado a la baja nobleza para ascender en la corte. Los reyes empiezan a valorar los conocimientos técnicos de sus secretarios, su formación, y los hijos con título universitario de hombres ricos tienen más posibilidades de ascender a los altos cargos. Antonio Pérez, futuro secretario de Felipe II, será uno de estos hombres, porque había estudiado en las mejores universidades de su tiempo.

En ese momento la baja nobleza no solo pierde interés en comprar señoríos sino que enfrenta la presión cada vez mayor de los grandes títulos, condes y duques, por ampliar sus posesiones territoriales. Especialmente en los territorios limítrofes, como Renales, donde está la frontera entre el condado de Cifuentes y el de Medinaceli, una frontera donde precisamente se encuentra Renales.

Nuevo señorío de Renales, Juan de Silva y el condado de Cifuentes.

La situación de Renales entre 1509 y 1545 es insólita porque tiene dos propietarios a la vez, y al mismo tiempo que el conde de Cifuentes tutela algunos de los procesos jurídicos de la villa. El motivo es la venta que hizo Ruy García de Torres de Renales y Alaminos al III conde de Cifuentes, Juan de Silva y Castaneda en el año 1509. Una vez realizada la compra el conde decide no incorporar estas poblaciones a su condado, sino formar con ellas, y con Torrecuadrada de los Valles, un señorío de tres pueblos para su tercer hijo, Juan de Silva, que le legará como herencia en su testamento.

Este heredero no iba a heredar el título condal por no ser primogénito, y no tendría las ventajas de los segundos hijos, habitualmente empleados por el rey en cargos de corte. Que Juan de Silva eligiera la carrera militar como profesión dice mucho sobre la única posibilidad que se le ofrece de mantener su rango de noble, y lograr cierto

bienestar económico que le impida acabar en la clase de los hidalgos pobres, como les sucedió a los herederos del señor de Víllora. El señorío que le otorga su padre es una ayuda más, pues contará con los ingresos de los tres pueblos sumados. Pero el conde, en esta nueva situación en que los grandes señoríos ya no desean desprenderse de poblaciones, por pequeñas que sean, sino recuperarlas, pone una condición testamentaria a la cesión del señorío. En caso de que su hijo Juan muera sin descendencia los tres pueblos volverán a formar parte del condado de Cifuentes.

No es la única condición. El conde también establece una compensación para uno de sus fieles sirvientes, Fabián de Salazar, por conseguir que una de sus hijas, María de Silva, se haya casado con el duque de Medinaceli. Le había prometido como pago la villa de Renales, pero como la cede al señorío de Juan de Silva establece una compensación para Salazar, consistente en el pago de cien mil maravedíes anuales durante siete años hasta completar los setecientos mil maravedíes en que se fija el valor de venta de la localidad.

En 1512 muere el III conde de Cifuentes y le sucede su hijo Fernando de Silva, quien a la hora de cumplir las disposiciones testamentarias de su padre opta por no pagar a Fabián de Salazar la cantidad prometida. En vez de eso le cede la villa de Renales y lo que produce anualmente, dos mil maravedíes de ingresos, de forma vitalicia y con un compromiso de revendérsela a su muerte. Por tanto, Renales nunca llegará a formar parte del señorío de Juan de Silva, que no toma posesión de él y que muere sin hijos en 1523, con lo cual se cumple la disposición testamentaria de su padre y Renales vuelve a ser posesión de Cifuentes. Aunque cedido temporalmente a Fabián de Salazar.

El valor de Renales a principios del siglo XVI: un millón de maravedíes.

El contrato de venta de Ruy García de Torres al conde de Cifuentes sí se conserva, e incluye la villa de Renales y el molino de Villacabras como una unidad cuyo valor total asciende a un millón de maravedíes.

Esta es la primera mención al desaparecido pueblo celtíbero y aldea de repoblación del siglo XII, además de una evidencia de que en 1509 el molino, que permanece en pie en la actualidad, ya estaba construido y en funcionamiento. También indica que el antiguo despoblado de Villacabras se había repartido tras la peste entre Renales y Abánades, y que el casco urbano había quedado en el pueblo.

Tenemos además otra referencia documental del molino del río, un litigio librado ante la Real Chancillería de Valladolid mucho después, en 1589, por Pedro Cuadrado y sus socios, que habían comprado el molino. Reclaman ante el tribunal la obligación que tienen los vecinos de Renales

de moler en él, y no irse a otros donde la molienda es más barata, como Torrecuadrada o Cortes de Tajuña. El nombre que aún lleva, Molino de Cuadrado, debe referirse a este Pedro que litiga por sus derechos.

Si unimos a todos estos datos la compensación que el conde de Cifuentes establece en su testamento para Fabián de Salazar, 700.000 maravedíes, y no un millón como figura en el contrato, solo podemos concluir que el conde separó el molino como propiedad independiente de la villa. El mismo conde o su hijo vendieron el molino a Pedro Cuadrado, y su valor debió ser de 300.000 maravedíes. Que sumados a la cantidad entregada a Salazar suma el millón por el que Ruy García de Torres vendió el pueblo.

¿Cuánto era un millón de maravedíes? Podemos estimarlo tomando como referencia el ducado de oro que los Reyes Católicos habían acuñado en 1497, y cuyo valor se fijó en 375 en maravedíes. Si hacemos la conversión de a ducados resulta que el conde de Cifuentes pagó a Ruy García de Torres 2.676 ducados para comprar Renales. Y tomando como referencia el valor adquisitivo de esa

moneda en el siglo XVI, y trasladada al presente, concluimos que se pagó por la villa lo que sería en 2026 1.200.000 euros.

No parece una gran cantidad por el pueblo al completo, pero debemos considerar que no incluye la propiedad inmobiliaria de las casas y las tierras, cuyo precio hubiera sido mucho mayor. Aquí lo que se transmite es la fiscalidad, el comprador iba a recibir los impuestos que se obtienen de Renales, que como indica el contrato de compraventa son 2.000 maravedís al año. Eso suponen cincuenta años para recuperar la inversión y empezar a obtener ingresos, un retorno ridículo, lo que subraya una vez más que el objetivo principal al formar un señorío no era conseguir ingresos del pueblo adquirido, sino tener un buen cargo de gobierno concedido por el rey. Cuantas más posesiones se tuviesen, de mayor categoría era ese cargo, y recordemos que el señor de Víllora consiguió de esta forma ser alcalde de dos ciudades importantes, Toledo y Escalona.

Lo que no tiene sentido en 1509, cuando todavía los señoríos daban acceso a importantes cargos es que Ruy

García de Torres, un caballero joven y con toda la vida por delante, se desprenda de dos importantes posesiones. El historiador provincial Layna Serrano interpreta que la venta fue forzada. La tutela a la que sometía su tío Juan a Ruy le obligó a ello porque de esta manera el tío maniobraba en favor de sus propios arreglos políticos y territoriales, sin preocuparse de la futura suerte del sobrino.

Parece confirmar esta opinión el hecho de que la viuda de Ruy intentase recuperar ambas propiedades, Renales y Alaminos años después, con Juan de Torres ya fallecido, alegando que este había forzado a su marido a vender. Pero no pudiendo demostrar que la venta fue forzada se desestimó su demanda, confirmando la posesión de Renales por el conde de Cifuentes.

44.- Fabián de Salazar, judío converso, último señor de Renales.

Al último señor de Renales lo encontramos, además de al servicio del conde de Cifuentes, en un documento anterior de la Inquisición de Sigüenza, fechado en 1492. Los inquisidores le investigan porque siendo judeoconverso parece continuar con prácticas propias de su religión, y por tanto le acusan de ser un falso converso. Quien le denuncia es una de sus sirvientas, Joça Najari, vecina de Medinaceli -del señorío, no de la ciudad-, quien asegura que su señor le hacía llevarle los sábados el típico cocido sefardí, la adafina, hecho con garbanzos y cordero. Y que aunque ella añadía torreznos, no sabía si se los comía o no. En suma, la señora insinúa que el señor de Renales continuaba celebrando la festividad judía del shabat porque pedía el plato especial de cocido el sábado y no el domingo, día festivo cristiano. Y

que evita comer cerdo siguiendo el precepto de la religión judía, de ahí la mención a los torreznos.

Parece que este proceso inquisitorial quedó en nada y que Salazar fue exonerado. La fuente es indirecta, lo conocemos por otro documento fechado en 1618 y que corresponde a los archivos de la Inquisición de Toledo. Ese año dos caballeros toledanos, los Antolínez, solicitan entrar a formar parte de la Inquisición como familiares. Ser familiar, o informante, de la Inquisición, fue algo muy habitual entre la baja nobleza española, casi todos solicitaron ese cargo para quedar a salvo de sospecha de la peligrosa institución, que aunque no te llevara a la hoguera podía arruinarte la vida. Especialmente si eras hidalgo y te acusaban de tener antepasados judíos o moriscos, como los Antolínez. Cuando estos caballeros toledanos piden ingresar como familiares los inquisidores toledanos los inquisidores rebuscan en su árbol genealógico para averiguar si descienden de judíos, motivo por el que les podría ser negado. Encuentran que su tatarabuelo fue Fabián de Salazar, judeoconverso, y piden informes a la

inquisición de Sigüenza. Como finalmente les admiten, debemos suponer que tras ser juzgado el último señor de Renales quedó libre de la sospecha de ser un falso converso, pese a la denuncia de su criada.

Es relevante recordar que tanto en Medinaceli como en Cifuentes, y también en el obispado de Sigüenza se protegió a los judíos de los progromos que en el siglo XIV se hicieron contra ellos en Castilla, y que en el nordeste de Guadalajara fueron más bien protegidos por la alta nobleza que perseguidos. Mientras que en las ciudades castellanas se les exterminaba, literalmente, apropiándose de sus casas y bienes. Por tanto no sería raro que la Inquisición hubiera hecho la vista gorda con un sirviente del conde de Cifuentes.

Fabián de Salazar muere en 1540 como último señor de Renales, siendo aún dueño de la villa. Lo sabemos porque su viuda «entrega la villa de Renales» al cuarto conde de Cifuentes. Entrega y no vende, matiz legal relativo a que se había dispuesto por testamento que Renales volviese al condado, y la posesión de Salazar no fue más que un modo

ideado por el conde Fernando de Silva para ahorrarse pagar los cien mil maravedíes anuales durante siete años, establecidos por su padre. Ahora, finalmente, es la mujer del fallecido quien los cobra a cambio de renunciar a la posesión de la localidad. Setecientos cincuenta mil, como especificaba la promesa del conde, y no un millón, porque el molino ya no formaba parte de la posesión.

Después de Fabián de Salazar Renales ya no volverá a ser un señorío independiente, quedando incluido primero en el condado de Cifuentes y más adelante en el ducado de Pastrana. Pero aún mantendrá un tiempo la inercia económica ganada con el villazgo y los sucesivos señoríos, como se manifiesta en las iniciativas ocurridas entre final del señorío de Salazar y todo el siglo siguiente.

No hay vestigios de cambios importantes en Renales durante el período de su último señor, ni nuevas instituciones, ni obras, ni reformas en los edificios existentes. Es difícil precisar cuál fue su papel en la villa, si tuvo alguno, o si sabiendo que su posesión de la misma

solo era temporal no invirtió en reformas como había hecho Ruy García de Torres.

Hay en este período una sentencia de 1527 dictada por el Consejo de Castilla que obliga al conde de Cifuentes y al conde de Medinaceli a compartir pacíficamente la posesión de San Juan. Esto es, a que Renales y Laranueva compartan los pastos del despoblado sin peleas. Ni siquiera se menciona a Fabián de Salazar, que es el señor de Renales, y se opta por el conde de Cifuentes, lo que resalta su papel secundario en los asuntos de la villa, de la que es mero poseedor temporal.

Lo que sí mantuvo Salazar fue su condición de hidalgo, que le eximía de pagar impuestos. Lo sabemos porque Renales no aparece incluido entre las poblaciones del Censo de Millones, un censo realizado entre 1528 y 1536, y revisado en 1541, para que la población española pagara el gasto hecho por el rey Felipe II en la Armada Invencible. Ocho millones de ducados se había gastado en el mayor desastre naval de la historia española, y esta pérdida se colectivizó entre los campesinos y artesanos del país,

quedando libres del pago clero y nobleza. Fabián de Salazar entre ellos.

Señoríos de Renales. Resumen.

1103 a 1284: en el común de villa y tierra de Medinaceli.

1284 a 1295: **Martín Yáñez**, I señor de Renales.

1295 a 1317: **Urraca Martínez**, II señora de Renales.

1318 a 1328: Renales propiedad del Monasterio de las Huelgas Reales.

1328 a 1368. Renales reintegrado a Medinaceli

1368 a 1453. Renales en el nuevo condado de Medinaceli.

1453 a 1469. **Luis de la Cerda y Roja**s, III señor de Renales.

1469 a 1509. **Ruy García de Torres**, IV señor de la villa.

1509 a 1512. Juan de Silva y Castaneda, V señor.

1512 a 1540. Fabián de Salazar VI señor de Renales.

1540 Renales en el condado de Cifuentes.

1620 Renales pasa al ducado de Pastrana.

45.- Renales mueve sus mojones municipales y arrebata a Laranueva una parte de San Juan.

En el año 1510 comienza un gran conflicto legal entre Renales y Laranueva por la posesión de San Juan del Pozuelo que va a prolongarse durante trescientos años. Conocemos su desarrollo por los documentos conservados en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, y en el archivo municipal de Renales. En ese momento los habitantes de los pueblos de Guadalajara no solo habían olvidado la mortalidad de la peste del siglo XIV sino la guerra entre Medinaceli y Renales que despobló localidades cien años después. Lo único que permanecía era la leyenda de la boda, la salamandra y la vieja, testimonio de que nadie recordaba por qué había pueblos enteros abandonados en los que aún podían verse restos de sus casas o incluso iglesias aún en pie.

San Juan del Pozuelo había sido una población que sobrevivió a la peste pero no a la guerra con Aragón, y que en el censo de Medinaceli de 1488, cuando se hace recuento de las aldeas que están pobladas, se registra como despoblado con este nombre. En general y a imagen de localidades desaparecidas con anterioridad como Lazba o Villacabras podría haberse repartido de manera tácita entre Laranueva y Renales, incluso con participación en el reparto de Cortes. Pero la venta al señor de Víllora de Renales en 1453 iba a crear un problema difícil de resolver. De pronto el pueblo había pasado a ser un señorío independiente sin derechos sobre San Juan porque ya no formaba parte de la tierra de Medinaceli, lo que solo concedía derecho de ocupación a Laranueva y Cortes. Pero esto era sobre el papel, una vez que analizamos los procesos judiciales la conclusión es que Renales fue ocupando esa tierra de nadie pese a las protestas de Laranueva.

Es posible que la ocupación ya hubiera empezado cuando Renales fue vendido y separado de Medinaceli, lo

que explica que los vecinos no quisieran renunciar a sus derechos adquiridos. También es posible que ni el señor de Víllora ni el duque de Medinaceli concedieran importancia al asunto pues en la mente de los dos, que eran primos, estaba que a la larga Renales volviese a Medinaceli mediante una nueva venta de los herederos del de Víllora. Tampoco podemos descartar que este señor de Renales aprovechase la situación y dejara que los vecinos fueran ampliando su señorío sumando tierras en San Juan, pues eso le beneficiaba, más valor le sacaría en una futura compra por ser más grande. Ya hablamos en su momento que contra este Luis de Rojas presentó una denuncia el concejo de Yébeda en Cuenca porque había ocupado sus tierras cuando los vecinos huyeron por causa de la guerra. Es decir, que este señor de Renales ya tenía antecedentes de quedarse con tierras que no eran suyas.

El problema es que Renales no vuelve a Medinaceli tras la muerte del señor de Víllora, sino que pasa a los Torres y más tarde al conde de Cifuentes. A partir de ese momento no se trata ya de un pequeño señor contra el concejo de

una aldea de Medinaceli, Laranueva, sino de un conflicto a gran escala entre dos miembros de la alta nobleza, el conde de Cifuentes y el duque de Medinaceli. Legalmente los vecinos de Renales no tienen derecho sobre San Juan pero a la vez sí tienen adquirido un derecho por haber ido usando y ocupando las tierras de San Juan. Solo hay una manera de resolver ese conflicto, ir a juicio.

Y quienes acuden a la Real Chancillería de Valladolid no son los concejos de Renales y Laranueva, sino el conde y el duque, en un juicio cuya sentencia dicta en 1527 que ambos nobles están obligados a la pacífica posesión conjunta de San Juan del Pozuelo. Esto es, que los vecinos de Renales y los de Laranueva tienen que compartirlo. La sentencia de este juicio no aparece registrada entre los documentos del archivo de la Real Chancillería, pero es citada como prueba documental y copiada parcialmente en la sentencia por la posesión de San Juan que se dictará en 1789, cuando los juicios por San Juan se reanuden a gran escala, doscientos años después. Por eso conocemos su planteamiento y resultado.

Pero la sentencia de 1527 viene precedida además de otros conflictos locales que van sacando a la luz el problema. En 1510 una pareja de pastores de Laranueva formada por Martín López y Juan Rojo el Mozo se apropian de un rebaño de cuatrocientas ovejas que pastorean dos hombres de Renales y que han pasado a terreno de Laranueva. Hoy puede sonarnos extraño que se pudieran quedar con el rebaño por este motivo pero en ese momento ejercen su derecho en función de una figura jurídica que llega hasta nuestro Código Civil y que recibe el nombre de accesión. Según la misma todo bien que haya llegado voluntaria o accidentalmente a tus tierras es de tu posesión y eso todavía rige actualmente. El ejemplo más claro es el de unos árboles a los que arrastra una riada hasta una parcela vecina. La madera de esos árboles pertenece al propietario de la parcela sin que quien los plantó pueda reclamarle nada por ellos, ni dinero, ni su devolución, ya que han llegado hasta la tierra del vecino accidentalmente. Con las cuatrocientas ovejas de Renales sucede exactamente lo mismo en 1510. Martín López y Juan

Rojo estaban ejerciendo su derecho, y podían apropiarse de todo el rebaño si había entrado en el término de Laranueva.

El asunto se lleva a la Real Chancillería, y el juez determina que el terreno en que estaba el ganado no era de Laranueva, sino que son tierras de Renales «desde tiempo inmemorial», obligando a devolver las cuatrocientas cabezas de ganado. La expresión que usa el juez, tiempo inmemorial, significa que no hay documentos registrados de cuándo Renales se quedó con esas tierras limítrofes de San Juan -que es donde se han producido el conflicto- y que se está reconociendo del derecho de usucapión, la otra figura jurídica que explicamos en un capítulo anterior y que es otra manera de adquirir el derecho de propiedad. Apropiándose de un bien y manteniendo su posesión durante muchos años, actualmente al menos durante tres décadas. Luego puedes registrar la propiedad inmobiliaria a tu nombre si nadie la reclama como suya.

¿Cuántos años habían pasado en 1510, fecha del juicio, desde que el concejo de Renales estableció como suyas

parte de las tierras de San Juan? La fecha es sospechosamente a la venta al señor de Víllora de Renales, 1469, y ocurre en el año siguiente a la compra del pueblo por los Torres. Es evidente que el problema está asociado a la creación del señorío y a que el término municipal no está exactamente delimitado. Con toda probabilidad los vecinos de Renales bajo el señor de Víllora fueron ocupando parte de San Juan y Laranueva no advirtió esa ocupación hasta que reclamó unos rebaños en unas tierras que aún creía suyas.

En 1525 vuelve a producirse otro conflicto, y esta vez es porque unos vecinos de Cortes de Tajuña se han apropiado de varias vacas, cerdos y un pequeño rebaño de ovejas que pertenecen a los vecinos de Renales. Según su punto de vista estos animales están en los terrenos de Cortes y pueden ejercer el derecho de accesión. Nuevamente el juez falla en contra de Cortes, porque los terrenos en que estaban los animales son de Renales «desde tiempo inmemorial».

Es indudable que los renaleros han tomado parte de San Juan, por el extremo oeste de su término lindante con Laranueva y por el este lindante con Cortes. Hoy esas tierras forman parte de Renales, pero legalmente en el siglo XVI no tenía derecho a ocuparlas.

Laranueva y Cortes de Tajuña lo saben y comprende lo que está ocurriendo, así que en 1531 se presentan dos denuncias contra el concejo de Renales, denunciando exactamente el mismo hecho. Según ellos el 10 de febrero de ese año los vecinos de Renales, convocados al toque de campana, acuden en gran número al límite entre su pueblo y el de San Juan del Pozuelo. Fuertemente armados con ballestas, amenazando con gritos y dando golpes a quienes quieren oponérseles, y saltando algunos dientes a vecinos de Cortes, mueven de cincuenta a sesenta mojones, que desplazan en dirección a San Juan, aumentando el término de Renales a costa del del despoblado.

El tribunal desestima ambas demandas, considerando que ninguno de los dos pueblos ha presentado suficientes pruebas de que tal cosa haya sucedido. Recordemos que

pocos años antes, en 1527, otra sentencia obligaba al conde de Cifuentes y al duque de Medinaceli a compartir la posesión de San Juan de forma pacífica, lo que significa reconocer el derecho de Renales a una parte del despoblado, como parte de Cifuentes, y a los de Laranueva y Cortes la suya, como parte de Medinaceli. Es muy posible que el juez supiera que los mojones habían avanzado invadiendo San Juan, pero eso no era ilícito si la posesión del despoblado era compartida, y como afirma en su sentencia no hay pruebas de que verdaderamente hubiesen movido los mojones armados con ballestas y de forma violenta.

No hay más sentencias después de la de 1531, lo que significa que los límites de San Juan han quedado establecidos de momento, con ganancia de Renales sobre ellos y quizá de Cortes y Laranueva por sus límites. Es posible que en ese momento queden establecidas las mancomunidades de pastos que volverán a ser objeto de polémica en el siglo siguiente. Son dos, una en torno a la actual Riba Chica, compartida por Renales y Laranueva, y

otra en el paraje denominado Segobia que comparten Cortes de Tajuña y Renales. Ambas zonas son de San Juan y aparentemente este es el resultado del acuerdo de pacífica posesión entre el conde de Cifuentes y el duque de Medinaceli, pues los ganados de ambos pueblos pueden pastar allí sin que los vecinos puedan quedárselo reclamando que están en sus tierras. Una manera de resolver el conflicto compartiendo los pastos.

Es solo una tregua en la guerra por San Juan, que va a continuar en el siglo XVIII y que contaremos en capítulos posteriores para continuar ahora con el orden cronológico de esta crónica.

46.- El siglo de la fiebre cofrade: las cinco cofradías de Renales.

El siglo XVII en Renales es el siglo de las cofradías. Llegan a fundarse hasta cinco, más otra conjunta con Cortes, la sexta, se reedifica la iglesia del Cerillo y pasa a ser nueva ermita del Carmen por este motivo, la segunda cofradía en importancia entra en posesión de un palacio propiedad de García de Torres, se crean otras más pequeñas para los vecinos que no han podido entrar en las más grandes... Es una verdadera fiebre que responde a los acontecimientos que suceden en esa época y también un reflejo del auge económico que supone para Renales el comercio de lana y el aumento de sus rebaños de ovejas, parte del cual se debe a haber usurpado tierras de San Juan. Ahora tiene muchos más pastos.

La fiebre cofrade sucedió en toda España y fue fruto del Concilio de Trento, una reforma de la Iglesia Católica que entre otras muchas disposiciones acordó que se celebraran

fiestas anuales en cada localidad en honor de sus santos, vírgenes y cristos, y que se crearan cofradías con cajas de ahorro propias para ayudar a viudas, huérfanos, ancianos y enfermos y dar asistencia funeraria a sus cofrades. Eran medidas teológicas y sociales para luchar contra la Reforma Protestante iniciada por Lutero, que había cambiado a muchos países de Europa de católicos a protestantes, intentando evitar que esa corriente se extendiera a países como Italia o España. Nuestro país se lo tomó muy al pie de la letra, tanto que de todos los territorios del Imperio de los Austria la península fue el lugar con más cofradías y fiestas locales del mundo. Así Renales solo es un reflejo de ese boom cofrade.

Que en Renales se manifieste con tanta virulencia es, como hemos dicho, por el aumento del nivel de renta de los vecinos gracias a los rebaños de ovejas merinas y a que la posesión de las tierras pasó de ser del concejo y en arriendo a propiedad privada y heredable. Desapareció así la igualdad entre vecinos y hubo por primera vez propietarios ricos y pobres, y jornaleros sin tierra que

vivían en Renales trabajando las de otros. Si recordamos Ruy García de Torres había promovido el hospital para asistir a estos hombres cuando enfermaban. Es decir, cuando las tierras dejaron de ser comunales para ser privadas algunos se quedaron sin parcelas y pasaron a ser pobres.

El segundo motivo para esta virulenta fiebre cofrade es el gran número de cristianos nuevos, de judíos y moriscos convertidos al cristianismo que todavía continuaban siendo sospechosos de no haber abrazado de verdad la fe de Cristo. Recordemos cómo a los caballeros toledanos descendientes toledanos de Fabián de Salazar se les investiga todavía en el siglo XVII por la condición de su tatarabuelo que había sido investigado doscientos años atrás por la Inquisición en Sigüenza. En la ciudad de Pastrana, con la que Renales acabará teniendo mucha relación, su duque trajo en 1568 a los moriscos expulsados de Granada que habían sido obligados a convertirse al cristianismo para trabajar en sus fábricas de paños. Eran ciudadanos nuevos, antiguos musulmanes, y sospechosos

de no ser enteramente cristianos. ¿Cómo desterrar esas sospechas de sus vecinos? Haciéndose miembros de una cofradía.

Ser hermano no solo significaba pertenecer a un colectivo religioso, sino salir en procesiones y fiestas públicamente y varias veces al año haciendo profesión de tu fe. Y aquí está otro de los motivos de la fiebre cofrade, se podía presumir de fe y también de riqueza si estabas en una de las cofradías importantes. Luego veremos que en Renales hay cofradías de ricos y otras de pobres, algunas muy potentes y otras extremadamente modestas. Incluso una para viudas y jornaleros pobres con pocos recursos.

También hay una razón social para la abundancia de cofradías en España, y es que tanto el emperador Carlos V como su hijo Felipe II tomaron como una cuestión personal ser los defensores de la verdadera fe católica frente al protestantismo. La Reforma Protestante inició las guerras de religión que bajo la excusa de la fe resolvían conflictos políticos, y a la larga crearon dos Europas enfrentadas entre sí, haciendo que los reyes Austrias se presentaran

como garantes del catolicismo porque en realidad defendía sus derechos sobre territorios europeos del norte, como Flandes, que estaban convirtiéndose al protestantismo y reclamando independencia con esta conversión. Por contraste los súbditos católicos del imperio, los españoles, abrazaron la idea mesiánica de su rey, que ellos eran defensores del verdadero Dios y como tales tenían que serle muy devotos haciéndose cofrades.

Las guerras de los Austrias parecían darles la razón porque en su interpretación del mundo Dios concedía la victoria a sus reyes una y otra vez. El ejército de los Tercios no solo derrotaba a los protestantes en cada enfrentamiento, sino que en la Batalla Naval de Lepanto librada en 1571 impidió que los turcos tomasen Viena y avanzaran hacia el corazón de Europa. Dios estaba con los católicos y les daba la victoria. Una idea con más peso en un pueblo como el español, habituado a ser el defensor del cristianismo frente a los musulmanes en su territorio, herederos de unos antepasados que realmente lucharon contra el islam en la Reconquista. Es a partir de la batalla

de Lepanto cuando más cofradías se crean en Castilla, pues en cierto modo los nietos de los reconquistadores sienten que han vuelto a conseguir lo mismo con los moros que sus antepasados. Y es alrededor de esas fechas también cuando Renales comienza a crear sus cofradías.

Es importante recordar que el Concilio de Trento cambió la forma en que se practicaba el catolicismo creando formas de devoción que hoy están asumidas como habituales, aunque hasta el siglo XVII no lo eran tanto. Aparecieron entonces las grandes fiestas patronales asociadas a vírgenes, santos y cristos, con procesiones y romerías como celebraciones habituales. Dentro de este nuevo escenario de fe las cofradías permitían dar muestras públicas de devoción, a veces muy extremas, con penitentes que se flagelaban, iban descalzos, o cargados de cadenas. Este extremo también se dio en Renales.

Los libros de las cofradías de Renales conservados en el Archivo Diocesano de Sigüenza arrojan un dato extraño. Si sumamos todos los miembros de cada una de las cofradías resulta que hay más habitantes en el pueblo que la

población real que pudo llegar a tener. El primer censo fiable es el de Floridablanca en 1787, doscientos años posterior a la creación de las cofradías, y en ese momento las mayores superan los ciento cincuenta hermanos inscritos, mientras que las pequeñas no superan los sesenta. El problema es que si sumamos todos los hermanos y hermanas descontando las personas de otros pueblos que también son cofrades hay más de trescientos apuntado cuando el censo del pueblo solo refleja 206 habitantes. En realidad la explicación es muy simple, hay un desfase entre el apunte de hermanos vivos y la baja de los muertos, las listas no se actualizan anualmente, y al comprobar los registros puede dar origen a errores de interpretación. De lo que no cabe duda en todo caso es que no hay un solo habitante de Renales que a partir del siglo XVI no pertenezca a una o a otra cofradía. Es el resultado de la fiebre cofrade. Repasemos ahora una a una todas las hermandades, de las que actualmente solo sobrevive la del Carmen.

47.- Cofradía de flagelantes de la Vera Cruz de Renales. Sangre, dolor y fe.

De todas las de Renales es la que mejor representa la espiritualidad católica del siglo XVII y sus imágenes de Cristos que resaltan las heridas, sangre y hematomas de la crucifixión con gran verismo. Como en los Cristos del escultor Gregorio Hernández, que fijaron un canon clásico para la representación de Jesucristo como cadáver una vez descendido de la cruz. Esa visión sanguinaria de la fe se traslada a las hermandades de flagelantes que procesionan por toda la Península descalzos y desnudos de cintura para arriba, azotándose las espaldas con látigos hasta hacerse sangrar. Esta expresión pública de la fe no sería limitada y prohibida por la Iglesia sino hasta el siglo XVIII, pero antes de eso adquiriría una enorme fama y difusión, ganándose un gran respeto quienes participaban de esas penitencias extremas. En Renales la Cofradía de la Bera Cruz -según la

grafía de sus libros originales- se crea con este objeto en 1599, y especifica en sus ordenanzas que no se permitirá azotarse a los hermanos mayores de cuarenta años, ni a los enfermos. Siendo conscientes, por tanto del estado de extenuación que dejaba a los flagelantes la pérdida de sangre y el largo período de curación de sus heridas que les inhabilitaba para el trabajo. Pero también encargando al mayordomo que eche de la procesión a los flagelantes que, sin ser hermanos, pretendan formar parte de ella. Una prueba más del deseo vecinal por participar en esta exhibición pública de fuerza, fe y sangre mezcladas. Aparecían espontáneos.

Según la descripción de los libros de esta hermandad sus miembros celebraban misa diaria desde el 3 al 7 de mayo, fecha en que salían a procesionar portando el pendón de la Vera Cruz conservado en su palacio, precedidos de dos hermanos con sendos cirios. Celebraban, por tanto, la fiesta de la cruz de mayo. En ese momento desfilaban los flagelantes azotándose, con las espaldas desnudas tal como mandan sus estatutos, y obligados a recorrer el pueblo

entero, descalzos, en un recorrido circular desde el palacio en que guardan su emblema y estandarte, aunque no indican a qué lugar se refieren. Suponemos que el palacio sea la residencia de alguno de los señores de Renales, quizá de García de Torres. Esta cofradía es la única, junto a la del Carmen, que tendrá un edificio en propiedad. Las demás se reunirán siempre en la iglesia.

Una de sus mayores singularidades de esta hermandad es la procedencia de los cofrades, que hacia el año 1700 ya pertenecen a veintinueve localidades distintas, algunas del nordeste de Guadalajara y cercanas, como Abánades, Torrecuadrada, Navalpotro, Villaverde del Ducado, Torremocha del Campo, Torresaviñán, Fuensaviñán, Saúca, Luzaga, Tortonda, o Alcolea del Pinar. Otros proceden del condado de Cifuentes, Chillarón del Rey, Gárgoles de Abajo, Cifuentes, o el Val de San García. Los hay de localidades muy distantes, como Zaorejas que era del Señorío de Molina en esos momentos, o Chillarón del Rey, que está al sur de Cifuentes. Esta diversidad podría explicarse por la importante ruta de tránsito que pasaba por San Juan, la

cañada real de la Mesta, que quizá facilitara que los pastores de pueblos lejanos pasaran por Renales, se interesaran por su cofradía, y pidieran ingresar como hermanos.



Este detalle del cuadro de Goya Procesión de disciplinantes (flagelantes) nos permite hacernos una idea del aspecto que presentarían los cofrades de la Vera Cruz en una de sus procesiones por Renales. La máscara, sin capirote, era bastante habitual.
Fuente: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

48.-Las tres cofradías menores: Santísimo, Jesús y Rosario.

Parece haber en toda España, y Renales no es una excepción, una variabilidad en las cofradías dentro de una misma localidad en cuanto al número de miembros y patrimonio que evidencian diferencias en el nivel de renta de los hermanos. Las hay que tienen sedes propias o las construyen, en Renales la de la Vera Cruz y la del Carmen, y otras son mucho más modestas, con poco más que un estandarte guardado en la iglesia parroquial. Estas últimas parecen contar únicamente con el esfuerzo personal de sus hermanos para ayudar al entierro de los fallecidos, y sus celebraciones se limitan a procesionar y a celebrar misas. Así ocurre en la cofradía del Dulce nombre de Jesús, que comienza su andadura en Renales el año 1612 con 42 hermanos y alcanza su máximo en 1757, con 79. Sus ritos se limitaban a celebrar una semana de misas entre el 6 de enero, Reyes, y el día 14,

saliendo en procesión cada segundo domingo de ese mes sin imagen ni andas, solo portando la bandera de la hermandad, y celebrando después una misa por los hermanos vivos y difuntos. En Corpus Christi estaban obligados a visitar enfermos y rezar por ellos. En Pascua de Resurrección también debían procesionar alrededor de la iglesia, dando una vuelta completa llevando su bandera. El año de 1795 es fusionada con la de la Vera Cruz. Es decir, desaparece por no contar ya con recursos propios para sostenerse.

Todas las cofradías acabaron fusionándose, comenzado por las de menor entidad, y eso parece haber limitado la conservación de sus libros. La del Rosario aún debió ser más pequeña que la de Jesús, y su documentación es escasa. Por la misma podemos saber que renovaba sus cargos y celebraba asamblea el Domigo de ramos, lo que podría indicar alguna relación con la Semana Santa. Es además una de las pocas donde en su fundación se especifica que algunos de sus miembros son mujeres viudas de pleno derecho, y donde hay hombres no casados. No

viudos, sino solteros. En las demás solo aparecen las mujeres en la fundación de las mismas como esposas de los hermanos cofrades, que siempre están casados, pero ellas no tienen voz ni voto en la hermandad, ni opción a ser mayordomas, diputadas, ni secretarias o tesoreras. Por tanto es muy posible que esta cofradía del Rosario estuviera dirigida principalmente a la protección de las mujeres viudas y de sus hijos. Eso explicaría también sus magras rentas. Aquí estarían también los jornaleros pobres del pueblo para los que se construyó el hospital. Comienza en su fundación con solo 42 hermanos, y alcanza su apogeo en 1647, con 89 miembros.

Menos aún sabemos de la Cofradía del Santísimo Sacramento que se funda en 1577, y que nunca llega a tener más de una treintena de hermanos, y cuyas características y fines permanecen desconocidas pues no están en sus libros.

De agotamiento de las cofradías que se produce doscientos años después de la fiebre cofrade, cuando el interés decae y la economía de Renales se encuentra muy

resentida tenemos la norma dictada en 1769 por el párroco del pueblo. Ordena que nadie sea durante más de dos años en las cofradías del Santísimo Sacramento, Rosario, Dulce Nombre de Jesús, Santa Vera Cruz y Nuestra Señora del Carmen. Está siendo difícil renovar los mayordomos y es preferible que quienes repitan en el cargo lo hagan en años alternos y no de forma continuada. Es un síntoma de lo que acabará sucediendo: las tres cofradías menores acaban integradas en la de la Vera Cruz y en la del Carmen.

Hay una sexta cofradía que no fundan los vecinos de Renales en solitario, sino conjuntamente con Cortes y Tortonda, y lo hacen con la iglesia de San Juan del Pozuelo como templo de culto. Su historia y desarrollo es tan singular que merece un capítulo aparte, lo mismo que la cofradía del Carmen por la reedificación de la iglesia visigoda del Cerrillo.

49.-La cofradía principal y la reconversión de la virgen del Cerrillo a Virgen del Carmen.

Uno de los aspectos del catolicismo que cambió definitivamente el Concilio de Trento fueron las advocaciones de santos, vírgenes y cristos. Desde la Edad Media se había asociado las imágenes en toda Europa al nombre de las localidades en que se veneraban, o a personajes santos cuya existencia histórica o santidad no venían directamente de la proclamación papal en Roma, sino de tradiciones locales. Un ejemplo es el culto a San Sacerdote en la catedral de Sigüenza durante la Edad Media, que menciona Toribio Minguella, y que es abolido al no poder comprobar la verdadera santidad del personaje. También en el nordeste las vírgenes de Torrecuadrada o Fuensaviñán son obligadas a abandonar se denominación alusiva al nombre de la localidad para ser llamadas de la Ascensión. En Renales la conocida como

virgen del Cerrillo se puso bajo la advocación del monte Carmelo, hasta tomar el nombre actual de virgen del Carmen, aunque la cofradía del mismo nombre que se funda para su culto seguirá llamándola de forma local virgen del Cerrillo hasta el siglo XIX. Así figura nombrada al menos la imagen en los libros de la cofradía hasta que se sustituye la virgen negra románica por la actual. Renales parece manifestar una resistencia continuada a mantener el nombre tradicional de su virgen, algo que algunos lugares sí consiguieron, como la Virgen del Rocío en Doñana, Huelva. Y que como hemos indicado solo se abandonó a principios del siglo XIX, sin perjuicio que la virgen negra trasladada a la iglesia siguiera llamándose virgen del cerrillo.

La virgen del Cerrillo es un ejemplo histórico de cómo las tradiciones medievales se perpetuaban en la memoria colectiva generando una asociación con un patrono o patrona local. La clave nos la da la propia imagen original, una talla románica con todas las características de las reinas sedentes, en un trono, con corona, una bola en la

mano oferente y el niño en el regazo. Es la típica talla románica que los mayores del pueblo recuerdan o recordaban situada en la hornacina superior del altar de Santa Bárbara, con un tamaño acorde a la altura del hueco, y completamente negra de los pies a la cabeza. Esta imagen permaneció en ese altar hasta la década de 1960, como ya explicamos, cuando desapareció. Sus características evidencian su origen románico del siglo XIII, y el color negro pudo ser una alteración debida al ennegrecimiento por la exposición durante siglos al humo de las velas pues estas imágenes solían ser policromadas, con vivos colores. La imagen más próxima de la misma época se encuentra en la iglesia de El Sotillo, y corresponde a la virgen del pueblo de Arauz, que hoy conserva su iglesia, la ermita de las Cuevas de Aranz, junto al pantano de La Tajera. Aunque en este caso es una imagen policromada de vivos colores.

La Cofradía del Carmen se crea para continuar el culto a esta virgen del Cerrillo, y es fundada gracias a la donación de un matrimonio sin hijos que a su muerte lega los 500 ducados de su herencia para continuar venerando la

imagen, como se hacía, dicen los libros fundacionales, «desde tiempo inmemorial en la iglesia del Cerrillo», nombre con el que se refieren a la actual ermita del Carmen. La redacción de los objetivos de la hermandad en su primer libro de 1599 no deja lugar a dudas, «quisimos los cofrades que al presente somos a la devotisima ymagen de la sacratisima Virgen Sancta Maria nuestra Señora, llamada del Cerrillo, con el nombre del Carmelo, abogada y patrona de esta dicha villa de Renales...», etc. Es una mención histórica al pasado que, junto a las características medievales de la propia imagen indican que antes de levantar la iglesia parroquial de la localidad los descendientes de los mozárabes originales de Renales ya encargaron una imagen para su iglesia visigoda, ahora reconvertida al culto romano. El hecho de que los cofrades señalen además la condición de patrona y abogada de la localidad a esta virgen es una prueba más de la antigüedad de su culto, y que fue la imagen que primero se veneró en Renales. Quiero decir que la primera talla encargada por

extremeros en la tierra de Medinaceli coincide que es siempre el patrón o patrona de una localidad.

La donación fundacional de los 500 ducados se hace en 1598, y tenemos dos datos de referencia que pueden aproximarnos al valor real de esa cantidad a finales del siglo XVI. En 1530 se había vendido el molino harinero de la localidad, el situado en Villacabras, por 300.000 maravedíes. Si traducimos la donación a esa moneda de cuenta arroja una cifra de 187.500. Es por tanto una cantidad importante, más aún si consideramos que es la misma que en 1575 se pide por el rescate de Miguel de Cervantes. En ese momento los piratas de Argel tenían un negocio basado en el secuestro de naves españolas y en llevar a los prisioneros a su capital, desde donde pedían a las familias un pago por su liberación. El escritor del Quijote era un hidalgo pobre, un soldado de tercios raso, pero la carta de recomendación del Duque de Austria, hermanastro de Felipe II y general de los ejércitos reales que llevaba consigo hizo que se pidiera por él el máximo importe, el equivalente a un miembro de la alta nobleza.

Finalmente, y como última referencia de la cantidad donada, esos quinientos ducados sirvieron para reformar y rehabilitar completamente la iglesia del Cerrillo, que era la iglesia visigoda original erigida en el siglo VI, incluyendo las reformas que se le hubieran hecho para mantenerla. Los libros de la nueva cofradía aseguran que en ese momento está en muy mal estado, y dado que las obras se prolongan de 1509 a 1602, y que cuestan 50 ducados más, un total de 550, cabe suponer que se rehizo el edificio al completo. Ya indicamos al principio de la crónica que la ermita no conserva ninguna característica visigoda.

La donación acaba quedándose corta en todo caso. La apertura de la hermandad tiene que retrasarse hasta 1604, momento en que los cofrades pudieron reunir la cantidad necesaria para abonar la reforma y costear los gastos de apertura.

50.- Una bula papal para los cofrades del Carmen.

Sin advertirlo, los cofrades y el párroco de la hermandad del Carmen de Renales dejarían una evidencia de los excesos que tanto denunció Lutero en la Reforma Protestante, y de lo relativamente poco eficaz que fue el Concilio de Trento para ponerles solución. Igual que los de la Vera Cruz exageraban flagelándose para mostrarse más devotos que los demás, los del Carmen trataban de mostrar su riqueza erigiendo una nueva iglesia. Al final ser cofrade era una muestra de pertenencia a una clase social, y no pertenecer a ninguna hermandad era tanto como ser un paria.

Una de las prácticas más denunciadas por los protestantes en su Reforma fueron las bulas expedidas por los papas que garantizaban el perdón de los pecados y la entrada en el cielo a cambio de una cantidad de dinero. Desde luego era difícil de entender que la salvación traída

por Jesucristo dependiera de la propia riqueza cuando en el nuevo Testamento el hijo de Dios alaba la pobreza como forma de ganar el cielo. Pero como la Biblia se editaba exclusivamente en latín nadie, aparte del clero, conocía esos detalles del texto sagrado, que a menudo se pasaban por alto. Precisamente una de las medidas de los protestantes fue traducir la Biblia al idioma de cada país para acercar las enseñanzas de Cristo a todo el mundo.

En 1604, y mediante la intervención del cura Miguel Delgado, párroco de Renales, los cofrades del Carmen compran una bula del papa Clemente VIII que les concede indulgencias plenas. Es decir, les garantiza la entrada en el cielo a cambio del pago del importe de la bula al Vaticano, y de reunir una serie de condiciones fáciles de cumplir. Si los hermanos están confesados y comulgados, e invocan en el momento de la muerte el santísimo nombre de Jesús con la boca y el corazón o hicieran alguna señal de arrepentimiento una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. O sea, que entrarían directos al Cielo. Si acuden a las fiestas del pueblo y rezan en la ermita,

obtendrán siete años de indulgencia y otras tantos de cuarentena. Es decir, siete años menos que pasarán en el purgatorio pagando por sus pecados, y siete años libres de practicar el ayuno durante la Cuaresma y viernes señalados, esos en que era era obligatorio no comer carne. También por acudir a la celebración de las misas de San Roque, Navidad, Corpus Christi y Todos los Santos, otros siete años y siete cuarentenas por cada una de ellas. Para todo el que visite la ermita sin ser cofrade, diez años de indulgencia. La bula es concedida a perpetuidad lo que quiere decir que seguiría vigente hasta el fin de los tiempos. Lo malo es que las reformas teológicas posteriores anularon la efectividad de estas bulas, y hasta los papas más recientes descartaron que almas pasen por el purgatorio, lo que inhabilita el efecto benéfico de esta bula. Pero echando cuentas un cofrade que viviera hasta los cincuenta años y fuera a misa desde los veintiuno en las fiestas mayores de Renales, obtenía 1.015 años de perdón, lo cual no es mal descuento por los pecados personales, si

bien desconocemos las sentencias en años de Dios para los mismos.

No se conserva la bula original del siglo XVII con su sello de cera, y en el Archivo Diocesano, donde están depositados los libros de cofradías de Renales, solo hay una copia manuscrita, traducida del latín original al castellano por el cura Miguel Delgado. Estuvo colgada durante varios siglos en la propia ermita para que la leyeran todos los hermanos, y hoy existe una copia moderna colocada junto a la pileta de agua sagrada.

51.- Obras en la iglesia visigoda: su reconversión en ermita del Carmen.

Los libros de la Cofradía del Carmen no especifican en qué consistió la restauración de la iglesia visigoda, ni cuánto alteraron el edificio original. Dado que el único posible elemento visigodo identificable es la columna original que sujeta el portalillo en su lado sur poco más podemos saber del templo del siglo VI. Podríamos pensar que respetó la dimensión original, diferente de la actual, ya que fue ampliado con posterioridad a 1598 dos veces. Si restamos el altar mayor, distinguible por el escalón con que se elevó el suelo para construirlo, y la sacristía, que corresponden a las dos ampliaciones posteriores a 1604, resulta una planta basilical rectangular de 90,6 m2. La medida es demasiado similar a los templos tardorrománicos y en general a los del nordeste como para que no corresponda al diseño del

arquitecto del siglo XVI, y por tanto que esa planta ya no sea la visigoda. Pero es difícil decirlo con seguridad.

De la altura del techo en 1604, cuando se inaugura el nuevo edificio, sabemos que era más bajo, porque en 1707 y de acuerdo con los libros de la hermandad se añade la bóveda actual y el altar mayor, alargando la planta de la ermita hasta los 130 metros cuadrados. En ese momento se traslada a la iglesia de San Sebastián el altar del Carmen ordenado hacer en la obra de 1598, que actualmente es conocido como altar de Santa Bárbara y está en la parte izquierda de la nave central de la iglesia parroquial. Recordemos que allí se colocó la virgen del Cerrillo parece que no por casualidad. Se distingue que es un antiguo altar mayor porque a diferencia de los retablos tiene un sagrario propio en su parte inferior, necesario para celebrar misas en la ermita. En 1773 se añade la sacristía de la parte posterior, más estrecha que la planta original, cuya función era acoger las reuniones de los hermanos. Tuvo un banco corrido de piedra a lo largo de sus paredes, aunque solo se permitía sentarse, según las disposiciones de la cofradía, a

los «ancianos decrépitos», obligando al resto de cofrades a permanecer en pie. Con esta sacristía la superficie de la ermita crece hasta los 168 metros cuadrados. Las obras posteriores se han limitado a conservar el edificio, sin más reformas, salvo la sustitución de la imagen de la virgen del Cerrillo, románica, por la actual en 1811, y la columna del portalillo a principios del siglo XXI por una nueva, copia en piedra de la anterior. Además de eso en algún momento del siglo XIX se añadió el pequeño campanario que conserva una de las caras de la picota original.



Esta pileta de agua bendita, situada en la Ermita del Carmen, es uno de sus elementos más enigmáticos. Le falta la columna y basa sobre la que solían apoyarse. Pudo ser parte de la reforma acometida en el siglo XVI.

52.- Primera fiesta patronal: procesión, cohetes y lidia de un toro.

La cofradía del Carmen asume desde su creación la celebración de la fiesta mayor de la localidad, por ser la virgen del Cerrillo su patrona. La festividad se fija el día de San Miguel, sin que los libros de la cofradía especifiquen si se puso esa fecha por celebrarse con anterioridad o si fue elegida de forma aleatoria. En la década de 1980 se cambia al fin de semana más próximo al 16 de julio, festividad de la virgen del Carmen, para adaptarlo a un pueblo formado principalmente por emigrados que acuden a la fiesta desplazándose desde su localidad de residencia. También se baraja la fecha de agosto por ser el mes de vacaciones, pero se opta por elegir la festividad del Carmen ya que así se llama la virgen.

La primera celebración de una fiesta mayor ocurre en septiembre de 1603 y es recogida con todo detalle por el primer libro de la cofradía. Se realiza acorde a las

recomendaciones para fiestas mayores que hizo el el Concilio de Trento. Primero se realizó una procesión de traslado de la virgen del Cerrillo desde la iglesia, donde había estado depositada cuatro años mientras duraron las obras. Se acompaña la procesión de cantos de alabanza, villancicos y danzas de los jóvenes en honor a la patrona, seguida de sahumerios con incienso, hasta la ermita. En mitad del recorrido se recrea una batalla de moros y cristianos, donde los moros lanzaban flechas a los cristianos -flechas sin punta, embotadas, para no herir- y los cristianos disparaban arcabuces con pólvora -sin carga de bala, de fogueo-. Todo esto representado por los vecinos. Tras la victoria cristiana se lleva la imagen sobre andas labradas y recubiertas de oro y plata por las calles de la villa que han sigo adornadas con flores y ramos, y donde se han puesto altares con imágenes pintadas, al modo de los que hoy se hacen en el Corpus Christi de Castilla-La Mancha. La virgen del Cerrillo es finalmente subida a la ermita, y a continuación se representa en la plaza -plazetuela actual, frente a la iglesia- un coloquio pastoril,

un entremés con tema religioso, y luego una obra de teatro, todas en una tablado alto que se ha construido al efecto. Por la noche se dispararon fuegos artificiales, que según el mayordomo de 1603 «volaban por el aire», y el lunes siguiente hubo más entremeses por la mañana, seguidos por la tarde de la lidia de un toro. Con lidia no se refieren al toreo como lo conocemos hoy, sino a la persecución del astado por los campos, a caballo y con lanzas, para alancearlo hasta la muerte. Dos días de fiesta por tanto, algunas de cuyas tradiciones se han perpetuado hasta el día de hoy. La bajada de la virgen a la iglesia desde la ermita el viernes de fiestas para recordar las obras que reformaron la iglesia del Cerrillo, y su subida de nuevo el sábado para rememorar la inauguración de la nueva cofradía. Los fuegos artificiales, que figuran de forma recurrente en las cuentas de la hermandad ininterrumpidamente desde 1603, se eliminan en los años 2000, cuando se consideran demasiado peligrosos por su capacidad para provocar incendios. Y aunque no vuelven a celebrarse obras de teatro el baile y la música acompañarán las fiestas del 29 de



Altar original de la ermita del Carmen, ahora retablo lateral de la iglesia. Formó parte de la reforma del siglo XVI y su hornacina superior estuvo ocupada por la virgen negra, o Virgen del Cerrillo, hasta la década de 1960. Foto MST.

septiembre y también las del 16 de julio hasta el presente.

Al año siguiente, 1604, llega la bula papal a Renales, y el día de San Miguel el párroco Miguel Delgado la traslada desde su casa a la iglesia de San Sebastián. Allí celebran misa con la bula expuesta, y luego se realiza una procesión del encuentro entre la virgen del Cerrillo, que ha sido bajada desde la ermita, y otra imagen de la virgen sacada de la iglesia de San Sebastián. Esta fiesta es mucho más multitudinaria que la anterior, llegan gentes de toda la provincia porque la asistencia garantizaba el jubileo, es decir, el perdón universal de todos los pecados a quienes ese día oyeran misa en el pueblo. Es parte de la concesión de la propia bula, y es difícil encontrar un mejor retrato de la mentalidad del Siglo de Oro español después de la Contrarreforma, y de la forma de actuar de sus gentes, que no difirió en las ciudades ni en los pueblos. No hubo más lidias de toros, ni teatro ni entremeses, en los años posteriores. En cuanto al destino de la propia bula parece que se conservó en la iglesia y que por eso el cura Miguel Delgado hizo una copia traducida del latín original

-suponemos que la bula estaba en latín- para ponerla en la ermita.

Hoy la cofradía del Carmen es la única que subsiste de las cinco que existieron en Renales, en parte porque a medida que empeoraba la situación económica del país los párrocos fueron fundiendo unas con otras. La Vera Cruz y la del Carmen absorberían de forma independiente la de Jesús y la del Rosario, y luego la de los flagelantes, que ya no se azotaban, se integró en el siglo XIX en la del Carmen. Por eso esta hermandad se encarga tanto de las celebraciones religiosas de la fiesta mayor, como de las de Semana Santa, que originalmente estuvieron gestionadas por las otras cofradías. La única hermandad que no se integró con las demás fue la de San Juan del Pozuelo, que acabó abandonada en parte a causa de los pleitos entre Renales, Laranueva y Cortes por la posesión de San Juan del Pozuelo. Aunque también tuvo hermanos de Tortonda y de Abánades. Su historia merece un capítulo aparte.

53.- San Juan del Pozuelo, la cofradía de los zampabollos.

La cofradía de San Juan del Pozuelo es anómala por varias razones, la primera de ella el estar formada por hermanos de tres pueblos, Cortes de Tajuña, Renales y Tortonda, y la segunda por ser cerrada una y otra vez por el obispo de Sigüenza debido a los gastos en pantagruélicas comidas campestres que sus cofrades hacían el campo. Su génesis está asociada con el párroco de Renales, porque desde el siglo XVI cobra allí los impuestos eclesiásticos, o al menos reclama el derecho a los mismos para el obispado de Sigüenza, desde el censo de 1353. Ya vimos un caso similar en Villacabras, donde era el párroco de Abánades el encargado de los cobros. Pero esa centralización en Renales no significa que la cofradía sea de ese lugar, especialmente porque su sede, la iglesia de San Juan del Pozuelo, está en un término teóricamente independiente, que no pertenece a pueblo alguno.

Las romerías hasta las iglesias de aldeas de repoblación convertidas en ermitas se convierten en algo habitual en los pueblos del nordeste de Guadalajara. Algunas se celebran aún, comida campestre incluida, y así sucede en El Sotillo cuando camina desde la localidad hasta la ermita de Las Cuevas de Aranz trasladando hasta allí a la virgen de Aranz; en Villaverde del Ducado cuando llevan a San Bartolomé desde la localidad hasta la ermita del desaparecido Portilla; o desde Esplegares a la ermita de Santa Catalina, iglesia del despoblado Villar del Gato. Una de las posibles explicaciones sobre el origen de estas peregrinaciones de romeros está en la nostalgia de los antiguos habitantes de un despoblado para acudir una vez al año al pueblo en que nacieron ellos, o sus antepasados. Lo cual cuadraría con aquellos matrimonios entre viudos y viudas posteriores a la peste del siglo XIV que les obligó a trasladarse a poblaciones vecinas. La llegada de la Contrarreforma y la creación de cofradías tan solo sacralizó estas celebraciones populares, que luego se heredaron de padres a hijos convirtiéndose en tradiciones, ya alejadas de su significado

original. Pero esta conversión también generó que las romerías se avinieran mal con los fines religiosos al predominar parte de su sentido como fiesta popular, y eso hizo que fueran muy criticadas. El escritor Francisco de Quevedo, siempre muy crítico con las costumbres de la sociedad de su tiempo, llegó a decir que romería y putería eran sinónimos. Dando a entender que con la excusa de lo religioso se practicaba el sexo en el campo y se comía y bebía con gula. Si atendemos las veces que el obispo de Sigüenza cerró la cofradía de San Juan, parece que sus miembros cayeron en esas prácticas, al menos en lo tocante a comer.

El primer cierre se decreta en 1626, escudándose en que en la última celebración de la fiesta de San Juan los hermanos gastaron 1.561 reales en veinte panes de trigo de harina integral, veinte de pan blanco -más caro que el anterior-, 13 carneros, 40 cabritos, pasas y lechugas. Eso son 400 kilos de carne y 20 kilos de pan, que repartido entre los 63 cofrades que figuran en sus libros, y contando con que cada uno de ellos trajera a la fiesta a cuatro

miembros de su familia supone que cada persona ingirió un kilo y medio de carne y unos 350 gramos de pan. Quizá fueran más, y la cantidad fuera inferior por cabeza, pero incluso siendo así supone una auténtica comilona.

En 1633 el obispo autoriza la reapertura de la cofradía pero no tarda en volver a cerrarla, esta vez en 1657 acusando a los hermanos de haber vuelto a gastar mucho en el banquete, 601 reales. Han pasado a consumir solo medio kilo de carne por persona, más el pan, lechuga y pasas que lo acompañan. Es evidente que la cofradía de San Juan es inseparable de su gran fiesta campestre, que podemos imaginar no solo como un banquete en las ruinas del despoblado, sino como una celebración acompañada de bailes y música, como era costumbre.

En 1671 el obispado vuelve a autorizar que la cofradía se abra, pero pidiendo que esta vez la sede esté en Cortes, es decir, que sea el párroco de allí quien lleve los libros. Es una acusación velada a que el cura de Renales está permitiendo los excesos, o que es demasiado blando como para contener las ansias gastronómicas de los cofrades.

Pero los cierres y aperturas continuadas han generado el desinterés de los cofrades por mantener el edificio de la antigua iglesia. En 1671, ante la reapertura, se comprueba que la bóveda de la nave principal se ha hundido, y que es demasiado caro repararla. La solución que se adopta es derribar la nave, y dejar una pequeña capilla formada por el ábside original de la iglesia románica del siglo XIII más un pequeño espacio adjunto. Según los libros del proceso del juicio por San Juan del siglo XVIII, donde se detallan estos problemas del edificio, la capillita estaba pensada para que no se dañase la imagen de San Juan Bautista que albergaba en su interior, ni el altar de la Vera Cruz en que estaba colocado.

Las ruinas de aquella que llaman en los libros del proceso capillita podemos verlas hoy en medio de una parcela labrada. Es un espacio realmente reducido donde se puede contemplar aún la base del ábside semicircular, y unas escaleras de acceso que dan al sur donde debió estar la puerta, más un muro que cierra el espacio construido aprovechando las piedras de la nave de la iglesia

derrumbada. Al otro lado de este parecen estar los cimientos de la nave de la iglesia románica original.

Es cuanto queda de una cofradía que en 1766 fue cerrada definitivamente. El canónigo magistral de Medinaceli, al visitar las ruinas ordenó llevarse la imagen de San Juan porque dice que está expuesta al expolio en ese despoblado. También manda perseguir por la justicia a Felipe Mayo, el último mayordomo, porque no ha pagado los beneficios que corresponden de San Juan a la parroquia de Renales. El alcalde de la localidad sale en su defensa, alegando que ha muerto pobre de solemnidad, dejando deudas pero no bienes, y en buena conciencia no cree que deban reclamarse los bienes de los libros de cuentas a sus herederos. El asunto parece que no llega a más, y con estas anotaciones se da por clausurada en sus libros, en el año de 1770, la cofradía del legendario pueblo de San Juan, del que en ese momento no quedaban muchas más ruinas de las que hoy vemos donde estuvo ubicado. No se especifica a dónde fue la imagen del santo, que no llegó a trasladarse a Renales ni a Cortes, ni tampoco el destino del retablo. Lo

que sí quedó en el ábside es la pila románica de la iglesia, donde estuvo hasta ser trasladada en depósito al museo diocesano de Sigüenza en los años sesenta. Los vecinos más mayores del pueblo la vieron en su ubicación original, y hasta las ovejas bebían del agua de lluvia que se acumulaba dentro.



De la iglesia del pueblo de Pozuel, o San Juan, nos quedan estas ruinas que permiten ver la pared norte y la cabecera semicircular. Foto MST.



Esta imagen de la década de 1960 muestra la cabecera de la iglesia de San Juan con la pila bautismal románica del siglo XIII que estuvo allí hasta que fue robada. Las niñas son Nuria y María Jesús Lázaro.
Foto cortesía de la familia Lázaro.



Detalle de la escalera que daba acceso a la capilla de San Juan cuando, tras el derrumbe de la nave principal de la iglesia, muy deteriorada ya, se reaprovechó como capilla. Foto MST.

54.- El declive de Renales: su integración en el ducado de Pastrana.

Después del declive de los pequeños señoríos, que se completa en el siglo XVII, los pueblos del nordeste de Guadalajara quedan definitivamente encuadrados en tres grandes posesiones, el ducado de Medinaceli, el condado de Cifuentes, y el ducado de Pastrana. Los grandes señoríos quedan como propietarios de las aldeas que originariamente fueron de la tierra de Medinaceli, y a diferencia de los pequeños señores, los condes y duques no encontrarán ningún interés en engrandecer individualmente las localidades que poseen. La finalidad de tenerlas es meramente extractiva, cobrar los tributos a sus habitantes, y tener de esa forma suficientes recursos económicos como para medrar en la política del país. Diferente trato recibirían las tres ciudades capitales de estos señoríos, Cifuentes, Pastrana y

Medinaceli, por los propios palacios de los señores erigidos allí, por las donaciones y contribuciones que hicieron a obras y fundaciones de la Iglesia, y por la promoción de la actividad mercantil en ellas. Es un caso análogo a la actividad de los Mendoza en la capital, Guadalajara, que además de las construcciones que dejaron en ella, como el Palacio del Infantado, la convirtieron en cuna del humanismo español, con el marqués de Santillana como principal promotor.

A partir del siglo XVII los pueblos del nordeste, y Renales entre ellos, empiezan a recibir la influencia histórica, cultural y política de tres ciudades, Pastrana, Cifuentes y Medinaceli, más la religiosa de Sigüenza, pero ello no altera gran cosa la cultura común compartida desde la Edad Media. No hay grandes cambios porque los concejos rurales de cada localidad, villa o lugar, poco pueden hacer dentro del gran señorío, fuera de gestionar los bienes municipales, y tributar al conde o al duque. En parte a eso se debe también la gran explosión cofrade, a que los bienes acumulados por los vecinos y donados a la iglesia son la

única vía para continuar construyendo y desarrollando los pueblos.

El largo pleito judicial por la titularidad de Cifuentes. 1606 a 1620.

Si Pastrana entró como influencia y dueña de una parte del nordeste de Guadalajara fue debido a la muerte del sexto conde de Cifuentes, Fernando de Silva, en 1590. Le sucedió un hijo enfermo, raquítico desde la infancia, que solo alcanzaría a cumplir los 21 años. Su fallecimiento en 1602, sin hijos, dejaría como sucesora del título a su hermana Ana de Silva y de la Cerda, la cual también morirá sin descendencia en el año 1606. Eso obliga a encontrar un heredero del condado en el círculo familiar amplio, y ahí es donde surgen dos pretendientes al título condal de Cifuentes, que litigarán en los tribunales por él, Ruy III Gómez de Silva, tercer duque de Pastrana, y Pedro Girón de Silva, biznieto de uno de los condes cifontinos. Este litigio

acabará haciendo que Renales sea parte del ducado de Pastrana.

La sentencia tarda catorce años en concretarse, hasta 1620, momento en que Pedro Girón de Silva es convertido en octavo conde de Cifuentes, aunque el tribunal no le reconoce el derecho a los acrecentamientos del condado que por compraventa hicieron el tercer y cuarto conde. Eso son trece pueblos, entre los que se incluyen Renales, Torrecuadrada y El Sotillo, que quedan para el duque de Pastrana, el otro litigante y heredero. Por tanto a partir de 1620 estas tres localidades pasan a integrarse en el ducado de Pastrana en un régimen que no era muy distinto al que ya tenían con Cifuentes, o al que mucho antes mantuvieron bajo el condado de Medinaceli. Con la particularidad de que las tres fueron pequeños señoríos independientes y que acumularon un cierto patrimonio público: un palacio Torrecuadrada, un hospital Renales, y aunque no tenemos documentada ninguna actuación relevante en El Sotillo, el crecimiento de su casco urbano respecto a las aldeas de repoblación de la tierra de Atienza en la que estuvo

encuadrada indica algún trato de favor por parte de la señora de Andrade, su dueña. Ninguna de las tres poblaciones volverá a constituir un señorío propio, y solo en Renales continúan algunas iniciativas después de esta integración, un nuevo convento erigido a finales del siglo XVII, una nueva ermita, y la existencia documentada de un batán que evidencia cómo el comercio de la lana continúa siendo la principal fuente de ingresos.

El problema de los pueblos independientes que regresaban a un gran señorío.

Como tantas otras poblaciones al integrarse en condados o ducados, lo primero que notará Renales es una reducción en los ingresos de sus vecinos debidas a nuevos impuestos. El duque de Pastrana repercute en las localidades adquiridas los costos del litigio legal que ha librado para ser conde de Cifuentes. En 1634, cuando el pago ya está prácticamente liquidado aún demanda un último plazo en especie, con entrega de carneros, cabritos, gallinas, huevos

y otras mercancías entre los pueblos del nordeste incorporados a su señorío. A Renales le pide cuatro gallinas, en lugar de las dos que corresponde a la liquidación del resto de poblaciones, porque cuenta con un batán, y ello le supone ingresos complementarios. Dejándonos la evidencia de que el batán pertenece al concejo, es una instalación pública, y no privada como lo era desde un siglo atrás el Molino de Cuadrado.

Los batanes fueron una instalación hidráulica tan popular en España como los molinos, y existieron a lo largo de todos los ríos de nuestra geografía, pero siempre ligados a pueblos con mucho ganado ovino. El de Renales estuvo cerca del Molino Quemado, el otro molino de la localidad, junto a un estrechamiento del camino donde hoy encontramos las pilas del truchero, la antigua piscifactoría. Según la memoria oral aún estaba en funcionamiento a mediados del siglo XX aunque había perdido su importancia original, lo cual va en paralelo al descenso en la demanda de lana por la industria nacional. En muy distinta situación se encontraba en el XVII, cuando el

duque de Pastrana lo incluyó en la liquidación, y entonces debió resultar fundamental para vender la lana esquilada en Renales, pues era necesario despojarla de la grasa que de forma natural acumula en ella la oveja. Sumergiéndola en un cajón que se encontraba bajo el agua, y mediante el golpeo de unos mazos movidos por la corriente hidráulica del propio Tajuña, quedaba limpia y lista para la venta. Cabe suponer que es la lana lo que genera el excedente que los vecinos destinan a crear y dotar cofradías.

55.- El convento de los Mínimos de Renales y su nueva ermita de la Soledad.

Una de las cosas a las que ayudó el recién creado Ducado de Pastrana cuando se concedió ese título a Ruy Gómez de Silva en 1572 fue a la expansión de la Orden Mínima, una orden monástica que se extendió por Guadalajara gracias a la estrecha relación personal que unió a este primer duque con Felipe II. Y a la influencia religiosa que tuvo sobre España la tercera esposa del monarca, Isabel de Valois. De manera indirecta eso hará que con el tiempo se funde un convento de la orden en Renales.

La reina Isabel había llegado de Francia acompañada de un grupo de miembros de esta orden, los mínimos, fundada por San Francisco de Paula en el siglo XIV. Habían sido eremitas que abrazaron la pobreza, fueron convertidos en orden mendicante por el papa Pío V, y a partir del siglo

XVI, cuando la reina llega a España y el ducado de Pastrana se inaugura, habían abandonado los eremitorios para fundar conventos. Lo que no impidió que continuaran llevando una vida extremadamente sobria, con la pobreza y el desapego como vía, dedicados a la oración y al trabajo manual.

El grupo de mínimos que acompañó a la reina desde Francia le pidió permiso para copiar la imagen de la Virgen de la Soledad que la soberana había traído de su país, destinado a su oratorio privado. Deseaban hacer una escultura a partir de esa pintura, que le encargaron al artista Gaspar Becerra. Pero con una orden muy concreta, que solo tallara cabeza y manos, porque esta iba a ser una imagen vestidera, estaría siempre cubierta con mantos. No merecía la pena gastar más en la talla de un cuerpo que nunca iba a verse. Una decisión muy en sintonía con los principios mínimos de austeridad y pobreza. Esta fue la primera imagen escultórica de la Virgen de la Soledad hecha en España, y todas las que se crearon a partir de ella tuvieron siempre la característica de contar solo con

cabeza y manos, más un armazón de madera en que se insertaban y que se vestía con un manto y una túnica. Exactamente como el original de Gaspar de Becerra, hoy perdido porque se quemó en la Guerra Civil. La imagen de la Virgen de la Soledad de Renales, que sí se conserva, tiene precisamente estas características del original de Becerra, y nos conduce, como una pista, asociada a la tradición oral y a algunos vestigios arquitectónicos, a un convento de la Orden Mínima en la localidad. Del que no hay evidencia documental.

El enigma de una orden monástica que no quería ser recordada

Para entender cómo llega hasta Renales un convento de Mínimos tenemos que recordar de nuevo a Ruy Gómez de Silva, amigo personal de Felipe II. Llegó a ser el noble con más poder en la corte española de su tiempo, y un activo promotor del embellecimiento de la ciudad de Pastrana, donde fundó su casa y de donde recibió su título de noble y

grande de España. Entre sus muchas labores de promoción trajo a la ciudad a los moriscos expulsados de Granada, para crear con ellos una importante industria de elaboración de tejidos, y obtuvo privilegios especiales de la Corona para celebrar allí una feria anual, un gran mercado, que fomentó el crecimiento económico de la ciudad. Su esposa fue la princesa de Éboli, Ana Mendoza de la Cerda, que fundó junto a su marido la iglesia Colegial donde precisamente se conserva una imagen de la Virgen de la Soledad que también tomó el modelo de la de Gaspar Becerra. La princesa se había hecho amiga de la reina Isabel de Valois, y lo más probable es que la devoción a la Soledad tenga por origen esta amistad. Aparte de eso, la Mendoza era una mujer de gran talento y capacidad, que también atrajo a Santa Teresa de Jesús a Pastrana para que fundara allí dos conventos. La relación con la santa acabó mal, pero el culto a la Soledad se extendió por el señorío de Pastrana como efecto de las preferencias de su señora. Y es por esta vía que la Soledad de Renales llega asociada a la Orden Mínima, al ser un pueblo del ducado de Pastrana.

No hay documentación conservada en los libros de fábrica de la iglesia parroquial de San Sebastián sobre la fundación de este convento, y los archivos generales de la orden sufrieron dos incendios, uno en la Semana Trágica de 1909, y otro en la Guerra Civil, o que ha provocado que no existan datos sobre muchos de estos conventos menores, como el de Renales. Pero la memoria oral de los mayores del pueblo sí mencionaba que la vivienda situada en el barrio de la Picota fue originalmente un convento. Efectivamente es la única vivienda del pueblo que tiene un arco de medio punto en su entrada, con una tosca talla sobre la dovela de este, donde pone Jesus Xtu y el año 1669. Debemos suponerlo el año de la fundación del convento de la orden mínima, que además es consistente con el de construcción de la casa, y con la expansión de la imagen de la Soledad de Becerra. La vivienda conventual mantiene las características de las casas rurales del nordeste de Guadalajara en el siglo XVI. Un gran tejado a una sola agua para albergar una gran cámara destinada a guardar grano y víveres para los monjes, una ventana en el piso superior

que indica la existencia de un distribuidor para las alcobas en que dormirían, una leñera contigua, un recinto delantero que pudo servir de gallinero, y la cocina con chimenea y recocina -despensa- en la planta inferior.



Arco del convento de los Mínimos en Renales.
Arriba, Jesus Xtu. Abajo, 1669 año fundacional.
Foto MST.

Hay una única mención documental a esta casa conventual recogida en los libros de la Cofradía del Carmen, que en 1743 recibe la Ermita de la Soledad con el encargo de mantenerla y ocuparse de su culto, debido a la desaparición del convento de mujeres que la atendió y la servía. El Censo de Floridablanca, que es de 1787, y señala muchos conventos en poblaciones españolas, no indica que en Renales hubiera ninguno, confirmando la desaparición del mismo con anterioridad, en la fecha en que se encarga su cuidado a la cofradía. Pero el libro de la hermandad no aporta más datos, aparte de que en la ermita hay una virgen de la Soledad y un Cristo.

Las ruinas de la ermita aún se conservan, el edificio estuvo en pie hasta 1980, cuando se desmontó su tejado a fin de aprovechar las tejas en la rehabilitación del tejado de la Ermita del Carmen. A partir de ese momento ha ido sufriendo una ruina paulatina cada vez más acusada. Pero todavía nos aporta varios datos significativos, como el arco de medio punto de la puerta de entrada, que tiene las mismas características de la casa conventual. Además

ambas puertas están enfrentadas, lo que explicaría la orientación de esta ermita, que no se halla exactamente en el eje este-oeste, como es habitual, sino ligeramente desplazada. En el siglo XVI, cuando el casco urbano fuera más pequeño, es muy posible que las casas de La Picota que lo rodean no existiesen, y que las monjas mínimas, al asomarse a la puerta de su convento, vieran la puerta de la ermita.

La factura del edificio de esta ermita no puede ser más pobre y tosca, muy en concordancia con los preceptos de los mínimos. Solo las esquinas de los muros cuentan con piezas labradas para sujetar las vigas en el alero, y eso, junto a las dovelas y clave son la única parte más trabajada del edificio, pues el muro, de tapial con argamasa y enfoscado, muestra unas piedras muy toscas, sin labrar, acordes a los austeros preceptos de la orden. Nunca tuvo retablo, solo una pequeña hornacina en el altar, y una pequeña ventana en su lado este. La planta alcanza los 94,2 metros cuadrados, nuevamente esa dimensión propia de las iglesias tardorrománicas y naves de los templos de las

aldeas de repoblación. O bien continuaba siendo una medida guía para los edificios religiosos, o bien era el tamaño necesario para que los habitantes de Renales se reunieran en esa ermita cuando los mínimos hiciesen sus celebraciones.

Son las imágenes que tuvo en su interior esta ermita lo que más atestigua la presencia de la Orden Mínima y su relación con el ducado de Pastrana. Son dos, hoy conservadas en la iglesia parroquial, una Virgen de la Soledad a la manera en que la diseñó Gaspar Becerra, y un Cristo articulado en su sepulcro. Debajo del manto la Soledad de Renales encontramos el armazón habitual de madera sobre el que se han atornillado las manos y la cabeza, estas sí, talladas en de madera y policromadas, con ojos de vidrio y lágrimas del mismo material. El manto es moderno, pero mantiene la forma y color negro habitual en estas imágenes.

El Cristo articulado, por su parte, se alberga en un sepulcro de madera con cristales para ver su interior y permanece actualmente tapado por una sábana. Al

levantarla podemos observar una talla del siglo XVII, ya con las características del manierismo, aún con heridas y hematomas, como se había representado desde los cristos renacentistas de Gregorio Hernández, pero ya alejado de de esas imágenes que llegaron a calificarse de momias por haber seguido la imaginería de los Cristos sangrantes castellanos, tremendamente realistas en sus llagas, heridas abiertas y palidez cadavérica. Con todo, las medidas y delgadez del mismo son algo extremas, parecen corresponder a un muchacho adolescente, más que aun hombre adulto. La imagen ha perdido las articulaciones de cuero y tela que tuvo en los hombros, y los brazos yacen separados de la misma a ambos lados del sepulcro. Pero evidencian que en su momento contó con una cruz en la que representar su descendimiento. Los cristos articulados fueron hechos precisamente para esta ceremonia, y esa es la razón de las uniones de cuero y tela que tenían en los brazos. Se subía y se bajaba de la cruz. La imagen de la Soledad cuenta con un tornillo en su parte inferior y andas donde se la saca en procesión en Semana Santa, indicando

que ambas imágenes, y la propia Ermita de la Soledad, estuvieron muy asociadas al culto durante la Semana Santa. Hoy aún procesionan juntas en esa fecha en la Procesión del Entierro, de la que se encarga la cofradía del Carmen, como heredera de la fundación conventual.



Ermita de la Soledad en 2008. La puerta aún no se había derrumbado. Los buitres la usaron como posadero. Foto MST.

Renales no es una excepción en las dificultades para identificar y documentar los conventos de la Orden Mínima. Además de la destrucción de sus archivos, sus miembros pusieron un especial empeño en no atender las necesidades mundanas y terrenales, conforme a los preceptos de su fundación. Dejaron pocas evidencias de su paso por este mundo, y fruto de ello, son extremadamente difíciles de estudiar. Pero en todo caso la casa conventual de esta localidad, actualmente una vivienda particular, las ruinas de la ermita que está a la salida del pueblo, y las dos imágenes de la parroquia son uno de los pocos vestigios de la orden en Guadalajara y del convento efímero de Renales.



Ermita de la Soledad en 2010. Orientada al oeste, su puerta quedaba frente a frente con la del convento de los Mínimos.
Foto MST.

56.- La entrada del pueblo en la Edad Contemporánea.

Hay dos procesos históricos que caracterizan la Edad Contemporánea, y ninguno de los dos se manifiesta en Renales ni en el norte de la provincia de Guadalajara. La Revolución Industrial no puede producirse en un territorio que continuará siendo, hasta el día de hoy, un área rural, con una economía basada en agricultura y ganadería. En cuanto las revoluciones liberales y burguesas que cambiaron la forma política de los países, necesitaron ciudades desde las que surgir y difundirse, por lo que estos procesos tampoco se dan en esta parte septentrional. El único núcleo urbano de importancia cercano al pueblo, Sigüenza, mantuvo un carácter más conservador que revolucionario, y defensor del Antiguo Régimen, fiel a su condición de sede episcopal. No pudo por tanto influir en el cambio de mentalidad y procesos económicos, y lo mismo puede decirse de

Sigüenza. Pese a ello y antes incluso de la desaparición de los señoríos y de la monarquía absolutista que caracterizaron al Antiguo Régimen Renales, y todos los pueblos del nordeste, viven un último momento de revitalización gracias a que la parte sur de la provincia se industrializa. Ello marcará las últimas grandes reformas abordadas en el pueblo, como las de su iglesia y principal ermita.

Felipe V, en agradecimiento al apoyo que le prestó la ciudad de Guadalajara para ganar la Guerra de Sucesión, en la que disputaba el trono al partido austracista, la premió ordenando crear allí la Real Fábrica de Paños de Guadalajara. El rey también prohibió las importaciones de tejidos para ayudar a la producción nacional, y gracias a ambas cosas los habitantes del nordeste vieron de pronto revitalizarse la gran demanda de la lana de sus ovejas, que supuso un estímulo económico tan grande como el de las ciudades de Castilla antes de la Revuelta Comunera del siglo XVI. Esta demanda se vio reforzada cuando la fábrica de Guadalajara tuvo que ampliar su actividad con una

segunda sede en Brihuega. El resultado fue que los vecinos de Renales vieron crecer sus ingresos a principios del siglo XVIII por la venta de la lana de sus ovejas, y esto tendrá muchas repercusiones durante al menos un siglo, veremos que dos familias tienen capacidad de enviar a los hijos a estudiar fuera, y así saldrá de Renales tanto el futuro discípulo de Goya Luis Gil Ranz como el único licenciado en medicina anterior al siglo XX.

Renales tuvo la ventaja de haberse visto demasiado afectado por la Guerra de Sucesión. Aunque librada en la provincia entre 1701 y 1714, sus batallas decisivas en la provincia, una en Brihuega y otra en Villaviciosa de Tajuña, sus efectos no se dejaron sentir en el nordeste provincial. La huella más visible de la guerra, que hoy todavía podemos apreciar, fue la voladura del castillo de Torresaviñán por los austracistas. Aquella voladura a cañonazos le dejó con su aspecto ruinoso actual. También en los libros de muertes de las parroquias hay algunos muertos registrados como «fallecidos al servicio del rey francés», de Felipe V por tanto. Uno de ellos, renalero,

aparece mencionado en el libro parroquial de muertos de Renales.

Frente a esta pérdida humanas que podemos considerar puntual observamos que los censos realizados en el siglo XVIII se corresponden en Renales y en los pueblos de su alrededor con una situación económica muy distinta a la uniformidad que se estableció con las aldeas de repoblación. Cada una de ellas ha crecido de forma diferente, tanto en el número de viviendas existentes en el casco urbano, como en número de habitantes y en el reparto de riqueza entre sus vecinos. En el censo más próximo a la guerra, el de Camplorido en 1712, se recoge una media de entre 25 y 15 pecheros -contribuyentes- en las poblaciones del nordeste. Lo que significa que solo un cuarto de los vecinos cuenta con riqueza suficiente como para pagar impuestos. El resto viven con lo justo, son pobres, jornaleros sin tierras, o viudas.

El censo de de Floridablanca de 1787 sí hace recuento del número de habitantes. Compoflorido consiga 18 pecheros y medio en Renales -19 familias-, y Floridablanca 316

habitantes en la localidad. Si multiplicamos los pecheros por cuatro -suponiendo que ese es el número medio de miembros por familia- resulta que los vecinos con capacidad de pago de impuestos son unas 76 personas, un cuarto del total de la población. El resto eran demasiado pobres para pagar impuestos. Cifras muy similares aparecen en todo el nordeste de Guadalajara, y siempre es en los pueblos con mayor número de pecheros donde se abordan las reformas de sus iglesias parroquiales. Este es el último impulso importante en el nordeste, y la última manifestación de su capacidad económica e iniciativa social, que no volverá a repetirse en el futuro. En Renales se manifestará también.

57.- La reforma tardobarroca de la iglesia de San Sebastián, año 1721.

De forma invariable, allí donde los pueblos del nordeste de Guadalajara cuentan con 10 pecheros o más los templos son casi completamente reedificados en el estilo tardobarroco, y en Renales en el momento de la reforma hay 18 pecheros. Debido a estas reformas entre principios y mediados del XVIII desaparecen la mayoría de iglesias románicas y góticas del nordeste de la provincia, así como las reformas platerescas y renacentistas que las modificaron después del siglo XIII. Apenas unas pocas localidades mantienen sus templos sin tocar, como Jodra del Pinar, o Pelegrina. Jodra ni siquiera figura en el Censo de Campoflorido, y Pelegrina solo cuenta con 7 pecheros y medio. Torresaviñán es otro buen ejemplo, con 8 pecheros tampoco aborda la reforma tardobarroca y su iglesia está hoy como quedó en los siglos XV y XVI. Aunque las rentas no siempre son determinantes

para abordar este cambio, Torrecuadrada de los Valles que con 15 pecheros parece haber podido permitírsela, mantiene su iglesia fiel a la forma adquirida a finales del XVIII, que aún conserva.

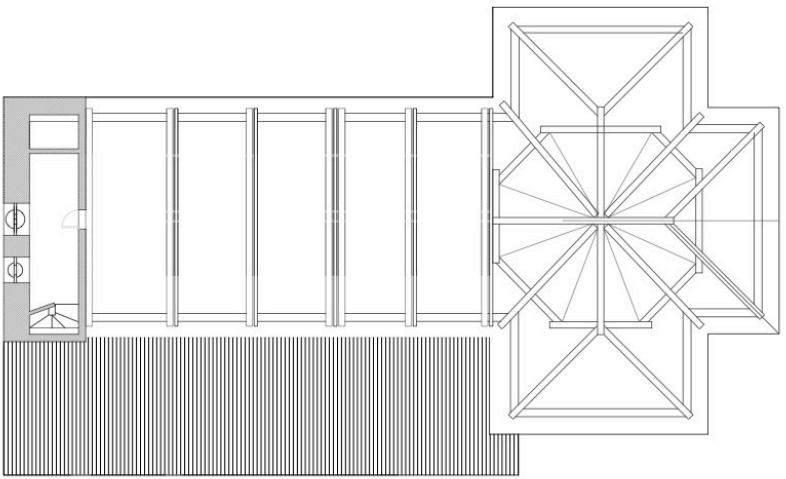

Planta de la iglesia de San Sebastián. Podemos apreciar la nave rectangular románica y la nueva cabecera en forma de cruz. El tejado ocupa los actuales baptisterio y sacristía, y correspondió a la galería porticada plateresca.
Plano Olga Ortiz.

Las reformas tardobarrocas presentan unas características comunes en el nordeste de Guadalajara. Los ábsides semicirculares del románico que aún subsistían fueron sustituidos por otros poligonales para que la planta del edificio adquiriera su característica forma de cruz latina. El altar mayor único del románico se complementó con dos laterales, formando un pequeño transepto, y la altura de la nave central se elevó al incorporarle una bóveda de cañón. Artísticamente el resultado es pobre, se está prolongando la vigencia de un período ya superado, el Barroco, pero sin que los maestros locales alcancen la maestría de aquellos a quienes tratan de imitar. El esplendor alcanzado por las más importantes figuras del Barroco español, José Benito Churriguera en los retablos, y su hermano Alberto Churriguera en la arquitectura, representan el auge del imperio de los Austrias, que termina con el último de sus representantes, Carlos II, muerto en el año 1700 y tras el que comienza la Guerra de Sucesión. Las iglesias del nordeste son reconstruidas una década después, con el agravante, para su valor artístico,

de que a la región nunca llegará la influencia italiana que predominó en el barroco español, y que aquí se adoptó un estilo más sobrio y por ello menos valioso artísticamente hablando.



La bóveda de cañón se erigió ampliando la altura del edificio, que donde hoy arranca tenía un artesonado de madera plano, al estilo mozárabe, como el que hoy se conserva en Cortes de Tajuña. Foto MST.

Esto es precisamente lo que vemos en la iglesia actual de San Sebastián en Renales. Aborda una amplia reforma en 1716, cuya parte arquitectónica no concluirá hasta 1721, y la de sus retablos e imágenes más tarde, en 1750. El templo, además de compartir las características de todos los templos reedificados del nordeste, conserva íntegra la arquitectura del edificio y sus retablos de esta época -no así las imágenes- lo que permite estudiar sus características tal como se dispusieron en el siglo XVIII. La nave principal mantiene aquella superficie de cien metros cuadrados compartida originalmente por todos los templos del nordeste, que igualmente perdura en lugares donde encontramos reformas tardobarrocas como Anguita, Aguilar de Anguita, Tortonda, o Sotodosos. En todos los casos, y Renales no es una excepción, la bóveda de cañón que se les incorpora hace que los templos ganen en altura y sonoridad. Ahora la nave es un altavoz que potencia el efecto de la música desde el coro. Si hemos oído la música desde el coro en alguna misa de fiestas habremos comprobado cómo la bóveda la amplifica a modo de

altavoz. Por eso el órgano se situó allí, donde aún permanece.



El muro norte, sin ventanas, permite apreciar la forma adquirida por la cabecera cruciforme. Aunque ya no se conserva, a la espalda del ábside estaba la casa del cura, tan alta como la propia iglesia, y que sin duda debió ser un obstáculo para ampliarla por ese lado en el siglo XVIII. Foto MST.

El nuevo crucero de Renales, que une la nave con el nuevo ábside cruciforme, no es de los mayores que se construyen en las reformas del nordeste. En Sacecorbo y Canredondo la nueva cabecera alcanza los 253 y 313 metros cuadrados, respectivamente, en Renales solo 120 m2 y en El Sotillo apenas 93 m2. La diferencia siempre radica en la incorporación de un espacio mayor en la cabecera, en Renales este no existe, tal vez porque la antigua casa del cura, hoy derruida y convertida en espacio privado y vallado, impedía la ampliación por esa parte. El altar mayor quedó por tanto casi alineado con el transepto, mientras que en las iglesias más grandes forma un espacio de planta cuadrada que crea con más fidelidad la forma de la cruz. Hay que recordar que la iglesia de San Sebastián es una anomalía en los pueblos del nordeste porque no se encuentra situada en las afueras sino en el centro de su casco urbano, seguramente porque al absorber vecinos de Lazba, Pozuel (San Juan) y Villacabras las nuevas viviendas crearon un núcleo urbano que hoy es su centro extendido en dirección a La Picota, frente al núcleo original neolítico,

romano y visigodo organizado en torno a la fuente y el Barrio Bajero.

A diferencia del románico, no encontramos una aplicación homogénea del estilo tardorrománico en el nordeste de Guadalajara. En la iglesia de Renales trabaja el maestro de obras Pedro Baxaya, de Sigüenza, según los libros de fábrica de la parroquia. Es el mismo maestro que reforma la iglesia de Laranueva. En Renales derriba la mitad de la galería porticada plateresca para crear un muro ciego que permita la incorporación de una sacristía, que no debió tener el templo con anterioridad. Es posible que esta sea la razón de que la plaza original se convierta en secundaria, o plazetuela, y que la principal se traslade a la actual plaza, donde queda más espacio para las reuniones vecinales, aunque no fueran bajo techado.

Pedro Bayaxa diseña una torre de campanario casi idéntica para las iglesias de Renales y de Laranueva. La de Renales de derrumba en 1916, seguramente por algún problema relacionado con los cimientos o por un defecto constructivo.

La de Laranueva se mantiene aún íntegra, y aunque los mayores del pueblo siempre afirmaron que era como la original de Renales, pero más pequeña, no es algo que pueda comprobarse hoy a simple vista. En todo caso la actual de Laranueva permite hacernos una idea de cómo fue la del pueblo.

Retablos tardorrománicos de Esteban Fernández.

Otro de los aspectos destacables de estas reformas tardorrománicas son los retablos, cuyos ejemplos en el nordeste tienden a ser escasos debido a las quemas sistemáticas que se hicieron de ellos durante la Guerra Civil. Renales es una excepción pues aunque se quemaron sus imágenes, los retablos no llegaron a destruirse. Aunque si nos fijamos bien tienen rotas algunas piezas y falta laguna tabla porque sí empezaron a desmontarse para destruirlos.



Altar tardobarroco, siglo XVIII, Renales. Observamos las columnas de estilo churrigueresco. Foto MST.

El rasgo guía del estilo tardobarroco más destacable de estos tres retablos tardorrománicos son sus columnas de fuste retorcido en espiral, salomónicas, decoradas con hojas de vid, y las caras de ángeles querubines, porque ambos elementos se basan en el modelo que estableció José Benito Churriguera, escultor cumbre del Barroco español. Los retablos de Renales están pintados predominantemente en color rojo, con una pequeña cantidad de pan de oro en puntos relevantes, lo que indica el presupuesto limitado que, en general, se observa en todo el nordeste. En contadas ocasiones encontramos retablos completamente dorados, como el de Sotodosos, que necesitaron mucho más dinero para realizarse por el coste del pan de oro.

El autor de los retablos de Renales fue según los libros de fábrica el tallista Esteban Fernández, también de Sigüenza, que tuvo que reclamar muchas veces el último pago de 600 reales que aún se le debía, y que no se salda sino en 1750, recaudando la cantidad entre los vecinos, ya que la parroquia se halla sin fondos. La reforma fue tal vez

demasiado ambiciosa, pero también las condiciones económicas habían cambiado respecto a 1721. Las fechas en que según los libros de fábrica la parroquia tiene problemas para saldar sus pagos coinciden con las huelgas que se produjeron en la Real Fábrica de Paños de Guadalajara entre los años 1739 y 1750. La coincidencia no es casual, la demanda de lana empezaba a bajar consecuencia de la reducción de la actividad industrial de las fábrica de paños, y los ingresos que los vecinos podían destinar a donaciones a la iglesia mermaban. Menos lana vendida, menos donaciones para el templo.

Era el comienzo del fin. Cuando acabase la Guerra de la Independencia el enorme déficit asumido por la Corona para sufragarlo arrastraría a las fábricas de paños a la quiebra porque eran de propiedad real, y así desapareció la principal fuente de ingresos para los habitantes del nordeste de Guadalajara. Renales entraría entonces en un paulatino proceso de decadencia económica tras el que nunca volvería a recuperar el auge renacentista, o éste del tardobarroco.



El campanario de Laranueva era idéntico al de Renales. Si nos fijamos en las piezas que permanecen en el cementerio viejo del pueblo veremos los picos de remate y restos de las volutas. Los arcos se reaprovecharon para la torre actual, posterior a 1916. Foto tomada en Laranueva por Tomás Camarillo, CEFIHU Guadalajara. (Atribuida erróneamente en el archivo a Renales)

58.- Renales se apropia definitivamente de San Juan.

Un proceso que se completa también en Renales con su entrada en la Edad Contemporánea es la desaparición del último de los despoblados que surgieron tras la peste del siglo XIV y la posterior guerra entre el condado de Medinaceli y Aragón. En general habían quedado vestigios de la mayoría de ellos en forma de iglesias reconvertidas en ermitas y a menudo rodeadas por las ruinas de las casas. La memoria oral de las localidades vecinas también habían contribuido, mediante la leyenda de la boda y la salamandra, a perpetuar el conocimiento de los mismos de generación en generación. Para principios del siglo XVIII no todos habían sido absorbidos, algunos conservaban su condición de pueblo sin habitantes a efectos de contabilidad y recaudación de impuestos. Y este era precisamente el caso de San Juan del Pozuelo, despoblado en 1488 según figura

en el Censo de Medinaceli de ese año, y todavía contabilizado como término municipal del ducado de Medinaceli en el 1700, limítrofe su término con los de Renales, Laranueva y Cortes de Tajuña.

Que San Juan perviviera como pueblo a diferencia de otros que se integraron en sus vecinos, como Villacabras y Lazba que se repartieron entre Abánades, Renales y Cortes, se debe a la creación del señorío independiente de Renales, que dejó de formar parte de Medinaceli. Según la sentencia del año 1524 a la que aludíamos en capítulos anteriores eso no detuvo a los renaleros, que ocuparon San Juan como si mantuviesen el viejo derecho de las comunidades de villa y tierra. La sentencia fue salomónica, obligó al duque de Medinaceli y al conde de Cifuentes -señor no efectivo de Renales pero sí titular porque la concesión a Fabián de Salazar era temporal- a compartir San Juan en pacífica posesión, lo que quiere decir que el uso de sus tierras debía repartirse entre los vecinos Renales, Laranueva y Cortes. Aunque no disponemos de un documento que especifique cómo fue el acuerdo entre estos tres concejos, podemos

suponer, por los juicios que veremos en el capítulo siguiente, que el término de San Juan fue usado exclusivamente como pastos para el ganado, y no como tierra agrícola.

El señorío de Medinaceli tuvo un interés personal en mantener los despoblados como entidades jurídicas durante los siglos XIV y XV porque podían cobrar un impuesto de ellos, las llamadas tercias reales. Esta era una participación en los impuestos cobrados por la Iglesia creado para la monarquía española que pasaron a disfrutar algunos nobles cuando los reyes les cedían un gran señorío, como fue el caso del de Medinaceli. La contabilidad de la Iglesia empleada para las tercias reales computaba los despoblados tanto como las aldeas habitadas y así lo vemos en el censo de 1353 que recoge Toribio Minguella del obispado de Sigüenza. En él la parroquia de Abánades recauda los ingresos de Villacabras, que ya es un despoblado. Un siglo más tarde, en la contabilidad episcopal, es la parroquia de Renales la que recauda los beneficios en San Juan. Y el censo de Medinaceli de 1488 se

hace precisamente para dejar una prueba de la existencia de poblaciones con derecho a recaudación, por eso menciona específicamente San Juan del Pozuelo como despoblado.

Las tercias reales, última evidencia documental de los despoblados.

En el siglo XII el papa concedió el derecho a las tercias reales al rey de Castilla y León Fernando II, y luego los Reyes Católicos consiguieron que el pontífice Alejandro Borgia se lo otorgara a perpetuidad a la corona española. Los ingresos de las tercias no eran una cantidad despreciable, todavía a finales del siglo XVIII aportaban a las arcas reales 15 millones de reales, y millonarias eran también las cantidades para nobles como el duque de Medinaceli. Este señorío tuvo encargada de la recaudación de las tercias durante toda su historia al monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Sus monjes cotejaban la contabilidad de los obispados con los pueblos del duque,

solicitando el pago de la liquidación a la secretaría del obispo. Este detalle iba a jugar un papel fundamental para mantener San Juan como despoblado y luego para hacerlo desaparecer.

La desaparición de la iglesia de San Juan en el siglo XVII.

En los libros de la Cofradía de San Juan del Pozuelo está recogido un conflicto que solo se menciona de pasada en los juicios librados por la posesión del despoblado en el siglo XVIII pero que es de interés para entender porqué este despoblado acabará integrado en Renales. Una de las veces en que el obispo cierra la cofradía por su gasto en comilonas y fiestas decide entregar la llave de la ermita al párroco de Cortes, para que se gestione desde allí. El cura de Renales, no muy conforme con la disposición, deja pasar un tiempo prudencial y se la reclama, volviendo a ser el gestor de la cofradía. Su argumento para tenerla es que es él quien recauda los beneficios para la Iglesia en ese

despoblado. Aquí tenemos la clave. El cura de Renales siempre recaudó los diezmos de San Juan, desde que el pueblo formaba parte de la Tierra de Medinaceli, y cuando el señorío de Renales se constituyó siguió haciéndolo. Pero nadie advirtió a los monjes de Lupiana que debían reclamar a este párroco las tercias reales de San Juan, y seguramente se les pasara por alto por estar en otro señorío. Durante siglos nadie detectó el error y cuando los jueces reclamaron al duque de Medinaceli una prueba de que había cobrado las tercias en San Juan no pudo aportarla.

El problema es que esta cofradía y su ermita dejan de estar atendidas en los cierres reiterados del obispo, sin que nadie reteje su tejado, y en cada reapertura se discute en qué medida los cofrades de cada pueblo deben hacerse cargo de los gastos de restaurarla. Finalmente la nave principal se derrumba en 1648 quedando solo el ábside, tras lo que el cura de Renales ordena cerrarlo y hacer así una pequeña capilla que proteja el retablo de la Vera Cruz que hay en su interior, la imagen de San Juan Bautista y la pila bautismal románica.

En la sentencia final de 1793, cuando la Real Chancillería de Valladolid sentencia que ni Laranueva ni el ducado de Medinaceli tienen derechos sobre San Juan uno de sus argumentos es que ninguno de los dos pueden demostrar haber tenido derechos sobre la iglesia -ya convertida en capilla- mientras que los libros de la parroquia demostraban que sí habían cobrado los diezmos allí. Para entonces la vieja iglesia medieval había quedado reducida a ruinas y la cofradía llevaba décadas disuelta.

59.- Juicios por San Juan del Pozuelo, y victoria judicial de Renales.

Merece la pena repasar los cuatro litigios librados por San Juan en el siglo XVIII por los múltiples indicios y detalles que aportan sobre cómo se produjo el proceso de apropiación de aldeas desaparecidas. Algo que no ha sido lo suficientemente estudiado todavía, y de lo que no quedan demasiadas evidencias documentales. Renales es un ejemplo guía para estudiar estos procesos históricos, un caso único.

No tiene demasiada lógica que San Juan acabara incorporado en su práctica totalidad a Renales, cuando la sentencia de 1793 reconocía dos áreas compartidas con los pueblos de Laranueva y Cortes. Pero en el último mapa municipal, de 1969, antes de que la localidad se agregara al municipio extendido de Torremocha del Campo, los parajes de Segobia y El Pozuelo están incluidos en el

término renalero. Y no hay más litigios registrados después de 1793, porque dejaron de tener sentido a raíz de las reformas administrativas que pusieron fin a los señoríos en el siglo XIX, creando partidos judiciales y provincias como entidades jurídicas y de gobierno.

Siguiendo los cuatro procesos judiciales librados en el siglo XVIII comprobamos cómo un conflicto local entre vecinos escala hasta un juicio importante entre concejos, donde acaban interviniendo el duque de Medinaceli y el fiscal del rey. Hay un interés de fondo del duque en conservar sus tierras de San Juan y defender a Laranueva como aldea de su señorío, y aunque no queda documentado no podemos descartar que el ducado de Pastrana apoyara a su vez a Renales como una de sus poblaciones para que conservara San Juan.

Hay cuatro juicios con sus sentencias (ejecutorias) conservadas en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, y una copia de la última también en el Archivo Municipal de Renales:

1.- Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara) con el concejo de Laranueva (Guadalajara), sobre jurisdicción y otros derechos. **Año 1733**.

2.- Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), con la de Laranueva (Guadalajara), el fiscal del rey y el duque de Medinaceli, vecino de Madrid, sobre la pertenencia del término despoblado de San Juan del Pozuelo. **Año 1779**.

3.- Ejecutoria del pleito litigado por los regidores, procurador síndico general y personero, jurados y diputados del lugar de Laranueva (Guadalajara), perteneciente al ducado de Medinaceli (Soria), con la justicia, concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), sobre que éstos restituyan a su antiguo ser y estado las crecidas porciones de terreno tieso y pasto que habían reducido a cultura. **Año 1792**.

4.- Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), con el fiscal del rey en lo civil y los regidores y síndico del lugar de Laranueva

(Guadalajara), sobre que los primeros restituyan al terreno tieso las tierras reducidas a cultivo. **Año 1793.**

A ellas hay que añadir los libros de averigüaciones, la investigación judicial que nos da las claves para aclarar algunos aspectos oscuros de los procesos.

Primer pleito, 1733, derecho de accesión sobre ganados.

El inicio del conflicto en el siglo XVIII es sorprendentemente similar al del siglo XVI, y aborda exactamente el mismo problema, unos vecinos apropiándose del ganado de otros en virtud del derecho de accesión. El viejo derecho comunero que permitía quedarse con las ovejas que habían pasado al término municipal vecino. En este caso ocurre en el año 1733, cuando Felipe Mayo, de Renales, se hace con el rebaño de Pedro Rojo de Laranueva, porque considera que está pastando en su pueblo. La apropiación da lugar a una pelea, y Felipe le salta varios dientes de un puñetazo en la boca a Pedro y luego le abre una brecha en la cabeza «de

un cantazo», «dejándolo muy mal herido», que son los términos en que lo recoge la denuncia.

Hay, según se lee entrelíneas en el legajo, un claro primer intento de ayudar a Felipe Mayo desde la alcaldía de Renales. Su delito es muy grave, se le puede acusar de intento de homicidio por la pedrada que ha dado a Pedro Rojo en la cabeza. Para impedirlo, los dos alcaldes del concejo de Renales juran que el hecho ha sucedido en Valsalobre, término de Renales, y no en el Cerro de Laranueva, como dice Pedro, por lo que juzgar los hechos compete al juez de villa de Renales, y no a ningún otro tribunal. Además de implicar con ello que Felipe ha ejercido justamente el derecho de accesión porque las ovejas estaban en el término de Renales. Pero sobre todo esta decisión hace que el agresor vaya a ser juzgado por el juez de su pueblo, que no tarda en dejarle libre porque la pedrada, asegura, fue accidental.

El concejo de Laranueva recurre la sentencia ante la Real Chancillería de Valladolid presentando pruebas creíbles de que el ganado no estaba en Valsalobre, sino en el Cerro de

Laranueva y por tanto en su término, por lo que no había motivos para apropiárselo. El juez de la Chancillería no solo admite esta prueba como válida, además se muestra indignado porque el juez de villa haya dejado a Felipe Mayo en libertad siendo culpable de un posible intento de homicidio. La sentencia, dictada en 1733, obliga a devolver las ovejas a Pedro Rojo e impone una multa a Felipe Mayo por los perjuicios que le ha causado, aunque finalmente no se le acusa de intento de homicidio.

Segundo litigio, 1779, la intervención del duque de Medinaceli.

A juzgar por el contenido de esta segunda ejecutoria fechada en 1779, parece evidente que el duque interviene a petición de una de las localidades de su señorío, Laranueva, para asegurar la posesión del término de San Juan del Pozuelo. Las apropiaciones que venían practicándose desde el siglo XVI por parte de Renales y los conflictos por apropiación de ganados que continuaron

durante el XVII, y que aparecen citados en los litigios del XVIII, demuestran que el problema del límite de términos y la propiedad del despoblado nunca llegó a solucionarse del todo. Se alude a continuos robos de ganado, cerdos, vacas y ovejas que pastan en los terrenos de San Juan, animales de Renales robados por Cortes, de Laranueva por Renales, y viceversa, en una sucesión de conflictos que parecen no tener fin, todos fechados en el siglo XVII. Si este pleito de 1779 fallara a favor del duque se pondría fin a este problema pues la decisión sobre cualquier cosa ocurrida en el término de San Juan competería a la justicia de Medinaceli, e iría al concejo de la ciudad como órgano superior ya que ni Laranueva ni Cortes eran villa y por tanto no tenían juez propio.

Además, y según el legajo judicial de 1779 existen en ese momento dos mancomunidades de pastos compartidas en San Juan, un interesante indicio sobre la suerte que pudieron correr los términos despoblados después del siglo XIV, ser usados como pastos de los concejos. Es en este punto donde el juez instructor pide específicamente

rescatar del archivo la sentencia de 1524 que obliga a la posesión compartida de San Juan entre el conde de Cifuentes y el duque de Medinaceli. O lo que es lo mismo, entre Renales (del señorío de Cifuentes), y Laranueva, Cortes de Tajuña y Tortonda (señorío de Medinaceli). Esa sentencia parece ser el origen de esas dos mancomunidades de pastos. La primera se encuentra en torno al paraje Segobia, parte este de San Juan, compartida por Cortes de Tajuña, Renales y Tortonda. La segunda en torno al cerro de la Riba Chica, compartida por Laranueva y Renales. Una mancomunidad de pastos impide que cualquiera de los pueblos que la comparten ejerza el derecho de accesión sobre los ganados de los demás.

Es posible que en las mancomunidades de pastos esté la base del reparto de los despoblados. En la baja demografía posterior a la crisis del siglo XIV fue imposible poner las tierras en cultivo por falta de hombres para cultivarse, pero sí podían aumentarse las cabezas de ganado ahora que había mucha más tierra donde dejarles pastar, y un único pastor podía guiar cientos de ovejas. Por tanto es muy

posible que los términos despoblados fueran usados de este modo por los pueblos limítrofes a ellos y que luego, a base de construir parideras y levantar cercados sobre el terreno los particulares acabaran adquiriendo un derecho de propiedad. Esta posesión hacía pasar la tierra ocupada al término del pueblo de ese vecino, y eso es lo que dicen los juicios del siglo XVIII han hecho los Renaleros.

No es imposible que estas mancomunidades de pastos iniciales se establecieran en todo el nordeste de Guadalajara. Incluso que expliquen el reparto del término de Lazba -entre Cortes de Tajuña y Renales-; el de Villacabras -entre Abánades y Renales-; el de Portilla -Luzaga y Villaverde del Ducado-; el del El Ejio -Torremocha del Campo y La Fuensaviñán-; el de Villar del Gato -Esplegares y Sotodosos-; y en general el de todos los despoblados del nordeste.

Las dos mancomunidades de pastos de San Juan tienen su límite en 1700 justo en la iglesia del despoblado, que marca la separación entre Laranueva y Renales y Cortes y Renales. Eso nos permite fijar de forma aproximada los

linderos de San Juan tomando los diez kilómetros que usamos como término medio estimado en el siglo XII. Como aldea medieval de repoblación limitaría originalmente con Laranueva al oeste en el paraje de Valsalobre, con Cortes al este en el paraje Segobia, con Renales en su lado sur, y con Tortonda en el norte. Prácticamente toda esa extensión, como hemos apuntado, acaba incorporada al término de Renales porque el pueblo gana todos los juicios.

Cuando el juez dictamina que el duque de Medinaceli, en este segundo litigio, no ha acreditado lo suficiente la posesión de San Juan, basándose en la falta de recaudación por Lupiana de las tercias reales, la estrategia legal del señorío se derrumba. En cambio a los vecinos de Renales se les reconoce el ser propietarios desde tiempo inmemorial de tierras en ese término, aludiendo a la sentencia de 1531 que les reconoció exactamente lo mismo. Lo que significa que desde ese año de 1779 San Juan queda como territorio parcialmente integrado en Renales, con la excepción de las dos mancomunidades de pastos. El destino del último

despoblado estaba sentenciado, e iba a ser íntegramente para Renales a pesar de los dos litigios posteriores.

Tercer litigio, 1792, la conversión de pastos en tierras de cultivo.

La sentencia anterior había confirmado a Renales y Laranueva como copartícipes de la mancomunidad de pastos de la Riba Chica, y a Cortes y Renales de la del paraje Segobia. Pero en 1793 Laranueva acusa a los vecinos de Renales de estar convirtiendo parte de los pastos de la Riba Chica en parcelas de cultivo, y pide que las restituyan a su condición anterior. El motivo de la queja es claro, si esas tierras de labranza se asientan con el tiempo serán propiedad de los vecinos renaleros, heredadas de padres a hijos, y pasarán a formar parte del término de Renales. Ya ocurrió en 1531 y en la sentencia contra el duque de 1779, así que posiblemente lo que Laranueva teme es que Renales se quede con todo. Como efectivamente acabará sucediendo.

Esta vez la sentencia es desfavorable a Renales, y el juez dictamina que los renaleros ha invadido de forma ilícita las mancomunidades de pastos, y que esos cultivos deben abandonarse, restituyendo sus tierras a la mancomunidad. No lo hacen.

Cuarto litigio, 1793, recurso de Renales.

Renales no se queda conforme con la sentencia anterior y la recurre. De este nuevo proceso se conserva un libro de averigüaciones -de la investigación judicial- en el Archivo Municipal de Renales, y los testimonios de testigos recogidos en él resultan muy elocuentes, y hasta contradictorios, si leemos entre líneas. Se deduce de ellos que ha habido un cierto abuso de posición dominante por parte de Renales a lo largo del tiempo, labrando tierras que pertenecían a las mancomunidades de pastos de La Riba Chica, compartida por Renales y Laranueva. Han ido arrebatándoles terreno para parcelas, aunque el juez no le encuentra sentido a que les acusen de eso ya que esas

tierras son de Renales desde «tiempo inmemorial» como demuestran los archivos judiciales del siglo XVI, que solicita, y sin embargo los de Laranueva comiencen a denunciarlo en 1792. ¿Acaso, pastando sus rebaños en ambas mancomunidades, no tuvieron nunca a la vista esas parcelas? El juez no considera creíbles sus reclamaciones, menos aún después de que los 44 propietarios de Renales demuestren que llevan tiempo labrando esas tierras. ¿Cuánto tiempo? El secretario encargado de dibujar y situar cada parcela con sus lindes, en el libro de averigüaciones, no lo especifica, pero con la realización de ese catastro local recoge las usucapiones hechas por los cuarenta y cuatro renaleros y los otros ocho vecinos de Abánades, Cortes de Tajuña, Tortonda y Torresaviñán que también tienen propiedades allí. No seamos ingenuos, algunas podían ser posesiones heredadas desde el siglo XVI, pero muchas otras, como denunciaba Laranueva, eran recientes. Estaban apropiándose de San Juan a fuerza de labrar en los linderos de las parcelas, haciéndolas cada vez más grandes.

No hubo más juicios después 1779, ni sabemos de nuevos conflictos, aunque no pueda asegurarse con rotundidad que no los hubo al faltar los libros de los jueces de villa de Renales. Lo que sí podemos afirmar que en ese año del siglo XVIII, y por tanto 426 años después de la gran despoblación traída por la peste negra y la crisis del siglo XIV, se completa la apropiación de la última de aquellas aldeas de repoblación del nordeste que se convirtieron en despoblados. San Juan del Pozuelo es el último despoblado del nordeste de Guadalajara, y con estos juicios asistimos al final del proceso que ha dado forma a los municipios que hoy conocemos, con sus términos y características. Hoy muchos pueblos tienen en mitad del campo esas ermitas que transmiten la sensación de haber sido erigidas a capricho en parajes desolados. Y que tuvieron a su alrededor en la Edad Media pueblos florecientes y llenos de vida como los actuales.

Pero no nos llamemos a engaño. Renales no se quedó con la totalidad de San Juan, y su término acabó repartido,

aunque no fuese equitativamente, entre el pueblo, Laranueva, y Cortes de Tajuña.

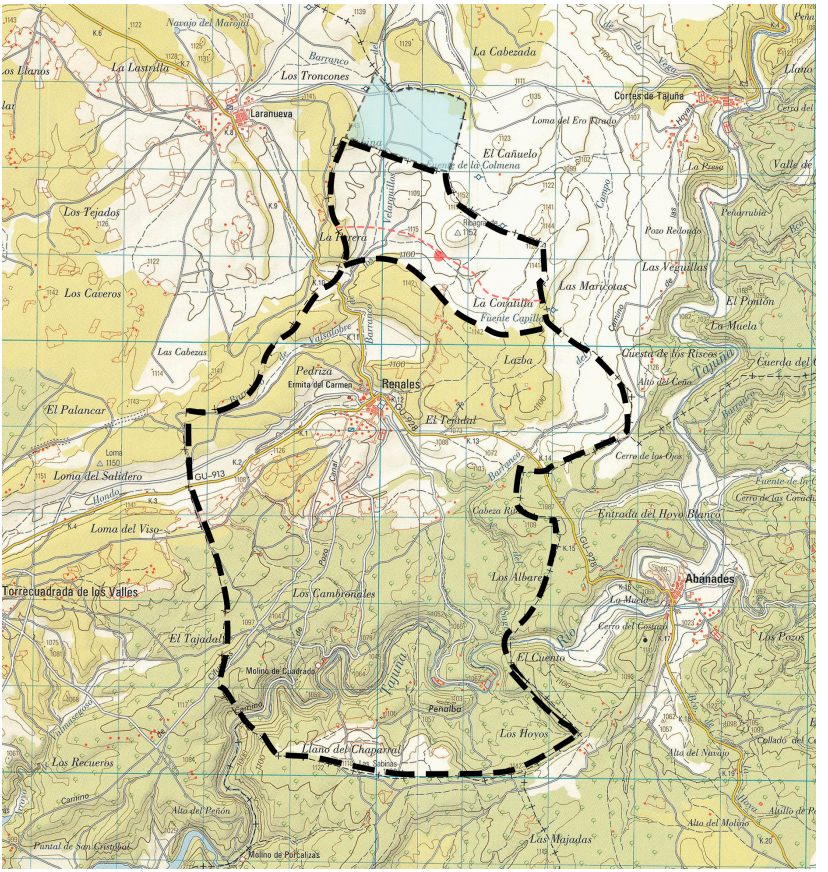

Este mapa, con el término de Renales, muestra la cantidad de tierras que se apropió de San Juan. Arriba, en azul, la parte ganada por Laranueva. Debajo, la ganada por Renales, de mayor extensión, incluido el pueblo de San Juan (círculo rojo) y la linde de mojones movida (rojo), según denuncia de Laranueva. Mapa MST.

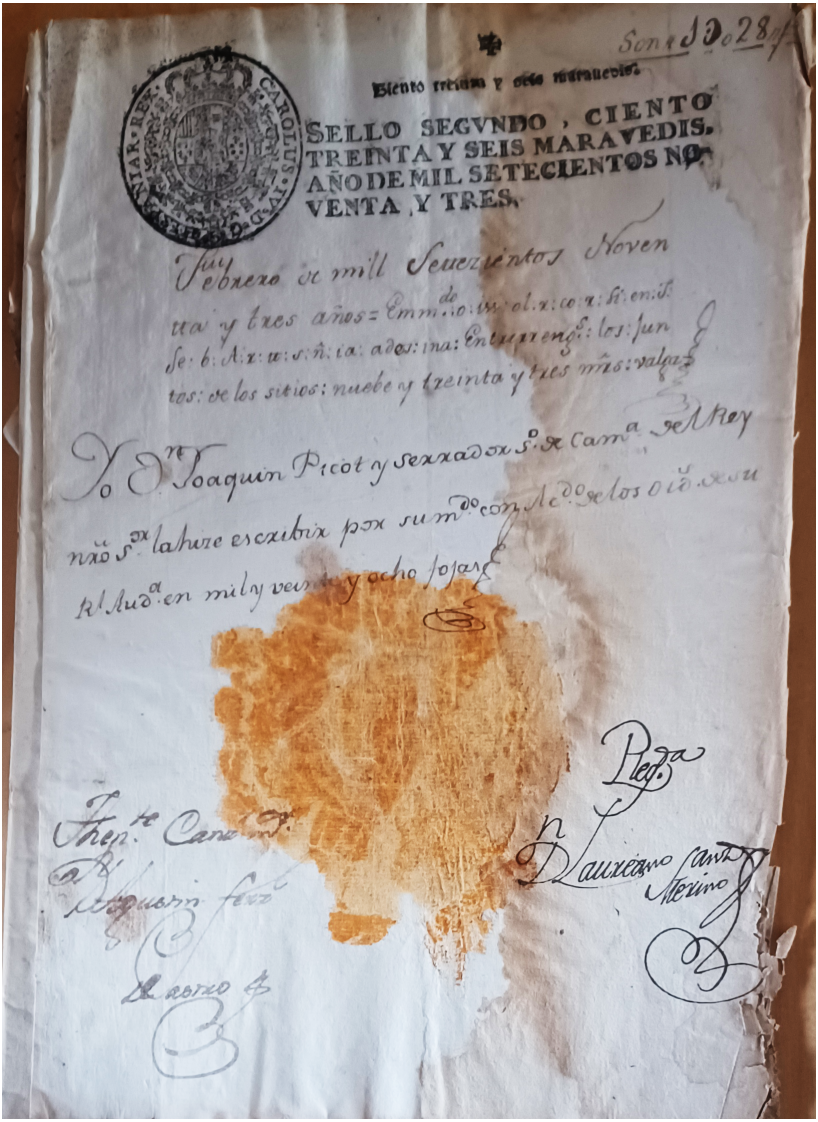

Portada de la sentencia final, 1793. El sello de la Real Chancillería, de lacre o cera, ha desaparecido dejando solo una mancha.
Archivo Municipal de Renales. Foto MST.

60.- Guerra de la Independencia, un cambio radical en el pueblo.

Hay un antes y un después de la Guerra de la Independencia en España, y el cambio es especialmente trágico para los campesinos que vivían holgadamente de la venta de la na de sus rebaños, como ocurría en Renales. El impulso conseguido por las reformas de Felipe V, la prohibición de traer paños del extranjero y la creación de las Reales Fábricas de Paños había enriquecido a muchas familias, y las donaciones para las reformas tardobarrocas de las iglesias son un buena muestra de ello. Pero al terminar la Guerra de la Independencia los franceses se habían llevado los grandes rebaños de ovejas merinas, y así España perdía definitivamente el monopolio sobre una raza cuya exportación fuera del país estuvo castigada con la muerte porque era demasiado valiosa para que la criaran fuera. No sabemos si en Renales hubo ese tipo de oveja, también se

fabricaban paños con la lana de las churras, aunque fuera de peor calidad, pero es que de repente ya no se compraba ninguna lana, o se pagaba muy poco por ella.

La guerra había sumido a la Corona en una gran crisis de deuda y al quedarse sin dinero para sostener la actividad de las Reales Fábricas estas entraron en quiebra, desapareciendo las dos que habían sido motor industrial provincial, la de Guadalajara cerró en 1822 y la de Brihuega en 1835. Con ellas desapareció la gran demanda de lana y por tanto la principal fuente de ingresos para las localidades del nordeste, que continuaban dependiendo de la agricultura y ganadería para subsistir. Por la lana daban ahora muy poco y la demanda de carne, debido al paro de los obreros de las fábricas, y a la crisis económica generalizada, se derrumbó, con lo que tampoco había demanda de ovejas para los mataderos.

Renales también se vio afectado por las batallas de la guerra libradas en Guadalajara, que se usó como área estratégica de paso hacia la capital Madrid. Hubo grandes batallas en el sur, en torno a Brihuega y Cifuentes, pero el

nordeste fue también un importante escenario bélico. Con la ciudad de Sigüenza como el principal, al ser cuartel general del guerrillero Juan Martín el Empecinado, y Anguita como secundario por albergar la Junta de Guadalajara, que organizaba la resistencia provincial a la invasión.

Una de las juntas de defensa contra los franceses estará un tiempo en Anguita, hasta ser derrotada en la batalla de la Peña del Águila, el punto más cercano al pueblo donde se combate. Cifuentes, Sigüenza, Trillo, Molina de Aragón, Guijosa, Mirabueno o Torija serán otros puntos importantes del conflicto. Pero que no se libraran batallas en el pueblo ni cerca de él no significa que Renales no sufriera los efectos perjudiciales de la guerra. El tráfico de mercancías por los caminos se vio continuamente interrumpido, y hubo requisas tanto por parte del ejército francés como del español. Las dos principales ciudades en que se celebraban mercados, Sigüenza y Cifuentes, tuvieron esta actividad interrumpida durante gran parte de los años de guerra, lo que dificultó aún más la labor de

quienes vivían de la agricultura y la ganadería. Comprar y vender ganado o cereales resultó mucho más difícil.

Además la Guerra de la Independencia fue también una guerra civil librada entre afrancesados -partidarios de apoyar al rey francés José Bonaparte y sus reformas- y patriotas -defensores de expulsarlo y reinstaurar en el trono a Fernando VII-. Desde esta perspectiva hay que considerar que las diferentes localidades podían estar adscritas a una u otra opción, y según ella sufrir en mayor grado según qué bando se impusiera en cada momento en su territorio.

Solo hay dos sucesos significativos durante la Guerra de la Independencia en Renales, la presencia de un destacamento de soldados, quizá acuartelado en el pueblo, y la visita de Francisco de Goya, que pasa unas semanas en Renales con su discípulo Luis Gil Ranz.

Los ingleses que se hicieron Cofrades de Renales en 1812.

William Burke, Brian Wall, o Thomas Byrne son algunos de los recogidos en el libro de la cofradía de la Virgen del Carmen en 1812. Sin más datos sobre ellos, y sin que exista otra evidencia documental de que se encontraran en esa localidad, solo podemos suponer que fueran parte del ejército británico que participó en la guerra como apoyo a España. No eran irlandeses, sus nombres no figuran en el censo elaborado en Irlanda con los registros de sus soldados que lucharon al servicio de Austrias y Borbones en España, y en la Guerra de la Independencia muchos tenían ya nombres españoles, mientras que el registro cofrade todos son de marcado origen inglés. Por tanto podemos suponer que no eran irlandeses. No he hallado ningún otro rastro documental de su paso por el pueblo.

61.- Francisco de Goya en Renales.

La Guerra de la Independencia trajo a Goya a Guadalajara en dos ocasiones, ambas durante el año 1808. La primera fue para hacer una visita a su amigo Jovellanos en Jadraque, y la segunda atravesando el nordeste desde Molina, y yéndose a refugiar en Renales en su regreso del Viaje a Zaragoza, obligado por los habitantes de las localidades que le vieron hablar usando la lengua de signos con su discípulo y acompañante, Luis Gil Ranz.

La visita a Jadraque.

Gaspar Melchor de Jovellanos, el destacado miembro de la ilustración española, volvía en el verano de 1808 del destierro donde le había tenido siete años Manuel Godoy. Aunque liberado por el gobierno de José Bonaparte se negó a participar en el mismo, como le ofrecieron. Anciano y

enfermo de tuberculosis fue invitado a reponerse en el palacio que su amigo Juan Arias de Saavedra tenía en Jadraque. Allí se le destinaron como estancia dos salas, con salida a un jardín contiguo, que Jovellanos decidió decorar con unos frescos, que realizó su secretario y pintor Martínez Marina. El resultado fueron las pinturas que aún se conservan en la Saleta de Jovellanos, donde está representado el Castillo de Belver y la Bahía de Puerto Pi, ambos de Palma de Mallorca, así como paisajes con vegetación, aguas y casas de pueblo que muy bien podrían ser reflejos del entorno que el escritor, jurista y político español veía en sus paseos por la localidad, recomendados por el médico para su tuberculosis.

A los tres meses de su llegada le visitaría en Jadraque su amigo Francisco de Goya, añadiendo supuestamente a los frescos de la Saleta la figura del pescador en la pintura de Puerto Pi, una niña jugando con un caballito de madera, y un niño con una cometa y un perro. Si bien estas atribuciones no están documentadas se interpreta que podrían ser de Goya por su calidad y estilo. Jovellanos dejó

la localidad el 17 de septiembre, rumbo a Aranjuez, donde se uniría a la Junta Central, para ayudar a oponerse a la invasión francesa. Sus biógrafos suponen que Goya ya había regresado a Madrid por entonces, para terminar el retrato ecuestre de Fernando VII, en el que estuvo trabajando todo el verano. El 2 de octubre escribe a la Academia de San Fernando para comunicarles que que ya lo ha terminado, pero que no podrá pasar a colocarlo personalmente, porque tiene que partir a Zaragoza para atender el ruego que le hace Palafox. El general encargado de la defensa del Primer Sitio de Zaragoza quiso que el pintor retratara el heroísmo y valentía con que se habían resistido sus pobladores al ataque francés, impidiendo el asalto a la capital aragonesa. Y esta es la razón de que acabara pasando un tiempo en Renales.

Agustín Alcaide Ibieca, cronista de los Sitios de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia, señala en sus escritos que Goya llega a la ciudad a finales de octubre. Tenía ya 62 años, un anciano para el criterio de la época, y había quedado completamente sordo después de una larga

enfermedad que le tuvo postrado dos años. Incapacitado para entender a los demás si no era por la lengua de signos, se hizo acompañar en su viaje por el discípulo que mejor conocía la lengua de signos, y que era capaz de mantener conversaciones con él usándola, así como traducir a los demás lo que el pintor decía. Este discípulo era Luis Gil Ranz, un guadalajareño nacido en Renales que en el momento del Viaje a Zaragoza tenía solo 21 años pero que había salido del pueblo en su adolescencia y pasado varios años aprendiendo en el taller de Goya.

Luis Gil Ranz, el discípulo de Goya nacido en Renales.

Luis había llegado de Renales a Madrid con 12 años, recibido allí por su tío el librero Elías Ranz para que ayudarle a entrar en la Real Academia de Artes de San Fernando. Suponemos que manifestó en el pueblo gran habilidad para el dibujo, y que sus padres vieron en la enseñanza en Madrid una buena oportunidad para él. No es un caso único en el pueblo. De unos años más tarde,

1837, encontramos en el Archivo Histórico Nacional el expediente del médico Pedro Valeriano Martínez Gil, también nacido en Renales, y licenciado en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, en Madrid. Había, por tanto, visión suficiente en algunas familias del pueblo como para llevar a sus hijos a estudiar fuera, y capacidad financiera para pagarles los estudios en la capital.

Gil Ranz supera el examen de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1799, con doce años. Puede parecernos una edad muy temprana, pero hasta principios del siglo XX los doce o trece años era el momento en que los hijos varones comenzaban a participar con su trabajo en la casa familiar. En el ámbito campesino, convirtiéndose en pastores. El mismo Francisco de Goya, cuando visitó su pueblo natal Fuendetodos, pidió a sus vecinos que no dijeran que él había pintado las puertas del sagrario de su iglesia cuando tenía 12 años. Consciente, suponemos, de la distancia técnica y artística que separaba aquellas pinturas iniciales de su infancia del genio que ya tenía plenamente

desarrollado en su madurez, cincuenta años después. Es lógico, por tanto, que fuera a esa misma edad cuando Gil Ranz comenzó en la Academia.

Su carrera fue meteórica, y da muestra de su capacidad artística: en 1802 el rey Carlos IV le concede una pensión real de 16.000 reales anuales para que se forme en el taller de Francisco de Goya. Para poner en valor esa cantidad, hay que señalar que cuando Goya fue nombrado primer pintor de cámara, pocos años antes, se le fijó una pensión de 50.000 reales. Parece que a favor de Luis Gil Ranz intervino para conseguir la pensión el jurista Antonio Ranz Romanillos, amigo de dos grandes amigos de Goya, Juan Martín Goicoechea y Martín Zapater, y académico de honor en San Fernando. Reconociendo tal vez un genio incipiente en el pintor renalero. Su recomendación desde la junta de la Academia tendría un peso importante, pero no hubiera servido gran cosa de no haber demostrado Gil Ranz una gran capacidad para el dibujo, que le valió seguramente la admisión de Goya.

¿Pero cómo de grande era la maestría de Gil Razn? Es difícil decirlo, su obra prácticamente ha desaparecido. Un cuadro del bautismo de Cristo descubierto en una parroquia de Toledo es de los pocos ejemplos que conservamos, pero por sí solo no nos indica mucho, fuera de dominar la técnica de pintura al natural y al óleo, lo que ya demostró en la Academia de San Fernando. A este óleo habría que unir los dos retratos con plumín y tinta sobre papel que ha conservado la familia Gil en Renales, y que son más ilustrativos de la capacidad para el dibujo de Gil Ranz. Se acompañan de dos leyendas que garantizan la autoría y fecha, «Luis Gil Ranz lo copió del natural» y «Ranz lo copió del natural 1803». Según las actas de la Academia fue en la junta ordinaria de 3 de abril de 1803 cuando presentó a la consideración de los profesores y académicos de San Fernando 40 dibujos, todos ellos considerados de calidad por los académicos, y todos están realizados una vez había recibido la pensión real. Es muy posible que estos dos dibujos sean parte de esa serie de 40, y que el autor los

remitiera a su familia como muestra de los triunfos que iba cosechando en Madrid.



Dibujo original de Luis Gil Ranz.
Posible retrato de un torero.
Cortesía de David Gil Crespo.

Los retratos en sí son reveladores, especialmente el primero. Lo que parece un extraño peinado, cortado casi a rape en la nuca y los lados, y con una larga coleta, es el propio de un torero del XVIII. Esa larga coleta que se dejaban por detrás se recogía en un moño apretado sobre la nuca, para evitar desnucarse en las caídas, especialmente si eran embestidos por el toro. Goya era un gran amante del toreo y su ambiente, aunque se apartó algo de él por las recomendaciones de sus amigos ilustrados, que procuraban instruirle en un comportamiento más elevado y acorde a la corte, alejándose de las «diversiones bajas del pueblo». La conexión entre maestro y discípulo, y el gusto por la tauromaquia, podría apuntar al origen de este retrato.

En cuanto al segundo retrato es más difícil determinar a quién corresponde. Un hombre mayor, ligeramente encorvado, con la cabellera larga a la moda de la época, aunque algo descuidada. Lo importante es el gesto, pensativo o abatido, un verdadero retrato de la edad madura, mientras que el torero permanece con la cara

altiva y desafiante. Pero puede que apunte algo más, al gesto de los pensadores, los filósofos, los intelectuales ilustrados, porque coincide en pose con la caracterización de algunas estatuas y cuadros clásicos.



El segundo dibujo está firmado con la leyenda Luis Gil Ranz lo copió del natural, 1803. La fecha coincide con los registros de la Real Academia de San Fernando. Cortesía David Gil Crespo.

Hay una indudable calidad artística en ambos retratos y queda clara la capacidad de Gil Ranz al captar la personalidad del retratado. Dado que solo tiene 15 años en ese momento, y le quedan aún por delante años de formación podemos suponer que mejoró mucho después. Pero no es seguro, sus estudios de pintura se detienen abruptamente con motivo de la Guerra de la Independencia. En la habitual junta de abril en la Academia de 1808 encontramos el último registro de obras presentadas por él, con 18 años.

Un mes después se suceden los acontecimientos del 2 de mayo, que Goya retrataría más tarde junto con los fusilamientos del día siguiente, 3 de mayo, en los dos cuadros que conserva el Museo del Prado. Hasta el el 1 de agosto no entrarían las tropas españolas en Madrid liberando la ciudad de sus ocupantes franceses. El día 14 de ese mismo mes, en Zaragoza, los franceses levantaban también su Primer Sitio a la ciudad, fracasado por la feroz oposición de sus habitantes. Es el momento en que Palafox llama a Goya para que viaje allí y documente esa heroica

defensa. El general conocía al pintor por haber sido retratado por él tres años antes, y le escribió pidiéndole que acudiera a la capital aragonesa «a ver y examinar las ruinas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales», que son las palabras que usa Goya para explicar su ausencia en la carta a la Academia de San Fernando, cuando comunica que el retrato ecuestre de Fernando VII ya está terminado.

El viaje de Goya a Zaragoza y la huida a Renales.

¿Por qué acompañó Luis Gil Ranz a Goya, y no otro cualquiera de sus discípulos? Manuel Ossorio, que recogió su biografía y tuvo oportunidad de hablar con su hijo, interpreta que al ser soltero y joven era el mejor candidato. Pero no sabemos si el resto de discípulos de Goya dominaban tan bien la lengua de signos como Gil Ranz. El testimonio de Ossorio, relativo a la memoria oral de Fuendetodos, pueblo natal de Goya, dicen que allí recordaban al joven criado que acompañaba al pintor y

hablaba «por las manos». Se refieren precisamente a un momento del Viaje a Zaragoza de 1808. Todo parece apuntar que el mismo Goya y el propio Gil Ranz habrían aprendido la lengua de los sordomudos del libro Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos, una de las primeras sistematizaciones de lenguas de signos del mundo. Bien conocida en España por haberla publicado el aragonés Pablo Bonet en 1620.

No puede cabernos duda de que a lo largo de todo el viaje de Goya a Zaragoza, que duró desde octubre a diciembre, le acompañó Luis Gil Ranz como asistente e intérprete. Un muchacho de 21 años con un hombre sordo de 62, que fue testigo, como el pintor, de los desastres de la guerra. Las masacres, las muertes, mutilaciones y violaciones que Goya plasmaría en sus grabados creando el primer reportaje de guerra de la historia, anticipo de la propia fotografía, del cómic, del lenguaje cinematográfico, y del periodismo gráfico, lo obtuvo de la visión de los hechos durante el viaje, pero también de lo que le contaron los habitantes de Zaragoza. La lucha encarnizada que

sostuvieron, casa por casa y baluarte por baluarte, la acción heroica de Agustina de Aragón, los muchachos arrastrando los cadáveres de los soldados franceses, todo eso está en su serie de grabados Los desastres de la guerra. Cada uno de esos detalles tuvo que pasar por las manos de Luis Gil Ranz, que convertía los diálogos de las gentes a un lenguaje comprensible para el maestro, y las respuestas o preguntas del propio Goya en algo comprensible para los demás. Aunque esta comunicación acabara siendo un arma de doble filo para ambos.

Goya y Gil Ranz huyen de Zaragoza un mes después de su llegada, cuando las tropas españolas de Castaños y Palafox han sido derrotadas en Tudela, las mismas que serán arrasadas cerca de Luzón, en el paraje de Peña del Águila, junto al Tajuña. Se anticipa ya el Segundo Sitio de Zaragoza por los ejércitos franceses, y los dos viajeros deciden abandonar la ciudad. Van primero a refugiarse a Fuendetodos, pueblo natal de Goya. La siguiente etapa del viaje pasa por las localidades de Daroca y Used, en Zaragoza, luego bajan a Molina de Aragón, para seguir

desde allí hasta Maranchón, Alcolea del Pinar y Torremocha del Campo. No fue un trayecto fácil. Manuel Ossorio recoge el testimonio del hijo de Luis Gil Ranz, que recuerda cómo su padre le contaba que «las mayores dificultades las encontraron en la exaltación que se vivía entre la opinión pública». Todo el mundo era sospechoso de ser espía de los franceses, o afrancesado colaboracionista en estos pueblos por los que pasaban. En algún punto del trayecto de Guadalajara, entre Maranchón y Torremocha del Campo, los vecinos consideraron que Goya y Gil Ranz eran espías, por usar ese extraña habla con las manos, la lengua de los sordomudos, interpretando que lo hacían para que los demás no supiesen lo que decían. Eso les obligó a refugiarse en Renales, donde obviamente los padres de Gil Ranz no solo no tendrían problema en acogerles, sino que garantizaban su identidad, pudiendo estar protegidos de la acusación de espionaje.

¿Cuánto tiempo estuvieron en Renales? Según López de los Mozos, a Gil Ranz le dio tiempo a hacer un retrato al óleo del deán jubilado de la catedral de Sigüenza Diego

Eugenio González Chantos y Ullauri, que también estaba refugiado en Renales. Aunque Manuel Ossorio fijaba como Rata, Santa María del Espino, el pueblo en que refugió el deán. Fuera como fuese, de Fuendetodos habían salido a finales de noviembre, y a Renales no llegarían sino pasados los primeros días de diciembre. El 23 de ese mes el pintor firma un juramento de fidelidad a José Bonaparte, por lo que podemos suponer que ha vuelto a Madrid, con su discípulo. La conclusión lógica es que pasaron casi tres semanas en Renales.

Algunos biógrafos de Goya suponían que no, que en esas tres semanas continuaron el viaje para refugiarse en Piedrahita, Ávila, pero hoy sabemos que confundían la presencia de Goya allí con otra estancia más tardía, del año 1812. El viaje de Goya de regreso a Madrid no pasó por Ávila. Su última gran parada antes de Madrid estuvo en Renales.

Cuesta no imaginar a Goya trabajando en los bocetos de Los desastres de la guerra en Renales, o paseando por sus campos, propios de terrenos de pastos, donde lo único que

rompe la línea del horizonte, como una sombra, es un espino, un majuelo, o un enebro. El detalle que tantas veces veremos repetido en sus pinturas. La guerra apenas acababa de empezar y su serie de grabados no era sino un precedente de los horrores que aún estaban por venir. Pero esto, claro, no es más que una ensoñación personal, no tenemos la menor idea de qué hizo el pintor en el pueblo durante esas tres semanas.



Con posterioridad al Viaje a Zaragoza y a su parada en Renales Goya creó Los desastres de la guerra, una serie de grabados que están considerados el primer reportaje gráfico de un conflicto bélico. Este grabado con la leyenda «Esta no lo es menos», indicando la extrañeza de la devoción a una imagen vista en su viaje es significativa, porque los cofrades portan una Virgen de la Soledad, se aprecia bajo el manto su ausencia de cuerpo, como era conforme a las reglas de la Orden de los Mínimos, como la Soledad de Renales. La figura en la trasera porta otra virgen pequeña, tal vez románica por su tamaño, vestida con mantos. Todo ello sin andas, pues en las procesiones más antiguas no se empleaban. Fuente: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

62.- De Soria a Guadalajara, el viaje provincial de Renales.

Después de la Guerra de la Independencia no hay más reformas en la iglesia ni en la ermita de Renales, síntoma de la crisis económica en que sume al territorio la pérdida de la lana como fuente principal de ingresos. Las parroquias del nordeste de Guadalajara se ven ahora limitadas a mantenerse los edificios, sin dinero que puedan obtener de donaciones entre los vecinos para abordar grandes obras. Cuando la parroquia decide incorporar un órgano a su iglesia tiene que ser sufragado por la Cofradía del Carmen, que también carece de fondos, y vende la lámpara de plata de su ermita para sufragar el coste. Una gran lámpara de techo que colgaba bajo la bóveda y que pudo ser anterior al siglo XVI, porque no se menciona su compra ni su adquisición en ninguno de los libros de la hermandad desde su fundación

en 1603. Todo parece indicar que ya estaba en la iglesia del Cerrillo antes de esa fecha.

Tampoco encontramos a partir del siglo XIX expendientes de varones emigrados de Renales para realizar estudios, como lo fueron el pintor Luis Gil Ranz o el médico Pedro Valeriano Martínez Gil, y ello es un síntoma de la decadencia económica de las familias. También se refleja en el casco urbano. Hasta finales del siglo XX podía observarse cómo las grandes casonas del siglo XIX había sido partidas, divididas en dos para los herederos, incapaces de erigir otras nuevas por la mermada economía del pueblo. La división horizontal generaba viviendas más pequeñas y pobres. No hay una sola casa rural que se haya conservado entera en Renales, con fachada a dos calles, corral de mulas junto a su entrada, cocina con gran chimenea, escaleras y planta superior con una sala o distribuidor hacia las distintas alcobas, más cámara que servía de despensa para el grano. En la plaza de Renales aún puede apreciarse la fachada de una de estas construcciones de inicios del XIX, dividida en

cuatro viviendas, que originalmente tuvo 300 metros cuadrados.

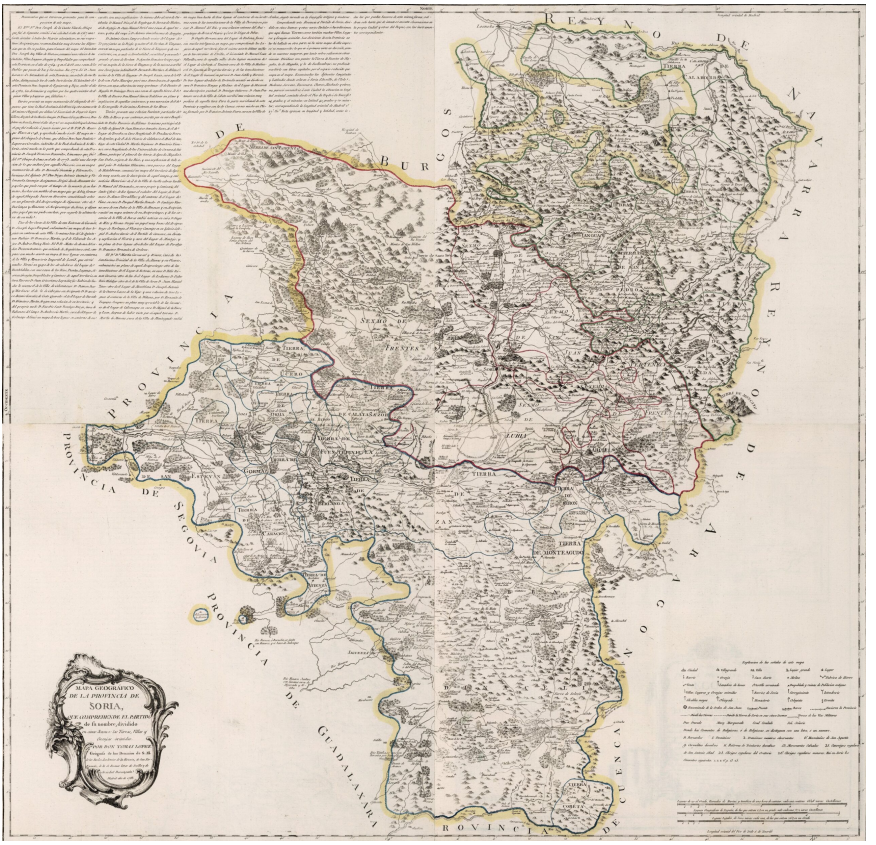

Mapa de Soria en 1793. Parte inferior, Tierra de Medinaceli. Abajo a la izquierda está Renales, formando parte de la provincia soriana. Mapa IGN.

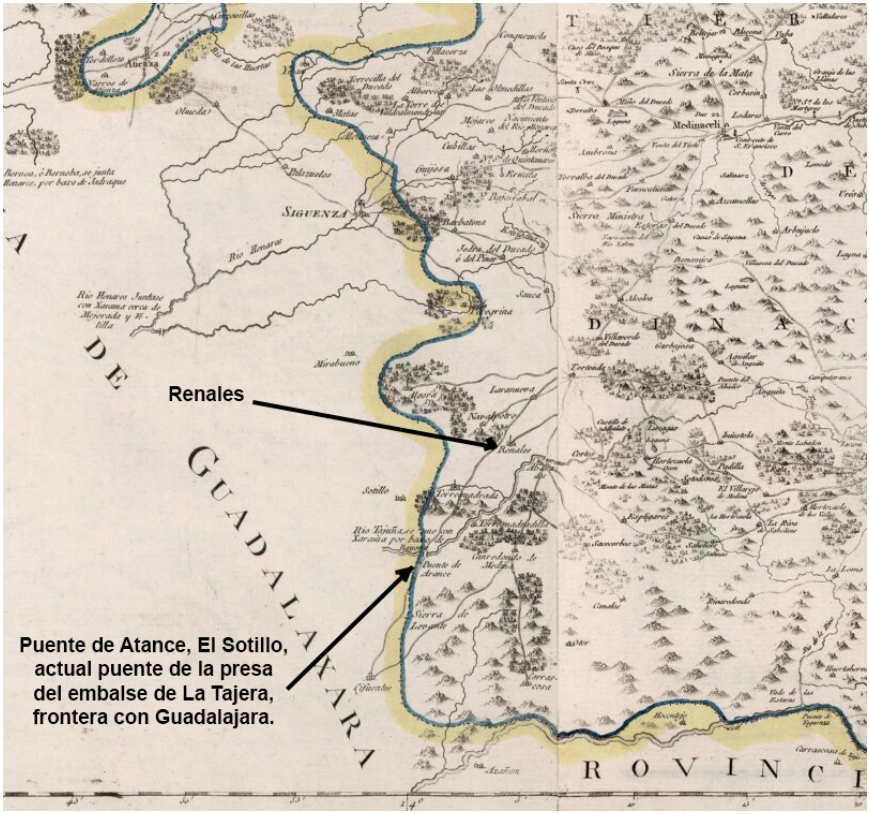

Detalle del mapa anterior. Ubicación de Renales en el extremo oeste de Soria. Puente de El Atance como punto fronterizo. Arriba, Sigüenza está ya en Guadalajara. Mapa IGN.

La creación de la provincia de Guadalajara.

En este escenario económico y social es donde se produce la creación de la provincia de Guadalajara con la demarcación que hoy conocemos. Las reformas liberales consiguen reformar el estado del Antiguo Régimen en España, abolir los señoríos, y crear una nueva división administrativa para el país. En las divisiones provinciales previas, hechas por la monarquía borbónica, el nordeste había quedado integrado en Soria, como muestra el mapa de esa provincia realizado en 1783. En él encontramos la línea de división provincial en el Puente de Atance que cruzaba el Tajuña junto a la ermita de la Virgen de Arauz, o despoblado de las Cuevas de Aranz, y que hoy es el de la Presa de la Tajera. Soria estaba en la frontera este y Guadalajara en la este, de tal forma que la localidad de El Sotillo era guadalajareña y Torrecuadrada de los Valles, soriana. Renales, obviamente, también era de Soria, lo mismo que Sigüenza y el grupo de localidades comprendido, de norte a sur, por Guijosa, Barbatona, Jodra

del Pinar, Saúca, Laranueva, Abánades, Torrecuadrada y Torrecuadradilla, Canredondo y Carrascosa de Tajo. En teoría las poblaciones heredaban su adscripción a señoríos, y el nordeste, tradicionalmente ligado a Soria por el ducado de Medinaceli, se encuadró en esa provincia. También se usó el criterio de los lugares en que tenía parroquias un episcopado, como el de Sigüenza. Pero creando anomalías administrativas, pues las localidades, independientemente de la división provincial, acudían al mercado en las ciudades más próximas. Las del sur de Soria en 1783 como Renales no solo iban a la Sigüenza soriana, sino sobre todo a la Cifuentes guadalajareña. Lo que dificultaba el cobro y gestión de impuestos.

Por eso la división provincial de 1833 acabó moviendo la frontera provincial e incluyendo el nordeste en Guadalajara, quedando Renales en esta provincia a partir de entonces. El objetivo de esta última reforma hecha a nivel nacional fue racionalizar la administración pública fijando que cualquier población de una provincia no debía estar a más de un día de camino de la capital provincial.

También fijaba que cada provincia española tuviese una población de entre 100.000 y 400.000 habitantes. Los dos criterios obligaban a sacar el nordeste de Soria, que había estado allí por su vinculación histórica con Medinaceli y su señorío. Así que el límite provincial se desplazó hacia el norte aislando la comunidad cultural e histórica que llevaba desarrollándose como heredera del Común de Villa y Tierra de Medinaceli desde el siglo XII. La otra mitad de la misma permanece hoy en Soria, aunque ha pasado el suficiente tiempo como para que cada una haya de estas comunidades, la de Guadalajara y la de Soria, hayan adquirido características diferentes.

Lo más significativo al llegar la división provincial de 1833 es que para entonces los pueblos del nordeste y con ellos Renales ya habían adquirido las características con que los conocemos hoy. Lo sabemos gracias a los censos realizados en el siglo XVIII, el Censo de Campoflorido en 1712, el Catastro de Ensenada en 1753, el Censo del Conde de Aranda en 1769, y el Censo de Floridablanca en 1787. Hechos con diferentes criterios, cada uno de ellos recoge

datos distintos, pero unidos nos sirven para comprobar que la base económica del nordeste son los rebaños de ovejas y el cultivo de cereal de secano, con una mínima actividad artesanal e industrial. También que para el inicio de la Edad Contemporánea el nordeste ha alcanzado su máxima densidad demográfica, y también el reparto en municipios actual, incluidos los despoblados absorbidos. El censo más relevante es el de Floridablanca de 1787 porque recoge el número total de habitantes, y encontramos que la mayoría de localidades del territorio tiene unas cifras muy similares a las de su máximo poblacional en el siglo XX, antes de la despoblación provocada por la emigración a las ciudades. En el caso de Renales, hay 316 habitantes en 1787 y 281 según el censo del INE de 1960. Analogías similares en cifras en todo el nordeste al comparar ambos censos -en Laranueva, Torremocha del Campo, Cortes, etc.- implican que la extensión de los cascos urbanos tenía que ser la actual, por el reparto de habitantes entre viviendas. Renales había triplicado su demografía desde la Edad

Media, y el número de sus viviendas que rondaban las sesenta.

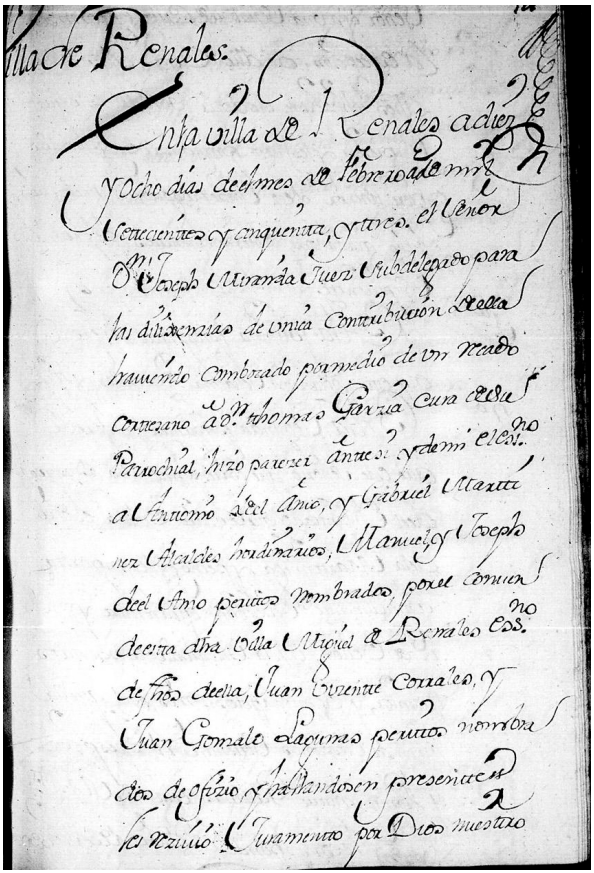

Villa de Renales.

En la villa de Renales a diez
y ocho días del mes de febrero de mil
setecientos y cinquenta, y tres. el Señor
D.n Joseph Miranda Juez Subdelegado para
las diligenzias de unica Contribuzion de ella
haviendo combocado por medio de un recado
cortesano a D.n thomas Garzia cura de su
Parrochial, hizo parezer ante si y de mi el ess.no
a Antonio del Amo, y Gabriel Martti
nez Alcaldes hordinarios, Manuel, y Joseph
del Amo peritos nombrados, por el conzen
de esta dha villa Miguel de Renales ess.no
de fhos de ella, Juan Vizente Corrales, y
Juan Gonzalo Lagunas peritos nombra
dos de ofizio y hallandosen presentes
les rezivio Juramento por Dios nuestro

Renales en el Catastro de Ensenada, registro original. «En la villa de Renales, a 18 días del mes de febrero de 1753...». Firman el juez de villa Joseph Miranda, Thomas García párroco, Antonio del Amo y Gabriel Martínez alcaldes ordinarios. Fuente PARES.

La nueva escuela pública de Renales.

Uno de los primeros cambios que trajo el siglo XIX al nordeste, ya bajo la Diputación Provincial, fue la creación de escuelas públicas de instrucción primaria. Hay cuatro legislaciones sucesivas que tratan de paliar el grave problema de analfabetismo en España, donde la mayoría de la población no sabe leer ni escribir: el Reglamento General de la Instrucción Pública de 1821, el plan del Duque de Rivas de 1836, el Plan Pidal de 1845 y finalmente La Ley Moyano de 1857. Las que parecen haber tenido más influencia en el nordeste son las dos primeras, porque cuando Pascual Madoz publica su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, en 1850, elaborado durante cinco años desde 1845, son excepción los pueblos del nordeste donde no hay escuela pública. Renales tiene una, como la mayoría, y Abánades dos. Lo que implica que en Guadalajara se aplicó de forma temprana la obligatoriedad de tener escuelas públicas municipales. Pero eso no implicó un aumento

generalizado de la alfabetización como se pretendía, y desde luego no un aumento universal. El problema de todas las regulaciones sucesivas hasta la Ley Moyano fue que se ponía y quitaba la gratuidad universal de la educación, por lo que muchos padres campesinos decidían no llevar a sus hijos a la escuela si tenían que pagar por ella. Así que la reforma de 1857 fija como criterio definitivo no cobrar la escuela únicamente a los hijos de padres que no puedan pagarlo por ser demasiado pobres. Aún así la alfabetización es escasa, muchas familias prefieren que sus hijos aprendan los oficios de labradores y pastores antes que a leer y escribir, habilidades «que no les van a dar de comer».

Cuando aparece una verdadera brecha es entre la generación nacida en Renales a finales del siglo XIX y la nacida a principios del XX, antes de 1910. Los primeros no habían aprendido a leer ni a escribir en un gran porcentaje, y los vecinos que sí estaban alfabetizados eran habitualmente los de familias con más tierras, y por tanto como más riqueza. Esto podemos correlacionarlo con el

modo en que los censos del XVIII distinguen entre labradores y campesinos sujetos a pagar impuestos. Los labradores no cuentan con suficientes tierras para sostenerse y trabajan a renta en las de otros, lo que implica que son más pobres. En general suponen el 25% de los habitantes de los pueblos del nordeste, también en Renales.

Traslado del cementerio y derribo de la picota.

Durante el XIX solo dos reformas dejarían su huella en las localidades del nordeste de Guadalajara, que por lo general fueron demasiado pobres como para abordar obras de importancia. La primera fue la demolición de las picotas por motivos políticos, como ya explicamos, y la segunda el traslado de los cementerios a las afueras.

Los cementerios se habían situado desde la Edad Media junto a las iglesias, incluso dentro de las mismas. Pero cuando se identificó que la causa de las epidemias de cólera era la contaminación de las aguas por la putrefacción de los

cadáveres se dictó como medida sanitaria trasladarlos a las afueras de la población. Hoy la mayoría de los pueblos del nordeste cumplen esta regla, y solo encontramos raras excepciones en casos como el de Torrecuadradilla, que en realidad tiene su iglesia apartada a un extremo, lo que quizá motivo que el cementerio se conservara en su lugar original.

En Renales sí se trasladó desde su emplazamiento junto a la iglesia, y hoy encontramos las antiguas lápidas de su cementerio original reutilizadas como material de construcción de las nuevas viviendas del siglo XIX y primeros del XX. Además de las dos lápidas romanas altoimperiales que ya citamos, hay otras dos del siglo XVII en las fachadas de una casa en la calle Mayor y otra en la calle Picota. La primera tiene escrito como epitafio «no pretendas afirmar lo que no puedas jurar», lápida de Juan Sancho muerto en 1612, y la segunda un «tal cual tú estás yo estuve, y cual yo estoy tu estarás» bajo una calavera, sin nombre del finado. Ambos epitafios reflejan los principios vitales y filosóficos de una época marcada por el misticismo

y la religiosidad, aquella que dio origen a cofradías de flagelantes como las de la Vera Cruz. Otra lápida, mucho más tardía, fechada en 1836 y conservada en el antiguo cementerio de la Iglesia de San Sebastián, está dedicada a la mujer del farmacéutico, que posiblemente murió en las epidemias de cólera, y debió ser una de las últimas enterradas en ese recinto.



Lápida en el cementerio viejo de la iglesia fechada en 1869, corresponde a una de las últimas tumbas antes del traslado a las afueras, emplazamiento actual. Foto MST.

63.- La entrada de Renales en el siglo XX.

Después de la Guerra de la Independencia y durante todo el siglo XIX el nordeste de Guadalajara se convierte en espectador más que actor político de la evolución del país. De 1813 a 1913 transcurren cien años sin que en Renales se produzca ninguna reforma de calado, cambios en el casco urbano, crecimiento de población o reformas políticas. Es lo mismo que ocurre en toda la provincia. En el pueblo se suceden los alcaldes liberales y conservadores hasta final de siglo sin que encontremos proyectos que lleven a un cambio real. No se construye nada, ni se emprende nada. Es un momento de estancamiento histórico, que acompaña el natural descenso económico para las familias de agricultores y ganaderos que han visto descender drásticamente su principal fuente de ingresos, la lana.

En un contexto general de enfrentamiento en el país se suceden tres guerras civiles, las carlistas, que representan las dos posturas opuestas manifestadas en la Guerra de la Independencia, los liberales y los conservadores, que se alternan en el poder sin encontrar un proyecto común de país. Aunque se ha producido un cambio fundamental en el paso del Antiguo Régimen de señoríos condales y ducales a un sistema administrativo estatal de provincias y partidos judiciales, eso no ha supuesto un cambio importante en la vida cotidiana de los renaleros. Su agricultura y ganadería se practica mediante tracción animal y trabajo humano, con muy pocos cambios respecto a lo que hacían sus antepasados en la Edad Media. Su contacto con el exterior se limita a los pueblos vecinos y a viajes a Cifuentes y Sigüenza donde hay mercados de ganado y cereal y bancos para las transacciones financieras. Y a la primera para las gestiones legales porque Renales pasa a estar adscrito al partido judicial de Cifuentes.

Un síntoma importante de este estancamiento y que ha dejado su huella en el casco urbano son las casas del siglo

XIX que como ya mencionamos comenzaron a partirse, a dividirse entre herederos, y donde apenas pueden identificarse nuevas construcciones. En general, no podían permitírselas.

En esta situación de estancamiento se llega al siglo XX con una monarquía, la de Alfonso XIII, que no consigue sacar al país de la crisis socioeconómica en que había quedado sumido desde el XIX, y que agrava la Gran Depresión de 1929. Esta crisis tiene una repercusión en Renales y en todos los pueblos del nordeste de Guadalajara porque deja en el paro a multitud de obreros de las fábricas, que pasan a poder comprar menos carne para su alimentación y a prescindir de renovar sus prendas de ropa, lo que hace descender abruptamente la demanda de carne de oveja y de lana. Los precios bajan y a las familias renaleras les cuesta cada vez más vender su producción, mientras que la adquisición de bienes se vuelve más cara por la depreciación de la peseta: el ganado, el grano, las herramientas o la ropa, todo se vuelve más caro. En la memoria oral del pueblo los futuros combatientes de la

Guerra Civil, que en ese momento eran adolescentes, compartían el recuerdo común de haber «pasado mucha hambre con el rey Alfonso XIII».

Es interesante revisar los dos censos históricos del Instituto Nacional de Estadística que se realizan en 1920 y 1930, y que además del número de habitantes indican el grado de alfabetización, especificando cuántos saben leer, cuántos leer y escribir, y cuántos son analfabetos. En Renales durante 1920, con 315 habitantes, 165 varones y 150 hembras, solo saben leer y escribir 96, mientras hay 62 analfabetos. En 1930, 338 habitantes, la cifra de alfabetizados ha aumentado hasta 128 y la de analfabetos continúa estable, 60. La escuela municipal, por tanto, ha permitido alfabetizar a la mayoría de niños de la población, y así sucede también en los pueblos vecinos, Abánades, Torrecuadrada, Laranueva, etc. Es el único cambio relevante a principios del siglo XX.

En el caso urbano no encontramos cambios en los edificios, la última actuación, un revoco del frontón, es de 1912. Las actas municipales demuestran que no se

emprendió ninguna reforma, en 1936 el alcalde intenta mejorar la escuela municipal, algo que continuaba pendiente desde 1931, sin realizarse. Realmente el inicio del siglo XX en Renales es una etapa sin grandes cambios, salvo el de la escolarización, que cambia radicalmente con el comienzo de la Guerra Civil, devolviendo la población a un cierto protagonismo por el Frente de Guadalajara, que se mantendrá activo desde 1937 a 1939 sobre el Tajuña.

64.- Frente del Tajuña, los olvidados de la Guerra Civil.

El papel de la provincia en la Guerra Civil es recordado sobre todo por la Batalla de Guadalajara a la que dio nombre, y donde el Ejército Popular de la República frenó el avance combinado de los sublevados y las CTV italianas, Corpo Truppe Voluntaire, enviadas por Mussolini. Aquella iniciativa pretendía tomar Madrid desde el este y de haber resultado exitosa hubiera puesto fin a la guerra. Su fracaso hizo que se crease el Frente de Guadalajara, doscientos kilómetros de trincheras que se extendieron desde Tamajón a Molina de Aragón y que reunió a 60.000 combatientes de ambos bandos. Al final de la contienda esa línea de trincheras había producido 7.500 víctimas en sus diferentes combates, que es una cifra muy modesta si las comparamos con batallas importantes como la del Ebro, con 135.000 combatientes y 20.000 bajas. Esta diferencia en el número

de muertes, y el no haber tenido una relevancia estratégica comparable a Madrid, al cinturón de hierro de Bilbao, o al Frente del Ebro en Aragón, hace que el del Tajuña haya sido muy poco conocido hasta investigaciones muy recientes.

Pero eso no quiere decir que no fuera un punto empleado por ambos ejércitos para sus operaciones. Este frente convirtió a gran parte de la provincia en un campo de batalla intermitente entre 1936 y 1939, afectando a multitud de pueblos próximos a las líneas de trincheras, y a Renales de forma muy significativa, pues fue acuartelamiento de los oficiales franquistas. Durante toda la guerra ambos ejércitos consideraron el frente de Guadalajara un flanco de la capital, y el mando republicano realizó varias ofensivas en el mismo destinadas a asegurar algunos de sus tramos, o desviar fuerzas del ejército franquista de otras operaciones en marcha. Renales sufriría cada una de ellas de manera directa, porque el campo de batalla estuvo tanto en su término municipal sobre el río como en las eras, sobre el casco urbano.

Nuevas investigaciones arqueológicas y en archivos y numerosas publicaciones van sacando a la luz la realidad del Frente de Guadalajara sin que exista aún un relato específico sobre cómo afectó a los habitantes de los pueblos en cuya proximidad se produjeron los combates. Los hubo que permanecieron evacuados gran parte de la guerra, y algunos se bombardearon hasta los cimientos.

El nordeste de Guadalajara conserva sus larguísima línea de trincheras, todavía bastante visibles sobre el terreno sus zanjas y restos del parapeto hecho con muro de piedra seca. Así ocurre en Renales con dos atrincheramientos correspondientes a dos momentos de la Guerra Civil. El primero se extiende desde el límite con Abánades a lo largo del cañón del río en dirección a Torrecuadrada, y es posterior a la Batalla de Guadalajara. La otra parte desde las Eras y el Llano en dirección al Tajuña, y forma parte de la cabeza de puente de Abánades establecida al principio de la sublevación militar. Es fácil hallar en ellas o sus inmediaciones casquillos de bala, restos de cargadores,

latas de comida, y el sinfín de restos que dejó allí la estancia de los soldados.

Durante los años ochenta y noventa, con la llegada de la democracia, tanto los combatientes como quienes habían vivido la guerra estuvieron más dispuestos a hablar de algo sobre lo que, en los años de la Dictadura, se guardó silencio: sus vivencias. El nordeste de Guadalajara fue un lugar excepcional para recoger esos testimonios, pues allí vivían los ancianos que habían sido soldados en sus veinte, reclutados para otros frentes, o los niños que no llegaron a ser llamados a filas pero recordaban las huidas, bombardeos y miedos de una población ocupada o asediada. Usando esa memoria oral recuperada en Renales, comparándola al desarrollo de la Guerra Civil en el Frente de Guadalajara, y analizando las actas de su ayuntamiento en esos tres años podemos componer un relato de esos años de guerra que evidencia cómo la historia general del país y la del pueblo corrieron paralelas.

65.- Ayuntamientos republicanos en Renales.

Una de las causas que mejor permite entender la Guerra Civil son las dos elecciones municipales, unas celebradas en 1931 y otras convocadas para 1936 que no llegaron a celebrarse. Las primeras fueron consideradas un plebiscito entre monarquía y república que perdió la primera y que llevó a la proclamación de la Segunda República. Pero aquella fue una victoria urbana, el campo continuaba siendo monárquico y conservador, y la provincia de Guadalajara es buena muestra de ello. En la capital provincial fueron elegidos 34 concejales republicanos, y solo 7 monárquicos, mientras que en la mayoría de ayuntamientos del nordeste los equipos municipales son de partidos conservadores. A grandes rasgos podemos afirmar que las familias que llevaban dominando los pueblos desde el sistema caziquil del XIX continuaron dirigiéndolos en la República. Y

Guadalajara era bien conocida por ser territorio dominado por el conde de Romanones, que ponían a los políticos a su antojo mediante pucherazo.

El único signo visible de actuaciones en Guadalajara en esos años de la República, del 1931 al 36, son las fuentes públicas. En las del nordeste donde se conservan inscripciones en el cemento con la leyenda «siendo alcalde...» más el nombre del regidor predominan fechas que oscilan entre 1931 y 1933, con una obra que ha incorporado nuevos caños de bronce, caras que imitan esculturas de rostros, hechas en cemento, y nuevos pilones de piedra a sus pies.

Si repasamos las actas de Renales entre 1931 y 1936 comprobamos que el equipo municipal se limita a adoptar las disposiciones municipales de la Diputación sin emprender ninguna reforma o iniciativa. El equipo municipal de 1917 trató de emprender la mejora y acondicionamiento de la escuela pública, creada en la localidad antes de 1847, y en 1933 el equipo municipal republicano aún continuaba discutiendo cómo abordarla,

sin que se hubiera hecho nada. Las maniobras dilatorias quedan claras en muchas de las reuniones del ayuntamiento, y hasta el sello constitucional republicano que sustituye al de Isabel II tarda un año, hasta 1932, en aparecer sellando el libro de actas.

Renales, como el nordeste de Guadalajara, no se mueve, ni cambia, ni se moderniza, y esta inmovilidad será una de las grandes decepciones del país con el sistema republicano, que nunca consiguió abordar las grandes reformas que el país necesitaba, ni encontrar el camino político común que se llevaba buscando desde el final de la Guerra de la Independencia, tratando de poner fin a las guerras civiles. Lo que ocurre en Renales desde 1936 es precisamente un reflejo de esa situación.

Las no elecciones municipales de 1936.

Desde 1933 a 1936 el gobierno de la República estuvo en manos de la CEDA, una coalición de partidos de derechas. Las elecciones de 1936 fueron ganadas por el Frente Popular, coalición de partidos de izquierdas, y una de sus primeras medidas fue convocar unas municipales para relevar a los alcaldes y concejales que llevaban rigiendo los municipios desde 1931, cuando se constituyó la Segunda República. Según el gobierno era una forma de que la nueva voluntad popular de las elecciones generales se trasladara también a los municipios. Expresado en términos políticos, sin el control de las alcaldías poco iba a poder hacer el Frente Popular para abordar las reformas emprendidas desde el gobierno central.

Pero el clima del país en 1936 ya era de una extrema violencia y eso pus como excusa la CEDA para renunciar a presentarse a las municipales, alegando que el clima social imperante, con asalto permanente a sedes de partidos y violencia en las calles, no permitiría celebrarlas con

normalidad. Además adujeron que según la Ley Municipal vigente en ese momento solo podía renovarse la mitad de los concejales, por lo que la convocatoria no era legítima. Los historiadores interpretan esto como un movimiento de los partidos de derechas para no perder el poder en los municipios, como ya lo habían perdido en el gobierno del país.

Se ha discutido si la violencia era realmente tan generalizada en el país como dijo la CEDA y parecen demostrar los episodios recogidos por la prensa. Los historiadores actuales coinciden que realmente existió un clima de polarización social extrema y que eso llevaba a estallidos violentos en todas partes. Testimonio de ello es el apedreamiento que hacen unos vecinos a otros en Renales durante las elecciones generales de 1936, intentando castigar el sentido del voto de los apedreados, porque sabían o imaginaban el partido político o ideología que apoyaban esas familias. Les lanzaban piedras en la calle cuando acudían a votar al ayuntamiento. Si en una población tan remota y rural ocurrían este tipo de sucesos,

es evidente que se replicaban por todo el país, como demuestran las fuentes históricas.

Uno de estos actos violentos en Guadalajara fue el asesinato de Francisco Gonzalo, cartero de Sigüenza y presidente de la Casa del Pueblo de la ciudad, el 13 de julio de 1936 por falangistas. El cartero de Moratilla de los Meleros, Víctor Bernáldez, también es linchado, en marzo del 36, por haber organizado el Frente Popular en el partido judicial de Pastrana. Podemos relacionar fácilmente estos crímenes con los más conocidos del teniente Castillo y de Calvo Sotelo en Madrid. El militar José Castillo, militante socialista, es asesinado por falangistas o carlistas, y su ejecución es seguida pocos días después por la de Calvo Sotelo por militantes socialistas, como revancha.

Los dirigentes de izquierdas vieron en este asesinato el disparadero de una guerra que ya intuían próxima por el rumor de sublevación del ejército. Hoy sabemos que efectivamente así fue. En los días previos al asesinato de Calvo Sotelo el general Mola, que lideraba a los militares golpistas, planeaba huir al extranjero anulando el golpe de

estado en la seguridad de que no triunfaría y él sería juzgado como traidor. Pero tras el asesinato del líder de derechas la CEDA brindó su apoyo a la sublevación, y se le unieron también numerosos mandos militares que hasta ese momento habían dudado si sumarse o no. Franco entre ellos. La Guerra Civil estaba servida, y era inminente.

Los nuevos ayuntamientos del Frente Popular en el nordeste. El de Renales constituido por decreto.

Las elecciones previstas para los municipios por el Frente Popular fueron desconvocadas por el gobierno central el 3 de abril de 1936. Había una importante votación en el Congreso sobre los poderes del presidente de la República, y se deseaba evitar que los diputados provinciales estuvieran ausentes por acudir a sus circunscripciones. Luego, con el estallido de la Guerra Civil en julio, estas elecciones nunca llegaron a celebrarse, o no en todas partes.

Pero se renovaron los cargos, y los ayuntamientos, mediante decreto de las nuevas diputaciones del Frente Popular que disolvieron los antiguos equipos municipales nombrando nuevos regidores, elegidos entre sus partidarios. Es decir, renovaron los cargos a la fuerza.

Así se hizo en Renales. El gobernador civil de Guadalajara, Enrique Riaza Martínez, del Frente Popular, manda una carta de cese a la mayoría de municipios de la provincia. A Renales llega con fecha del 15 de mayo de 1936 donde ordena el cese de alcalde y concejales e incluye una lista con nombre y apellidos de los vecinos que van a integrar los nuevos cargos. Son vecinos de Renales que militan en partidos de izquierdas integrados en la coalición del Frente Popular. El 18 de mayo se levanta acta en el ayuntamiento de Renales de la toma de posesión de nuevo regidor y concejales, y de la renuncia de los anteriores. El ayuntamiento ha sido renovado.

Pero la estabilidad del nuevo equipo dura poco. El 22 de junio dimite el recién elegido alcalde de Renales, Sandalio Hernández Langa, pretextando que ha asumido el cargo de

juez de villa, incompatible con la alcaldía. Es difícil interpretar a qué responde esta decisión. Pudo ser una estrategia del nuevo equipo para controlar también el juzgado de la localidad por el Frente Popular, o un recurso de un alcalde para renunciar a su cargo antes de que estallara la guerra, algo que la mayoría de la gente daba por hecho que iba a pasar. Quien le sustituyó en el cargo, el teniente alcalde Bernardino Silgado Del Amo, sería fusilado en Sigüenza tras un juicio militar sumarísimo por el delito de «apoyo a la rebelión» que significaba haber contribuido a la defensa de la República. El mismo cargo se imputó al gobernador provincial Enrique Riaza que también sería fusilado, él en Guadalajara. Quizá Sandalio quiso retirarse a tiempo del ejercicio de un cargo que le ponía en peligro de muerte.

La acusación general contra los políticos del Frente Popular según la Ley de Responsabilidades Políticas del gobierno de Franco fue que se habían opuesto al golpe de estado. Efectivamente, el 18 de agosto de 1936 el alcalde y concejales de Renales firman un acta en las que se declaran

«no partícipes en el movimiento sedicioso y fieles a las órdenes de nuestros gobernantes». Y lo hacen respondiendo a una nueva carta del gobernador civil, enviada a todos los municipios de Guadalajara después del golpe militar del 18 de julio. Sin saberlo, Bernardino, que ya era alcalde en ese momento sustituyendo a Sandalio, firmó en ese acta su futura sentencia de muerte por el único delito de haber seguido manteniendo la legalidad vigente.

Hay otra acta significativa en Renales, y es la del 21 de julio del 36, cuando el secretario obliga a alcalde y concejales a reunirse para dejar constancia de que se reunieron sin su presencia el 15 de julio, lo que va en contra de la Ley Municipal. No dejan constancia en el acta del objeto de esa reunión celebrada sin él, pero podemos relacionarla con los asesinatos sucesivos de José Castillo, 12 de julio, y Calvo Sotelo, 13 de julio, o con el del cartero de Sigüenza, también el 13 de julio. Cabe suponer que la reunión del 15 de julio estuvo destinada a anticipar medidas por si se producía un golpe de estado que ya todos esperaban y que, efectivamente, comenzó tres días después



Calle Mayor de Renales tomada entre 1936 y 1939. Suponemos la fecha porque la fachada de la iglesia no presenta aún la placa de mármol a los caídos del ejército franquista, que se colocó en 1940. Además las mujeres visten todavía las sayas antiguas, que ya no usaban las que eran niñas o jóvenes en la Guerra Civil. Abajo, foto de 1970, con la placa blanca junto a la puerta. Fotos CEFIGHU.



con el paso del Ejército de África a la Península. El secretario les obliga a levantar acta de que la reunión se ha hecho para no sufrir ningún tipo de sanción, pues él es responsable de las reuniones municipales. Pero no dejan constancia qué temas se trataron aquel 15 de julio.

Otro de los cargos que pudieron pesar contra el alcalde Bernardino en el juicio militar fue haber gestionado el reclutamiento de mozos para el servicio militar, que se realizó en diciembre de 1936, a raíz del cual varios hombres de Renales se incorporarían como soldados el ejército republicano. Aunque cumplía con una gestión municipal, esto también se consideró «adhesión a la rebelión» por el franquismo, con sentencia de pena de muerte para quienes eran encontrados culpables de este «delito».

66.- Creación del Frente de Guadalajara. Renales pasa a estar en primera línea de combate.

1936, el verano de la revolución.

El día 19 de Julio en Madrid el presidente del Consejo de Ministros, José Giral, decide armar al pueblo para hacer frente a la sublevación militar, y las organizaciones obreras constituidas en milicias deciden, una vez armadas, tanto combatir la sublevación militar como iniciar una revolución que pretendía llegar a donde no había llegado la República con sus reformas. Ampliar las libertades civiles y derechos públicos, abordar la reforma agraria entregando tierras a los campesinos y garantizar mejores condiciones para los trabajadores que pasarían a ser propietarios y gestores de las empresas. Al entregar las armas a las milicias el gobierno republicano perdió el control sobre ese ejército que crearon los sindicatos y organizaciones obreras, anarquistas y

comunistas. Pero al menos tuvo uno, pues la mayoría de mandos militares habían apoyado la sublevación de África. Estos milicianos voluntarios que actuaron como guerrilleros fueron capaces de defender Madrid, detener al ejército sublevado e impedir el rápido triunfo del golpe militar prolongando tres años el gobierno de la República. En realidad provocando también que un rápido golpe de estado desembocara en una guerra civil. Tenían por objetivo no solo combatir a los sublevados, sino dar inicio a una etapa revolucionaria hoy conocida como Verano de la Revolución, que pretendía instaurar un régimen de gobierno revolucionario, anarquista y/o comunista que sustituyera al gobierno de la República elegido en las urnas.

Pero si bien la milicia armada detuvo el avance del ejército sublevado sobre Madrid, carecía aún de un mando único que evitara decisiones injustificadas de carácter personal, y muchos grupos realizaron a su antojo asesinatos y destrucciones del patrimonio nacional que en realidad no buscaban cumplir fines revolucionarios, sino atender aspiraciones personales o venganzas. El nordeste

de Guadalajara fue un ejemplo más y tanto en Renales como en sus cercanías se produjeron episodios como estos. Pequeños grupos armados replicaron en los pueblos la violencia desatada en Sigüenza, donde el 26 de julio las milicias habían asesinado al obispo.

Hoy podemos comprobarlo con la visita al interior de los templos de las iglesias de los núcleos del municipio de Torremocha del Campo, especialmente la de aquellas que fueron reformados en el XVIII y son de estilo tardobarroco. Si carecen de altares e imágenes es porque fueron destruidos en la Guerra Civil. Así ocurrió en Torresaviñán, donde no queda nada. También tenemos ejemplos de iglesias destruidas completamente por la artillería republicana, como Abánades, o por la franquista, como Esplegares, que aunque han sido restauradas después carecen de retablos e imágenes antiguas.

La memoria oral aporta el testimonio sobre la actuación de los milicianos en Renales. Un grupo armado llegó a finales de julio del 36 al pueblo, abriendo la iglesia y quemando todas sus imágenes. Comenzaron a desmontar

los altares para quemarlos como habían hecho en Torresaviñán cuando llegó para detenerles uno de los concejales del ayuntamiento que, como era del Frente Popular, pudo convencerlos de que pararan. Hoy se aprecia en los altares esa actuación interrumpida, hay tablas arrancadas y descolocadas, y alguna voluta de madera que falta, pues nunca han llegado a ser restaurados. No queda ninguna imagen del siglo XVIII, todas son modernas.

El resto del patrimonio histórico y artístico religioso de Renales no fue afectado. La Cofradía del Carmen había cesado su actividad en 1933, por falta de fondos y desinterés de sus hermanos y hermanas, y su ermita permanecía abandonada. De hecho el edificio sería usado como cuadra por el ejército franquista durante la contienda. La imagen de la Virgen del Carmen del siglo XIX había sido retirada y guardada en casa de un vecino, antiguo cofrade, pero no por miedo a los milicianos, sino por el cierre de la ermita. La intervención del concejal también impidió que los milicianos entraran, además de en la iglesia parroquial, en la ermita de la Soledad, que aún

albergaba a la virgen de la Soledad y Cristo articulado puestos allí por la Orden Mínima en el siglo XVII. Ambas esculturas se encuentran hoy en la iglesia, y la virgen del Carmen de principios del XIX en la ermita como único vestigio de la imaginería histórica de la localidad, aunque no sea muy antigua. También se salvó la la virgen negra del siglo XIII, la virgen del Cerrillo, que estaba en lo alto del altar de Santa Bárbara. Los testimonios orales para explicar por qué son confusos, hay quien dice que estaba guardada en casa de una vecina, otros que la pasaron por alto o no llegaron a cogerla.

Lo que no logró impedir el concejal del Frente Popular en Renales fue que el grupo de milicianos retuviera a dos vecinos a los que prometieron fusilar al amanecer, con la excusa de ser los que más tierras tenían de la localidad, y por tanto caciques que impedían la reforma agraria y el reparto de tierras. Era un intento de asesinato tan caprichoso, en realidad, como lo había sido el del republicano teniente Castillo por las derechas, o el de Calvo Sotelo en represalia por el asesinato de este por las

izquierdas, o el de los dos carteros sindicalistas de la provincia.

Los detenidos fueron mantenidos presos en el balcón de sus casas, envueltos en una manta, y vigilados desde la Plaza por los milicianos a la espera de la llegada de un oficial de milicias. Cuando apareció en el pueblo al día siguiente ordenó liberarlos explicando a los milicianos que no se habían movilizado para eso, sino para combatir el fascismo. Cuento este relato según me fue transmitido por el testimonio oral de varios vecinos, si bien no hay documentos escritos que lo atestigüen. Las actas del ayuntamiento que hubieran podido explicarlo, si las hubo, fueron destruidas.

La actuación de estos milicianos revela, además de un comportamiento bien documentado al inicio de la guerra, el de asesinatos y destrucciones sin sentido, que en el nordeste de Guadalajara era prácticamente imposible cumplir los fines revolucionarios que perseguía los sindicatos que organizaron las milicias populares. Con la excepción de Sigüenza, había muy pocas fábricas que

colectivizar, y en cuanto a la reforma agraria, no había, ni hay, grandes latifundios que expropiar. La herencia de las Comunidades de Castilla mantuvo los minifundios en manos de sus propietarios campesinos.

Lo que sí había en Guadalajara, y también en Renales, era un porcentaje de la población que eran jornaleros, agricultores sin tierras, o con muy pocas. Sufrían pobreza y carencias, situación que hubiera mejorado entregándoles tierras públicas, como pretendía la reforma agraria nunca llevada a cabo por la Segunda República. Según los censos del siglo XVIII al menos un tercio de los habitantes de Renales ya eran labradores en ese momento, es decir, no tenían tierras suficientes para sostenerse y trabajaban a renta en las de otros. Tampoco pagaban impuestos por estar por debajo del umbral mínimo de rentas, pero es que dos siglos después, en 1931, la situación no había cambiado.

Primeros seis meses de guerra en Renales.

Con el inicio de la guerra comienzan las deserciones en el ayuntamiento. Juan Casado, vecino de la localidad y ayudante del secretario dimite con una carta expresando «razones que no puede exponer». Si triunfaban los golpistas cualquiera que hubiera colaborado con el gobierno republicano iba a ser represaliado, y muchos lo sabían. El 1 de septiembre de 1936 desaparece el practicante de Renales, Modesto Villaescusa Fuentes sin dar explicaciones ni haber pedido permiso. El ayuntamiento en junta le suspende de empleo y sueldo, y se asigna su labor al veterinario. Aparentemente este hombre se marchó, como harían otros tantos, a la España controlada por los sublevados. Lo suponemos porque en las relaciones de personas asesinadas o desaparecidas en «durante la dominación roja», que la dictadura franquista pedirá a todos los ayuntamientos, Renales refiere que aquí no hubo ninguna víctima. Firma ese informe el alcalde franquista G.G., el 23 de mayo de 1941, por lo que cabe

suponer que el practicante abandonó su puesto de funcionario para no servir al gobierno de izquierdas de la República. No figura en las listas de combatientes franquistas ni republicanos, así que tampoco se alistó. Los motivos del ayudante del secretario para abandonar su puesto pudieron ser análogos, aunque en este caso no hablamos de un funcionario sino de un empleado del ayuntamiento.

En el mismo acta de cese del practicante el ayuntamiento de Renales decide hacerse cargo del correo destinado a Canredondo porque la carretera hasta allí está cortada, y el cartero no puede llegar. Este es un dato sobre la frontera que había alcanzado la España controlada por los sublevados y enfrentada al gobierno republicano. El cartero hacía su reparto desde Sacecorbo, usando la actual carretera CM-2021 que une Cifuentes con Saelices de la Sal. Esta acta de septiembre del 36, tres meses después de iniciada la Guerra Civil, indica que Canredondo ya estaba en manos de los sublevados, mientras que Renales y Abánades aún permanecían en zona republicana. Aún no

se había establecido el Frente de Guadalajara, ni sus trincheras, pero eso estaba a punto de suceder, creando la línea de trincheras de Renales, una vez se produjese la Batalla de Guadalajara.

Primera acción militar en Renales, diciembre 1936.

Hay un vacío histórico debido a la destrucción de algunas páginas de los libros de actas del ayuntamiento y a la inexistencia de otras fuentes documentales. Pero sabemos por los partes de guerra republicanos que Renales fue tomado por la República el 4 de enero de 1937, tomando como botín seis caballos, cajas de balas y munición de artillería. Eso implica que un destacamento de soldados sublevados estaba en la población, avanzando seguramente desde Abánades, que había sido tomado con anterioridad por el Batallón Soria (sublevados) y los CTV, C*orpo di Truppe Volontarie*, cuerpo constituido por voluntarios italianos enviados por Mussolini como ayuda a Franco.

Los del Soria y los CTV habían tomado Abánades como cabeza de puente del frente, desde donde comenzaría la Batalla de Guadalajara en marzo de 1937 y que entre sus primeros avances en el frente republicano incluiría la toma de Renales.

En enero del 37 los sublevados de Abánades pierden Renales. El alcalde procede a reclutar a la quinta de 1936, el grupo de jóvenes que ese año cumplían los 21, y que estaban obligados al servicio militar obligatorio, y que serían integrados en el Ejército Popular de la República. No todos acudieron, uno de los jóvenes pidió excedencia por estar enfermo, alegando una enfermedad venérea, aunque luego se le mandaría a un batallón disciplinario por haber mentido. Otros llegaron tarde a propósito a la estación de tren de Sigüenza para no ser alistados en el bando republicano, y combatieron más tarde en el sublevado, una vez el pueblo pasó a manos del ejército de Franco, tras la Batalla de Guadalajara en marzo de 1937.

Según los expedientes de presos juzgados por los tribunales militares franquistas al acabar la Guerra Civil no todos los combatientes republicanos de Renales se integraron en los cuerpos regulares del ejército. Tenemos uno en el cuerpo de Carabineros y otro actuando en los servicios de información (espía) del IV Cuerpo. El resto se integraron en las milicias confederales, el ejército revolucionario levantado por los sindicatos anarquistas CNT y FAI en julio de 1936, que a principios de 1937 serían militarizadas e integradas en el ejército republicano. Los sumarios de los juicios franquistas los califican de guerrilleros, y no soldados, lo que vendría a confirmarlo. Fueron hombres que tomaron las armas junto a los sindicatos, como tantos otros, en julio de 1936.

En cuanto a las zonas en que combatieron, estos republicanos quedaron repartidos por Madrid, en el frente del Jarama, Teruel y Cataluña. Los combatientes que estuvieron en el lado franquista fueron destinados mayormente a Aragón.

67.- La Batalla de Guadalajara y sus consecuencias para el pueblo.

La estrategia de los generales sublevados contra la República en 1936 pasaba por un golpe de estado relámpago que terminara en una semana con la ocupación de Madrid y la disolución de las Cortes. No se esperaba librar una guerra tan larga. La inesperada resistencia de la capital, sostenida mayormente por milicianos armados, y en menor medida por militares profesionales, desembocó en tres años de conflicto sostenido. Además de prolongar la guerra tres años, esta resistencia creó un frente estabilizado que se extendería por cinco provincias: Soria, Toledo, Cuenca, Madrid, y Guadalajara, y que fue la consecuencia de no haber logrado tomar la capital. En este frente de Guadalajara encontramos Renales, en una posición que va a cambiar de manos entre enero y marzo de 1937, con dos líneas de

trincheras, una muy próxima al casco urbano, y otra próxima del río Tajuña.

Enero de 1937, primeros combates en Renales.

Una ofensiva en enero de 1937 por parte de los sublevados parte del frente de Guadalajara, que está detrás de Abánades, y avanza veinte kilómetros. Los republicanos retroceden y Renales queda en manos de las fuerzas de la división Soria y de los CTV italianos. Solo de forma momentánea, a los pocos días una contraofensiva republicana que parte de Mirabueno detiene el avance y recupera Renales. Los partes de guerra incluyen todas estas acciones mencionando el pueblo.

Marzo de 1937, Batalla de Guadalajara.

El objetivo de la Batalla de Guadalajara, iniciada por los sublevados, era tomar Madrid, y si eso no se conseguía dominar al menos los valles del Henares y el Tajuña para

avanzar sobre Guadalajara y Alcalá de Henares, cercando la capital y cortando sus comunicaciones por el este.

La batalla se libró desde el 8 al 23 de marzo de 1937, con las tropas del CTV italiano avanzando desde el territorio nordeste de Guadalajara, por Algora, Navalpotro y Abánades, hasta tomar Brihuega, con el extremo oeste de este avance en La Toba. Aparentemente pasaron sobre Renales sin encontrar apenas resistencia.

Como parte de los movimientos de esa batalla, en marzo de 1937 el comandante del ejército sublevado Federico Álvarez Gómez entra en Renales, disuelve su ayuntamiento y establece un acuartelamiento en la población. Es el centro de mando para dirigir la guerra de trincheras que se produce en ambos lados del Tajuña, con una fortificación en altura en la posición del castillo de Abánades. El ejército republicano controla las trincheras del otro lado del río. Ambas posiciones van a mantenerse hasta 1939, en el final de la guerra.

La voladura por el ejército republicano del puente de Alcolea del Pinar durante esta batalla será uno de sus

puntos clave para la derrota de los italianos, pues cortó la línea de abastecimiento al ejército sublevado. Además los tanques y camiones de las tropas italianas quedaron atrapadas en los márgenes de la Nacional II debido al barro, que también impidieron que recibiesen apoyo aéreo. Los aviones del ejército sublevado no pudieron despegar de sus aeródromos porque sus pistas de tierra habían quedado embarradas e impracticables, mientras que la aviación republicana sale de Cuatro Vientos en Madrid sin problema gracias a las pistas asfaltadas y bombardea las líneas enemigas sin obstáculos. Los tanques de fabricación soviética del ejército republicano también avanzan sin que el barro les suponga un problema.

El avance es detenido y el terreno ganado por los italianos se pierde cuanto tienen que retirarse, pero permanece la línea en torno a la cabeza de puente de Abánades, y el acuartelamiento en Renales. Comienzan entonces a construirse las trincheras como posición defensiva a la espera de nuevos enfrentamientos en ambos lados del Tajuña.

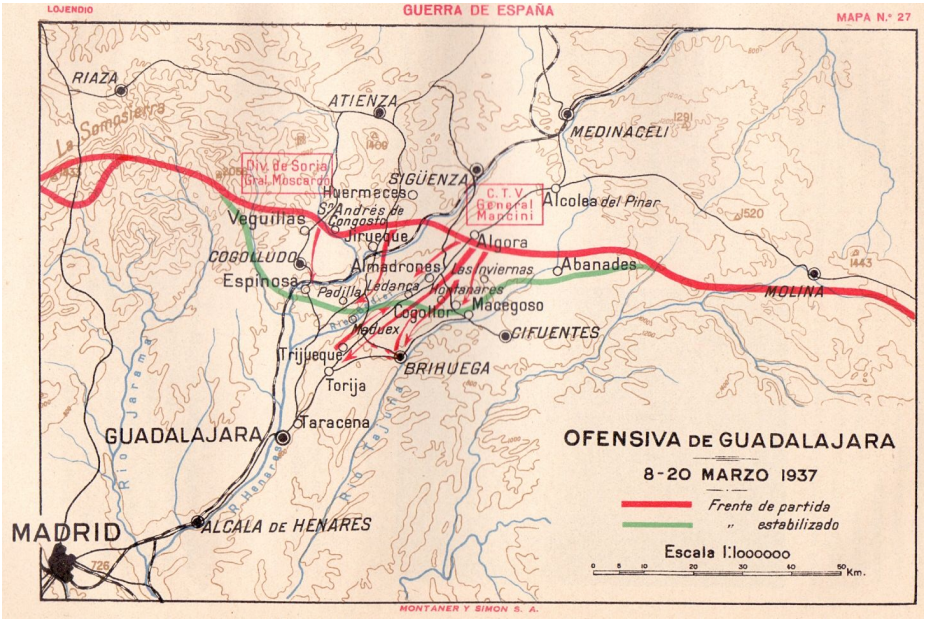

Líneas del ejército sublevado antes de la Batalla de Guadalajara, rojo, y avance conseguido tras la misma, verde. Abánades, como cabeza de puente, en manos del CTV de Mussolini, a la derecha. Renales, en zona republicana en enero de 1937 (línea roja) queda ocupado en los primeros momentos de la batalla y permanece así hasta el final de la guerra (línea verde).
Fuente: Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.

Un mes después de la batalla el jefe del Estado Mayor de la República, Vicente Rojo, considera que el Frente de Guadalajara carece de objetivos de importancia para plantearse hacer allí acciones ofensivas, y que la línea presenta demasiados defectos como para tomar la iniciativa. No cuentan con apoyo artillero, fundamental para hacer avances: en los 200 kilómetros del Frente de Guadalajara las trincheras apenas cuentan con cuatro baterías. Esto se hace evidente en el extremo del frente situado en torno a la cabeza de puente de Abánades. Salvo en el cerro del Castillo de esta población, con 330 metros de trincheras, parapetos, fortines y abrigos que todavía hoy son visitables, algunos de hormigón, el resto de la línea son parapetos de piedra y sacos terreros. Como en Renales.

Los atrincheramientos con hormigón eran demasiado costosos para ambos ejércitos y quedaron reservados a posiciones más importantes. Su ausencia delata también la carencias de medios artilleros de importancia en ambos ejércitos contendientes, que, sobre todo el inicio de la guerra, solo pueden librar sus batallas con ataques de

fusiles y ametralladoras, o en combates cuerpo a cuerpo empleando las bayonetas. Eso hace que este frente permanezca estable y sin batallas durante bastante tiempo.

Renales después de la Batalla de Guadalajara.

Desde el establecimiento del Frente de Guadalajara y hasta el final de la Guerra Civil, Renales pasará por varios períodos, alternando épocas de paz con otras de avances y retrocesos en los que se desarrollaron los combates. La vida diaria en el pueblo y en el resto de los que tenían en su término municipal las trincheras del frente estaba condicionada por el acceso o falta de él a las tierras de cultivo y parideras y cercados para el ganado, y por el corte de caminos y carreteras en los límites del territorio que dominaba cada ejército.

No existen registros de víctimas civiles en la línea de trincheras, y como en los libros de muertos de las parroquias de los pueblos no se detalla el motivo del fallecimiento, no podemos atribuir a la guerra las muertes

ocurridas entre 1936 y 1939, que tampoco son más abundantes que en la década precedente. En Renales no hubo ningún muerto civil, y lo más traumático parecen haber sido las evacuaciones, habitualmente temporales, que en algunos lugares clave del frente como Abánades se hicieron permanentes, y el miedo de la población a las tropas acuarteladas en su localidad, dado que los oficiales del ejército franquista a cargo de la cabeza de puente de Abánades y sus tropas residieron aquí durante toda la guerra.



Es común que en las cercanías de las trincheras de Renales aparezcan numerosas latas de conserva como las de la foto, avituallamientos habituales del ejército en la Guerra Civil. 1.- Leche condensada; 2.- Atún; 3.- Sardinas; 4.- Carne. Fuente: CSIC.

68.- Renales 1936-1938, de pueblo a campo de batalla.

Los historiadores coinciden en que el mayor enemigo del Frente de Guadalajara no fueron los efectivos del ejército contrario, atrincherados en sus posiciones, sino el frío y la intemperie. A menudo el nordeste de la provincia no es incluido en la llamada Siberia española, el punto central de la Península en que las temperaturas descienden en invierno por debajo de los -10ºC. Pero como zona periférica es afectada igualmente por temperaturas extremas, y los años de la Guerra Civil las tuvieron, como demuestran los registros recogidos en la Batalla de Teruel, o en Molina de Aragón, que marcaron -18ºC, y donde muchos combatientes murieron de hipotermia, habitualmente asociada a la pérdida de sangre de sus heridas. El relato de un vecino de Renales hace alusión a este problema, relatando cómo su padre había bajado al río con sus mulas,

de noche por ser las horas más seguras, y al pasar de vuelta cerca de una trinchera fue llamado por un soldado franquista que le pidió si le hacía el favor de atarle las botas. Tenía los dedos agarrotados por el frío, y era incapaz de anudarse los cordones. El hombre se agachó diligentemente a atárselas a la luz de la luna, pero cuando se levantó el soldado estaba muerto, alcanzado por un tiro en la frente desde la trinchera contraria. El testimonio nos aporta dos datos contrastados por los historiadores, uno es el frío, y el otro es la composición de los combatientes en el lado republicano.

En el lado republicano del Frente de Guadalajara se encontraban, en los inicios de la guerra, tropas de élite, compuestas de carabineros, unidades de Asalto y veteranos de la Guardia Nacional Republicana, componentes de la 70ª Brigada y reservistas del IV Cuerpo del Ejército. Son veteranos, lo que explica la gran precisión del disparo que abate al soldado helado en mitad de la frente, desde una posición a la que separan dos kilómetros y medio en línea recta. El tiro alcanza el paraje de los Hoyos bajo su cota

1102, en Renales, y parte de la trinchera contraria, en el paraje El Rondal bajo la cota 1016, de Abánades. Es el de un francotirador muy especializado.

La cabeza de puente de Abánades y el extremo del frente en el nordeste.

Es a partir de enero de 1937 cuando los italianos del CTV construyen un fuerte de hormigón en el cerro del Castillo en Abánades, sobre las ruinas de la torre medieval que apoyaba en el siglo XII al castillo de Torresaviñán. En el inicio de la Guerra Civil continuaba siendo un buen punto de vigilancia sobre el Tajuña, porque en ese momento se consideraba fundamental ocupar las posiciones en altura, atendiendo a la estrategia de guerra de trincheras heredada de la I Guerra Mundial.

El 27 de febrero de 1937 el comandante franquista Federico Álvarez Gómez tiene ya establecido en Renales, a la retaguardia de Abánades, su cuartel general. Lo sabemos por las actas del ayuntamiento, donde constituye una

corporación de alcalde y concejales por decreto. Álvarez Gómez es uno de los militares que aparecen en el Boletín Oficial del Estado del gobierno de Burgos, el 26 de octubre de 1936, como uno más de los capitanes ascendidos al grado superior de coronel. Estos ascensos fueron muy comunes para dotase de un cuerpo de oficiales, en ese momento dividido entre fieles a la República y la sublevación. En esta fecha en que se le promociona Franco ya ha sido nombrado generalísimo y jefe de estado y gobierno, con capital en Burgos, por lo que el mando de los sublevados se ha unificado. Pasan a ser denominados por por los historiadores ejército Franquista, mientras que los gubernamentales organizan desde el gobierno de la República en Madrid el Ejército Popular.

En el acta municipal del 27 de febrero de 1937 este militar, que se denomina a sí mismo con el cargo de «presidente comandante» de la localidad depone al antiguo equipo municipal del Frente Popular por orden de la delegación gubernativa de Guadalajara. La franquista, se entiende. El secretario, a partir de ese momento, comienza

a usar la retórica habitual de los documentos del Régimen, según la cual el nuevo equipo jura «cumplir y hacer cumplir las leyes de la superioridad para engrandecer nuestra querida España».

Las páginas de los meses anteriores, transcurridos entre el 22 de septiembre de 1936 y el 27 de febrero de 1937 han sido arrancadas, y el secretario parece explicar que eso, y el desorden en que se encuentra el archivo municipal, es a causa del alcalde y concejales anteriores.

El secretario se justifica sobre la destrucción de las actas diciendo que los rojos habían dejado el archivo en completo desorden y eliminado documentos, lo que el comandante acepta, manteniéndole en su puesto. Debemos suponer que la milicia estuvo en Renales como parte del ataque orquestado desde Mirabueno, y en el que se tomó el pueblo a los sublevados de las CTV y División Soria. Aunque no existen registros documentales de ello, más allá de los partes de guerra. Es posible que las actas se destruyeran para proteger al equipo municipal de responsabilidades sobre las decisiones que habían tomado

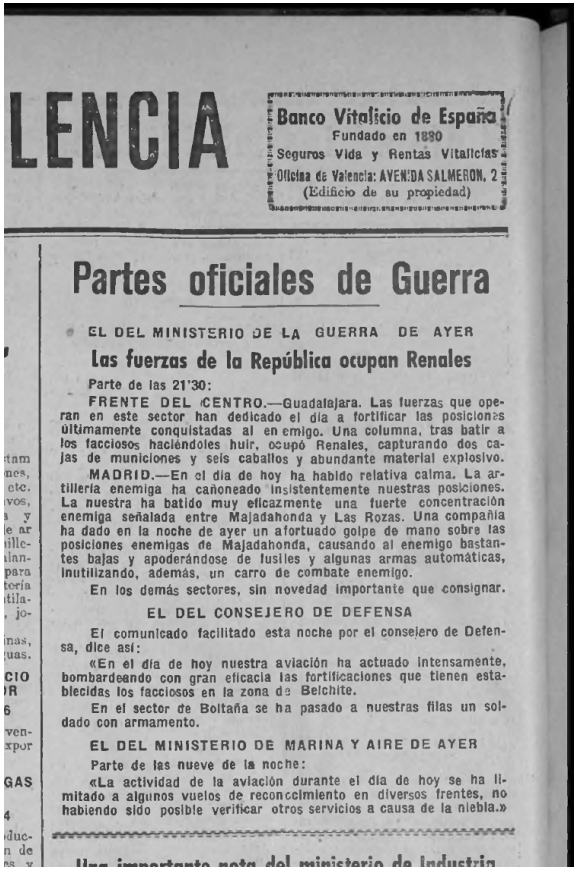

LENCIA

Banco Vitalicio de España
Fundado en 1880
Seguros Vida y Rentas Vitalicias
Oficina de Valencia: AVENIDA SALMERON, 2
(Edificio de su propiedad)

Partes oficiales de Guerra

EL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA DE AYER

Las fuerzas de la República ocupan Renales

Parte de las 21'30:

FRENTE DEL CENTRO.—Guadalajara. Las fuerzas que operan en este sector han dedicado el día a fortificar las posiciones últimamente conquistadas al enemigo. Una columna, tras batir a los facciosos haciéndoles huir, ocupó Renales, capturando dos cajas de municiones y seis caballos y abundante material explosivo.

MADRID.—En el día de hoy ha habido relativa calma. La artillería enemiga ha cañoneado insistentemente nuestras posiciones. La nuestra ha batido muy eficazmente una fuerte concentración enemiga señalada entre Majadahonda y Las Rozas. Una compañía ha dado en la noche de ayer un afortuado golpe de mano sobre las posiciones enemigas de Majadahonda, causando al enemigo bastantes bajas y apoderándose de fusiles y algunas armas automáticas, inutilizando, además, un carro de combate enemigo.

En los demás sectores, sin novedad importante que consignar.

EL DEL CONSEJERO DE DEFENSA

El comunicado facilitado esta noche por el consejero de Defensa, dice así:

«En el día de hoy nuestra aviación ha actuado intensamente, bombardeando con gran eficacia las fortificaciones que tienen establecidas los facciosos en la zona de Belchite.

En el sector de Boltaña se ha pasado a nuestras filas un soldado con armamento.

EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE DE AYER

Parte de las nueve de la noche:

«La actividad de la aviación durante el día de hoy se ha limitado a algunos vuelos de reconocimiento en diversos frentes, no habiendo sido posible verificar otros servicios a causa de la niebla.»

Periódico La Correspondencia de Valencia, 4 de enero de 1937. Muchos diarios se hicieron eco del parte de guerra de ese día, emitido la noche anterior, donde explicaba que las fuerzas republicanas habían tomado la cota 1.080 en el sector Renales, es decir, el casco urbano del pueblo. Fuente Archivos Estatales.

apoyando el gobierno de la república y al gobernador civil

de Guadalajara, del Frente Popular. Parece que fue un criterio acertado, la represión generalizada contra la población que se había opuesto al franquismo caracterizó a la Dictadura desde los primeros momentos. Por eso el alcalde de Renales Bernardino Silgado del Amo, del Frente Popular, es sometido a juicio sumarísimo en Sigüenza, encontrado culpable, sentenciado a pena de muerte y fusilado. La ficha de este expediente judicial militar no está en los archivos del Tribunal Militar de la 1ª Región, en Madrid desde el que nos indicaron que podía ser uno de los expedientes de Guadalajara que acabaron siendo trasladados a Zaragoza, en cuyo archivo militar permanecen. No hemos podido por tanto conocer la causa en profundidad, y las actas faltantes del libro de actas del ayuntamiento no pueden aportar datos. Desconocemos por tanto qué actuaciones llevó a cabo el equipo municipal en esos seis meses, salvo la recluta de mozos, ya que fueron eliminadas antes de la entrada de los militares sublevados en el pueblo para evitar represalias.

Sabemos que Bernardino fue fusilado, pero no se siguieron procesos contra el resto del equipo municipal. Tres concejales, el regidor síndico -un enlace con los vecinos-, y el juez de villa que había sido originalmente alcalde no fueron detenidos ni condenados. Sí consta un acta anterior a septiembre del 36 que pudo condenar al alcalde, y donde se reúnen en junta él y los concejales para mostrar su apoyo al gobierno de la República, a la Diputación Provincial y a la autoridad del gobernador civil. Según la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 eso hubiera sido suficiente para condenar al alcalde a muerte por el delito de «apoyo a la rebelión» que fue como calificó el franquismo a la resistencia al golpe de estado. Más adelante veremos que los hombres de Renales alistados en el Ejército Popular recibieron, por el mismo delito, sentencias de muerte y penas de prisión de 30 ó 16 años. El del alcalde debió ser un juicio exprés, pues el reo no aparece en los registros de presos, lo que quiere decir que apenas detenido fue llevado a Sigüenza y fusilado rápidamente allí. Lo normal era trasladarles entre

prisiones, y ser sometidos a juicio en los tribunales militares de la causa general de Toledo, Madrid, Guadalajara, etc. Lo que hizo que muchas sentencias no se dictaran antes de 1940.

Esta ley de represión se aplicó, además del alcalde, a siete vecinos del pueblo, seis de ellos por haber participado como combatientes en la Guerra Civil. Tres de ellos recibieron penas de prisión de 16 y 30 años, uno la pena de muerte que fue conmutada por prisión de 30 años, y en todos sus carnets de preso figura como delito «adhesión a la rebelión». Para dos de ellos no figura la sentencia. Uno más, jornalero de 52 años, es fusilado en el cementerio de Guadalajara en 1940. El resto son juzgados y condenados en Guadalajara, Toledo, Burgos, y Sallent (provincia de Barcelona), es decir, en el lugar en que fueron hechos prisioneros y donde estaban destacados como soldados de la República.



Restos habituales en las trincheras de Renales, cargador de fusil con 4 balas. Las balas también aparecen sueltas, tanto el casquillo como la munición sin disparar, en las líneas de trincheras de ambos bandos, igual que las latas de comida. Fuente CSIC.

69.- La ofensiva de Cipriano Mera en mayo de 1937 llega a Renales.

En marzo de 1937 hay atrincherados en el Frente de Guadalajara 24.000 soldados del ejército sublevado y 28.000 del Ejército Popular. Hay una clara superioridad en las líneas gubernamentales republicanas, formadas por tropas de élite, pero carecen de apoyo artillero, y ello lastra su capacidad de ofensiva. No es muy distinta la situación en las líneas sublevadas, donde, pese a la posterior propaganda franquista que proclamará su superioridad en todo momento, sus mandos hacen continuos llamamientos a ahorrar munición. En este momento de la guerra tampoco cuentan con artillería, y la línea defensiva consiste en parapetos con muros de piedra seca y sacos terreros idénticos a los republicanos, defendidos con fusiles.

En marzo, al finalizar la Batalla de Guadalajara, el jefe del estado mayor del Ejército Popular, Vicente Rojo, considera

que este frente presenta muchos defectos como para plantear en él cualquier iniciativa militar, y además carece de objetivos de importancia. Pero en mayo, una vez organizado el Ejército Popular de la República el jefe de la 5ª División, Juan Perea Capulino, decide lanzar una ofensiva para reforzar las líneas tomando una amplia tierra de nadie que ha quedado entre Cifuentes y Abánades. La tarea se encarga a Cipriano Mera, comandante anarquista de la 14ª División, con el encargo específico de penetrar por Canredondo. En ese punto se encontraba, si recordamos las actas municipales de Renales de 1936, la línea divisoria entre la España republicana y España franquista, y parece que después de las diferentes acciones, incluida la Batalla de Guadalajara, esa frontera continúa ahí.

Mera concretó el plan en un ataque destinado a romper las líneas enemigas al norte del Tajuña, en un punto situado en el paraje de Renales llamado Los Hoyos, frente al Molino Quemado o Truchero. Desde allí ascendería por los parajes de Abánades denominados Viso de las Lastras, El Rondal y Cerro del Costazo hasta tomar esa cabeza de

puente franquista. Luego la ofensiva continuaría en dirección a Saelices de la Sal, tomando a su paso Ribarredonda y Esplegares, para una vez roto el frente por este punto avanzar con la artillería y tanques hasta Luzaga. Se consideraba que allí el puente que pasa sobre el río tendría suficiente capacidad como para soportar el avance de camiones militares y carros de combate, con lo que Luzaga serviría de cabeza de puente desde el que avanzar hasta Alcolea del Pinar, como un plan de mínimos. El máximo, hipotético, era tomar Sigüenza, si se podía.

Pero el frente en el lado franquista había cambiado y los republicanos no se habían enterado de ello. Después de la Batalla de Guadalajara el alto mando franquista ordenó abandonar las posiciones en altura, que habían ocupado por la costumbre adquirida en la guerra de África. Ordenaron cavar las posiciones a media ladera donde el tiro sería rasante y no hacia abajo, crear defensas en profundidad y establecer reservas para contraatacar. Este cambio puede apreciarse con gran claridad en la línea de

trincheras de Renales mejor conservada y más próxima a Abánades.

Existe una primera línea de trincheras más cercanas a la localidad y situadas dominando la cota 1128 del paraje La Portilla, en las Eras y en el Llano, mientras que la segunda, alejada de esta, se encuentra en el paraje de El Pedregal, frente a Cabeza Rita y Los Albares, en una cota de 1085, sobre el Tajuña. Más baja, con el tiro rasante, con suficiente profundidad en la construcción original para albergar a un combatiente en pie, y con pequeñas construcciones retrasadas respecto a ellas que pudieron servir de almacenes de munición y abastecimientos para intendencia. Chabolas, como las denomina el CSIC en sus investigaciones sobre Abánades.

Aunque lo que realmente sorprendió a las fuerzas republicanas en su ofensiva fueron las líneas de piquetas con alambradas de espino que se habían colocado frente a las líneas. Hoy todavía encontramos algunas de esas piquetas aprovechadas para de puertas viejas de parideras y huertos. Aunque originariamente estaban dobladas en

ángulo las vemos estiradas para formar mejor la barrera de la puerta, muy oxidadas, y con varios rebajes con salientes que servían para atar el alambre de espino.

La sorpresa inesperada de las alambradas unida a una serie de errores en la cadena de mando hicieron que se delataran los movimientos del ejército republicano, y que este viera retrasado su avance, lo que dio la oportunidad a la aviación franquista de atacarles desde el aire antes incluso de que las tropas entraran en batalla.

Pese a este descalabro inicial en unas tres horas los republicanos fueron capaces de tomar las posiciones Cerro y Majada Alta de Abánades, con el apoyo de los tanques soviéticos y sin dar tiempo a que llegasen refuerzos franquistas desde Torresaviñán. Desde ahí siguieron en dirección a Cortes de Tajuña, que recibió un fuerte castigo por parte de la artillería republicana. Tomado Cortes, las columnas continuaron su avance en dirección a Sotodosos y se vieron detenidas en las posiciones franquistas de Mocasilla y Punta del Abejar, que resistieron, e inutilizaron con artillería varios tanques republicanos. Los republicanos

continuaban su avance, tomando el 1 de abril Ribarredonda. Ese mismo día entraban en Abánades, donde solo quedaban los franquistas atrincherados en la posición del cerro del Castillo. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo allí en 2010 por Alfredo González Ruibal, del CSIC, revelaron que alrededor de cien soldados franquistas tuvieron que retirarse y guarnecerse en una cerrada con paridera, que obligó a los republicanos a batirla con artillería hasta que murió el último de sus defensores.

El general Moscardó, al recibir noticias del avance republicano dio la orden de evacuar la cabeza de puente de Abánades y volar el puente contiguo sobre el Tajuña. Daba la localidad por perdida y lo mejor era no dejar oportunidades al enemigo de atrincherarse allí ni de usarlo como punto de avance hacia la Nacional II y Sigüenza. Moscardó ordenó también bombardear Renales hasta los cimientos, para que los republicanos no tuvieran una posición en que asentarse.

Para evitar muertes en el bombardeo, el comandante Álvarez Gómez ordena evacuar a la población civil de Renales a Laranueva. Según el testimonio oral, sus habitantes creían estar abandonando sus casas para siempre, pues se les conminó a recoger los enseres y cuantas cosas de valor que pudieran llevarse, anunciando que el pueblo sería destruido mediante un bombardeo por la aviación o la artillería franquista, y ya no podrían volver.

Conocemos el desenlace histórico de las operaciones, pero es interesante también prestar atención a la memoria oral del pueblo, que se vuelve confusa e incluso legendaria en ese punto. Alguno cuentan que salvó el pueblo un piloto que no desea volar la población y tira la bomba cerca, en las eras, haciéndolo pasar por un error. Realmente existe un cráter sobre las eras del pueblo y otro sobre la carretera de Torrecuadrada pero es difícil atribuirlo a aviación o a artillería terrestre y determinar en qué momento de la guerra se produjo.

En realidad la orden no llegó a completarse, porque antes de que pudiera abandonarse Abánades o destruir

Renales Moscardó recibió la noticia de que la 14ª División del Ejército Popular detenía su avance sin tomar Abánades. En ese momento revocó la orden de retirarse y bombardear el puente, y también de destruir Renales. Los vecinos sí habían sido evacuados a Laranueva pero a primeros de abril, terminada la ofensiva, se les permitió regresar a sus hogares, que encontraron en pie. El pueblo se había salvado de ser destruido por muy poco.

Fue el 3 de abril cuando la ofensiva republicana entró en su punto decisivo, día en que la aviación franquista bombardeó a conciencia Esplegares -que era una posición republicana- dejándola prácticamente destruida, y también bombardeó a los efectivos de la 14ª División de Cipriano Mera que se encontraban en la carretera de Cifuentes a Mazarete. La iniciativa republicana comenzaba a fracasar, y el cruce de las unidades motorizadas y tanques por Luzaga ya ni siquiera se veía como un objetivo posible. Para el 12 de abril, cuando se ordena el cese de las operaciones, la división republicana estaba a cuatro kilómetros de ese pueblo. Ya no tenía sentido intentar tomarlo, y además

toda la operación estuvo diseñada para debilitar al ejército franquista en el frente de Aragón que a principios de abril no solo había desecho con efectividad las líneas republicanas aragonesas, sino que estaba ya entrando en Cataluña. La guerra se hallaba próxima a terminar.



Esta foto de una trinchera republicana en el frente del Jarama permite hacernos una idea del aspecto que tuvieron las que se distribuyen por el término de Renales y el de Abánades, enfrentadas en el curso del Tajuña a ambos lados del río. Fueron una de las primeras consecuencias de la llegada de la Guerra Civil al pueblo, y del hecho que acabara situado en primera línea del frente. En la actualidad quedan en el término municipal restos de los fosos de trinchera y parte de los parapetos de piedra con que se dotaron.
Foto BNE. Autor desconocido.

70.- El final de la guerra.

Vivir en una localidad como Renales, próxima al frente, supuso una serie de dificultades para la población, con situaciones diarias que han sido poco documentadas en las poblaciones del nordeste de Guadalajara. Pueden resultar evidentes las consecuencias más inmediatas, la imposibilidad de llegar a algunas tierras de labor, o a parideras y cerradas para el ganado por su proximidad a las trincheras, y las pérdidas materiales consecuencia de las batallas. Además de la falta de brazos consecuencia de los jóvenes movilizados para luchar en ambos frentes. Pero tenemos que acudir a la memoria oral para conocer el día a día de los vecinos. En Renales recogimos varios testimonios, siendo uno de los más significativos el de Isabel, que era adolescente en 1937.

Un miedo común entre las mujeres, según su apreciación, era la violación por las tropas moras, tenían que ir siempre en pareja y vigilando a su alrededor para

que no las forzaran en un mal encuentro. Está documentado que el general franquista Queipo de Llano promovió la violencia sexual entre sus tropas como un arma psicológica contra la población, y los historiadores coinciden en que las violaciones fueron sistemáticas en la zona controlada por los sublevados. La explicación de Isabel incidía además en que la responsabilidad, caso de suceder, era de las chicas, por no tener el suficiente cuidado. La mentalidad de la época en ambos bandos, vaya.

La memoria oral de la localidad también recuerda la existencia de un cementerio para los moros frente a la ermita de la Soledad, en una ladera que mira al este, a la Meca, según su religión. Por tanto parece evidente que hubo regulares marroquíes entre las tropas destacadas en el pueblo, y esta tropa fue una de las que más violaciones perpetraron en todo el país. Aunque según el testimonio de Isabel en el pueblo no llegó a producirse ninguna, pese a los reiterados intentos. Ellas siempre iban en grupo y cuidando no quedarse solas cercadas por los soldados.

Otra preocupación común a todos los vecinos de Renales en los años de guerra fue el robo de corderos. Parece que fue una práctica habitual que los soldados los sacaran de los corrales o parideras en que estaban encerrados durante el día, o los tomasen de los rebaños que se dejaban a pastar en el campo. Aunque al principio los vecinos los denunciaron a los oficiales militares, los castigos que les impusieron les parecieron tan crueles que prefirieron no volver a acusarles. Cuando sucedía se consolaban pensado que sus hijos, llamados a filas y combatiendo en otros pueblos, serían también tolerados si robaban ovejas en las localidades en que estuvieran. Pensando que otros padres, en otros lugares, alimentaban también, aunque fuera involuntariamente, a los hijos de aquellos. Padres como ellos comprenderían allí su necesidad y su hambre.

Pero sin duda el temor más generalizado en aquellos años de guerra fue a las explosiones y tiros, que oían a veces desde el casco urbano. La línea de trincheras dista entre 1,5 y 2 km. de la plaza del pueblo, así que el sonido debía llegar con mucha claridad. Las diferentes ofensivas

que tuvieron por escenario la cabeza de puente de Abánades, y las trincheras del término sobre el Tajuña, así como el angustioso momento de la evacuación en primavera de 1938 convirtió Renales en un pequeño infierno, debido a estar tan cerca de la primera línea.

Marzo a abril de 1939. Hundimiento del frente.

Aquella primavera de 1938, con la ofensiva de Mera, fue la última vez que se registraron combates importantes en el Frente de Guadalajara y en las cercanías de Renales. Los vecinos evacuados regresarían de Laranueva, a continuar su vida con toda la «normalidad» que podía existir en un pueblo tan cercano al frente.

Uno año después, y tras la caída definitiva de Cataluña, la situación del gobierno republicano era desesperada. Su presidente Juan Negrín quería seguir resistiendo, pero fue depuesto por un golpe de estado el 5 de marzo de 1939 encabezado por el coronel Segismundo Casado, al que apoyaron Julián Besteiro (PSOE), Wenceslao Carrillo (PCE,

padre de Santiago Carrillo), Melchor Rodríguez García (alcalde de Madrid apodado el ángel rojo por los fusilamientos y ejecuciones que impidió), el comandante Cipriano Mera y el general José Miaja. Su objetivo al tomar el poder era acordar una rendición pactada con Franco. Pero las negociaciones no llegaron a puerto, Franco no quería negociar nada ahora que tenía la victoria tan cerca, y el 26 de marzo el ejército franquista emprendió la ofensiva final. Mientras los golpistas salían de España en aviones camino del exilio, salvo Miaja, que se quedó hasta el final y fue fusilado, para evitar las represalias.

A consecuencia de la ofensiva final el Frente de Guadalajara se derrumbó el día 28 de marzo de 1939, sobrepasado por los ejércitos franquistas del Centro y de Levante que finalmente lograron cerrar el cerco sobre Madrid, un objetivo perseguido desde 1936. En ese momento los soldados republicanos ya no combaten, abandonan sus posiciones y armas convencidos de la derrota. El frente evidenció al desaparecer su importancia por haber cerrado el acceso a la capital durante toda la

guerra. Madrid no tarda en ser tomado, y un par de días después se rinden las últimas posiciones republicanas en Valencia. El 1 de abril Radio Nacional de España, la radio del bando sublevado, que luego sería la del país llamándose RNE1, emitía desde Burgos, locutado por Franco, el último parte de guerra. «Vencido y derrotado el ejército rojo, se han alcanzado los últimos objetivos militares. La guerra ha terminado».

El ayuntamiento de Renales había sido constituido en 1937 por decreto del comandante Federico Álvarez Gómez, que estuvo al mando de las tropas franquistas en la cabeza de puente de Abánades y trincheras de Renales durante toda la guerra. Después de 1939 el equipo municipal continuó en su puesto, y a partir de entonces, sin elecciones libres, se iría renovando por decreto. En general se limitó a aplicar las nuevas leyes y disposiciones de la Dictadura, y una de las primeras, ordenada en 1937, fue sustituir todos los libros de la escuela por otros nuevos, que reflejaban el nacionalcatolicismo que caracterizó al régimen. Además de eso se gestionaron los impuestos y

recaudaciones y se impusieron tasas, pero como en épocas anteriores no hubo nuevas iniciativas ni reformas que cambiasen a Renales o a sus infraestructuras. Puede decirse que desde finales del siglo XVIII hasta el último cuarto del siglo XX el pueblo permaneció prácticamente igual, y solo las nuevas casas erigidas por los vecinos o las que se partían entre herederos supusieron algún cambio.

Uno de los problemas inmediatos posterior a la Guerra Civil fue todo el material de guerra dejado en el frente por los dos ejércitos. En Renales quedó un almacén de munición completo con balas, granadas, morteros de artillería, etc. que pertenecía a los acuartelados franquistas. Quedaron también bombas no explotadas en el terreno, proyectiles de mortero, procedentes de bombardeos de aviación y artillería que permanecieron en el suelo sin explotar. Uno de los niños de la población murió a consecuencia de jugar con uno de ellas en los meses posteriores al fin de la guerra. Acudiendo a moverlo, le estalló en las manos.



Niños en la escuela de Renales, 1937 ó 1938, ya constituida como escuela franquista. Como era habitual, el profesor nombrado por la República fue despedido de su cargo e inhabilitado para ejercer de maestro. Vemos abajo a la izquierda al soldado del regimiento sublevado destacado en Renales, al que se encargó la educación de los niños.

Arriba a la izquierda, apareciendo solo con medio cuerpo en la foto, chaleco negro y camisa blanca, el niño que murió en la posguerra por mover un mortero que había caído sin estallar y permanecía cerca del pueblo. Explotó al tocarlo acabando con su vida. Fue, junto al alcalde Bernardino, la única víctima no combatiente de Renales en la Guerra Civil. Foto familia Ortiz.

Muchos años más tarde todavía se registraron otros accidentes, como la explosión de un cargador de máuser que había quedado enterrado en el interior de un tronco. Invisible después de que la madera creciese a su alrededor, la pólvora de las cinco balas del cargador prendió al ser arrojado el tronco a la chimenea, haciéndole a Rosario perder varios dedos de una mano. Nunca se realizó una campaña de limpieza y retirada de las municiones, y aunque la entrada al depósito de munición de Renales se cegó los explosivos continúan allí, en un extremo del paraje de El Picaño, junto al parque. Enterrados bajo la colina, que se derrumbó sobre el depósito. Constituyen un peligro potencial y desconocido, como otras tantas bombas de la Guerra Civil que aún conservan su capacidad explosiva, repartidas por el territorio español.

El maquis en Renales.

Otro problema para los vecinos que se prolongó desde los años cuarenta hasta mediados de los años cincuenta fue la presencia de los maquis, combatientes regresados del exilio en Francia que se constituyeron como organización guerrillera y cuyo objetivo era resistir el franquismo a la espera que el desenlace de la Segunda Guerra Mundial hiciera que los países extranjeros ayudaran a derribar la dictadura en España. Franco era aliado de Hitler y Mussolini, por lo que si estos eran derrotados España sería liberada también, o al menos esa era la teoría. Completamente equivocada, como demostró el paso del tiempo.

Las guerrillas maquis se organizaron en dos grandes grupos, anarquistas y comunistas, los segundos apoyados por el PCE que aunque clandestino continuaba existiendo como organización durante el franquismo. La actividad de los maquis es muy desconocida debido al fuerte control de la información sobre la actuación de los mismos que ejerció

el Régimen, y aún hoy en día es difícil seguirles la pista. Lo que sabemos de los de Guadalajara es que llegaron a alcanzar la cifra de 210 hombres, incluidos en el 5º Sector de la AGLA, Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. En todo el país hubo 6.000 guerrilleros y una red de apoyo logística de no combatientes constituida por 20.000 personas.

El periodista Pedro Aguilar reconstruyó las andanzas de algunos de estos guerrilleros por el Alto Tajo, sobre todo las de El Pena y Amador, vecinos de El Recuenco y Armallones. Eran un grupo de veinticuatro hombres que podían ir juntos o dividirse en tres partidas, y que actuaba en la comarca del Alto Tajo. El punto más cercano a Renales es Ocentejo, y no hay testimonios de que pudiesen llegar más allá, hasta el Tajuña, y menos aún que las octavillas llamando a la rebelión contra franco fueran repartidas en el pueblo o en sus alrededores. Pero la presencia de los maquis hizo que la Guardia Civil se movilizara ejerciendo una represión brutal sobre las poblaciones del Alto Tajo, y fue habitual que en pueblos como Armallones u Ocentejo

se sacara a los vecinos de las casas conduciéndolos en grupo al campo para buscar entre ellos culpables amenazándolos de muerte, y a veces ejecutándolos con un tiro en la nuca. Las palizas también fueron habituales como método de tortura para que confesaran estar apoyando a los guerrilleros, y todo en un clima de falta de libertad y sospechas donde a menudo los vecinos franquistas denunciaban a otros que en su tiempo había apoyado a la República por simple venganza. El papel de los somatenes, civiles armados que ayudaban a la Guardia Civil, también fue decisivo, y a menudo recibieron palizas y denuncias personas que posiblemente no habían hecho nada, o que como mucho hubieran ayudado al maquis de haberlo tenido cerca, o haber podido.

El herrero del pueblo fue encarcelado y condenado a un año de prisión el 28 de junio de 1948, mientras que otro vecino, un pastor muy joven, fue detenido y recibió fuertes palizas para que confesara un apoyo inexistente a la guerrilla. Sin que sepamos si realmente lo hicieron, ni si los guerrilleros maquis alcanzaron nunca Renales. No hay

ningún movimiento documentado en el pueblo, ni en Abánades, ni en Torrecuadradilla o Canredondo, limitándose las acciones más al oeste, en el curso del río Tajo.

Los últimos guerrilleros maquis desaparecieron a partir de 1952, momento en que el PCE clandestino español decidió retirarles su apoyo y los fondos que les permitían vivir. Los anarquistas permanecieron luchando un tiempo más, porque no dependían de un órgano central sino del apoyo vecinal, pero en ese momento también había disminuido. En parte por la represión de la Guardia Civil, pero en parte también por los Pactos de Madrid de 1953, donde Estados Unidos se mostró a favor de apoyar la legalidad del régimen de Franco y levantar el bloqueo internacional a que estaba sometida España. Los opositores comunistas se convencieron de que la lucha armada desde el interior del país no conducía al derrocamiento de Franco, y la abandonaron pasando a la lucha política.

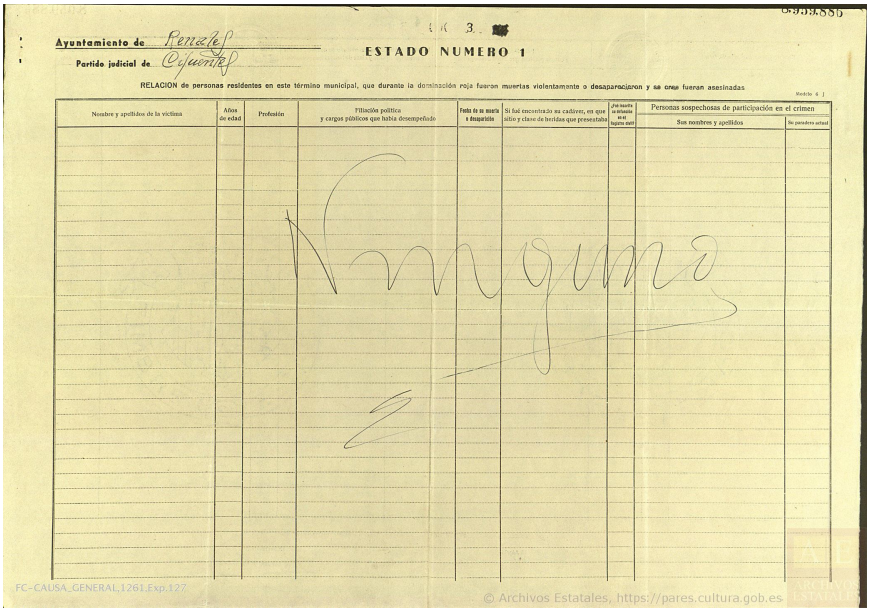

8.959.886

Ayuntamiento de Renales

Partido judicial de Cifuentes

ESTADO NUMERO 1

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas

Modelo 4 J

Nombre y apellidos de la víctima	Años de edad	Profesión	Filiación política y cargos públicos que había desempeñado	Fecha de su muerte o desaparición	Si fué encontrado su cadáver, en que sitio y clase de heridas que presentaba	¿Fué muerto o asesinado en el lugar de muerte?	Personas sospechosas de participación en el crimen	
							Sus nombres y apellidos	Su paradero actual

Ninguna

FC-CAUSA_GENERAL,1261.Exp.127

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Expediente enviado por la alcaldía nacional de Renales el 23 de mayo de 1941, para listar las personas que «durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree que fueron asesinadas». El alcalde consigna «ninguna». Informes remitidos al fiscal de la causa general contra los combatientes y responsables republicanos. Fuera del alcalde republicano Bernardino, no hubo represaliados entre los vecinos. Los únicos que acabaron recibiendo penas de muerte o de prisión de 16 y 30 años fueron los mozos movilizados por la República que habían combatido en las filas del Ejército Popular. Fuente: PARES.

71.- De la posguerra a la despoblación: el final de una era.

Como ya hemos indicado, en el período de treinta años comprendido entre 1939 y 1969 no se producen cambios sustanciales en Renales, ni en ninguno de los pueblos del nordeste de Guadalajara. El territorio queda en la misma situación de subdesarrollo en que se había mantenido desde la Guerra de la Independencia, e igualmente dependiendo de una economía agrícola y ganadera cuyos frutos daban cada vez menores ingresos a su población. La única actuación relevante de la Dictadura franquista en ese período fue el Programa de Regiones Devastadas que restauró iglesias destruidas y algunas instalaciones civiles. La iglesia de Renales no había recibido daños, salvo la quema de sus imágenes, pero a pesar de ello se acometió una reforma del tejado consistente en sustituir algunas de las vigas de

madera del siglo XVIII por otras nuevas. Es fácil distinguirlas por su aspecto más moderno cuando se sube al interior de la bóveda por el campanario.

Fue un aprovechamiento interesado del plan por parte del obispado, mientras que a ninguno de los vecinos, que solicitaron ayuda para restaurar parideras afectadas por la proximidad de las trincheras y el frente de guerra, se le concedió ninguna ayuda.

El impacto demográfico de la guerra y su relación con la capacidad productiva de los pueblos no ha sido medido, pero intuitivamente podemos pensar que con tantos jóvenes muertos o presos hubo menos brazos para cultivar los campos y que eso influyó en la economía agrícola.

Represaliados. Juicios del franquismo a los combatientes republicanos de Renales.

Al estudiar los carnés de preso expedidos desde 1940, cuando se resolvieron los juicios a la población que había combatido en el Ejército Popular, encontramos que hay

una media de entre 3 y 12 hombres presos por cada localidad del nordeste de Guadalajara, con condenas que varían entre 30 y 16 años de prisión. Treinta por adhesión a la rebelión y dieciséis por auxilio a la misma, una difusa distinción entre dos grados del mismo delito hecha por la Ley de Responsabilidades Políticas, promulgada por el gobierno de Franco en 1939 para castigar a los combatientes y políticos republicanos.

En Renales aparecen cuatro expedientes de presos juzgados según esta ley, con pena de muerte conmutada por pena de 30 años a M.M.H.; 30 años para D.L.M.; 15 para J.M.C.; y falta la sentencia de C.L.M y M.G.O.; todos vecinos de Renales, y todos condenados por el delito de «adhesión a la rebelión». Todos ellos combatientes del Ejército Republicano, con sentencias dictadas entre 1940 y 1942. Más la ya citada sentencia de 1 año, muy posterior, del 28 de junio de 1948, a E.M.M., herrero, por su apoyo a los maquis. Un jornalero de 59 años es fusilado en Guadalajara, en las tapias del cementerio, sin juicio, como parte de la represión franquista tras la toma de la ciudad.

Las cifras de represaliados en pueblos próximos a Renales son similares, seis en Esplegares o Abánades, ocho en Luzón, y números parecidos en Anguita, Riba de Saelices, Pelegrina, y en general en casi todos los pueblos del nordeste. Predominan los labradores, aunque hay consignados otros oficios en el carné de preso, como lechero o electricista. Corresponden en general a los soldados reclutados por la República.

A estas cifras habría que sumar los expedientes de juicios sumarísimos que concluyeron con condenas a muerte, y los caídos en el frente, más los desaparecidos que terminaron en las cunetas. El impacto es variable, tomando las cifras de población del Instituto Nacional de Estadística entre 1930 y 1940 encontramos un descenso brutal de la demografía en las localidades del nordeste más próximas al frente, muy castigadas por los bombardeos y la guerra, y uno mucho menos acusado en las más alejadas.

Esplegares, bombardeado en la ofensiva de 1938, pasa de tener 413 a 253 habitantes; Abánades de 287 a 263; Sotodosos -afectado también por la ofensiva de 1938- de 432

a 366; Torrecuadradilla, protagonista en la ofensiva de 1937, de 193 a 169. En Renales las cifras del INE hablan por sí mismas, 360 habitantes en la década de 1930, 268 en la de 1940.

El descenso es menos acusado en Alcolea del Pinar, que pasó en esa década de 546 a 579 habitantes, Anguita de 717 a 721, Luzaga -que no llegó a ser tomado por el Ejército Popular- de 342 a 359. Fuera de las líneas del frente el impacto fue mucho menor.

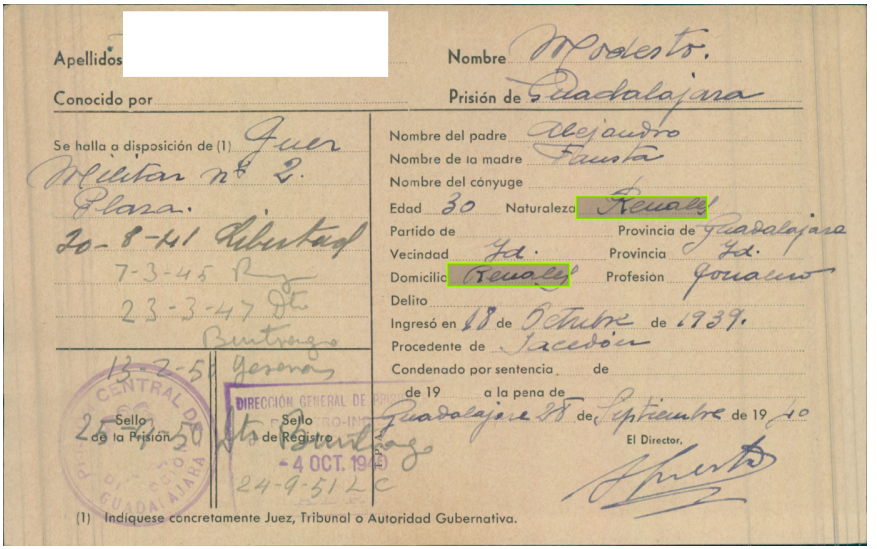

Apellidos [redacted] Nombre Modesto.

Conocido por Prisión de Guadalajara

Se halla a disposición de (1) Juez Militar nº 2. Plaza.
20-8-41 Libertad
7-3-45 R
23-3-47 Dto Buitrago
13-2-50 Yeseras

Nombre del padre Alejandro
Nombre de la madre Fausta
Nombre del cónyuge
Edad 30 Naturaleza Renales
Partido de Provincia de Guadalajara
Vecindad Id. Provincia Id.
Domicilio Renales Profesión Jornalero
Delito
Ingresó en 18 de Octubre de 1939.
Procedente de Tacedón
Condenado por sentencia de
de 19 a la pena de
Guadalajara 28 de Septiembre de 1940

Sello de la Prisión 25-7-50 Sello de Registro Dto Buitrago 24-9-51 L C

CENTRAL DE PRISIONES DIRECCIÓN GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES REGISTRO-INDICE 4 OCT. 1940

El Director,

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad Gubernativa.

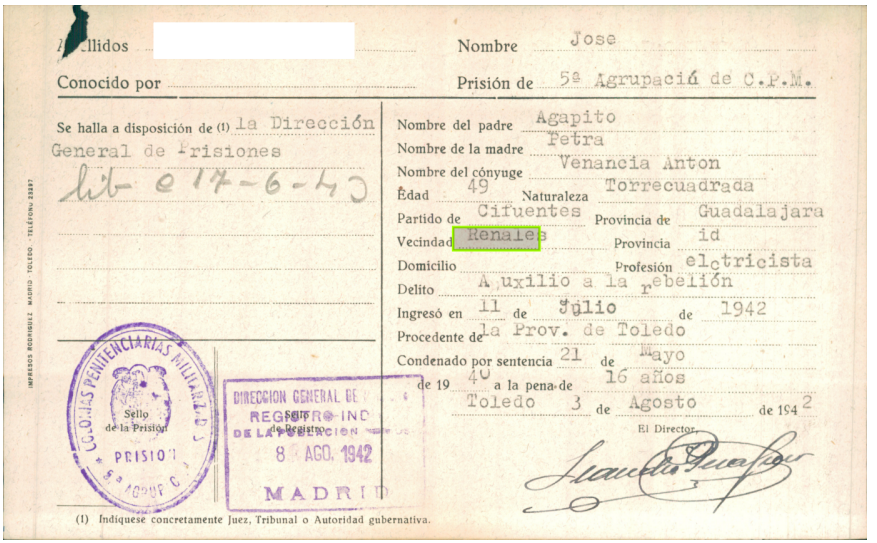

Apellidos [redacted] Nombre Jose

Conocido por Prisión de 5ª Agrupación de C.P.M.

Se halla a disposición de (1) la Dirección General de Prisiones
lib e 17-6-40

Nombre del padre Agapito
Nombre de la madre Petra
Nombre del cónyuge Venancia Anton
Edad 49 Naturaleza Torrecuadrada
Partido de Cifuentes Provincia de Guadalajara
Vecindad Renales Provincia id
Domicilio Profesión electricista
Delito Auxilio a la rebelión
Ingresó en 11 de Julio de 1942
Procedente de la Prov. de Toledo
Condenado por sentencia 21 de Mayo
de 1940 a la pena de 16 años
Toledo 3 de Agosto de 1942

Sello de la Prisión

COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS PRISION 5ª AGRUP. C.P.

Sello de Registro

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES REGISTRO INDICE DE LA POBLACION 8 AGO. 1942 MADRID

El Director,

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad gubernativa.

IMPRESOS RODRIGUEZ MADRID - TOLEDO - TELÉFONO 23297

Carnés de presos de hombres de Renales represaliados por el franquismo. Abajo, Jose, penado a 16 años por auxilio a la rebelión, lo que significa que combatió en el Ejército Popular republicano. Fuente PARES.

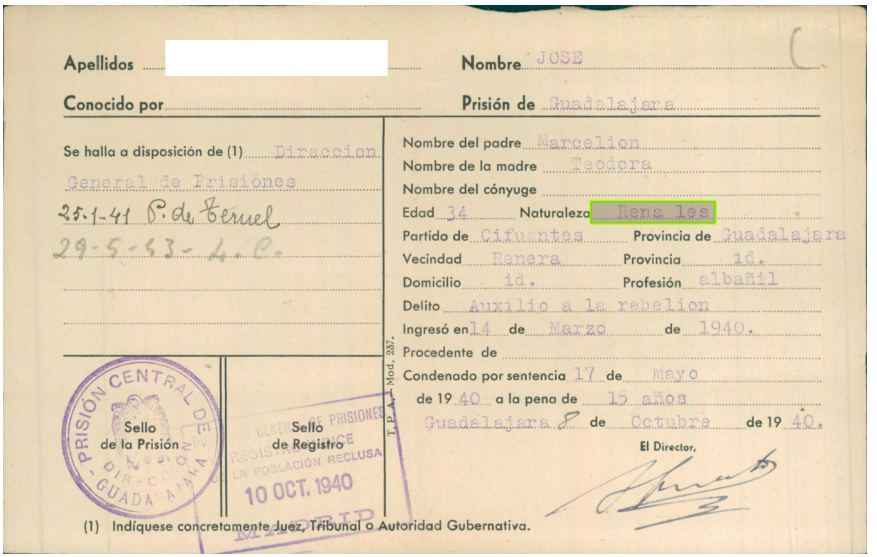

Apellidos [redacted] Nombre JOSE

Conocido por Prisión de Guadalajara

Se halla a disposición de (1) Direccion General de Prisiones 25-1-41 P. de Teruel 29-5-43 L. C.

Nombre del padre Marcelino
Nombre de la madre Teodora
Nombre del cónyuge
Edad 34 Naturaleza Renales
Partido de Cifuentes Provincia de Guadalajara
Vecindad Ranera Provincia id.
Domicilio id. Profesión albañil
Delito Auxilio a la rebelion
Ingresó en 14 de Marzo de 1940.
Procedente de
Condenado por sentencia 17 de Mayo de 1940 a la pena de 15 años
Guadalajara 8 de Octubre de 1940.

El Director,

Sello de la Prisión — PRISIÓN CENTRAL DE GUADALAJARA

Sello de Registro — 10 OCT. 1940

T. P. A. Mod. 237.

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad Gubernativa.



Apellidos [redacted] Nombre Mariano

Conocido por Prisión de Central de Burgos

Se halla a disposición de (1) Consejo de Guerra de Guadalajara 20/6/41 Ordinario 18-3-41 L. C.

Nombre del padre Juan
Nombre de la madre Leona
Nombre del cónyuge Soltero
Edad 23 Naturaleza Renales
Partido de Cifuentes Provincia de Guadalajara
Vecindad Guadalajara Provincia Guadalajara
Domicilio Gonzalo Herranz 2 Profesión campesino
Delito Adhesion a la Rebelion
Ingresó en 16 de Julio de 1940
Procedente de Prisiones Militares de Guadalajara
Condenado por sentencia 30 de Enero de 1940 a la pena de Muerte conmutada por 30 años
Burgos, 16 de Mayo de 1941

El Director,

Sello de la Prisión — CENTRAL - BURGOS - SECCIÓN

Sello de Registro — 20 MAYO 1941

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad gubernativa.

Otros ejemplos de carnés de preso. Abajo, Mariano M.H. fue sentenciado a pena de muerte, la máxima pena para soldados republicanos, en su caso conmutada por 30 años de prisión, algo relativamente habitual. Fuente PARES.

Renales tras la posguerra.

Los años del hambre, o posguerra, se sucedieron en España hasta 1953, año del Pacto de Madrid entre el presidente de Estados Unidos Eisenhower y Franco. Franco había practicado una política económica basada en la autarquía, pretendiendo que el país se proveyera de todo lo que necesitase, y ello tras quedar bloqueado y aislado del comercio internacional por la ONU debido al apoyo a Hitler en la Segunda Guerra Mundial con la División Azul, y a la condición de su régimen de dictadura fascista. El franquismo usó además la carestía producto del bloqueo y de su mala gestión económica como un arma de control político dificultando que las personas más pobres, habitualmente los combatientes o defensores del bando republicano, tuvieran acceso a alimentos. La hambruna que se produjo a causa de ello solo se ha estudiado modernamente, y se estima que se llevó la vida de alrededor de 200.000 personas por desnutrición o por enfermedades que hacían mayor presa en cuerpos mal

alimentados. El silencio sobre este hecho se ha cernido sobre la memoria de la generación que vivió la posguerra, con independencia de a qué bando o ideología apoyaran. Nadie admite haber pasado hambre en realidad, o muy pocos lo hacen, y Renales no es una excepción. Todas las casas, sin excepción, afirman que sí, que otros pasaban hambre, pero en la suya no.

Siempre se ha defendido además que la población rural sufrió menos por cultivar sus propios alimentos y criar su ganado, pero esa es una afirmación inexacta. La cantidad de calorías disponibles y la calidad de los alimentos no fue la misma que antes de la guerra y la talla de reclutas en el servicio militar delata que los jóvenes crecidos en los pueblos eran más bajos que los procedentes de barrios acomodados de las ciudades. También las jóvenes tenían la regla mucho más tarde de lo habitual, si la edad habitual en la España de hoy es entre los 12 y los 13 años, en la posguerra no se producía hasta los 16 ó 17, y así ocurrió en Renales, según testimonio de algunas de sus vecinas.

Por contraste los niños nacidos después de 1955 comienzan a tener más talla según los registros del servicio militar obligatorio, mientras que ellas rebajan la edad de la primera regla a los 14 ó 15 años, y ambas cosas son fruto de la mejora alimentaria. Los habitantes del pueblo quizá no estuvieron estrictamente faltos de alimentos, ni con sensación de pasar hambre, pero se vieron igualmente sometidos a la carestía igual que el resto del país. Esa desnutrición no declarada hizo a los hombres más bajitos y a las niñas mujeres mucho más tarde.

El Pacto de Madrid, seguido del abrazo del presidente Eisenhower a un Francisco Franco que pronto abandonó el uniforme militar e hizo purga de los dirigentes falangistas para dar a su régimen una apariencia más técnica, especialmente con ministros del Opus como Fraga, conseguiría al fin una mejora económica. Estados Unidos necesitaba un puerto para sus bases militares destinado a dominar Oriente Medio y su petróleo, así como el África Mediterránea, y obligó a la ONU a que levantara el bloqueo internacional a España. A partir de ese momento comenzó

una industrialización que se concretaría a lo largo de los años en una sociedad de consumo donde la clase trabajadora española tendría por primera vez coche -comenzando por el Seat Seiscientos-, pisos en propiedad en las ciudades, muchos de ellos del Instituto Nacional de la Vivienda, es decir subvencionados y a mucho menor precio que la vivienda libre.

El cambio radical en la economía nacional producido a partir de 1953 con la industrialización provocó la gran oleada de emigración del campo a la ciudad, que vació los pueblos, y que fue mucho más acusada en regiones como el nordeste de Guadalajara, que apenas se habían desarrollado por la exclusión del franquismo de su provincia como área de inversiones estatales. Fue también el comienzo del declive demográfico de Renales.



Renales desde La Vega en la década de 1950 ó 1960. La carretera no está asfaltada, y hay muchas menos casas que en la actualidad. A la izquierda, el camino que lleva a la Fuente Chica. Al fondo, la línea de casas del Barrio Bajero. En lo alto, sobre el cerro que forma en su centro el valle de Renales, el casco urbano. Foto CEFIHGU.

72.- Emigrados y despoblación: últimos nacimientos en Renales.

Para el año 1969 la mayoría de los nacidos después de la Guerra Civil se habían marchado de Renales en busca de empleos en las ciudades, abandonando la agricultura y ganadería que iban a heredar de sus padres, y que casi era la única salida laboral. Aparte de la piscifactoría del Molino Quemado, junto al río, el Truchero, que no empleaba más que a tres o cuatro hombres. Lo mismo ocurría en la mayor parte de pueblos del nordeste de Guadalajara. Los pequeños negocios dispersos que habían ido surgiendo, la piscifactoría de truchas en el Tajuña, o la fábrica de harinas de Luzaga, no eran suficientes como para absorber toda la fuerza laboral de las poblaciones jóvenes nacidas tras la Guerra Civil. Las ciudades de la provincia -Guadalajara, Cifuentes, Sigüenza, Tendilla, Pastrana...- apenas tenían tejido industrial. Por eso la emigración se concentró en

Madrid y Barcelona, focos industriales más próximos y con alta demanda de obreros no cualificados. La falta de formación especializada, que hubiera sido un obstáculo para los jóvenes de la generación de 1960 en otras condiciones económicas, sociales y políticas, no lo fue en un momento en que había una alta demanda de mano de obra en las ciudades fruto de la industrialización del país. Los emigrados salieron de Renales con una educación básica recibida en la escuela del pueblo, algo hoy comparable a los estudios de Educación Primaria. La escuela municipal franquista ni siquiera alcanzaba el nivel de la actual ESO. Con independencia de que algunos estudiaran fuera del pueblo después de emigrados.

La magnitud de las cifras de la despoblación habla por sí misma: en España abandonaron sus pueblos 400.000 personas al año desde 1955 a 1965, y 1.915.000 de 1961 a 1965. El nordeste de Guadalajara perderá en ese período dos tercios de sus habitantes totales, entre emigrados y fallecidos, de tal modo que sus 36.198 censados en 1950 pasan a ser 19.835 en 1970 y 9.179 en 1981. Son unas cifras

que hacen imposible revitalizar los pueblos, porque la ausencia de habitantes acarreaba la de ingresos, a la que se sumó el cierre de servicios que de pronto eran innecesarios, como las escuelas públicas. Así ocurre en Renales, donde quienes se quedan son los mayores, la población que habían sido jóvenes combatientes en la Guerra Civil y que entonces tienen entre 50 y 60 años. Nos faltan los datos del INE completos de Renales por la integración en Torremocha, pero podemos comparar el último censo de 1969, 253 personas, con el de 1953, 351, para ver el notable descenso producido, noventa y ocho habitantes menos. No son muertes como en la guerra o la posguerra, sino emigrados.

La falta de formación en los emigrados de Renales se reflejaba en el DNI, que recogía la profesión de labrador para los hombres y sus labores en el de las mujeres. Era tanto como decir que no tenían formación especializada. El pueblo contaba únicamente con la escuela pública donde acudían a una sola clase niños y niñas de todas las edades, normalmente hasta los trece años, cuando ya la maestra no

podía enseñarles más. Si sus padres podían pagarlo el cura del pueblo daba clases particulares por la tarde, y si no era a cuanto accedían en cuestión de alfabetización. Las escuelas públicas de la República sufrieron además la purga de maestros y maestras republicanos, dejando en el franquismo un personal laboral menos cualificado, especialmente en las regiones rurales, por la que la formación tampoco era de buena calidad.

La Falange había recibido el encargo después de la guerra de dirigir las asignaturas de educación política y educación física, y además intentaba promover algún tipo de formación complementaria en los jóvenes rurales, algo en lo que fracasó estrepitosamente. Según los principios de la organización falangista había que mantener vivos los pueblos de España y sus tradicionales modos de vida, pero para lograrlo se hubiera necesitado la modernización del campo y formación del campesinado en nuevas formas de agricultura y ganadería, o en oficios ligados a esta actividad agrícola, algo que ni siquiera llegó a plantearse. La Falange no quería invadir el papel y el negocio de la Iglesia, cuyos

sacerdotes prolongaban la formación escolar pública de los niños rurales si los padres podían permitirse pagarlo, como hemos explicado que sucedía en Renales. Haber ofrecido una alternativa, tanto gratuita como pagada, hubiera supuesto perjudicar los intereses económicos eclesiásticos. La educación pagada a los curas era un negocio.

A partir de 1953 Franco procuró relegar a los falangistas a un papel secundario para presentar una imagen más acorde a su nuevo socio estadounidense y aparentar una dictadura suave. Todo ello hizo que ni ni la Sección Femenina, ni los Flechas y Pelayos, rama femenina y masculina de los falangistas consiguiera en el nordeste de Guadalajara, donde tuvo mucha implantación, otra cosa que adoctrinar. Hubo jóvenes de Renales que se integraron en estas organizaciones, pero eso no les supuso ninguna ventaja.

Con todo la falta de formación no impidió la marcha de los jóvenes. Algunos varones fueron capaces de aprender un oficio con la formación profesional que se ofrecía en el servicio militar, pero la mayor parte de los que llegaron a

Madrid o Barcelona lo hicieron con la profesión de labradores, que era tanto como decir que no tenían oficio alguno. En cuanto a ellas, la capacidad de coser aprendida en casa o en la Sección Femenina -que sí impartía labores del hogar como cocina, costura y unos rudimentos de pediatría- pudo facilitarles trabajo como costureras.

En todo caso la motivación para emigrar de los jóvenes de Renales no fue únicamente laboral o la económica. Aquella generación de los sesenta ya había oído la radio y visto las primeras emisiones de televisión en los teleclubes de sus pueblos, pero a la hora de emigrar pesaron tanto las oportunidades laborales como la presencia en los pueblos de otros hombres y mujeres de su edad. A medida que Renales se vaciaba los más jóvenes se veían privados de amigos y parejas, y de diversión, con lo cual su impulso era ir a unas ciudades donde, además de trabajo, había vida. Así es como la marcha de unos acabó impulsando a todos los demás, y cuando comenzaron a emigrar los matrimonios en 1970, cuyos hijos habían nacido en

Renales, el pueblo quedó definitivamente condenado a despoblarse.

Provincia: 19 Guadalajara	Municipio: 19550 Renales								
	Censo								
	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920
Población d	..	240	252	303	284	298	298	335	315
Población d	175	..	..	310	283	285	291	335	332
Hogares	52	65	69	84	68	68	74	80	76

1930	1940	1950	1960
338	265	318	281
310	288	302	284
78	67	83	65

Entre el Censo de 1970 y el anterior, este municipio desaparece porque se integra en el municipio 19282 (Torremocha del Campo)

NOTAS:

·· Falta de dato o inexistente.

La línea de hogares recoge conceptos parecidos pero no idénticos en cada Censo.

Histórico con todos los censos de población de Renales. Observamos que el pueblo suele tener entre 50 y 74 casas habitadas (en 2026 cuenta con 72), y rara vez supera los 300 habitantes. Se produce un descenso drástico por muertes de 1930 a 1940, fruto de la Guerra Civil y la hambruna de la posguerra, solo comparable a las décadas de 1877-1897, cuando se sucedieron las hambrunas, epidemias y guerras carlistas bajo la monarquía que aumentaron la mortalidad en casi toda España. Coinciden en cifras con el tercer período de descenso brusco, el de 1960 por la emigración. No hay datos separados después de 1969, porque Renales pasa a la estadística agregada del municipio de Torremocha del Campo.

Fuente INE.

Son las cifras del INE las que mejor reflejan las oscilaciones de población a lo largo de todo el siglo XX en los pueblos del nordeste, también las debidas a la masiva emigración entre los cincuenta, los sesenta y los setenta. Faltan de la estadística aquellos pueblos como Renales que se agregaron en municipios mayores como Alcolea del Pinar, Sigüenza o Torremocha del Campo, y cuyas cifras aparecen en un aparte, sumados. Pero la tabla completa sirve para comprobar que el impacto de la emigración es altísimo, especialmente a partir de la década de 1950, y de forma más acusada en las siguientes. A partir de 1980 la estabilización de habitantes sigue el descenso esperable de una población envejecida en lugares en que ya no se producen nacimientos. Los últimos niños del nordeste nacieron entre 1968 y 1970, en partos que todavía fueron en casa, y los dos últimos nacidos en Renales son un hombre y una mujer que hoy superan la cincuentena.

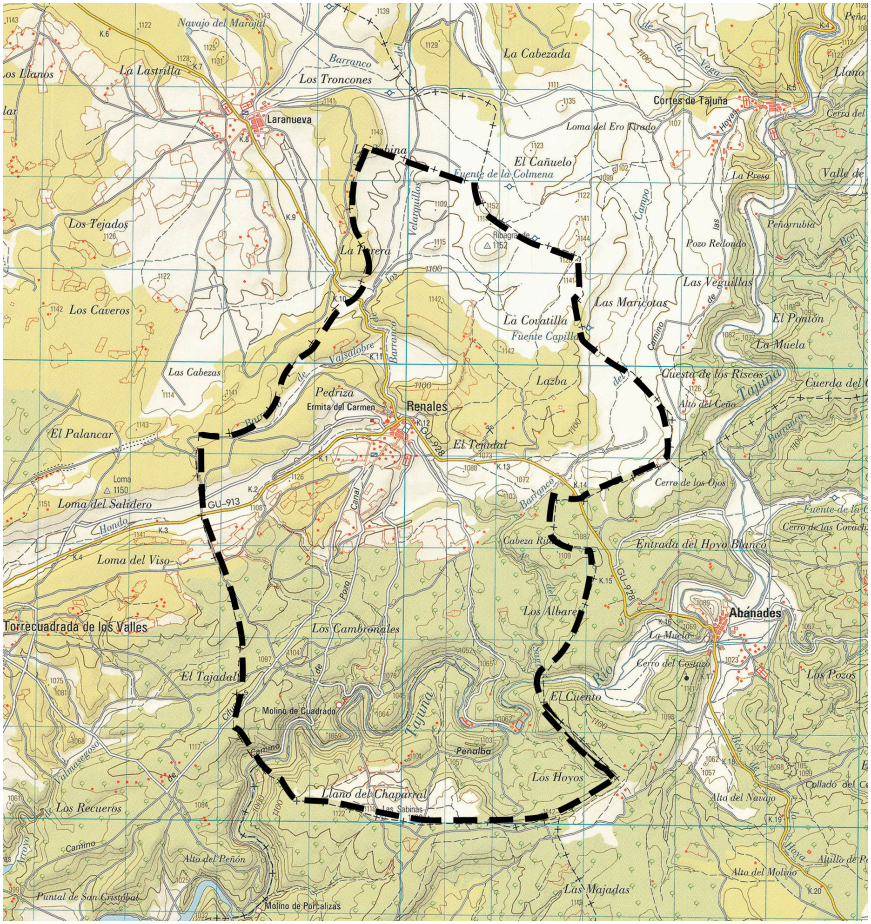

Término municipal de Renales según la última delimitación de 1969, reconstruido sobre el mapa del IGN en base al de catastro conservado, de ese año, en el Archivo Municipal de Renales. Actualmente es imposible encontrar este mapa, pues los límites con Torrecuadrada y Laranueva no se indican al ser el mismo municipio de Torremocha. Elaboración propia, sobre mapa catastral de 1969, por MST y Olga Ortiz.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Comprende esta provincia los siguientes ayuntamientos por partidos judiciales:

Partido de Atienza.

- Albendiego.
- Alcolea de las Peñas.
- Alcorlo.
- Aldeanueva de Atienza.
- Alpedroches.
- Angón.
- Atienza.
- Bañuelos.
- Bodera (La).
- Bustares.
- Cabezadas (Las).
- Campisábalos.
- Cantalojas.
- Cercadillo.
- Cincovillas.
- Condemios de abajo.
- Condemios de arriba.
- Congostrina.
- Galve.
- Gascueña.
- Hiendelaencina.
- Hijes.
- Huerce (La).
- Madrigal.
- Medranda.
- Miedes.
- Miñosa (La).
- Navas de Jadraque.
- Ordial (El).
- Palancares.
- Pálmaces de Jadraque.
- Paredes.
- Prádena de Atienza.
- Rebollosa de Jadraque.
- Riba de Santiuste.
- Riofrío.
- Robledo.
- Romanillos de Atienza.
- San Andrés del Congosto.
- Semillas.
- Sienes.
- Somolinos.
- Toba (La).
- Tordelrábano.
- Ujados.
- Valdelcubo.
- Valverde.
- Veguillas.
- Villacadima.
- Villares de Jadraque.
- Zarzuela de Jadraque.

Partido de Brihuega.

- Alarilla.
- Archilla.
- Argecilla.
- Atanzón.
- Balconete.
- Barriopedro.
- Brihuega.
- Budia.
- Cañizar.
- Carrascosa de Henares.
- Casas de San Galindo.
- Caspueñas.
- Castilmimbre.
- Copernal.
- Fuentes de la Alcarria.
- Gajanejos.
- Heras.
- Hita.
- Hontanares.
- Irueste.
- Ledanca.
- Masegoso.
- Miralrío.
- Muduex.
- Olmeda del Extremo.
- Padilla de Hita.
- Pajares.
- Rebollosa de Hita.
- Romancos.
- San Andrés del Rey.
- Solanillos del Extremo.
- Taragudo.
- Tomellosa.
- Torija.
- Torre del Burgo.
- Trijueque.
- Utande.
- Valdeancheta.
- Valdearenas.
- Valdeavellano.
- Valdegrudas.
- Valderrebollo.
- Valdesaz.
- Valfermoso de las Monjas.
- Valfermoso de Tajuña.
- Villanueva de Argecilla.
- Villaviciosa.
- Yela.
- Yélamos de abajo.
- Yélamos de arriba.

Partido de Cifuentes.

- Abánades.
- Ablanque.
- Alaminos.
- Arbeteta.
- Armallones.
- Azañón.
- Canales del Ducado.
- Canredondo.
- Carrascosa de Tajo.
- Cereceda.
- Cifuentes.
- Cogollor.
- Durón.
- Esplegares.
- Gárgoles de abajo.
- Gárgoles de arriba.
- Gualda.
- Henche.
- Hortezuela de Océn (La).
- Huertahernando.
- Huertapelayo.
- Huetos.
- Inviernas (Las).
- Mantiel.
- Ocentejo.
- Padilla del Ducado.
- Puerta (La).
- Renales.
- Riba de Saelices.
- Ribarredonda.
- Ruguilla.
- Sacecorbo.
- Saelices.
- Sotillo (El).
- Sotoca.
- Sotodosos.
- Torrecuadrada de los Valles.
- Torrecuadradilla.
- Trillo.
- Valdelagua.
- Val de San García.
- Valtablado del Río.
- Viana de Mondéjar.
- Villanueva de Alcorón.
- Villarejo de Medina.
- Zaorejas.

Instituto Nacional de Estadística

Guadalajara
Tomo I. Resultados definitivos. Detalle por provincias
Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística
1/12

Partidos judiciales de Guadalajara en 1910. Renales permanece en el de Cifuentes, lo que motivó que fuera trasladado a la demarcación provincial de Guadalajara abandonando la de Soria. Fuente: INE.

73.- Los años de la emigración y la pérdida del ayuntamiento.

El concepto España vacía o vaciada propone que los pueblos han desaparecido como consecuencia de la emigración, y podríamos decir que eso fue lo que sucedió en Renales a partir de 1960. Pero hubo otro proceso, común a muchas localidades de España, promovido como medida política al final del franquismo. Se decidió que era necesario suprimir 3.300 ayuntamientos españoles muchos de los cuales eran deficitarios, no generaban suficientes ingresos con los impuestos de la población como para cubrir los gastos que suponía pagar los sueldos de los funcionarios municipales.

La decisión se tomó en la reunión histórica de 1959 la Asamblea Nacional de Representantes de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de España, uno de los órganos de gobierno de la Dictadura. Sus miembros llegaron a la conclusión en asamblea de que había que eliminar todos

los municipios de menos de 500 habitantes y 100.000 pesetas de presupuesto. Eran los pueblos con estas características los que no cubrían los costes salariales de los funcionarios municipales.

Para suprimirlos se emitió una circular en 1960, desde la Dirección General de Administración Local, que ordenaba a los Gobiernos Civiles de las provincias emprender planes de reforma para suprimir estos municipios y reformar sus términos. Hablamos de la supresión de concejos que existían desde la Edad Media, en el nordeste de Guadalajara desde la repoblación del siglo XII. Pero sobre todo de anular la realidad de ciertas localidades como lugares históricos donde sus habitantes concedían mucha importancia a su identidad y su nombre. La supresión de ayuntamientos dejaba en el aire la pregunta de cómo se iba a promover la actividad económica, social y cultural a nivel local.

Todo esto se hizo en un momento en que ya estaba produciéndose la gran despoblación por los emigrados a las ciudades, lo que ahondaba el problema económico. Las

nuevas familias que habrían podido generar ingresos ya no residían en los pueblos. Renales vivió ese proceso en la década de 1960, completándolo en la siguiente, cuando se vació de hombres y mujeres jóvenes y dejaron de nacer niños en la población.

Guadalajara fue una de las primeras provincias españolas que acometió las agregaciones municipales. Lo hizo con un caso singular, el de Riotoví del Valle, una unión de municipios de nueva creación que tomó su nombre de las sílabas iniciales de los tres pueblos que agrupaba, **Rio**salido, **To**rre de Valdealmendras y **Vi**llacorza. Que la provincia fuera pionera no es casual, necesitaba urgentemente desarrollar muchos de sus territorios, que padecían un notable atraso frente a otras regiones de España. Tener aún pueblos sin agua corriente ni red de alcantarillado ni alumbrado público comenzaba en 1960 a ser una anomalía respecto a otras regiones españolas. Como en Renales, en tantos otros pueblos vecinos las personas hacían sus necesidades en la calle, se alumbraban de noche con velas y candiles, y en el caso del pueblo con

unas pequeñas bombillas de escasa potencia alimentadas por un molino eléctrico instalado en Abánades. Cuando descendía la corriente del Tajuña, o se averiaba la dinamo, sufría cortes e interrupciones continuas. En el Renales de 1968 la vida diaria se parecía más a la del siglo XVIII que a la del XX. Incluso la agricultura continuaba empleando mulas y arados, cuando en otras comunidades empezaban a emplearse tractores.

Este no fue un resultado histórico casual, y no es atribuible únicamente a la economía agrícola de Guadalajara. Franco tuvo muy presente a las provincias que más se habían opuesto a él en la Guerra Civil, especialmente aquellas donde sufrió derrotas. La Batalla de Guadalajara de 1937 supuso que se negara reiteradamente a promover infraestructuras públicas en ella o a fomentar su desarrollo.

El problema de todo esto es que al llegar a finales de los sesenta Renales, como tantos otros pueblos de la provincia, quedaron enormemente atrasados respecto al desarrollo del país. La industrialización y el turismo subían la renta

per cápita y el producto interior bruto, y las administraciones públicas modernizaban los servicios públicos. Cuando en 1969 se inauguraban los polideportivos de Madrid o Barcelona con piscinas municipales y pistas deportivas, y los emigrados a estas ciudades adquirían sus viviendas -con agua corriente y electricidad- sus padres continuaban viviendo en el pueblo con unas condiciones de vida prácticamente medievales.

El ayuntamiento de Renales se encontraba además en un callejón sin salida. Sus ingresos alcanzaban para pagar los sueldos del secretario municipal, el médico y el practicante, gracias a una agrupación con Torrecuadrada y Abánades, que compartían los gastos y los funcionarios. Pero no se recaudaba un superávit para financiar la red de alcantarillado, el llevar el agua a las casa, o dotar de electricidad a la población. Es importante señalar que la mayor parte de habitantes no pagaban impuestos sobre la renta, sus ingresos eran demasiado bajos. Muchos vecinos dedicados a la agricultura y la ganadería conseguían poco más que una economía de subsistencia. Se formaron

algunas familias, pero eran más los que emigraban, y con cada vez menos población residente resultaba imposible que jamás llegara a generarse ese nivel de ingresos necesario para emprender las obras públicas.

Por tanto no solo en Renales, sino en otras muchas localidades la agrupación municipal podía, supuestamente, solucionar este problema puramente económico. La suma de territorios no creaban recursos de la nada, pero reducía el número de funcionarios, abaratando el coste de los ayuntamientos. En lugar de un secretario, veterinario, médico, etc. por localidad, solo habría uno de cada para todos los pueblos agrupados. Y eso, en teoría, iba a generar un superávit para pagar las obras públicas.

En realidad la agrupación escondía una trampa, la de la redistribución de la renta. Al juntar todos los ingresos de varias localidades en un único presupuesto municipal la nueva alcaldía iba a poder decidir dónde se iba a gastar. Y en general las poblaciones que recibieron la capitalidad de la agrupación se beneficiaron más que las que fueron integradas. Esto es fácil de comprobar dándose un paseo

por Torremocha del Campo, analizando sus servicios públicos e infraestructuras, desde el frontón al pavimentado de suelos en el centro de la población: son mejores, están en mejor estado y más dotados que los otros seis pueblos del municipio. Históricamente han invertido los ingresos de sus seis pueblo allí, en lugar de repartirlos.

Las agrupaciones en Guadalajara: el precedente para Renales.

Desde 1958 los gobernadores civiles fueron la máxima autoridad en las provincias españolas. Por tanto eran quienes decidían la gestión de las mismas. En la de Guadalajara Juan Manuel Pardo Gayoso, su gobernador civil, puso especial empeño en hacer efectivas las agrupaciones ordenadas por la circular de 1960. Su objetivo, que nunca llegó a cumplirse, era eliminar 248 municipios de los 407 que la provincia tenía en 1960. Cinco años después apenas había conseguido dos agrupaciones, Riotoví del Valle en 1963 y los once pueblos que se

incorporaron a Sigüenza en 1965: Alcuneza, Mojares, Guijosa, Cubillas, Moratilla de Henares, Cutamilla, Palazuelos, Peregrina, La Cabrera, Pozancos y Ures. Seguirían algunas más, como la de Torremocha del Campo, pero nunca se alcanzaron las cifras pretendidas por Pardo Gayoso, que también intentaron cumplir los gobernadores civiles que le sucedieron. Los pueblos se resistían, en general, a perder su ayuntamiento.

Y fue una resistencia repetida en toda España, que hizo que la agrupación municipal fuera un fracaso. Para vencer esa resistencia en 1966 el gobierno central comenzó a ofrecer a los agregados una figura legal propia, la de Entidad Local Menor, que les aseguraba cierta autonomía para gestionar su municipio, aunque limitada, pero con la que podrían atender el cuidado de su pueblo y la toma de decisiones sobre el futuro del mismo. Incluso siendo un paliativo, no resolvía el problema de que, como ya estaba sucediendo, el presupuesto municipal se dedicara casi en exclusiva al pueblo que había sido nombrado capital del municipio agregado. Como le pasaría a Torrecuadrada,

Renales, Laranueva, Navalpotro y Fuensaviñán, y en menor medida a Torresaviñán, todos iban a recibir menos que Torremocha del Campo. Es lo que siempre había sucedido, y sigue sucediendo, en las grandes ciudades, donde se cuida mucho el centro reduciendo las inversiones en la periferia y barrios.

La agregación municipal de Torremocha del Campo se llevaría a cabo en 1969 y Renales perdería con ella su ayuntamiento. Los descendientes de los mozárabes que en 1124 aceptaron el pacto de conquista con los reyes leoneses, convirtiéndose en comuneros, renunciaban a la independencia que habían mantenido más de novecientos años, y nunca más volverían a gobernarse a sí mismos.

El expediente de agregación de Torremocha del Campo, 1969.

La iniciativa de crear el municipio extendido de Torremocha del Campo partió de Renales, que ya era una

agrupación municipal. Su secretario gestionaba los ayuntamientos de Torrecuadrada de los Valles y Abánades.

El modo en que se llevó a cabo la agrupación de Torremocha del Campo y las causas que la motivaron es un ejemplo de las condiciones de aquellos procesos, que no solo no fueron democráticos, sino que dejaron problemas que nunca han llegado a resolverse, ni siquiera con la llegada de la democracia.

El actual término municipal de Torremocha del Campo, limitado por el río Tajuña y la autovía A-2 guarda una notable semejanza con la medieval Cuadrilla del Extremo y con el latifundio romano de Fuensaviñán. Eso parece indicar una unidad histórica que se concreta finalmente en una agrupación municipal, aunque dejando fuera núcleos como Abánades o Torrecuadradilla que, de haber tenido la agregación un motivo histórico, hubieran debido estar integrados en ella. Pero esa apariencia de unidad histórica es solo un espejismo.

El agrupamiento respondió a un motivo mucho más mundano, el deseo del secretario de Renales de mejorar su

puesto de trabajo. En 1968 solicita la plaza vacante de la secretaría de Torremocha del Campo, Torresaviñán y Navalpotro, que eran municipios independientes pero que se gestionaban de manera conjunta. Él mismo gestionaba en ese momento los municipios de Renales, Torrecuadrada y Abánades. El cambio le hubiera supuesto un salario mayor, siendo secretario de las dos agrupaciones, de seis pueblos. Pero su solicitud no fue admitida, y a partir de ese rechazo emprendió una iniciativa mucho más ambiciosa pero que le podía conducir al mismo fin: hacer una agregación municipal integrada por ocho pueblos y convertirse en el secretario de la misma con un sueldo mayor que el que tenía, o el que hubiera podido conseguir de ser atendida su petición.

El secretario presentó el plan de agregación a los alcaldes de los ocho pueblos, siendo Abánades el octavo, comunicándoles que no generaban riqueza suficiente como para cumplir con los pagos de los funcionarios municipales. Y que al agregarse formarían un municipio con suficiente territorio, población y riqueza como para

implantar los servicios de aguas a domicilio, saneamiento, pavimentación, etc., que sin la agregación nunca llegarán a conseguir, pues no podrán beneficiarse de los beneficios que concedía la Ley 48/1966.

Con la alusión a esa ley el secretario se refería a los dos ingresos extraordinarios que los ayuntamientos agrupados recibían, una subvención directa por agruparse el primer año, y una cuota adicional por habitante que se entregaba durante cinco años, y que era prorrogable. Como antes decíamos, la ley de 1966 intentaba fomentar la agrupación otorgando estas ayudas económicas directas. Bien invertidas dotarían a los pueblos de red de saneamiento, calles asfaltadas y red eléctrica, cosas de las que carecían.

Apenas les es planteada la idea, en junio de 1968, Abánades y Torrecuadrada de los Valles proponen agruparse con Renales, y dejar al pueblo como capital del nuevo municipio, aprovechando que ya se lleva desde allí la secretaría conjunta. Al estudiar los presupuestos municipales y el número de habitantes de estas tres localidades esa parece una buena solución. Todos tienen

más de doscientos vecinos, sus presupuestos anuales superan las cien mil pesetas, y todos cuentan con más ingresos que gastos. No generan un superávit para sufragar las obras de alcantarillado, pavimentación y alumbrado, pero las subvenciones de la Ley 48/1966 habrían podido cubrirlas. El secretario rechaza esa solución sin especificar por qué, pero evidentemente a él no le beneficia, porque le hubiera dejado con el mismo puesto y rango salarial que tenía hasta entonces.

En cambio las cuentas de Torremocha del Campo y Torresaviñán demuestran que llevaban muchos años de déficit acumulado, y que sostienen una deuda con la mutualidad de administraciones locales. Es decir, además de ser pueblos mucho más pequeños, y con la mitad de vecinos censados, necesitan que la mutualidad les entregue una cantidad anual para poder pagar el salario de sus funcionarios. Algo que nunca llega a suceder en Renales, que tiene sus cuentas saneadas y sin deudas con la mutualidad en 1968. Incluso presta a esos municipios el servicio de médico municipal.

Laranueva y Navalpotro, que tampoco tienen deudas con la mutualidad en 1968, han comenzado a estar en una situación delicada, pues ya tienen menos ingresos que gastos. Por tanto, los más beneficiados con la agrupación serán Torremocha del Campo y Torresaviñán, Laranueva y Navalpotro en menor medida. Renales y Torrecuadrada saldrán claramente perjudicados, económicamente hablando, porque generaban más ingresos. Y ni siquiera fueron convertidos en la capital.

Según las actas del expediente de agregación, estos datos económicos nunca fueron transmitidos por el secretario a los alcaldes y concejales de los ocho pueblos. Es decir, Renales, Torrecuadrada y Abánades no llegaron a saber, o no está reflejado en las actas, que eran contribuyentes netos y quienes más ayudarían a sanear la economía del nuevo municipio agregado de Torremocha del Campo.

La resistencia inicial de los vecinos queda muy clara. Abánades se niega a integrarse en Torremocha, y propone ser él la capital del nuevo municipio aceptando en ese caso unirse, pero la propuesta es rechazada. Plantean entonces

unirse a Sacecorbo, alegando que de él solo distan 9 kilómetros, y que de Torremocha les separan 19. El secretario lo rechaza también, y finalmente la localidad se negaría a participar en la agregación en los términos en que fue planteada, continuando como municipio independiente hasta el día de hoy. Hay que recordar que incluso en las leyes municipales de la Dictadura la agregación era una cuestión voluntaria, y los pueblos podían libremente negarse a aceptarla. El alcalde y concejales de Renales no se negaron. Todo lo contrario. Pusieron las mayores facilidades al secretario para que lo hiciera.

Descartado Abánades, las reuniones continuaron con los equipos municipales de las siete localidades, siempre impulsados por el secretario, y siempre con la característica de presionarles asegurando que si no se unían nunca iban a tener agua corriente en sus casas, alcantarillado, o alumbrado público. Así está registrado en las actas de las reuniones que alberga el Archivo Municipal de Renales y su lectura revela las presiones del secretario a unos vecinos ya mayores que habían visto emigrar a sus

hijos, desaparecer a la juventud, y que se sentían solos y sin futuro. Según su testimonio oral, estaban convencidos de que el pueblo iba a acabarse, que estaban abandonados allí.

La razón de que finalmente aceptaran hay que entenderla en este sentido. Aunque pesara la razón económica de poder tener alcantarillado, luz -incluso después asfaltado de calles-, les condicionó la idea de que, o hacían la agrupación, o se quedaban desamparados. Quienes tomaron la decisión en 1968 eran todos todos hombres y mujeres mayores de Renales, los nacidos antes de la Guerra Civil, cuyos hijos habían emigrado masivamente a las ciudades.

A pesar de ello Renales y Torrecuadrada presentaron cierta resistencia inicial, intentando que Renales fuera la capital del municipio. El secretario logró impedirlo explotando que nunca llegarían a tener servicios. Algo que no convenció a los vecinos de Abánades.

El resto de pueblos no presentó ninguna objeción a unirse -y parece lógico, sus cuentas municipales estaban en

mucha peor situación, con un déficit considerable, casi en bancarrota-.

Finalmente el 19 septiembre de 1969, en una sesión extraordinaria, todos firman el acuerdo para incorporarse voluntariamente a una nueva comarca con Torremocha del Campo como centro de la misma. El secretario especifica que lo harán según los artículos 13a y 13c de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, y la disposición novena y artículo 14 del Reglamento de Población y Demarcación territorial de las entidades locales de 17 de mayo de 1952. Realizándose además un proyecto de estipulaciones para los problemas que puedan surgir, y lo que los ayuntamientos acuerden hasta su definitiva disolución.

Ese es el Estatuo de Agregación de 1969, que se firma con Renales y con los otros pueblos, donde Torremocha se compromete como ayuntamiento a cumplir una serie de condiciones que poco a poco iban a ir incumpliendo.

El estatuto obligaba a Torremocha del Campo a revertir el 70% de los ingresos de Renales al propio pueblo, que disponía de una cuenta bancaria separada y a disposición del alcalde pedáneo. Renales la mantuvo hasta después del año 2000, incluso cuando ya no era legal que la mantuviera, por las diferentes leyes que se habían ido aprobando. Pero mientras estuvo en vigor el Estatuto de Agregación los bienes que eran de cada pueblo permanecieron separados. Era una separación artificial, porque tras agregarse desaparecieron no solo los ayuntamientos sino los términos municipales. Aunque aún hablamos del de Renales, es una idea ficticia, objetivamente todo es Torremocha y las lindes que nos separan de Laranueva o de Torrecuadrada solo están en nuestras cabezas. Pero muy claros para los vecinos de 1969.

Aquel estatuto regulaba que los funcionarios municipales de Torremocha, como el secretario, se desplazarían cada quince días a cada uno de los pueblos para atender las gestiones de los vecinos. Muy pronto dejaron de venir, y los

vecinos tuvieron que ir por su cuenta a Torremocha para cualquier papeleo.

Desde 1969 todos los bienes de uso público pasaron a ser de Torremocha. Por tanto el frontón de Renales, su parque, su bar, la fragua, hasta los bancos, todo pertenece al ayuntamiento principal de Torremocha. El estatuto especificaba que si se deshacía la agregación los bienes volverían a cada localidad a la que pertenecían, y existe una lista, archivada en Torremocha, que lo especifica, e indica qué tenía Renales en aquel momento.

Las reformas legislativas emprendidas a partir de promulgarse la Constitución de 1978 dejarían todas estas regulaciones del Estatuto de Agregación de 1969 en un limbo legal. En realidad no podían seguir aplicándose, aunque continuaron haciéndolo por costumbre. Ninguna de ellas continúa en vigor y la gestión de Renales depende íntegramente de Torremocha del Campo, a donde también van íntegramente sus ingresos. No hay reinversión obligada de los mismos en el núcleo urbano, y nada obliga al ayuntamiento a hacer inversiones en Renales, ni a repartir

lo que recibe. Lo que no quiere decir que el pueblo, igual

DECRETO 3241/1970, de 29 de octubre, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Navalpotro, Torresaviñan, Laranueva, La Fuensaviñan, Renales y Torrecuadrada de los Valles al Municipio de Torremocha del Campo, de la provincia de Guadalajara.

Los Ayuntamientos de Navalpotro, Torresaviñan, La Fuensaviñan, Renales y Torrecuadrada de los Valles acordaron con el quórum legal solicitar la incorporación de sus Municipios al de Torremocha del Campo, cuyo Ayuntamiento, por su parte, la acepto, por acuerdo adoptado con el mismo quorum, considerándola conveniente a los intereses generales de los Municipios.

Sustanciado el expediente con arreglo a las normas de procedimiento vigentes, han emitido informes favorables los Servicios Provinciales consultados, poniéndose de manifiesto la existencia de las causas exigidas por el artículo catorce, en relación con el apartado c) del artículo trece, ambos de la Ley de Régimen Local, para poder acordar la incorporación de sus Municipios limítrofes.

En su virtud, de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la incorporación voluntaria de los Municipios de Navalpotro, Torresaviñan, Laranueva, La Fuensaviñan, Renales y Torrecuadrada de los Valles al de Torremocha del Campo, de la provincia de Guadalajara.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GOÑI

de Quiroga, ambos de la provincia de Lugo, fundándose en razones de distancia y vinculación con esta última localidad.

El expediente se sustanció con arreglo a los trámites prevenidos en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, sin ninguna reclamación durante el trámite de información pública de los acuerdos municipales, se opuso a la petición el Ayuntamiento de Folgoso de Caurel y expresó su conformidad el de Quiroga. Han informado en sentido favorable el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Diputación Provincial y Gobierno Civil.

En el expediente consta delimitada la extensión que se trata de segregar, coincidente con el límite de las parroquias, y no se dan en la segregación las circunstancias prohibitivas señaladas en el número dos del artículo dieciocho de la vigente Ley de Régimen Local.

En cuanto al fondo del asunto, los motivos invocados por el vecindario de las parroquias, de dificultad de comunicación con la actual capitalidad y mayor facilidad con el Municipio de Quiroga, así como la existencia con este núcleo de población de relaciones sociales y económicas más intensas, han quedado debidamente demostradas en el expediente, en especial en el detallado informe del Gobierno Civil, pudiendo concluirse que concurren en la segregación instada las causas exigidas en el apartado c) del artículo trece, en relación con el artículo dieciocho, número uno de la Ley de Régimen Local.

En su virtud, de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la segregación de las parroquias de Seara y Otero del municipio de Folgoso de Caurel, para su agregación posterior al de Quiroga (Lugo), con la extensión señalada en el expediente.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

BOE 10 de noviembre de 1970. El decreto firmado por el ministro de gobernación Tomás Garicano Goñi aprueba la incorporación de los municipios de Navalpotro, Torresaviñán, Laranueva, Renales y Torrecuadrada de los Valles al municipio de Torremocha del Campo. Fuente BOE.

que los otros seis, no reciba inversiones municipales.

Paradójicamente en 2026 las condiciones económicas de 1968 han vuelto a reproducirse, esta vez en el municipio agregado de Torremocha. Los principales ingresos de un ayuntamiento rural como este son hoy los que Hacienda concede por cada habitante empadronado. Los impuestos

municipales, con tan escasa población, son pequeños, solo el IBI contribuye a las arcas de Torremocha. Con cada vez menos habitantes en el censo los ingresos van siendo menores, a tal punto que es la Diputación de Guadalajara o la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha quien tiene que hacerse cargo de gastos imprescindibles. Así sucedió cuando hubo que arreglar el depósito de agua que abastece a Renales y a otras poblaciones, y que Torremocha no habría podido pagar, dejando a sus municipios, y algunos limítrofes, sin agua corriente.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras del propio Renales, como el frontón, dependen de subvenciones o fondos estatales y de la Junta destinados a fines específicos que puedan invertirse en las poblaciones de Torremocha. Pero incluso si llegan al mismo luego el alcalde y los concejales elegidos tienen que decidir si se destinan a Renales, a Torremocha, o alguno de los otros cinco pueblos. Durante los años de vigor del estatuto no fue así, y el arreglo del bar, el parque y otros se pagaron con esos fondos de la cuenta separada de Renales.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autorizan las tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, que se citan.

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 13 del actual, se autorizan las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, a celebrar durante el año en curso en las localidades y fechas que se indican:

Torrellas de Foix (Barcelona).—Mes de agosto.
Lugo.—15 de septiembre al 14 de octubre.
Vitigudino (Salamanca).—Mes de agosto.

Estas tómbolas han de sujetarse a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentísimos Prelados de las Diócesis respectivas.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.467-E.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Cádiz por la que se hace público el fallo que se cita.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Khomsi, Mohamed Charif, Abdeslam Boubker Cherifi, Abdelcader Ben Ahmed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tánger, Francia y Casablanca, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 8 de julio de 1971, al conocer del expediente número 137/1970, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, prevista en el número 3 del artículo sexto y su caso séptimo del artículo 11 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, de la que es desconocida la persona responsable y por tanto sin reo conocido.

2.º Declarar que procede el comiso de la grifa intervenida, la cual quedará a disposición del Juzgado que entienda de estos hechos, en cuanto al posible delito contra la salud pública, para darle el destino reglamentario que proceda.

3.º Declarar exentos de toda responsabilidad a los llamados Mohamed Khomsi, Redouan Ben Amed Brchs, Mohamed Charif, Abselam Boubker Cherifi, José Ballestero Durán, Abdelcader Ben Ahmed, Alfonso Gavilán Acosta, Emilio Chacón Gordón, Ahmed Bem Buzzian y José Sánchez Jaramillo, por no haber quedado probada su participación en los hechos que se sancionan en este expediente.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores en lo que a la infracción de contrabando apreciada se refiere.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 12 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—4.306-E.

multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.471-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la disolución de la Agrupación de los municipios de Abánades, Torrecuadrada de los Valles y Renales (Guadalajara) a efectos de sostener un Secretario común y la agrupación de los municipios de Torremocha del Campo y Abánades (Guadalajara) a los mismos efectos.

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Disolver la agrupación que venían constituyendo los municipios de Abánades, Torrecuadrada de los Valles y Renales (Guadalajara) a efectos de sostener un Secretario común.

2.º Agrupar los Municipios de Torremocha del Campo y Abánades (Guadalajara) a los mismos efectos.

3.º Fijar la capitalidad de la agrupación en el municipio de Torremocha del Campo.

4.º Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación con efectos de 1 de julio de 1971 en categoría tercera, clase novena, grado retributivo 16.

5.º Designar en propiedad Secretario de la agrupación a don Jesús G. Fernández Sedeño, que lo es del Ayuntamiento de Abánades.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO

BOE 9 de agosto de 1971, disuelve la agrupación de los municipios de Abánades, Torrecuadrada de los Valles y Renales, que tenían el secretario común en el pueblo y eran, de hecho, una agrupación municipal. Fija además la capitalidad en Torremocha del Campo. Fuente BOE.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de abril de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Navalpotro, Torresaviñán, Laranueva, La Fuensaviñán, Renales y Torrecuadrada de los Valles (Guadalajara).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Navalpotro, Torresaviñán, Laranueva, La Fuensaviñán, Renales y Torrecuadrada de los Valles como consecuencia de la incorporación de sus Municipios al de Torremocha del Campo (Guadalajara),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Navalpotro, Torresaviñán, Laranueva, La Fuensaviñán, Renales y Torrecuadrada de los Valles y su incorporación al de igual clase de Torremocha del Campo, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfredo Serrano-Jover y Gutiérrez de Celis la rehabilitación en el título de Marqués de Villahuerta.

Don Alfredo Serrano-Jover y Gutiérrez de Celis ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Villahuerta, concedido a don Joaquín del Valle Serrano en 31 de julio de 1856, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Taboada Sangro la sucesión en el título de Conde de la Almina.

Don Carlos Taboada Sangro ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Almina, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Taboada Sangro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

BOE de 18 de mayo de 1971. Orden de supresión del juzgado de paz de Renales, a consecuencia de la agrupación en Torremocha del Campo. Así quedaba liquidado el juzgado de villa adquirido como derecho con el villazgo bajo Ruy García de Torres en el siglo XVI, que había durado 502 años. Fuente BOE.

74.- El resurgir democrático y castellanomanchego de Renales.

La llegada de la democracia demostraría la mala decisión que había sido agruparse en ayuntamientos comunes. La Constitución fijo el principio de redistribución de las rentas, que permitía al estado sufragar infraestructuras públicas para regiones poco desarrolladas con los ingresos, impuestos, de otras más ricas. Además devolvió a las diputaciones provinciales su papel de gestoras, que es con el que habían sido concebidas en el siglo XIX. Eran un modelo de administración pública moderna, y diferenciada de los antiguos señoríos, como el Ducado de Medinaceli o el señorío de Renales. Pero las sucesivas guerras carlistas, los vaivenes políticos, el caciquismo, la Guerra Civil, y la Dictadura las vaciaron de verdadero contenido, impidiendo que que atendiesen las necesidades de las provincias que gobernaban.

La primera Diputación democrática de Guadalajara y su impacto en Renales.

La Diputación de Guadalajara firma su integración en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en 1981, y a partir de ese momento se convierte en motor de la modernización, cohesión territorial y mejora de los servicios públicos en la provincia. La financiación mediante fondos estatales y autonómicos resulta fundamental para el desarrollo de una región castigada con pocas inversiones por el franquismo. Franco puso especial empeño en no desarrollar aquellas provincias donde sufrió mayores derrotas en la Guerra Civil, y la Batalla de Guadalajara de 1937 fue uno de sus mayores fracasos.

La diputación concluyó un proceso iniciado con la agrupación municipal y la ley de 1966, pero que castigaba a los pueblos que decidieron no agruparse. Los vemos en Abánades, que tuvo que esperar un poco más que Renales para tener agua y luz públicas, pero que a cambio conservó

su ayuntamiento. Sin que mantener la independencia le supusiera, a la larga, un perjuicio.

En 1981 las casas de Renales iban contando, por lo general, con baños en las mismas, las personas iban dejando de hacer sus necesidades en las calles, o en un orinal guardado bajo la cama, podían ducharse, y contaban con electricidad para los primeros electrodomésticos, como las lavadoras. Aunque para ser justos muchas mujeres mayores continuaban prefiriendo lavar a mano en el lavadero como habían hecho toda la vida.

La explotación agrícola continuaba anclada en el modelo primitivo de arados con tracción animal, tirados por mulas. Además los minifundios familiares consistían en muchas pequeñas parcelas, los «piazos», repartidas por todo el término. Ello dificultaba el trabajo de los nuevos tractores, y los métodos de explotación con maquinaria moderna. Por eso en la década de 1980 se abordó en Renales la concentración parcelaria, concediendo parcelas amplias y equivalentes a la superficie que tenían los propietarios, pero agrupadas en un solo punto.

Las mulas desaparecen definitivamente, animal que junto a los bueyes -citados como animal de carga en Renales desde el siglo XVI al XVIII- eran el principal instrumento de labranza. La concentración parcelaria en Renales, que también se lleva a cabo en Laranueva y Cortes afecta al viejo término de San Juan del Pozuelo. Las mancomunidades de pastos que se mantenían allí desde el siglo XV son disueltas y pasan a ser tierras de cultivo, como las vemos hoy. Las parideras, ya sin uso, comienzan a caer en ruinas.

Las ovejas perdieron definitivamente en esa década su importancia económica. Siempre habían supuesto, desde la Edad Media, el tiempo de los comuneros, un extra que compensaba el bajo rendimiento de las tierras. Como ya explicamos, las reformas tardobarrocas de la iglesia de San Sebastián, y la de todos los templos del nordeste de Guadalajara, pueden atribuirse a las ganancias que supuso la venta de lana a las fábricas de paños de Guadalajara y Brihuega.

En todo caso y con muy pocas excepciones la población trabajadora del pueblo se redujo a mínimos. La piscifactoría instalada en el Molino Quemado -conocido hoy como el truchero- mantuvo un puñado de empleos que desaparecieron con su cierre. Los pocos agricultores jóvenes que decidieron quedarse o regresar a trabajar las tierras con tractores nunca alcanzaron a ser más de seis.

Pero en los ochenta comenzó también un nuevo fenómeno, el de los segundos residentes, emigrados que regresaban como vecinos ocasionales y que dieron forma al pueblo que hoy conocemos.

El esplendor de los años ochenta. Conversión del horno municipal en bar, y del prado en parque.

La década de 1980 devuelve a Renales como segundos residentes a los jóvenes de la emigración, que ahora están casados y tienen hijos, y comienzan a venir al pueblo, bien a casa de sus padres, bien a nuevas casas construidas de

cero, o a viviendas heredadas que rehabilitan. Traen además a sus hijos pequeños.

Se crea así una comunidad de vecinos propietarios que sienten las ganas de hacer cambios en el pueblo y de apoyar los que impulsa el alcalde pedáneo. Una figura que en la década de 1980 aún tiene capacidad de gobierno en virtud del Estatuto de Agregación de 1969, que entonces continúa vigente. Como pedanía Renales dispone de una cuenta propia donde recibe el 70% de sus ingresos, que puede gestionar y gastar en proyectos en el propio pueblo. Y lo hace.

Hay entonces un puñado de vecinos residentes, tanto los mayores que han permanecido en Renales sin emigrar como un puñado de agricultores con tractores que trabajan a renta sus tierras y las de los jubilados. También los últimos trabajadores de la piscifactoría de truchas, el truchero.

Tanto quienes todavía vivían en Renales como los emigrados que regresaban habían nacido y crecido en el pueblo. Eran un conjunto de personas absolutamente

influenciadas por su cultura local y tradiciones. Practicaban todavía la hacendera o trabajo vecinal común, que como indicamos tiene sus raíces en la reconquista cristiana de la Edad Media, y en el derecho de los comuneros de Castilla. Esta vieja figura iba a alumbrar dos cambios que aún marcan hoy la vida municipal, la creación del parque público y la reforma del horno y teleclub para convertirlo en un bar y local de reunión.

El actual parque era un prado sin árboles, que había sido terreno de reunión del ganado mular para la dula, ese pastoreo rotatorio entre niños del pueblo. También era un lugar donde se dejaban las támaras, pequeñas ramas para el fuego del hogar, o donde se arrojaban cenizas. En la década de 1980, mediante hacendera, emigrados y los residentes trabajaron con el alcalde pedáneo para adecuar ese prado, retirando cenizas y basuras, plantando árboles y hierba. El acuerdo de agregación que dejaba el 70% de los ingresos en manos de su pedáneo permitió la compra de columpios, un tobogán, un balancín y una rueda, y los materiales para hacer el vallado, que también fueron

financiados en parte con ayudas de la Diputación de Guadalajara. Es una decisión relevante, en un pueblo donde solo vive ya una familia con cuatro niños se crea una de las infraestructuras más importantes que en los tres meses de verano, de junio a septiembre, en las vacaciones escolares, llegó a reunir a más de sesenta niños y adolescentes, y que hoy es el punto de reunión durante las fiestas.

Otra gran iniciativa vecinal fue la reconversión del local que había sido horno primero, y luego teleclub. Los concejos comuneros tenían una serie de servicios comunes en cada pueblo, el horno o la carnicería eran algunos de ellos, y se subastaba su trabajo anual entre vecinos que quisieran encargarse de ellos. Por eso el ayuntamiento aún conservaba en el siglo XX el horno municipal de Renales. Su función era cocer el pan semanalmente para las familias del pueblo, que de ese modo no tenían que construir y alimentar un horno propio en las casas, lo que hubiera sido más caro y requerido mayor cantidad de leña.

En la parte que hoy es propiamente el bar estaban dispuestas una serie de mesas donde las mujeres dejaban sus panes, amasados en casa, para que el hornero los metiese todos juntos en el horno, situado en la parte de atrás, donde la peña o local de los jóvenes.

El horno dejó de usarse a finales de la década de 1970, empleando el recinto de las mesas donde se dejaba el pan como teleclub. Los teleclubs, que proliferaron por toda España, eran locales de reunión para ver la televisión, un aparato caro que difícilmente hubiera podido permitirse cada vecino. Pero que las alcaldías compraron como un medio de proporcionar ocio a sus vecinos. Por la misma razón, y mientras las fiestas continuaron celebrándose el 29 de septiembre, este local servía para el baile. Hay que añadir que la dictadura deseaba que la gente viera la televisión, pues era un modo de difundir su propaganda, igual que lo había sido el NODO en los cines, y ello explica que se dedicaran parte de los presupuestos municipales a comprar televisores y pagar la instalación de antenas. Con las que ver un único canal, Televisión Española, la actual 1.

Cuando la televisión se convirtió en parte de cada hogar, por el abaratamiento de los aparatos y aumento de nivel de nivel de vida de los españoles con la llegada de la democracia, el teleclub de Renales perdió su función. Y llegados los ochenta se decidió abordar la reforma integral del horno, esta vez para convertirlo en bar municipal.

El bar también se hizo en hacendera, con un primer trabajo de retirada de kilos y kilos de ceniza acumulados en el interior del horno, el desescombrado del mismo, y todas las tareas de fontanería y electricidad que requirieron su habilitación como local. Una vez más fue un trabajo conjunto entre vecinos, aportación del ayuntamiento y ayudas de Diputación, como el parque.

El resultado es el local que tenemos hoy, con bar, almacén y peña en la parte trasera. Las paredes son las que originalmente pertenecían al edificio del horno.

El papel de las asociaciones culturales. ASCR Renales.

La Diputación de Guadalajara fue decisiva en la transición entre vecinos empadronados mayores y generaciones de nuevos segundos residentes -los hijos de los emigrados- al actuar como organismo que sostenía los pueblos, su legado y su cultura local. Entre los ochenta y los noventa se crearon numerosas asociaciones culturales que aprovechaban las subvenciones de Diputación para mantener vivas o recuperar las tradiciones que cohesionaban a los vecinos, los atraían de vuelta en fechas significativas como las de la fiesta mayor y mantenían la cohesión e identidad en el vecindario. En el caso de municipios agregados constituyeron un asidero fundamental para evitar la desaparición augurada por el despoblamiento. Renales no llegó a tener una hasta después del año 2000, en parte por su condición de pueblo agregado a un municipio mayor: la petición de ayudas tenía que gestionarse desde el ayuntamiento. Pero el pueblo no tenía uno.

Tan importantes como las asociaciones culturales en la provincia han sido las comisiones de fiestas, aunque su papel sea menos reconocido y su labor mucho más informal. Dependiendo de la localidad han estado en manos de la alcaldía, en la de sus vecinos, o se han organizado de forma mixta, como en Renales. Desde los años setenta cada generación de jóvenes renaleros se ha turnado en la organización de la fiesta patronal. Siempre con un baile que se celebraba en el teleclub -horno, hoy bar-, y que pasó a poder ser en la plaza cuando la fiesta se trasladó a el Carmen, 16 de julio, o su fin de semana más próximo.

Desconocemos el motivo de que la primera fiesta patronal, celebrada en 1604, fuera un 29 de septiembre, día de San Miguel. Los mayores siempre han explicado que era más fácil celebrarla fuera del período de mayor exigencia agrícola, la siega de los meses de julio y agosto, pero no hay documentos históricos que acrediten esa interpretación. Puede que el cura del siglo XVII decidiera que la fecha de la festividad del arcángel San Miguel era significativa para la

reapertura de la iglesia del Cerrillo convertida en templo de la Cofradía del Carmen.

El motivo del traslado de la fecha fue climático y laboral. Era frecuente que lloviera en San Miguel, y que hiciese bastante frío. Puestos a trasladarla parecía lógico asociar la advocación de la virgen del Carmen con su fecha. Y para facilitar que acudieran los emigrados se asignó al fin de semana más próximos, a fin de que libraran para poder ir al pueblo.

Este traslado de fecha también ocurrió en la década de 1980, cuando los músicos que actuaban en el local cerrado del teleclub pasaron a actuar sobre un remolque de tractor en la plaza, y mucho después en un escenario. Comenzó también la reunión de tarde los sábados y los primeros disfraces -de quienes hoy tienen entre 70 y 80 años-. La tradición de jugar a los bolos, o el lanzamiento de huevos, se inició también entonces. Incluso en una ocasión se cerró la plaza y se trajo una vaquilla para esas nuevas fiestas de julio. Una curiosa coincidencia con el toro que se lidió en 1604 y que no fue intencionada, sino casual, pero que

marca en ambos casos el impulso de nuevas generaciones que renuevan las celebraciones vecinales.

La transformación de las fiestas acarreó un problema económico, pues el ayuntamiento pedáneo podía encargarse de pagar a tres o cuatro músicos y quizá algún gasto menor más, pero las nuevas orquestas profesionales resultaban mucho más caras, y costearlas hubiera supuesto gastar la mitad de los ingresos anuales en esta celebración. Fue entonces cuando en Renales se estableció el cobro de una cuota de fiestas para recaudar la financiación de las mismas entre los vecinos, adquiriendo mucha más importancia la comisión de fiestas, siempre supeditada al ayuntamiento pedáneo. Aunque parte de la celebración era y es religiosa, con misas y procesiones, la parte lúdica disfrutada por el segmento más joven de la población era fundamental para satisfacer las aspiraciones de los hijos de los emigrados, que ahora eran segundos residentes. Y de hecho para mantener las fiestas como algo más que misas y procesiones.

La comisión de fiestas trabajó con la alcaldía pedánea hasta que decidió independizarse después del año 2000. Una vez liquidada la cuenta que Renales mantenía separadamente de Torremocha, y que ya no recibía el 70% de sus ingresos, no tenía sentido trabajar conjuntamente. El ayuntamiento, además, no se hacía responsable de compensar los gastos si algún año no se recaudaba lo suficiente para pagar a los músicos. Aquel fue un cambio no solo de la colaboración, sino de la forma de financiar las fiestas. Los ingresos de las cuotas de los vecinos se completaron con la instalación de una barra en la plaza, el bingo, y otras actividades que permitieron mantener congeladas esas cuotas muchos años, y que sigan siendo bajas actualmente.

Cierto que la primera comisión de fiestas independiente trabajó gracias al excedente de 300 euros dejado por un alcalde pedáneo. Decidiendo que siempre tenía que haber un remanente, a ser posible mayor que ese.

Todas estas ideas no vinieron de la nada, sino del conocimiento de los miembros de la comisión de cómo se hacía en otros pueblos cercanos.

Parte de los miembros de la comisión de fiestas pusieron además en marcha la Asociación Cultural de Renales. Otra iniciativa que copiaba modelos vistos en otros pueblos vecinos, y que además tuvo por objetivo ampliar las actividades festivas de agosto -limitadas en ese momento a una merienda el día 16, San Roque, en el parque- y también a recibir alguna de las subvenciones destinadas por la Diputación Provincial a asociaciones culturales de la provincia. Ambos objetivos se han cumplidos más allá de las mejores expectativas, gracias al trabajo de los vecinos. A la hacendera, que a nuestro modo particular, mantenemos.

La incógnita del siglo XXI

Cuando Renales se agregó a Torremocha dejó de producir documentos propios. Parece una cosa de poca importancia, pero sin un ayuntamiento replicando sus

actuaciones en publicaciones de la provincia o el estado, como el boletín de Diputación o el BOE, el pueblo ha dejado de existir, históricamente hablando. No hay documentos propios después de 1970 y resulta extraordinariamente difícil documentar la actuación de los alcaldes pedáneos, que no tienen una condición jurídica propia más allá de su papel de representantes. Si un investigador futuro tuviera que describir cómo se hizo el parque público de Renales diría que el ayuntamiento de Torremocha lo construyó aprovechando los fondos de desarrollo de la Diputación de Guadalajara en los ochenta porque no hay documentos que acrediten la iniciativa pedánea ni la hacendera. La continuidad de Renales, su sentido de identidad como pueblo, ha pasado a depender en exclusiva de la memoria de los vecinos, del sentimiento de pertenencia de quienes son o se siente de allí y de la organización de actividades a través de la comisión de fiestas y la asociación cultural. Si esas dos entidades desaparecieran las casas, la iglesia, la ermita, seguirían ahí,

pero la vida vecinal esencia de un pueblo se habría esfumado definitivamente.

Es fácil apreciar que Renales no ha dejado de ser un pueblo cuando se asiste a sus fiestas del Carmen o a las celebraciones culturales de agosto. Hay nuevas casas, niños cuidados por sus abuelos en verano, nuevos residentes, y hasta hay quien ahora teletrabaja desde allí a tiempo parcial. Hay jóvenes ilusionados en organizar las fiestas, camisetas en la plaza, y personas en la cofradía.

El futuro siempre está por escribir, y nunca será igual a ninguna de las etapas de ese pasado tan largo que nos ha traído hasta aquí desde una remota aldea del Neolítico. Renales continúa escribiendo su crónica, y así será mientras haya gente que continúe desarrollándola. Personalmente estoy convencido de que un pueblo con un pasado tan largo no puede no tener futuro.

MST. En la Picota, Renales, agosto de 2025.

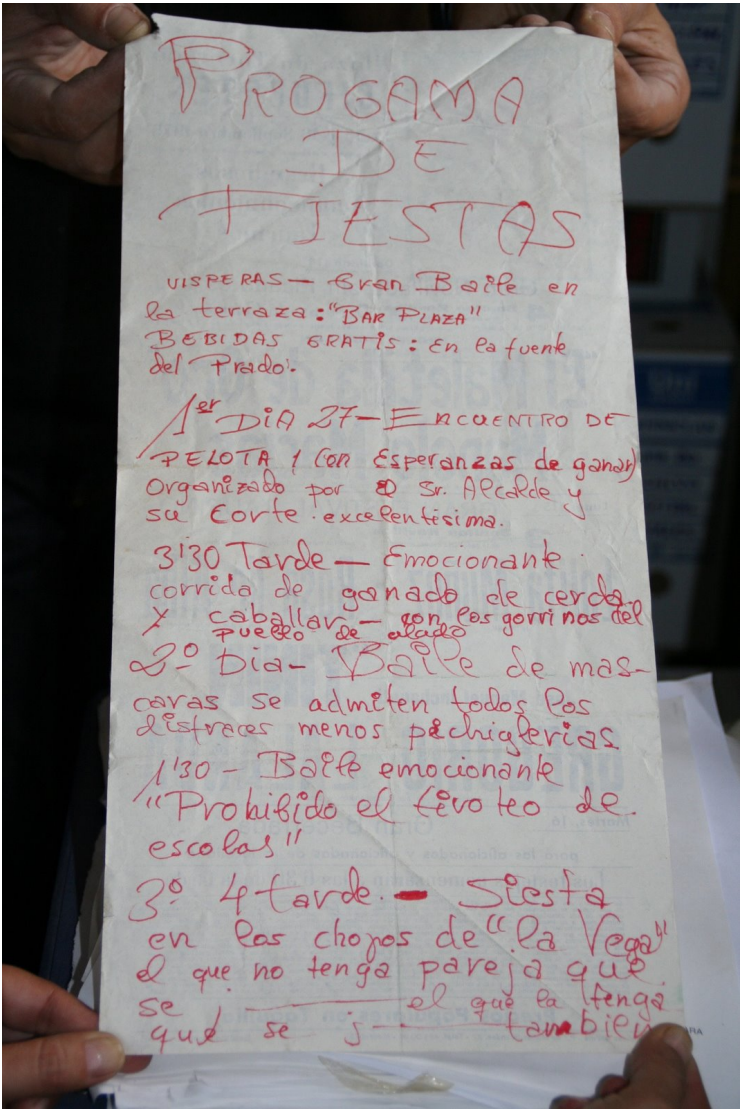

Programa de fiestas de 1974. Las fiestas continuaron organizándose por el ayuntamiento pedáneo desde 1969, y finalmente la Comisión de Fiestas se independizaría de él -puesto que no hacía aportación económica ni organizativa - en el año 2003, siendo hoy autónoma. Foto MST. Archivo Municipal de Renales.



La primera camiseta de fiestas de Renales se hizo en 1994, elaborándose cada año un nuevo diseño con su lema, tradición solo interrumpida por los confinamientos de la pandemia de Covid19, y retomada después. Foto MST.

Apéndice 1.- Comarca, flora y fauna.

Renales como parte de la Alcarria Alta.

Las comarcas españolas, y la Alcarria entre ellas, no tuvieron una frontera clara hasta que el Ministerio de Agricultura, y otros órganos de gobierno anteriores a él, las fueron asignando a los municipios. Su objetivo era organizar la explotación agrícola y ganadera de los pueblos, y fijar normas específicas para cada comarca. Y desde la orden ministerial de 27 de mayo de 1958, publicada en el BOE, Renales quedó incluido definitivamente en la comarca de la Alta Alcarria de Guadalajara. En ella las parcelas dedicadas a cultivos de secano no pueden ser aquí menores de dos hectáreas, y si son de regadío tienen que tener una mínima extensión de 0,25 ha. Es una indicación pensada para el cultivo, pero también para la herencia o compraventa, puesto que los

«pedazos», como se llama tradicionalmente a las parcelas en Renales, no pueden dividirse entre herederos o compradores en superficies menores que esas. A menos que existieran desde antes de la publicación de la norma, y no fueran incluidos en la concentración parcelaria que se llevó a cabo en Renales en la década de 1980. Cuanto menor es una parcela, más difícil es cultivarla con maquinaria moderna, tractores y cosechadoras, lo que puede acabar convirtiéndola en terreno sin cultivar, y se trata de impedirlo tanto con el ordenamiento por regiones agrícolas como con la concentración parcelaria, y con el impedimento a dividir las parcelas al legarlas en herencia.

La Alta Alcarria pasó a denominarse definitivamente Alcarria Alta y Renales, ya como una parte más del municipio de Torremocha del Campo, quedó incluida en esa comarca en el Real Decreto 1045 de 2022.

Flora renalera.

Renales es un pueblo típicamente alcarreño, formado por un páramo calizo cortado por un río, pero su geografía mezcla características de la Alcarria Alta y la Serranía. La típica encina alcarreña solo crece en la parte que linda con Torrecuadrada y Torrecuadradilla, mientras que las sabinas, árbol más propio de la serranía, abunda en los cañones de los barrancos, especialmente en el Salgar y en el del Tajuña. Tenemos la flora silvestre típica de la Alcarria, el espliego, la aliaga o aulaga, y los cambrones -llamados piornos en otras zonas, que corresponden a la especie *cytisus oromediterraneus*. En cambio el tomillo, la mejorana, la ajedrea y, en el cañón del río, el té de roca, son flora propia de la serranía. Lo que no se encuentra en el término es el romero silvestre, característico de la Alcarria Baja, y que encontramos en el relativamente cercano municipio de El Sotillo. La ausencia de romero es una de las razones por las que en la Alcarria Alta no se dan tan bien las colmenas y la producción de miel. La flor de

esta planta es la principal fuente de alimentación de las abejas en primavera, cuando prácticamente han consumido toda la miel que guardaron como alimento para el invierno y aún no han florecido las plantas primaverales. Si les faltan las flores del romero, mueren por centenares, y la colmena puede llegar a desaparecer.

La composición de los suelos calizos de Renales determina el tipo de árboles que pueden cultivarse en ellos, así como el clima riguroso, y la mezcla de ambas cosas lo hace un territorio poco apto para los olivos, las vides o los laureles, que crecen con normalidad más al sur, a partir de Las Inviernas.

Fauna salvaje.

Las especies más abundantes en Renales eran el tejón, la liebre, y el jabalí antes de que los animales de la Reserva Natural del Alto Tajo se expandiesen hacia el oeste alcanzando el río Tajuña, momento en que empezaron a aparecer corzos, y en menor medida ciervos. La reserva

natural del río Dulce, por su parte, trajo de vuelta a los buitres, que por lo general habitan allí, y se desplazaban al territorio de Renales a comer cuando aparecían ovejas muertas, o restos de caza. Cuando los rebaños de ovejas volvieron a Renales, y se dispuso como muladar para tirar sus cadáveres un área próxima a la cruz de Carracortes volvieron a anidar en el cañón del Tajuña, aprovechando ese recurrente comedero.

Algunas especies menos visibles, pero también abundantes, como la gineta, el zorro, o la garduña han vuelto a proliferar en sus montes. El sapo común -escuerzo-, la culebra bastarda y culebra de escalera, y la musaraña o musgaño de Cabrera, además de los gatos monteses, también lo habitan. La rana ibérica regresó al pilón y al lavadero, gracias a haber traído algunos ejemplares de las charcas del Marojal. Las musarañas pueden aparecer muertas en verano en los caminos, con apariencia de ratones, aunque se distinguen por ser más pequeñas, y por tener un hocico en punta. Del tejón podemos encontrar abundantes madrigueras en las laderas

del cañón del río, donde hallamos las entradas que practican a su red de túneles. Estos animales son gregarios, viven en grandes grupos familiares, y en algunos países se han documentado madrigueras que se mantienen y amplían desde el siglo XVII. Se localizan en la ribera sur del Tajuña.

La ZEPA, zona especial de protección de aves en el Tajuña, incluida en Torrecuadrada, facilita la presencia de aves migratorias. Patos y garzas reales en el río, y águilas perdiceras en los páramos próximos a Torrecuadrada. El milano real también ha regresado recientemente al pueblo.

Entre las especies de reptiles destacan la lagartija común, salamanquesa, culebra de escalera y víbora común. Las salamandras de la leyenda de San Juan pudieron existir en el pasado, pero su necesidad de aguas limpias las han hecho desaparecer de gran parte de la Península Ibérica, también del pueblo. La pérdida de humedales en el término municipal, y el secado de El Regachal, junto a las barbacoas, ha impedido que las ranas vuelvan a proliferar. Proliferaron unos años los ejemplares traídos de los

humedales de Laranueva y Navalpotro, pero acabaron desapareciendo.

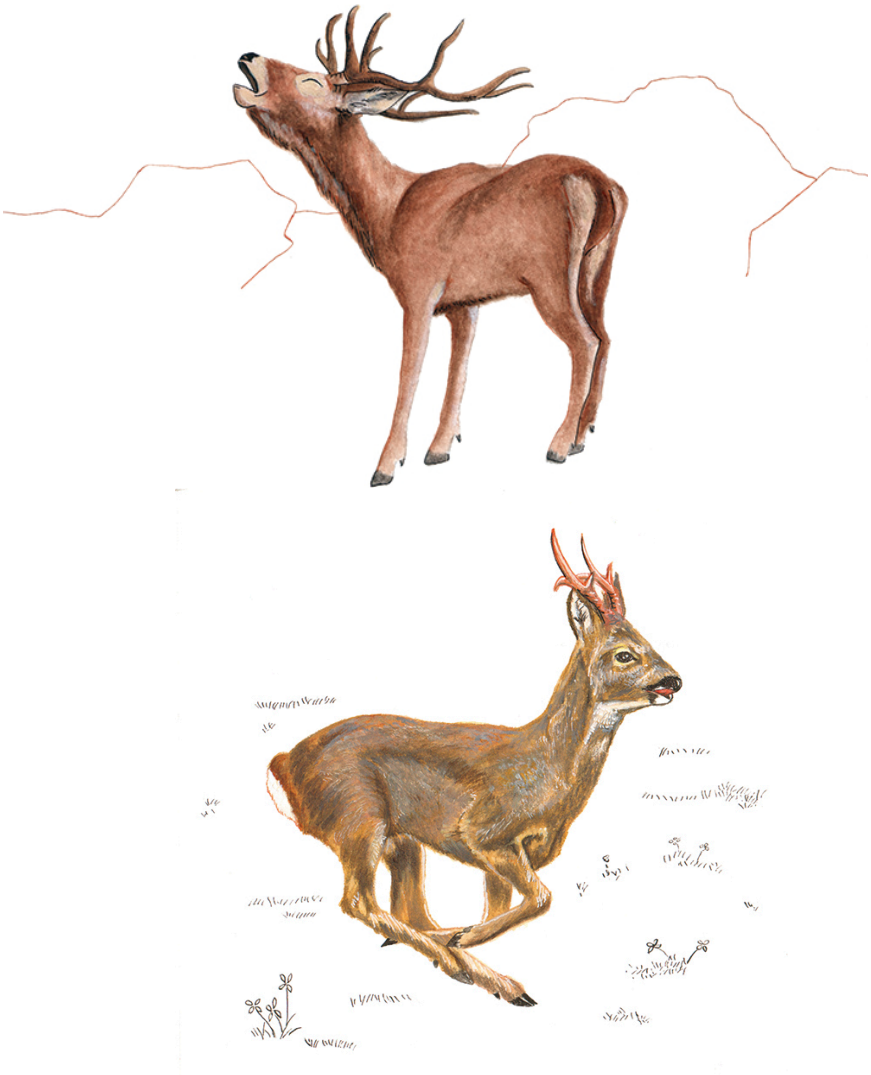

Ciervos y corzos llegaron a Renales en su expansión desde la Reserva Natural del Alto Tajo. Ilustración Olga Ortiz



Arriba, gato montés, se distingue del doméstico por una cola de pelaje mucho más denso. Abajo, gineta. Ambas avistadas en Renales. Ilustración Olga Ortiz



Los buitres leonados son otra de las especies que ha regresado a Renales, debido a que los rebaños de ovejas vuelven a estar presentes. Sus cadáveres son su mayor fuente de alimento. Normalmente no descienden a comer hasta asegurarse que las urracas y los cuervos, o cornejas, ya picotean el cadáver. Ilustración Olga Ortiz.



El tejón es otro de los animales muy abundantes en Renales, con numerosas madrigueras junto al río. Ilustración Olga Ortiz.

Apéndice 2. Los fósiles del Grupo Renales.

Una de las mayores singularidades de Renales es tener al descubierto terrenos que fueron un fondo marino, y donde aparecen una serie de fósiles al que los geólogos dieron el nombre del pueblo: Grupo Renales. Forman un conjunto de animales típicos del mar jurásico, fosilizados, que han aparecido en yacimientos de Aragón y en Italia.

La Península Ibérica estuvo sumergida bajo el mar de Tetis, el que acabaría dando origen al Mediterráneo, y hace 180 millones de años la costa estaba mucho más al oeste de donde la encontramos hoy, aproximadamente en la Sierra de Guadarrama. Los Pirineos no existían, y de Francia nos separaba un estrecho, similar al de Gibraltar, que hoy separa Andalucía de la costa africana. Renales era un fondo marino, que cambió varias veces a lo largo del período jurásico, formando un mar salado e inerte, sin vida, muy similar al actual Mar Muerto; una playa con una larga costa;

y un mar profundo. Los caparazones de los animales marinos que vivían en él y que quedaron depositados en sus fondos al morir acabarían convertidos en piedra por el proceso químico de la fosilización, y hoy los encontramos repartidos por la mitad del término.

El juego de las tabas con fósiles de los niños de Renales.

Incluso sin saber que era antiguos animales convertidos en piedras, los fósiles siempre formaron parte de la vida cotidiana del pueblo. Los niños que crecieron en él durante los años cuarenta y cincuenta usaban los pitones (nombre que daban al fósil de la especie *terebratula*) y las carambolas (nombre para el fósil de la especie *rynchionella*) para jugar. Lanzaban las piedras al aire, e iban recogiendo una cada vez, hasta albergar en el puño la mayor cantidad de ellas. Esta es una variante del juego denominado payana, que los españoles llevaron a Sudamérica, donde aún perdura. Y que con el tiempo se jugaría con huesos, denominándose juego de las tabas.

Uno de los primeros geólogos y paleontólogos españoles, José Torrubia, cuenta en la crónica de uno de sus viajes por Molina de Aragón que vio a unos niños jugando con fósiles parecidos en el año 1754. Venía desde París, paró a comer en una venta de Anchuela del Campo, (Molina de Aragón) y allí observó a una niña que jugaba al juego de La China Alta, que en México, dice el autor, llamaban La Matatenas. Una variante mexicana de la payana, que se corresponde también con el juego que se practicaba en Renales.

Dice Torrubia que, al pedirle a la niña que le dejara ver las piedras, comprobó que eran fósiles de bivalvos marinos. En su diario describe cómo la unión de las dos conchas, convertidas en roca, resultaba perfectamente visible.

Es evidente, dado que observó el juego en Molina de Aragón, que es culturalmente un juego propio de Guadalajara. Además los geólogos modernos han determinado que los fósiles de Anchuela del Ducado corresponden al Grupo Renales. Lo que hace de la mención de Torrubia la referencia más antigua a los mismos, y también al juego infantil de las carambolas y los pitones.

El mar sobre Renales.

Hace 180 millones de años ni España, ni la mayor parte del planeta Tierra, era remotamente parecida a la actual. Todos los continentes estaban agrupados en uno, y rodeados de un océano inmenso, suma de las actuales Pacífico y Atlántico. Si hoy comparamos la coste oeste de África con la este de Sudamérica veremos que encajan como las piezas de un puzzle. Eso es porque hace muchos millones de años eran un solo continente, que se partió y viajó separándose sobre la capa de lava fundida que hay bajo la corteza terrestre. Mientras África viajaba en una dirección, América se iba en la contraria, hasta estar tan separadas como las vemos hoy. De hecho siguen moviéndose, y algún día, dentro de millones de años, volverán a juntarse por el otro lado del mundo.

Así que para imaginar el Renales de hace 180 millones de años, el de la época de los dinosaurios, tenemos que representarnos ese extraño planeta que no hemos llegado a

conocer. En aquel momento las tierras de Europa estaban empujándose unas a otras, formando grandes cordilleras, como los Alpes. Y consiguiendo crear un mar cerrado, como el actual Mediterráneo, que se separó del Océano de Tetis. Nombre que han dado los geólogos a aquel océano primitivo.

Ese mar cerrado se llama Mar de Tetis y es el que cubría Renales, con sus playas más próximas en la Sierra del Guadarrama, entre Segovia y Madrid. El resto hasta ellas era mar, incluidos nosotros.

Un primer mar muerto.

En la primera fase del Mar de Tetis quedó separado del océano por un estrecho tan angosto, mucho menor que el actual de Gibraltar, que apenas permitió el intercambio de agua con el océano. El clima, que era muy cálido y seco, hizo que aquel mar cerrado se evaporara muy deprisa, aumentando la cantidad de sal disuelta en el agua. Hasta

que casi ningún ser vivo pudo continuar habitándolo, creándose un ecosistema como el del actual Mar Muerto.

Las únicas que habitaban el Mar de Tetis primigenio fueron unas bacterias que todavía existen en nuestros mares, y que se alimentan del mineral de hierro disuelto en el agua. Estas bacterias dejan un residuo de color óxido que encontramos en algunas calizas de los campos de la concentración parcelaria, frente a la Riba Grande. Son rocas relativamente fáciles de identificar, por su color amarillento, porque pesan mucho más que cualquier otra roca, y porque en su interior tienen pequeños trozos de óxido anaranjado. Además su superficie es rugosa, y llena de pequeños puntos, como los agujeros de una esponja. Esos diminutos agujeros indican que estas piedras permanecieron suficiente tiempo sumergidas en el agua marina como para que empezaran a disolverse. Es un proceso habitual, las calizas se forman en el mar por acumulación de carbonato cálcico. Luego la propia agua marina empieza a disolver sus partes más blandas, hasta convertirla en arena. Ese proceso estaba en desarrollo

cuando el estrecho que separaba el Mar de Tetis del Océano de Tetis volvió a hacerse más ancho, inaugurando la época en que muchos animales vivieron en él, dejando los fósiles que hoy encontramos en Renales.

El segundo mar, la playa de los belemnites.

Fue como abrir un tapón: el agua oceánica irrumpió en el mar, hizo que el nivel de sal descendiera, y volvió a ser habitable. Los animales y plantas del océano regresaron para invadir el Tetis. De acuerdo a los estudios geológicos hechos en Renales, en ese momento se formó una playa, que encontramos siguiendo el camino junto a la Riba Grande en dirección noroeste. Encontraremos los restos de la playa al borde de la vereda, en su parte izquierda, identificable por un color hierro en la tierra, y por los fósiles de belemnites, fáciles de distinguir por su forma, muy parecida a una bala. Son el esqueleto interno de un animal parecido a los calamares y a las sepias. Nunca encontraremos belemnites cerca de pitones y carambolas

(*terebrátulas* y *rhynconellas*), que son los dos fósiles más abundantes en Renales, porque no vivieron en el mismo periodo. Estos últimos aparecieron más tarde, durante la última fase marina del pueblo, y cuando el mar volvió a adquirir profundidad, eliminando las playas. Pero en aquel primer mar somera, posterior al salino, uno hubiera podido bañarse en Renales, y tomar el sol en su playa, como hoy en el levante mediterráneo.

El tercer y último momento marino.

El estrecho del Mar de Tetis varió muchas veces la profundidad del mar. Si en la época de los belemnites Renales era una de sus playas, y la tierra emergida estaba cerca, millones de años después la la costa se había desplazado mucho más al oeste y al sur, y el mar era mucho más profundo. Había entrado mucha más agua del océano. Este avance y retirada de las aguas se dio varias veces a lo largo del Jurásico Inferior, y no hay mejor lugar para

observarlo que el monte denominado Los Rollos, sobre el Molino Quemado o Truchero.

Los Rollos forman una geosinclinal de 60º, es decir, un estrato de roca que ha sido empujado por la deriva continental, y elevado sobre el terreno. Originalmente sus rocas estaban en posición horizontal, como cualquier playa, pero el empuje las inclinó en ese ángulo en que hoy podemos observarlas. Ello nos permite también, al ascender por este monte, contemplar por su cara sur los diferentes fondos marinos que tuvo el mar de Renales. No tienen fósiles en su interior, pero permiten ver, por capas de diferente anchura y rugosidad, los momentos marinos. Cada cambio en la anchura de la capa indica un momento en que el mar se hizo más profundo, o más somero. Las que tienen una superficie más rugosa indican que el mar no era muy profundo, y las olas agitaban la arena del fondo marino mientras se formaba la roca. En cambio, cuando la superficie de la roca es más lisa, es porque la profundidad había crecido mucho, y el fondo apenas se removía. Las diferencias de anchura indican intervalos de tiempo, a

mayor anchura, más millones de años transcurridos sin cambios.

Aunque en ese monte no aparezcan fósiles, no quiere decir que no hubiera animales viviendo allí. La fosilización es un fenómeno raro, un proceso químico que va sustituyendo las moléculas biológicas de los restos de un cadáver por moléculas minerales. Hasta que todo un esqueleto, o una concha, o la forma de un animal completo, deja un molde de sí mismo. Los campos de la concentración parcelaria son el mejor lugar para encontrar ejemplares del Grupo Renales, no porque no los haya en otras partes, sino porque al estar labradas afloran a la superficie en mayor cantidad.

Los fósiles en Renales.

Los ejemplares más abundantes y fáciles de encontrar son los dos mencionados de pitones y carambolas, *rynchionella*, y *terebratula*. En los campos de la parcelaria menudean también los trozos de caparazón de

dactyloceras (ammonites). Pero hay muchos más, ostras, bivalbos, grandes caracoles, etc.

Como un fósil solo es un molde, no conserva el color original del animal que le dio forma. Los de Renales, además, han sufrido un segundo proceso denominado recristalización, que sustituyó el mineral original por otro. Es decir, primero estuvieron formados por arenisca o caliza, y luego por dolomía. La recristalización destruye los órganos internos de los animales, por lo que si encontramos un fósil roto, o lo quebramos, no hallaremos en su interior el esqueleto ni ninguna otra forma, solo una superficie homogénea de roca.

Además de los propios animales, la evidencia más habitual del Mar de Tetis en Renales es la marga, un tipo de barro entre gris y verdoso que solo se forma en los fondos marinos. La mayoría de parcelas y caminos jurásicos son muy abundantes en marga, que distinguiremos fácilmente en terrenos secos, y de manera especial si ha llovido, pues aparte de pegajoso, este barro se vuelve duro, y difícil de eliminar, al secarse. En determinadas zonas, como los

alrededores de la Ermita del Carmen, el barro adquiere tonalidades amarillentas, debido al óxido de hierro que dejaron tras de sí las bacterias que comían óxido cuando el mar era salobre y no albergaba vida. Pero si la tierra que encontramos bajo nuestros pies es rojiza, o naranja, como en los montes, o en los lugares más cercanos al río, es porque nos hallamos en otro período geológico muy distinto, que se corresponde con las glaciaciones del Cuaternario, y donde no aparece ningún fósil.



Ejemplos de fósiles Jurásicos de Renales. 1, gasterópodo gigante. 2, concha plana. 3, conchas de la playa de los belemnites. 4, Ostreido, antepasado de las ostras actuales. 5, cefalópodo. 6, ammonite. 7, gasterópodo de espiral invertida. Campos de la parcelaria. Fotos MST.

Los terrenos del Cuaternario

Geológicamente el término municipal puede dividirse en dos áreas, la del Jurásico, donde siempre encontramos fósiles y la tierra es gris o amarillenta, y la del Cuaternario, sin fósiles y con un aspecto rojizo. Durante las cuatro glaciaciones que se sucedieron en una de las épocas frías de la Tierra, hace un millón de años, el planeta alternó períodos muy fríos con otros cálidos. En los fríos se acumularon grandes placas de hielo y nieve que cuando se derritieron, formando grandes avenidas de agua, modificaron profundamente el paisaje. El cañón del río Tajuña es fruto de ese proceso, y si se contempla desde el borde pueden verse tres escalones que se suceden hacia abajo, siendo el cuarto y último el propio cauce del río. Cada escalón es una de las glaciaciones del Cuaternario, que en el deshielo abría un surco en el terreno, donde hoy encontramos el Tajuña.

Una de las curiosidades que podemos contemplar en el barranco Salgar son los cantos rodados a mitad de la

ladera, un tipo de piedras redondeadas por el arrastre del agua que solo se hallan en el cauce bajo de los ríos. Son una evidencia del segundo deshielo del cuaternario, y de aquel Tajuña primigenio que las hizo rodar hasta pulirlas.

En la parte más baja del cañón del río, cerca de las orillas, encontramos unos terrenos arenosos con concreciones calcáreas que fueron restos de madera y árboles caídos en el Tajuña hace un millón de años, tras la tercera glaciación. También encontramos allí una característica concha blanca que no es un fósil, sino el resto de los animales que vivieron allí un millón de años atrás y que hoy encontramos en los lagos de montaña de Europa, especialmente en Suiza. Es la especie lachunella.

Una de las formaciones geológicas más llamativas del Cuaternario en Renales es la Cueva de la Raposa, horadada en la roca por efecto del agua del río Tajuña tras la segunda glaciación. Es habitual que las partes más blandas de las rocas formadas con anterioridad se disuelvan por efecto del agua, dejando estas cuevas kársticas que además continúan formándose con estalactitas y estalagmitas a lo

largo del tiempo. La de la Raposa, sobre el Molino de Cuadrado, tiene cuatro estancias o habitaciones principales, que acaban en un culo de saco en la última.



Lachunellas del Tajuña, período Cuaternario. Truchero. Foto MST.

Bibliografía y fuentes documentales.

A fin de facilitar la lectura y darle un carácter más divulgativo que de investigación decidí no incorporar las notas a pie de página con referencias a las fuentes en que se basa cada una de las afirmaciones sobre la historia de Renales contenidas en esta crónica. Para facilitar su localización las especifico divididas entre fuentes generales que aluden a toda la historia del pueblo, y fuentes específicas para cada uno de los capítulos, tal como figura a continuación. Se indica donde existe enlace digital directo a la fuente para su descarga o consulta, accesible haciendo clic en él.

Como indicaba en el prólogo decidí no incluir, salvo casos donde era imprescindible, nombres y apellidos de personas que, especialmente en la historia reciente, fueron protagonistas de algunos sucesos históricos de Renales. A fin de facilitar la información específica a quien lo desee, así como la localización de cualquier documento, archivo,

fotografía, investigación, etc., o datos sobre sus familiares o antepasados incluyo aquí mi correo electrónico martin@martinsacristan.com

Bibliografía general. Común a todo el libro.

Ávila Seoane, N. (2006). Fuentes para el estudio de los señoríos castellanos en los archivos españoles. Documenta & Instrumenta, (4), 7–21.

Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales (CCBAE). (s.f.). Recuperado en 2025 de https://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.do

De Lucas, R., Rubio Fuentes, M., y colaboradores. (1997). Fuentes documentales y bibliográficas para la historia de Guadalajara: Siglos XVI a XIX. AACHE. ISBN 978-84-87743-80-1.

Herrera Casado, A. (2017). Crónica y guía de la provincia de Guadalajara (3.ª ed.). AACHE. ISBN 978-84-17022-05-1. Formato PDF sobre CD.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). Censos de población. Recuperado en 2025 de https://ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807

Prehistoria a celtíberos.

Sobre arqueología provincial.

Barril Vicente, M. (2005). Presencia y pervivencia de Juan Cabré Aguiló en el Museo Arqueológico Nacional. Boletín del Museo Arqueológico Nacional, 21-23 (2003-2005), sección Documentación. Recuperado en 2025 de https://www.man.es/man/estudio/publicaciones/boletin-info/2000-2009/2005-barril-info.html

Brogiolo, G. P., & Chavarría Arnau, A. (2008). El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el Occidente (siglos V-VIII).

Cabré Aguiló, J. (1928). Museo Cerralbo o Museo del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo D. Enrique de Aguilera y Gamboa. Madrid: Imprenta de Jesús López.

Gutiérrez González, J. A. (2008). Las villae y la génesis del poblamiento medieval. En C. Fernández Ochoa, V. García-Entero & F. Gil Sendino (Eds.), Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y función (pp. 193-213). Gijón: Ediciones Trea.

Pola, G. (2017). Juan Cabré y sus trabajos arqueológicos con el Marqués de Cerralbo. El legado documental de la familia Cabré en la Universidad Autónoma de Madrid. En 150 años de historia de la arqueología: Teoría y método de una disciplina (pp. 655-676). Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología. ISBN 978-84-617-9470-0

Prehistoria neolítica y Edad de los Metales.

Abascal Palazón, J. M. (2022). Repertorio arqueológico de la provincia de Guadalajara: De la prehistoria al final del mundo antiguo (Colección Proyecto Lucena, nº 5). Guadalajara: AACHE Ediciones. https://doi.org/ISBN 978-84-18131-63-9

Barbas Nieto, R. L. (2002). Estelas, grabados rupestres y arte parietal en Guadalajara: El petroglifo de la ermita de San Andrés, La Fuensaviñán (Guadalajara). Wad-Al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara, 29, 57-78. https://doi.org/ISSN 0214-7092

García Castro, J. A. (1988). Mitos y creencias de origen prehistórico: «Las piedras de rayo». Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología, 1, 427-443. Laboratorio de Estudios Paleolíticos, Departamento de Prehistoria e Historia Antigua de la UNED. https://doi.org/10.5944/etfi.1.1988.4502

Espada de Guadalajara.

Almagro Gorbea, M. (1972). La espada de Guadalajara y sus paralelos peninsulares. Trabajos de Prehistoria, 29, 55-83.

Brandherm, D. (1998). Algunas consideraciones acerca de la espada de Guadalajara: ¿Un excepcional depósito desarticulado del Bronce Medio de la Meseta? Trabajos de

Prehistoria, 55(2), 177–184. https://doi.org/10.3989/tp.1998.v55.i2.310

Gago Blanco, F. (1990). La espada de Guadalajara: Restauración. Revista de Arqueología, 106, 8–14.

Rebeca C. Recio Martín. Documentación inédita del dolmen del Portillo de las Cortes (Aguilar de Anguita, Guadalajara) en el Museo Cerralbo (Madrid) Boletín del Museo Arqueológico Nacional 37 / 2018. Págs. 43-60 / ISSN: 2341-3409

Hispania Romana y Reino Visigodo de Toledo.

Bravo, G. (1979). La función de los agri deserti en la economía imperial, de Aureliano a Teodosio. Memorias de Historia Antigua, (3), 157–169. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2035497

Gamo Pazos, E. (2010). Aportaciones a la epigrafía latina del territorio de la antigua Segontia: Renales (Torremocha del Campo, Guadalajara). Gerión, 28(2), 21–29.

Hispania Epigraphica Online Database. (s.f.). Recuperado el 16 de octubre de 2025 de https://hepol.uah.es/pub/search_select.php

Ripoll López, G. (1991). La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania) [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions. https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/42641

Plena Edad Media, siglos XI al XIII.

*** Se señalan con dos astericos finales las fuentes en que se apoya la tesis de la existencia del condado de Sabiñán.**

Barbas Nieto, R. L. (2005). La torre Saviñán de atalaya árabe a castillo cristiano. En Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: Guadalajara, 28 de octubre-1 de noviembre de 2005 (pp. 421-446). ** Recuperado en 2026 de https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002839690&page=1&lang=es

Castillo Lluch, M., & Escobar Castillo, A. (2022). El fuero de Medinaceli concedido a Murillo el Fruto: nueva edición y estudio lingüístico. Revista de Historia de la Lengua Española, 17, 113-143. https://doi.org/10.54166/rhle.2022.17.05

García-Gallo de Diego, A. (1961). Los fueros de Medinaceli. Anuario de Historia del Derecho Español, (31), 9-16. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2049073

Layna Serrano, F. (1994). Castillos de Guadalajara (Obras de Francisco Layna, nº 2). Guadalajara: AACHE. ISBN 978-84-87743-47-4. **

Martínez Díez, G. (2003). Alfonso VI: señor del Cid, conquistador de Toledo. Temas de Hoy. ISBN 978-84-8460-251-4. **

Martínez Díez, G. (1983). Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana: estudio histórico-geográfico. Madrid: Editora Nacional. ISBN 84-276-0646-X.

Martínez Díez, G. (2012). La repoblación de la Extremadura castellana y las comunidades de villa y tierra. En V. Muñoz Gómez (Coord.), Las comunidades de villa y tierra: dinámicas históricas y problemáticas actuales (pp. 19-36). Madrid: Editorial Maxtor. ISBN 978-84-8371-934-3.

Martínez Llorente, F. J. (1990). Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval: las comunidades de villa y tierra (ss. X-XIV). Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones. ISBN 84-7762-101-2.

Minguella y Arnedo de las Mercedes, T. (1910-1913). Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos. [S.l.]: [s.n.]. Biblioteca Digital Hispánica. https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000256688 **

Pastor de Togneri, R. (1968). Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1230). Cuadernos de Historia de España, (47-48), 171-255.

Peñarroja Torrejón, L. (2022). Mozárabe y lenguas de España: Los romances de la Península Ibérica en época de orígenes (ss. VII-XIII). Almuzara. ISBN 978-84-11312-43-1.

Quiñones Costa, A. M. (1993). La decoración vegetal en el arte español de la Alta Edad Media: su simbolismo (Tesis doctoral, dirigida por Fernando de Olaguer-Feliú Alonso). Universidad Complutense de Madrid. Capítulo III, "Las flores: origen y evolución de su simbología", apartado "Roseta (rosa heptapétala)". https://docta.ucm.es/entities/publication/f3e586a1-95d7-4bfd-a44f-726d155c654d

Ranz Yubero, J. A., & López de los Mozos, J. R. (2002). Topónimos de la provincia de Guadalajara de posible adscripción vasca. Kobie, (XXVI), 297-320. Vizcaya. ISSN 0214-7971.

Ranz Yubero, J. A., & López de los Mozos, J. R. (2001). Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia. En Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares (pp. 97-113). Guadalajara: Institución "Marqués de Santillana" de Guadalajara.

Sancho Izquierdo, M. (1916). El fuero de Molina de Aragón. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

Valtierra Lacalle, A. (2021). El Císter y el auge de las vírgenes negras: una tradición antigua de revalorización de las figuras femeninas en época medieval. Revista Digital de Iconografía Medieval, 13(23), 42-68. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8402395

VV. AA. (2025). Enciclopedia del románico: Guadalajara (2 tomos). Fundación Santa María la Real Centro de Estudios del Románico.

De la Baja Edad Media a la Edad Moderna.

Ávila Seoane, N. (2009). Compras e Luis de la Cerda para redondear su condado de Medinaceli: Luzón y Arcos de Jalón. En la España Medieval, 32, 225-248. https://doi.org/10.5944/emed.32.2009.8657 (ISSN 0214-3038)

Gaibrois de Ballesteros, M. (1922–1928). Historia del reinado de Sancho IV de Castilla (3 volúmenes). Madrid: Tipografía de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”. (Reed. coed. BOE / Real Academia de la Historia, 2019, ISBN 978-84-340-2570-7)

Layna Serrano, F. (1993). Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI (Tomo I). Guadalajara: AACHE. ISBN 9788487743276.

Monsalvo Antón, J. M. (1989). La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la Baja Edad Media: Aspectos organizativos. Studia Historica. Historia Medieval, (7), 37-94. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106489

Pardo Rodríguez, M. L. (1979). Aportación al estudio de los documentos emitidos por la cancillería de Juan I de Castilla. Historia. Instituciones. Documentos, (6), 249-280. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=669681 (ISSN 0210-7716)

Pardo Rodríguez, M. L. (1993). Documentación del condado de Medinaceli (1368-1454). Soria: Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria (Colección Temas Sorianos, nº 24). https://bibliotecadigital.dipsoria.es/storage/2022/03/DOCUMENTACION-DEL-CONDADO-DE-MEDINACELI.pdf ISBN 84-86790-60-3

Pérez Arribas, J. L. (2008). Población de la Tierra de Medinaceli según el censo de 1488, ordenado hacer por el I Duque de Medinaceli, Don Luis de la Cerda. Wad-Al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara, (35-37), 59-110. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5573993 (ISSN 0214-7092)

Ranz Yubero, J. A., Remartínez Maestro, M. J., & López de los Mozos Jiménez, J. R. (2019). Despoblados de la provincia de Guadalajara (Colección Tierra de Guadalajara, nº 110). Guadalajara: Aache Ediciones. ISBN 978-84-17022-89-1.

Riesgo de Iturria, M. B. (1992). Propiedades y fortuna de los condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV. Revista En la España Medieval, 15, 77-102. Editorial Complutense. (ISSN 0214-3038)

Juego de pelota y frontón.

Bombín Fernández, L. (1946). Historia, ciencia y código del juego de pelota. Barcelona: Lauro.

Rodrigo Estevan, M. L. ** (2009). Sobre prácticas deportivas en la España medieval: Aragón, siglos XIII-XV. En M. I. del Val Valdivieso & P. Martínez Sopena (Coords.), Castilla y el mundo feudal: Homenaje al profesor Julio Valdeón (Vol. 3, pp. 503-520). Madrid: Editorial Complutense. ISBN 978-84-9718-591-2.

Villazgo, picotas y rollos de justicia.

Pousa Diéguez, R. (2020). La administración de justicia ordinaria en la Corona de Castilla: La división jurisdiccional de Soria en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuadernos de Historia Moderna, (47), 267-295. Ediciones Complutense. ISSN 0214-4018.

Final de los señoríos y de las comunidades de Castilla.

Ávila Seoane, N. (2006b). El señorío de los Silva de Cifuentes en los concejos de Atienza y Medinaceli (1431-1779). Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Señores y señoríos: aspectos sociales y económicos, 24, 395-435.

Ávila Seoane, N. (2006). El proceso de señorialización de la extremadura castellana (siglos XII a XVIII) [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional Docta Complutense. https://docta.ucm.es/entities/publication/a140a36e-67a7-4212-b519-73558a303b92

Ducado de Osuna. (ca. 1745-1756). Autos de residencias tomadas a las autoridades de Escamilla, Sotillo, Renales, Gárgoles de Abajo y Gárgoles de Arriba, La Olmeda del Extremo, Moranchel, Torrecuadrada de los Valles, Sotoca, Yela y Alamínos (Guadalajara) [Unidad documental simple]. Archivo Histórico Nacional. Signatura OSUNA, C.2637. Código de referencia ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.2637.

https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3941205?nm

Ferrer González, J. M. (1980). Rollos y picotas en la provincia de Guadalajara. Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara, 7, 103-140. ISSN 0214-7092.

Gómez-Menor Fuentes, J. C. (1977). Los caballeros Antolínez y la inquisición toledana. Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, (8), 349-353. https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7802

M. B. Riesco de Iturri. (1992). Constitución y organización de un señorío nobiliario en el obispado de Sigüenza a finales de la Edad Media: el condado de Cifuentes. Wad-al-Hayara, 19, 211-229.

Olivier López Merlo, F. M. (1998). Rollos y picotas de Guadalajara. Guadalajara: Aache Ediciones. Colección Tierra de Guadalajara, nº 19.

Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (España). (1598, 17 de octubre). Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Cuadrado y consortes, vecinos de Renales

(Guadalajara), con el concejo de dicha villa, sobre la obligación de moler grano en el molino del concejo, sobre el que hay un censo en favor del conde de Cifuentes, señor de la villa [Unidad documental simple]. Registro de Ejecutorias, Caja 1873,20. Archivo Histórico Nacional. Código de referencia ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 1873,20. https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/7149874

Ocupación ilegal de despoblados.

Consejo de Castilla (España). (1510). Información para el pleito que la villa de Renales (Guadalajara) trataba con el lugar de Laranueva (Guadalajara), sobre despojo violento de términos [Unidad documental compuesta]. Archivo General de Simancas. Signatura CRC, 3, 19. Código de referencia ES.47161.AGS//CRC,3,19.

Cofradías, Condado de Cifuentes y Ducado de Pastrana y Orden de los Mínimos.

Bernardo de Estrada, intendente de la provincia de Soria. (1770). Expediente de remisión al conde de Aranda del estado de las congregaciones, cofradías y hermandades que hay en los pueblos de la jurisdicción de Soria [Unidad documental compuesta]. Archivo Histórico Nacional. Signatura CONSEJOS,7098,Exp.23,N.1. Código de referencia ES.28079.AHN//CONSEJOS,7098,Exp.23,N.1. Recuperado en 2025 de https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6843751

Cofradía de la Virgen del Carmen de Renales. (s.f.). Libro de la hermandad 1848. Mayordomos de la cofradía.

Cofradía de la Virgen del Carmen de Renales. (s.f.). Parroquia de San Sebastián de Renales. Libros de cofradías y libros de fábrica. Carpetas de depósito de Renales. Archivo Diocesano de Sigüenza.

Ducado de Osuna. (s.f.). Inventario de documentos existentes en el archivo de los duques de Pastrana, relativos

al pleito mantenido para la adquisición del mayorazgo de Cifuentes (Guadalajara), donde consta una ejecutoria a favor de Ruy Gómez de Silva [Mendoza], [III] duque de Pastrana, por la que se le concede dicho mayorazgo, que fue de los condes de Cifuentes, sus aldeas, tributos, pechos y derechos [Unidad documental compuesta]. Archivo Histórico Nacional. Signatura OSUNA, C.115, D.165-166. Código de referencia ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.115,D.165-166. Recuperado en 2025 de https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3941125?nm

Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo Silva Mendoza, XII duque del Infantado. (1770, 5-9 de febrero). Acta de posesión de las villas de Hita, Jadraque, Espinosa de Henares, entre otros lugares, por fallecimiento de su madre María Francisca de Silva Mendoza [Unidad documental compuesta]. Archivo Histórico Nacional. Signatura OSUNA, C.1677, D.130-132. Código de referencia ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.1677,D.130-132.

Prunés Casterás, J. M. (2006). La orden Mínima en España, desde su restauración hasta la Guerra Civil. En V. Sánchez Ramos (Coord.), Los mínimos en Andalucía: IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería) (pp. 279-336).

Rodríguez, E. S. (2020). Los Silva y el condado de Cifuentes: auge y disgregación de un patrimonio nobiliario (siglos XIV-XVIII). Tiempos Modernos, (41), 92-119. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7711280

Edad Contemporánea.

García López, J. C. (Ed.). (1903–1915). Relaciones topográficas: relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, ordenadas por Felipe II (Tomos XLI–XLVII en 6 volúmenes). Madrid: Real Academia Española. https://patrimoniodigital.castillalamancha.es/en/consulta/registro.do?id=11332

González, T. (1829). Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo

XVI: con varios apéndices... según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas. Madrid: Imprenta Real. Biblioteca Digital de Castilla y León. https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7823

Último despoblado, San Juan del Pozuelo.

En el archivo Municipal de Renales:

Bienes muebles e inmuebles propiedad del estado eclesiástico y de las cofradías. Concejo de Renales 1610 a 1643. Relación de vecinos que tienen tierras en el término de San Juan del Pozuelo. Carpeta nº 65. San Juan y Concejo.

Copia de la ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), con la de Laranueva (Guadalajara), el fiscal del rey y el duque de Medinaceli, vecino de Madrid, sobre la pertenencia del término despoblado de San Juan del Pozuel(1779). Carpeta nº 66. San Juan del Pozuelo I.

Averigüaciones sobre el pleito litigado por el concejo y vecinos de Renales con el de Laranueva. Carpeta nº 67. San Juan del Pozuelo II.

Grima Cervantes, J. (1933, 17 de junio). Patanos y rabotes. El Censor de Cuevas del Almanzora, 10 de junio de 1933. Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora, Almería (España).

Instituto Nacional de Estadística (INE).

(1987). Censo de Floridablanca 1787 (6 tomos). Madrid: INE. Recuperado el 16 de octubre de 2025, de https://www.ine.es/uc/f1m1ObW4 (Tomos II y III).

(1996). Censo de Campoflorido 1712: Vecindario general de España (2 tomos). Madrid: INE. NIPO 729-16-003-8. Recuperado en 2025 de https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_campoflorido/Censo_Campoflorido_T1.pdf y /Censo_Campoflorido_T2.pdf

(2001). Censo del Conde de Aranda 1768 (11 volúmenes, incluye mapas e ilustraciones). Madrid: INE. Depósito Legal M 42262-1999. ISBN 978-84-260-3776-3.

Madoz, P. (1806-1870). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850). Madrid: [s.n.], Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Biblioteca Digital de Castilla y León. Recuperado de https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16877

PARES. (s.f.). Catastro de Ensenada. Portal de Archivos Españoles. Recuperado el 16 de octubre de 2025, de https://pares.cultura.gob.es/catastro/servlets/ServletController?ini=0&accion=0&mapas=0&tipo=0

Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (España). (1779, abril). **Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), con la de Laranueva (Guadalajara), el fiscal del rey y el duque de Medinaceli, vecino de Madrid, sobre la pertenencia del término despoblado de San Juan del Pozuelo [Unidad documental simple].** Archivo Histórico Regional de Castilla y León. Signatura REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3441,6. Código de referencia

ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 3441,6.

(1792, octubre). **Ejecutoria del pleito litigado por los regidores, procurador síndico general y personero, jurados y diputados del lugar de Laranueva (Guadalajara), con la justicia, concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), sobre que éstos restituyan a su antiguo ser y estado las crecidas porciones de terreno tieso y pasto que habían reducido a cultura** [Unidad documental simple]. Archivo Histórico Regional de Castilla y León. Signatura REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3617,2. Código de referencia ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 3617,2.

(1793, febrero). **Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Renales (Guadalajara), con el fiscal del rey en lo civil y los regidores y síndico del lugar de Laranueva (Guadalajara), sobre que los primeros restituyan al terreno tieso las tierras reducidas a cultivo** [Unidad documental simple]. Archivo Histórico Regional de Castilla y León. Signatura REGISTRO

DE EJECUTORIAS, CAJA 3623,42. Código de referencia ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 3623,42.

Guerra de la Independencia.

García de Paz, J. L. (2008-2010). La Guerra de la Independencia en Guadalajara y Tendilla. Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, (35-37), 259-356. ISSN 0214-7092.

García García, M. Á. (2024). El Empecinado: La vida de Juan Martín Díez (1.ª ed.). Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. ISBN 978-84-128086-6-7.

López de los Mozos Jiménez, J. R., & Patronato Municipal de Cultura (Guadalajara). (1991). Guadalajara durante la Guerra de la Independencia (1808-1812): Notas documentales. Diputación Provincial de Guadalajara. ISBN 84-87874-01-0

Francisco de Goya y su discípulo Luis Gil Ranz.

Ansón Navarro, A. (2013). Los discípulos de Goya. En M. C. Lacarra Ducay (Coord.), Arte del siglo XIX: Lecciones impartidas en el XVI Curso de la Cátedra Goya de la IFC celebrado en octubre de 2012 (pp. 189-278). Zaragoza: Institución "Fernando el Católico" (CSIC). ISBN 978-84-9911-236-7.

López de los Mozos Jiménez, J. R. (1990). Algunos datos sobre dos Luis Gil Ranz, discípulo de Goya. Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, (17), 353-356. ISSN 0214-7092.

Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos (Madrid, España). (1837-1845). **Expediente de Pedro Valeriano Martínez Gil, alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Natural de Renales (Guadalajara). Médico cirujano**. Contiene: Tasas de Matrícula; Partida de Bautismo y Certificado de buena conducta [Unidad documental compuesta]. Archivo Histórico Nacional. Código de referencia ES.28079.AHN//

UNIVERSIDADES,1225,Exp.30. https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4171304

Creación provincial, Segunda República y Guerra Civil.

Aguilar Serrano, Pedro (2001) Maquis en Guadalajaraguerrilleros en alpargatas. Añil: Cuadernos de Castilla - La Mancha, Núm. 23. https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803903&page=1&lang=es

Arqueología de la Guerra Civil en el Valle del Tajuña (Guadalajara). (2014). Memoria científica. Recuperado en 2025 de https://digital.csic.es/bitstream/10261/129847/1/arqueologia_guerra_civil_Taju%C3%B1a_2014.pdf

Berlinches Balbacid, J. C. (2015). La violencia política en la provincia de Guadalajara (1936-1945) [Tesis doctoral, Universidad de Alcalá / UNED]. Recuperado en 2025 de https://e-spacio.uned.es/entities/publication/28bfb03b-23de-4276-89e6-6f0a77af254e

España. Secretaría de Guerra. (1936, 26 de octubre). Boletín Oficial del Estado, nº 12. Burgos. (Órdenes, ascensos).

González-Ruibal, A. (2010). Arqueología de la Guerra Civil Española en el frente de Guadalajara: Informe de las excavaciones arqueológicas en los restos de la Guerra Civil en el Castillo de Abánades. Laboratorio de Patrimonio, CSIC.

González-Ruibal, A. (2013a). Arqueología de la Batalla Olvidada: Informe de las excavaciones en los restos de la Guerra Civil de Abánades (Guadalajara). Campaña de 2012. Instituto de Ciencias del Patrimonio - CSIC. Recuperado en 2025 de https://digital.csic.es/handle/10261/81034

González Ruibal, A., Franco Fernández, A., Falquina Aparicio, Á., Fernández Blancafort, I., Laíño Piñeiro, A., & Martín Hidalgo, P. (2010, diciembre). Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara: una posición franquista en Abánades (1937-1939). EBRE 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939), Núm. 5.

González Ruibal, A., Martínez Barrio, C., & Alonso Muela, A. L. (2013b). Arqueología de la Guerra Civil en el término municipal de Abánades (Guadalajara). Campaña de 2013: El Castillo y la Enebrá Socarrá. Informe del Incipit-CSIC. Recuperado en 2025 de https://digital.csic.es/bitstream/10261/101689/1/Memoria%20Ab%C3%A1nades%202013.pdf

Luis A. Ruiz Caseo. (2023) Sin lustre ni gloria. Toledo y Guadalajara, frentes olvidados de la Guerra Civil. Desperta Ferro ediciones. ISBN 978-84-126588-8-0

PARES. (s.f.). **Registro-Índice de la Población Reclusa** (1938-1955). Archivo General de la Administración.

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (2004). Los consejos municipales: una nueva articulación del poder local en la retaguardia republicana. Historia Actual Online, Núm. 2. pp. 115-126. Recuperado en 2025 de https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/48

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). (s.f.). **Mapa de la memoria**. Recuperado el 17 de octubre de 2025, de

https://memoriademocraticaclm.uclm.es/mapa-de-la-memoria

Sumarísimo de urgencia por adhesión a la rebelión y auxilio a la rebelión. (Expedientes contra los combatientes del bando republicano nacidos en Renales) Auditoría de Guerra de la Quinta Región Militar. Juzgado Togado Militar 32. Código de referencia ES/AJTZ - 02018/0001; ES/AJTZ - 02020/0004; ES/AJTZ - 02037/0003;

Posguerra, emigración, Democracia y presente.

España. Ministerio de la Gobernación. (1970, 14 de noviembre). Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, nº 269, p. 18200.

España. Ministerio de la Gobernación. (1971, 9 de agosto). Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, nº 189, p. 12986.

España. Ministerio de Justicia. (1971, 18 de mayo). Disposición publicada en el Boletín Oficial del Estado, nº 118, p. 7934.

España. Ministerio de Trabajo. (1970, 14 de julio). Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, nº 167, p. 11135.

España. Ministerio de Trabajo. (1975, 6 de enero). Calendario de fiestas locales para el año 1975. Boletín Oficial del Estado, nº 5, pp. 250-268.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). **Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842** [Base de datos]. INEbase. Recuperado en 2025 de https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do

Mondéjar Jiménez, T. (2020). El fomento de las fusiones de ayuntamientos en el régimen de Franco, desde la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 hasta la Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre el régimen local. Evolución en la provincia de Guadalajara. Documento de Trabajo SPCS 2020/6, Seminario Permanente de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Renales no solo ha estado habitado los últimos 5.600 años, también ha resistido como pueblo a todos los cambios históricos. Una población viva y en continua evolución, cuyos habitantes han sido capaces de adaptarse a los cambios y continuar habitando el mismo «valle de las ranas» que sus antepasados. Del Neolítico al presente, pasando por la invasión visigoda, la Reconquista medieval, los Señores de Renales, hasta llegar al siglo XX, la Guerra Civil y el presente, esta Crónica recoge su relato. Un viaje a través del tiempo que nos conecta con todos los vestigios del pasado que quedan en el casco urbano y en su término municipal.

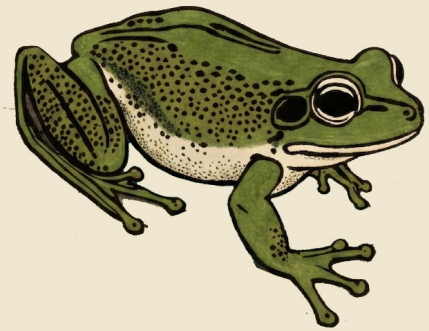

FLAMEN 2026